

00484
8
2ej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Obreros y sindicatos: los electricistas mexicanos

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO
DE DOCTORA EN SOCIOLOGIA
PRESENTA MARIA EUGENIA VALDES VEGA

México 1992



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

| | Pág. |
|---|------|
| Introducción | 1 |
| | |
| Capítulo I | |
| Revisión de los estudios sobre el sindicalismo electricista y una propuesta teórico-metodológica | |
| 1) Estado del tema | 5 |
| 2) Una propuesta teórico-metodológica | 12 |
| 3) Las técnicas | 20 |
| 4) Diseño y aplicación de la encuesta | 23 |
| a) Objetivo general | |
| b) Objetivos específicos | |
| c) Muestra | |
| d) Construcción del cuestionario | |
| e) Trabajo de campo | |
| f) Codificación, procesamiento y sistematización de los datos | |
| | |
| Capítulo II | |
| Breve recuento histórico del sindicalismo electricista | |
| 1) Antecedentes | 31 |
| 2) Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) | 33 |
| 3) Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica (FNTIE) | 38 |

| | |
|---|----|
| 4) Sindicato Nacional de Electricistas Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM) | 42 |
| 5) Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) | 50 |
| 6) Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) | 59 |
| 7) La Tendencia Democrática del SUTERM | 61 |

Capítulo III

| | |
|--|----|
| Perfil socioeconómico de los trabajadores electricistas | 69 |
| 1) Situación laboral | 71 |
| a) Materia de trabajo | |
| b) Puestos de trabajo | |
| c) Categoría | |
| d) Salario | |
| e) Antigüedad | |
| 2) Nivel socioeconómico | 79 |
| a) Lugar de nacimiento | |
| b) Edad | |
| c) Escolaridad | |
| d) Contexto familiar | |
| e) Extracción familiar | |

Capítulo IV

| | |
|---|----|
| Organización y lucha de los electricistas en el sexenio delamadridista (1983-1988) | |
| 1) La crisis económica y sus efectos | 91 |

- 2) Los sindicatos electricistas al inicio de la crisis 97
- a) Consecuencias inmediatas
 - b) Las huelgas de junio de 1983
 - c) Respuesta de los sindicatos electricistas en la primera etapa de la crisis
- 3) Dos posiciones frente a la crisis. El SME y el SUTERM en 1985-1986 114
- a) Conflictos del SUTERM
 - b) La delimitación de zonas de trabajo
 - c) La Mesa de Concertación Sindical
- 4) Huelga del en 1987 131
- a) Demandas
 - b) Formas de lucha
 - c) Enemigos y aliados
 - d) Balance de los trabajadores
- 5) Después de la huelga. Los últimos meses del sexenio delamadridista 158
- a) Victoria conservadora en el SME
 - b) Ocaso de la Mesa de Concertación Sindical
 - c) Los electricistas en la sucesión presidencial de 1988

Capítulo V

Obreros y sindicatos electricistas

- 1) Corporativismo y democracia 177
- a) Consenso democrático
 - b) Asambleas
 - c) Información a la base

| | |
|---|------------|
| 2) La opinión de los electricistas sobre sus organizaciones | 191 |
| 3) El problema de la unidad | 197 |
| Conclusiones | 213 |
| Bibliohemerografía citada | 224 |
| Anexo 1 (Cronología) | 229 |
| Anexo 2 (Cuestionario) | 297 |
| Anexo 3 (Frecuencias y cuadros comparativos) | 308 |

OBREROS Y SINDICATOS: LOS ELECTRICISTAS MEXICANOS

Tesis de Doctorado en Sociología

Maria Eugenia Valdes Vega

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen:

La tesis plantea el problema de la viabilidad del sindicalismo democrático en México. Teóricamente, discute las posiciones del enfoque corporativista, que ha sido predominante en el estudio del sindicalismo mexicano. Esta tesis propone analizar los fenómenos de desmovilización de los trabajadores desde la óptica marxista, sistematizada después por Georg Lukács, que enlaza dialécticamente el ser y la conciencia de los hombres para situar la posibilidad objetiva: la construcción histórica específica de las relaciones general-particulares (en este caso, las relaciones entre las organizaciones sindicales y los individuos que son sus afiliados) y las relaciones sociales (la síntesis de lo económico y lo político).

Partiendo de este enfoque, fue necesario que se recurriera a distintas técnicas de investigación: la revisión bibliográfica y hemerográfica, la entrevista a los líderes sindicales e, imprescindiblemente, la encuesta por muestreo. Estas técnicas permitieron acumular información sobre los trabajadores agrupados en el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

(SUTERM), elegidos a propósito del problema por representar los dos a corrientes extremas en el terreno de la democracia sindical. En el desarrollo del trabajo de tesis se describen y analizan los rasgos que componen el perfil sociológico de los electricistas y sus organizaciones en una coyuntura crítica -los años de 1982-1988 de la gestión presidencial de Miguel de la Madrid- para hallar en dichos rasgos la explicación de los posibles efectos futuros de la unificación forzada de ambos sindicatos: la implantación de un sindicalismo electricista sometido al Estado con un funcionamiento antidemocrático, o bien lo contrario.

Las conclusiones del trabajo de investigación abren en realidad nuevas interrogantes. Porque efectivamente en el SME las prácticas sindicales incluyen mucho más que en el SUTERM las propuestas de la base de los trabajadores; en él hay más democracia real y formal que en el sindicato corporativo. Sin embargo, estas prácticas no siempre redundan en posiciones combativas. La democracia y la independencia sindicales no van unidas inexorablemente en México y habría que investigar por qué es así.

DIRECTOR DE TESIS

Dr. José Ma. Calderón Rodríguez

CANDIDATA AL DOCTORADO

María Eugenia Valdés Vega

WORKERS AND UNIONS: MEXICAN ELECTRICIANS

Doctorate in Sociology thesis

Maria Eugenia Valdés Vega

Political and Social Sciences Faculty

National Autonomous University of Mexico

Summary:

The thesis focuses on the problem of the viability of democratic tradeunionism in Mexico. Theoretically, it discusses the positions of corporativist orientation, that has predominated in those studies of mexican tradeunionism. This thesis has the purpose to analyse workers' desmovilization phenomena from the marxist point of view, sistematzed by George Luckács which links dialectically being and consciousness of human beings in order to situate the objetive possibility: historic specific construction of general-particular relationships (in this case the relationships between tradeunion organizations and the individuals affiliated to them) and social relationships (the syntesis of politics and economics).

From this point of view it became necessary to use different research technics: bibliographic and nomenclographic analysis, interviews with unions leaders, and unavoidably survey sampling. This techniques made possible to acumulate information about workers of Mexican Electricians Union (Sindicato Mexicano de Electricistas) (SME) and the Single Union of Electrician

Workers of the Mexican Republic (Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana) (SUTERM), selected in relation to the problem because they represent the two extreme tendencies on unionist democracy.

The development of the thesis describes and analyses the patterns of the sociological profile of electricians workers and their organizations during the critical period 1982-1988 of President Miguel de la Madrid regime, trying to find between these patterns the reasons of the possible forced future effects of the unification of both unions: the implantation of an electrician unionism submitted to the State and with an undemocratic functioning, or the contrary.

The conclusions of this thesis opens a new field of questions because, in effect, the unionist practices of the SME includes much more the workers' proposals than the SUTERM's practices do. SME's has more real and formal democracy than the corporative union. Nevertheless, these practices do not conduce all the time to combative positions. In Mexico unions' democracy and independence are not linked inexorably and research has to be done about the reasons of this behavior.

THESIS DIRECTOR

Dr. José Ma. Calzadón Rodríguez

PH.D CANDIDATE

María Eugenia Valdés Vega

INTRODUCCION

Los electricistas y sus organizaciones sindicales ocupan un lugar prominente en el estudio del sindicalismo en México. Esto se debe a que los trabajadores de la industria eléctrica son fundamentales en el desarrollo económico general del país y, por ello mismo, son considerados entre los más importantes desde el punto de vista político.

Siendo de los primeros destacamentos obreros en organizarse, los electricistas y sus sindicatos jugaron un papel de avanzada en muchas etapas de la historia mexicana. El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) es el más antiguo del país, que además inauguró el sindicalismo moderno; durante el cardenismo principalmente, pero también en el resto de los regímenes posrevolucionarios, los electricistas del SME y de otros sindicatos de la rama eléctrica surgidos después apoyaron, entre muchos otros trabajadores, las medidas progresistas y nacionalistas del Estado consolidado después de la revolución mexicana; con los anuncios de la que posteriormente sería con claridad reconocida como crisis del corporativismo sindical, la Tendencia Democrática del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) dio la pelea por prácticas sindicales democráticas e independientes; más recientemente, por último, los electricistas se pusieron al frente de muchas organizaciones sindicales para resistir la crisis económica que afectó tan duramente el salario y las condiciones de vida de los trabajadores. Por estas razones,

recorrer la historia de los sindicatos contruidos por los electricistas es en cierto modo recorrer asimismo la historia de la clase obrera y su movimiento en México.

Nada más por lo anterior se justificaría el tema de esta investigación, pero adicionalmente hay numerosas motivaciones que lo hacen vital. Una de ellas es situar la nueva problemática planteada por la reforma estatal en México, que da un giro casi completo a la intervención del Estado en la economía y a sus relaciones con la sociedad civil, como parte de las respuestas burguesas a la crisis del modelo de acumulación capitalista a nivel mundial. Lo anterior presenta desconocidas disyuntivas al movimiento obrero no solamente aquí, sino en el mundo entero, y por tanto dar cuenta de la realidad de estos cambios y su potenciación para el futuro es sin duda ambicioso, pero tiene que intentarse.

Como el SME y el SUTERM son organizaciones sindicales tan dispares en cuanto a estructura, funcionamiento y proyecto que los hacen ser dos alternativas totalmente distintas, y como por largos años pendió sobre el primero el peligro de ser absorbido por el sindicato oficialista -peligro agudizado por la política endurecida del salinismo contra los sindicatos menos dóciles a su plan de modernización impuesta y por el hecho de que el SME acababa de dar muestra de ello con la huelga de 1987-, se pensó que su estudio comparativo podría ser útil para indagar sobre la viabilidad del sindicalismo democrático en México a partir del análisis de las condiciones socioeconómicas y laborales en que viven los trabajadores de ambos sindicatos y de sus percepciones

alrededor de los organismos de defensa laboral y salarial de que se han dotado. Esa fue la pretensión de este trabajo, que en realidad no alcanzó más que el objetivo de acercarse un poco al tema de cómo son los trabajadores electricistas y qué piensan acerca de sus organizaciones sindicales, tratando, frecuentemente sin conseguirlo, de explicar la situación actual que guardan y las consecuencias posibles de una fusión sindical.

No obstante sus limitaciones, que incluyen el no tocar los aspectos de la industria eléctrica ni sus cambios tecnológicos y científicos en los últimos años, el no abordar lo relativo a los procesos de trabajo y sólo marginalmente tratar las características de las empresas eléctricas, sus problemas financieros y su organización, esta investigación cree poder contribuir al esclarecimiento de los conflictos y problemas que afronta uno de los sectores clave del sindicalismo mexicano.

Para llevar a cabo el trabajo de investigación, se recurrió al apoyo de diversas personas e instituciones. Pudo realizarse gracias a las becas de CONACYT, en la primera fase, y de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, en la segunda y última. Los empleados de Entorno Laboral facilitaron el trabajo de revisión del material en sus oficinas y ahí mismo se fotocopió el que se necesitaba; el procesamiento de los datos de la encuesta que sustenta el análisis de la investigación se realizó en la unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, con la ayuda de los estudiantes que prestan allí su servicio social; la encuesta fue levantada con la colaboración de una ayudante; las gráficas y

cuadros, así como el mecanografiado de la cronología, fueron apoyo especial del Instituto Nacional del Consumidor. La encuesta no hubiera podido ser levantada sin la anuencia de algunos jefes de las empresas eléctricas y del consentimiento de los electricistas que contestaron el cuestionario. A ellos especialmente, gracias.

Dos personas, entre las muchas a quienes debería mencionarse, merecen un reconocimiento específico. El principal colaborador de esta tesis, producida bajo su asesoría, fue José Ma. Calderón; innumerables desaciertos fueron observados y corregidos por él y muchas de las ideas y sugerencias suyas fueron incorporadas al trabajo. A Hugo Zemelman, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México e inspirador de los principales lineamientos epistemológicos que subyacen en el trabajo, gracias.

Por supuesto, los errores, omisiones y torpezas son de la autora.

CAPITULO I

REVISION DE LOS ESTUDIOS SOBRE EL SINDICALISMO ELECTRICISTA Y UNA
PROPUESTA TEORICO-METODOLOGICA1) Estado del tema

En México, la clase obrera y su movimiento fueron centros de interés para los estudiosos de las ciencias sociales una buena parte de los últimos veinte años. Anteriormente había sin duda investigaciones sobre ese campo, pero el auge mayor se dio después del movimiento estudiantil popular de 1968 y durante la década siguiente, en que la lucha por la democracia en todos los ámbitos de la vida social mexicana se hizo un asunto de primera importancia, principalmente la emprendida por los trabajadores sindicalizados para redefinir su alianza con el Estado posrevolucionario.

En este fenómeno intelectual influyó mucho el desarrollo de las ciencias sociales en México, en especial el de la sociología. Trabajosamente, la sociología fue definiendo sus objetos de estudio, sus métodos y las técnicas más adecuadas, diferenciándose cada vez más como una ciencia aparte de la historia, del derecho, de la ciencia política, etc.

En ese sentido, el avance de la sociología se puede observar en los estudios sobre el tema de los electricistas. Partiendo de las primeras investigaciones realizadas acerca de la industria eléctrica desde el punto de vista de la economía -ciencia a la que recurrirían desde entonces para auxiliarse en temas colaterales como inversión, financiamiento, infraestructura y

otros- los sociólogos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, generadora de la producción inicial alrededor del tema, ahondarían en el origen y desarrollo de los sindicatos electricistas. Como forzosamente tenían que reconstruirse los primeros períodos de la lucha de estos trabajadores por organizarse, muchas veces la labor de la sociología requirió de la ayuda de las técnicas empleadas por los historiadores.

Unidas economía e historia, despejaron el camino de la sociología para entender los procesos de integración de la industria eléctrica y del surgimiento de las organizaciones sindicales de los trabajadores electricistas, así como algunos de los conflictos anteriores a la nacionalización de la industria en 1960. Ejemplo de ese fructífero esfuerzo son los trabajos de Víctor M. Sánchez Sánchez, Gustavo A. González y Jesús Rivera, ¹⁾ a los que se suman las colaboraciones de varios trabajadores. El SME ha contado con líderes vivamente comprometidos con la historia de su sindicato que han escrito acerca de ella por interés propio o a petición de organismos académicos. Controlando los sesgos políticos más evidentes, estos trabajos no académicos constituyen un valioso testimonio desde dentro que puede ser en

¹⁾ Víctor Manuel Sánchez Sánchez, Surgimiento del sindicalismo electricista, FCPyS-UNAM, México, 1978; del mismo autor, "70 años de democracia", en Luz, No. 338, México, 1984 y "Estancamiento y democracia electricista (El SME en los años 1940-1960)", en Javier Aguilar (Coord.), Los sindicatos nacionales. Electricistas, GV Editores, México, 1989. Gustavo A. González, Desarrollo de la industria eléctrica y del proletariado electricista, tesis de licenciatura, FCPyS-UNAM, México, 1980. Jesús Rivera, "El movimiento del Sindicato Mexicano de Electricistas de 1952", en Víctor M. Durand (Coord.), Las derrotas obreras de 1946-1952, UNAM, México, 1984.

su mayor parte aprovechado porque saca a la luz conflictos y conocimientos que de otra forma serían inasequibles. De esta manera, las aportaciones de Agustín Sánchez Delint, Manuel Paulín, Luciano Galicia, Gastón Sáenz, José Antonio Almazán y otros deben ser apreciadas. 2)

Del SUTERM, por su vida sindical reprimida y por las voces críticas acalladas, prácticamente no se encuentran estudios desde dentro. Solamente se conoce sobre el ex-STERM, la lucha de la Tendencia Democrática y de los trabajadores nucleares a través de artículos publicados en Solidaridad por Rafael Galván, Antonio Gershenson y Arturo Whaley. 3) Después de la derrota de la TD, un velo cubre y vuelve inextricable la realidad interna de ese sindicato.

Debe decirse que hubo durante mucho tiempo una especie de parcialización en el estudio del sindicalismo electricista. Se estudiaba al SME y se relegaban los demás sindicatos de los trabajadores electricistas, casi como si no existieran o no importara su existencia, o se estudiaba al sindicalismo

2) Agustín Sánchez Delint, "La democracia en el SME", en Cuatro sindicatos nacionales de industria, UAS-CEMOS, Culiacán, 1988; Luciano Galicia y Manuel Paulín en muchos números de la revista LUX; Gastón Sáenz, ¡...Vamos perdiendo...!, Ed. del autor, México, 1983; y José A. Almazán, et al., "¿Crisis del pacto social?: memoria de la huelga electricista (SME-1987)", en Esthela Gutiérrez (Coord.), Testimonios de la crisis. 2. La crisis del Estado de bienestar, Siglo XXI-UNAM, México, 1988.

3) Aunque en realidad todos los números de la revista abordaron necesariamente el tema, "el extraordinario de Solidaridad del 27 de septiembre de 1980 es muy importante porque resume la crónica y el análisis de la lucha de los trabajadores galvanistas desde el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), dirigido por Galván, y después la sostenida por la Tendencia Democrática en el SUTERM, también dirigida por él.

corporativo electricista mencionando sólo de paso al SME. Esto en realidad a veces es inevitable porque estos sindicatos constituyen dos organizaciones completamente distintas, pero algunos realizados acerca del SME en la primera etapa de la producción sobre el tema incurren en exceso en esta parcialización, siendo menor en el otro caso. Aun analistas como Raúl Trejo y José Woldenberg ⁴⁾ y revistas como Solidaridad, que estudian primordialmente al movimiento galvanista, vinculan con más asiduidad al SME en sus trabajos.

Sin embargo, de fines de los años setenta hasta ahora hay nuevas elaboraciones que abordan el tema del sindicalismo electricista planteando el problema de la unidad de los trabajadores y, necesariamente, considerando a los dos sindicatos en el análisis de conceptos tales como la democracia y el corporativismo. Aunque enfocan problemas específicos tales como los conflictos al interior del SUTERM y la lucha de la Tendencia Democrática, muchas investigaciones ya se enfilaron a tratar el tema de la democracia sindical como punto central en el problema de la unidad. Víctor Sánchez Ponce llega sólo hasta la nacionalización de la industria eléctrica en 1960, pero en su obra se entrelazan aspectos sobresalientes del desarrollo de la industria con el desenvolvimiento de las organizaciones electricistas y de la ideología del nacionalismo revolucionario

⁴⁾ Raúl Trejo, Crónicas del sindicalismo en México (1976-1988, Siglo XXI-UNAM, México, 1990; Raúl Trejo y José Woldenberg, "Sindicatos y proyecto nacional en la crisis de hoy", en Jorge Alcocer (Comp.), México, presente y futuro, ECP, México, 1985. Estos dos autores y Antonio Gershenson han publicado muchos artículos sobre los sindicatos electricistas en los diarios Unomásuno y La Jornada.

para comprender su relación con el Estado; 5) Silvia Gómez Tagle, al igual que el autor anteriormente citado, hace aportaciones vitales sobre el tema con la particularidad de que reflexiona y avanza en la construcción teórica en torno a la conceptualización de la democracia en los sindicatos; 6) Angélica Cuéllar y Jorge Basurto analizan muy bien el papel del Estado en la configuración de movimientos en los que, como el de la Tendencia Democrática, fueron aplicados con éxito los mecanismos de control para contener las demandas obreras por abrir espacios a la democracia, ligando la acción de las bases sindicalizadas y los liderazgos del SME y del SUTERM en el conjunto de esta problemática; 7) finalmente, han aparecido obras compiladas en las que el sindicalismo electricista es tratado con una visión más globalizadora como son las coordinadas por Víctor Manuel Durand y Javier Aguilar. 8) En este último libro, Gerardo González Chávez, Lorenzo Arrieta, Víctor Manuel Gamboa y Gustavo López Pardo abren sugerentes líneas de investigación sobre el tema.

Recientemente y a causa del afianzamiento de la sociología del

5) Víctor Sánchez Ponce, La industria eléctrica y el nacionalismo revolucionario, FCPyS-UNAM, México, 1976.

6) Silvia Gómez Tagle, Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas, El Colegio de México, México, 1980. Hay reflexiones interesantes de la misma autora en "Un punto de controversia", en Cuatro sindicatos nacionales de industria, UAS-CEMOS, Culiacán, 1988.

7) Angélica Cuéllar, Una rebelión dependiente. La Tendencia Democrática frente al Estado mexicano, Ed. Terra Nova, México, 1986. Jorge Basurto, El nacionalismo revolucionario y la unificación de los electricistas, ISS-UNAM, México, 1989.

8) Víctor Manuel Durand, (Coord.), Las derrotas obreras de 1946-1952, UNAM, México, 1984. Javier Aguilar, (Coord.), Los sindicatos nacionales. Electricistas, GV Editores, México, 1989.

trabajo como una especialización de los sociólogos mexicanos, se han producido trabajos de gran valor sobre el tema de los electricistas, fundamentalmente en las revistas El Cotidiano de la Universidad Autónoma Metropolitana (Azcapotzalco) y Trabajo (Iztapalapa). En ellas, Enrique De la Garza, Javier Melgoza, Raúl Corral, Lilibiana de la Garza y la notable generación de abogados laboristas de la UAM-A, han llevado a cabo una extraordinaria labor de análisis y difusión de aspectos muy puntuales del estudio alrededor de los trabajadores electricistas, las empresas eléctricas y sus sindicatos. Los procesos de trabajo, la seguridad y la legislación laboral, los problemas del financiamiento, los recursos y la integración de la industria eléctrica han sido analizados para facilitar en el futuro el trabajo de los estudiosos de la materia. En particular, Enrique De la Garza se ha empeñado en investigar a los electricistas, su industria y su organización desde una perspectiva sociológica que representa el enfoque más novedoso sobre el tema.

Debido a la reordenación del sistema capitalista a nivel mundial, a la crisis económica de los ochenta y a la reforma estatal claramente neoliberal en México, en medio de muchos otros factores, la investigación acerca de la clase obrera y el movimiento sindical pasa por una fase de transición. Incluso pareciera que el tema general no está de moda por la emergencia de sectores y grupos sociales que han realizado movimientos muy importantes para el país, o se han constituido en claves de los nuevos tiempos nacionales e internacionales. Entre ellos destacan en México los partidos políticos, cuyo papel en los procesos

electorales y en la disputa por el poder del Estado es muy relevante y decisivo, y frente a los que el sindicalismo ha mostrado sus debilidades y defectos.

Todas esas circunstancias han hecho que muchas de las investigaciones sobre la clase obrera tiendan a inclinarse a analizar procesos correlativos de gran importancia como la crisis del corporativismo, la inflación y sus efectos sobre los trabajadores, la descentralización y otros fenómenos del cambio en el Estado como su influencia en la reconversión industrial y el estudio mismo del fin del Estado de bienestar. De estos últimos temas tratan los trabajos de Esthela Gutiérrez, Víctor M. Soria, José Ma. Calderón, Adrián Sotelo, Arnulfo Arteaga, Maximino Ortega y otros autores.⁹⁾

Por la transformación acelerada de la sociedad en México y por el avance de las ciencias sociales, es previsible que en el futuro se profundice y amplíe la investigación en vertientes globalizadoras como las descritas y, superando la dependencia de la sociología respecto a las otras disciplinas sociales y afinando su método y sus técnicas, se continúe en el estudio teórico y empírico de la que es uno de los polos fundamentales del capitalismo: la clase obrera.

⁹⁾ Esthela Gutiérrez (Coord.), Testimonios de la crisis 1. Reestructuración productiva y clase obrera, Siglo XXI-UNAM, México, 1985; Esthela Gutiérrez (Coord.), Testimonios de la crisis 2. La crisis del Estado de bienestar, Siglo XXI-UNAM, 1988; Mario Trujillo (Coord.), Organización y luchas del movimiento obrero latinoamericano, Siglo XXI-UNAM, 1988; Maximino Ortega, Estado y sindicalismo mexicano, 1986, UAM-I, Cuadernos Universitarios, No. 44, México, 1988.

2) Una propuesta teórico-metodológica

En México, en los estudios académicos alrededor del tema del sindicalismo ha prevalecido una tesis por largo tiempo. Se ha sostenido que por las características del Estado surgido después de la revolución de 1910-20 y consolidado durante el régimen cardenista, las relaciones de alianza que estableció con algunos grupos subalternos, como sería el caso de la clase obrera y su representación organizada, han estado marcadas por la dependencia hacia él.

Esta dependencia sobre la que se fundó la alianza en realidad se suponía sobre la base de una interdependencia. El Estado posrevolucionario necesitaba también del soporte que le proporcionaría su alianza con el movimiento obrero y sindical, y éste sería uno de los pilares más fuertes en los que descansaría el consenso para gobernar.

De este modo, la relación entre el Estado y los sindicatos no es unilineal. El Estado ha contribuido a configurar los rasgos sobresalientes del aparato organizativo del movimiento sindical en México y, a su vez, éste otorga a aquél parte importante de sus características específicas, dependiendo de cómo se han encontrado las fuerzas sociales que en conjunto constituyen la sociedad mexicana en las diferentes etapas históricas, desde el pacto de Carranza con la Casa del Obrero Mundial, hasta las evidentes fracturas -y casi segura descomposición- de la alianza en estos últimos años.

La complejidad de esta relación (que por otra parte también se ha dado con otros sectores sociales) hace cuestionable y un poco

simplista la tesis corporativista que presenta esta relación como inmutable a través del tiempo y las diversas circunstancias. Aunque la definición de Schmitter ¹⁰⁾ -recogida después por los teorizantes del enfoque corporativista aplicado al caso mexicano- contiene elementos útiles para el estudio de la realidad social de este país, no percibe las variaciones en la política de alianzas de los diferentes regímenes posrevolucionarios y en cada período presidencial con el movimiento obrero, que sin duda no ha sido tampoco uno y el mismo en la historia.

Reconociendo que es muy grande la efectividad conceptual de este enfoque para analizar las dimensiones empíricas que ofrecen los mecanismos de control estatal hacia los sindicatos y otras organizaciones sociales (cooptación, corrupción, represión y selección por rama de actividad económica), lo que se cuestiona es que se parta siempre de ellas para plantear y resolver los problemas que presentan las pugnas entre las fuerzas sociales en México. Porque es cierto que ayudan a entender un aspecto vital de la estabilidad política, pero no explican ni todos los aspectos que conforman esa estabilidad, ni los fenómenos de movilización que de todas maneras se dan y que en algunos casos

10) Schmitter define al corporativismo como: "Un sistema de representación de intereses en el cual las unidades constituyentes están organizadas en un número limitado de categorías organizadas de manera compulsiva, no competitiva, ordenada jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas...por el Estado...y dentro de (las organizaciones) cuyas respectivas corporaciones (establecen) intercambios de ciertos (medios de control) en su selección de líderes y articulación de demandas y apoyos". Philippe Schmitter, "Still the century of corporatism?", en Schmitter y Lehmbruch, Trends toward corporatist intermediation, Beverly Hills Sage Publication, 1979, p. 13.

resultan victoriosos sin que los mecanismos de control político puedan ser aplicados o que, aplicándose, no sean efectivos. 11)

En las investigaciones acerca del sindicalismo electricista, el enfoque corporativista es el más frecuente y, en muchas ocasiones, realmente ha dado luz sobre procesos en que los mecanismos de control político en los sindicatos fueron aplicados con éxito, como fue la lucha de la Tendencia Democrática del SUTERM a mediados de la década de los setenta; no obstante, cerrarse en esa explicación no permite considerar el porqué muchos trabajadores, aun los provenientes del antiguo sindicato corporativo, sí participaron en las movilizaciones que promovió la TD para demandar democracia e independencia sindicales, ni para conocer otras motivaciones, fuera de la aplicación de los mecanismos de control, que hicieron a muchos replegarse.

Por otro lado, las condiciones en que se desenvuelve la vida sindical del SUTERM después de esa lucha pueden seguirse explicando gracias al éxito de la aplicación de los mecanismos de control, pero entonces no se podría entender cómo varios miles de trabajadores de ese sindicato dieron una lucha consistente en el sexenio delamadridista por reivindicaciones económicas y democráticas, y cómo es que en el SME no se pudieron aplicar

11) Un ejemplo sería entender la legitimidad como relación, al modo de Habermas, y explicar por qué durante tanto tiempo la clase obrera y otros sectores subordinados otorgaron esa legitimidad al Estado mexicano, a pesar de que no cumplió con las prometidas reivindicaciones de la revolución. Según Habermas, "Legitimidad significa que una reclamación relacionada con un orden político tiene buenos argumentos para ser reconocida como correcta y justa: un orden legítimo merece reconocimiento. Legitimidad significa que un orden político es digno de reconocimiento". Jürgen Habermas, "La legitimidad hoy", en Revista de Occidente, tercera época, No. 9, 1976, p. 4).

tales mecanismos.

Lo que queda claro es que el enfoque corporativista resuelve parte del problema de la no movilización, pero no ayuda a entender sobre qué factores ajenos a la acción estatal influyen en el control de los sindicatos y mucho menos sobre cuáles son los que pesan en la constitución del movimiento sindical. Y no puede hacerlo porque además no es esa su preocupación central, la que consiste en entender el funcionamiento coercitivo del Estado, dejando de lado el análisis de sus defectos cuando estalla y triunfa un movimiento, y desentendiéndose también de los fenómenos del consenso. Al corporativismo no le interesan tanto los fenómenos del consenso porque justamente lo que le preocupa es el peligro y no la calma.

En esta investigación, el problema más importante a resolver era buscar las causas del consentimiento de los trabajadores del sindicato oficialista hacia una dirección que representa fundamentalmente los intereses estatales, cómo es que algunos lograron articular una cierta resistencia frente a los embates de la crisis económica entre 1983 y 1988, qué orilló a los miembros del SME a cambiar un cuadro de dirigentes comprometidos con la lucha reivindicativa por otro menos combativo después de la huelga de 1987 y tratar de encontrar en estos elementos la viabilidad del sindicalismo democrático en México. Se intentó, en suma, de describir y analizar los rasgos del perfil de los electricistas y sus organizaciones en una coyuntura crítica para hallar en ellos la explicación de los efectos futuros de una unificación forzada de los dos sindicatos, que implicaría la

implantación de un sindicalismo electricista sometido al Estado y con un funcionamiento antidemocrático, o bien su contraparte.

Terminada la huelga frustrada de los electricistas del SME en marzo de 1987 por la acción gubernamental, el liderazgo de Leonardo Rodríguez Alcaine en el SUTERM reiteró la demanda de la liquidación de la empresa que contrata con aquéllos, como siempre que se presentaba la coyuntura para hacerlo. Esta petición del líder oficialista implicaba la necesaria fusión sindical y, por tanto, la desaparición del SME como organización de resistencia tradicionalmente más independiente del Estado y con un funcionamiento democrático en peligro de desaparecer en la organización unificada.

El que la mayoría de los trabajadores del SME optara después de la huelga por una dirigencia totalmente distinta a la que había encabezado ese movimiento, hizo que se planteara la pregunta sobre la verdadera actitud de los trabajadores de un sindicato al que nadie, en ningún momento, le había escamoteado el calificativo de democrático. Dudar de esta característica del SME era algo que ningún investigador del sindicalismo electricista se había permitido, excepto Silvia Gómez Tagle, que no profundizó demasiado en el asunto. 12)

Revisando la historia del SME, es claro que en algunas etapas su dirigencia efectivamente no fue tan independiente del Estado. Hubo liderazgos, como el de Rivera Rojas en el sexenio alemanista y el de Aguilar Palomino en los sesenta, en que abiertamente se

12) Silvia Gómez Tagle, "Un punto de controversia", en Cuatro sindicatos nacionales de industria, UAS-CEMOS, Culiacán, 1988.

apoyó la política estatal llegando, en el caso del primero, a ocupar un puesto legislativo por el partido oficial. En esas etapas, fue evidente también que el funcionamiento democrático era limitado por la dirección pero, asimismo, que había sectores de la base, tal vez mayoritarios, que estaban de acuerdo con la política que sus líderes estaban implementando.

¿Por qué los electricistas del SME habían tolerado o auspiciado prácticas de dependencia frente al Estado algunas veces, si en su historia también habían dado pruebas de gran combatividad e independencia? A pesar de su funcionamiento democrático formal, ¿por qué en algunas etapas la democracia en el sindicato podía ser sustituida por prácticas cercanas al corporativismo? y, finalmente, ¿habría algunos rasgos entre la base de los trabajadores del SME que permitieran una unificación de los dos sindicatos favorable al proyecto corporativo?

Por otra parte, ¿qué características tienen en común los trabajadores de los dos sindicatos electricistas?, ¿son tan diferentes en el plano de su conciencia? ¿Cómo reaccionarían ante la unificación sindical? ¿Qué viabilidad real tiene el sindicalismo democrático en México?

A tales preguntas no podría responderse solamente desde la perspectiva del enfoque corporativista, de los procesos de trabajo, ni, más aún, desde la pura descripción de los procesos de protesta y conflicto. Había que buscar una explicación a los problemas que plantean la unidad sindical electricista y la viabilidad del sindicalismo democrático que saliera de los marcos de la influencia estatal, considerándola en toda su importancia,

y tomando en cuenta las posibilidades explicativas del análisis de los procesos de trabajo, pero asimismo buscando llegar al ser y el pensamiento de los trabajadores.

La propuesta, pues, consiste en el análisis sindical desde la óptica de los sujetos que son la base de las organizaciones y cuya conciencia orienta, y a su vez es orientada, por aquéllas.

La conciencia de clase es un concepto de tan elevado nivel de abstracción que es difícil ya no se diga trabajar con él en un plano científico, sino siquiera empezar a abordarlo. No obstante, es imprescindible considerar este concepto para intentar un análisis que abarque a los trabajadores como individuos que pertenecientes a la clase obrera, pueden asumir otros tipos de conciencia y así no responder a los intereses de su clase y, por tanto, que les son propios.

Se podría optar por estudiar a la conciencia obrera por medio de dimensiones como la identidad de clase -saberse uno mismo parte de una clase con un papel distintivo en el proceso productivo-, la oposición de clase -la clara percepción de los enemigos de la clase a la que se pertenece-, la totalidad de clase -la aceptación de esos dos elementos anteriores como características definitorias de la situación global y de la totalidad de la sociedad en que se vive- y, por último, la concepción de una sociedad alternativa. 13)

13) Michael Mann, Consciousness and action among the western working class, Macmillan, Londres, 1973. Citado por E. Jelin, "Orientaciones e ideologías obreras en América Latina", en R. Kaztman y J.L. Reyna, (Comp.), Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina, El Colegio de México, México, 1979, p. 237.

Empero, para abordar el concepto de conciencia de clase se eligió primero seguir las ideas de Marx respecto a la unidad existente entre el ser y el pensar, ¹⁴⁾ desechando la interpretación que hace a este último reflejo del ser; porque la idea clave de la dialéctica marxista, distinta a la sostenida por el idealismo hegeliano, considera al devenir social como el núcleo del ser social y a éste como un producto de la actividad humana, "que a su vez es el elemento fundamental de la transformación de ese ser". ¹⁵⁾ Así, la conciencia -que es la que se manifiesta en lo político-sindical- está vinculada íntima y dialécticamente con el ser -todo lo vinculado con su realidad económica, laboral y material- en la realidad social, realidad que sólo se puede conocer reproduciéndola intelectualmente como totalidad concreta "en ese contexto que articula los hechos individuales de la vida social en una totalidad como momentos del desarrollo social". ¹⁶⁾

Para Lukács, la totalidad concreta es la unidad de lo diverso donde apunta la no subordinación de lo singular a lo general;

14) "El hombre, por más que sea un individuo particular -cuya particularidad lo hace precisamente individuo y ente común real e individual- es igualmente la totalidad, la totalidad ideal, la existencia subjetiva de la sociedad pensada y sentida para sí (...) Pensar y ser son, pues, distintos pero al mismo tiempo en unidad uno con otro." Carlos Marx, Manuscritos de 1844, Ed. Cartago, México, 1983, p. 134.

15) Lubomir Sochor, "Lukács y Korsch: la discusión filosófica de los años veinte", Historia del marxismo, vol. 8, Bruguera, España, 1983, p. 377.

16) Georg Lukács, Historia y conciencia de clase, Ed. Grijalbo, México, 1969, p. 10. Véase también a Istvan Mészáros, El pensamiento y la obra de G. Lukács, Ed. Fontamara, Barcelona, 1981, pp. 56-57.

pero, asimismo, señalando que la síntesis de lo económico y lo político solamente es posible en los individuos con determinada conciencia que se constituyen en sujeto social a partir de una organización que dirija o coordine las acciones individuales. En Lukács, la síntesis economía-política tiene que ver con la síntesis de lo general-particular, que únicamente puede llevarse a cabo en la organización que constituye a los individuos particulares en sujetos sociales, sirviendo de mediación entre el hombre como individuo y la historia, entre la teoría y la práctica, entre el pensar y el ser. Esta síntesis general, esta totalidad concreta depende de la posibilidad objetiva: la construcción histórica específica de las relaciones general-particulares y economía-política que dan por resultado, en un momento determinado, a las llamadas "condiciones sociales".

De esta manera, la comprensión de las prácticas de movilización e inmovilización, de la actitud conservadora o combativa de los trabajadores y, en fin, del tipo de respuesta que den en una coyuntura crítica, pasa por el necesario conocimiento de su vida material, de su pensamiento y de las organizaciones que históricamente han construido y que reflejan también lo que son, y no nada más lo que el sistema corporativo les ha impuesto.

3) Las técnicas

Por la realidad de la que se quiso dar cuenta en esta investigación y por el conocimiento que había que construir, la técnica central para obtener la información necesaria fue la

encuesta.

Ya se sabe que esta técnica es muy controvertida y que los argumentos en su contra pueden ser extremadamente consistentes por los elementos de inmovilidad que contiene, por los frecuentes sesgos en cada una de sus fases y por el corte cuantitativo que la acompaña imprescindiblemente, frente a una realidad mucho más interesante e imaginativa que los porcentajes. No obstante, la encuesta también tiene virtudes: da cuenta de una realidad muy inmediata y localizada, ayuda a obtener información que sólo se puede brindar individualmente y que luego es factible agrupar para examinar tendencias y hacer comparaciones y, sobre todo, toma en cuenta la opinión de individuos, en este caso los trabajadores electricistas de base, que en otras técnicas no aparece siquiera. Todo esto es invaluable.

Ahora bien, casarse con la idea de que la encuesta por sí misma resuelve los problemas de una investigación es absurdo. Si una encuesta se asienta sobre el desconocimiento de factores históricos, políticos y económicos que influyen en un fenómeno social, simplemente no sirve. Como herramienta de investigación es sumamente útil si se enlaza con otras técnicas para poder incluso controlar los sesgos. Sola, la encuesta se convierte en una técnica de recolección de datos que pueden no decir nada o decir muchas mentiras.

Costosa, complicada y laboriosa, la técnica de la encuesta tuvo que emplearse en este trabajo porque de otro modo no se hubiera podido inferir de ninguna otra fuente la información que únicamente poseían los trabajadores y que era indispensable para

el problema y los objetivos de la investigación.

Además, los requerimientos de información para el análisis hicieron necesaria la reconstrucción histórica del sindicalismo electricista, en la que no se esperaba de ninguna manera hacer algún aporte en cuanto a los datos, sino tal vez en cuanto su interpretación. Para ello se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica que afortunadamente encontró lo que buscaba porque el tema -en especial en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM- ha sido abordado desde hace mucho tiempo con excelentes resultados.

Menos fácil fue reconstruir la última etapa del sindicalismo electricista ya que exceptuando las valiosas elaboraciones publicadas en El Cotidiano de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, casi todos los trabajos recientes abarcan hasta la desaparición de la Tendencia Democrática del SUTERM, en 1978.

Así que hubo que recurrir a fuentes originales y a la hemerografía para analizar el período de la crisis, esto es, el sexenio delamadridista. Para esto se contó con el acceso al prontuario de noticias Entorno Laboral, del que se obtuvo la mayor parte de la información para elaborar la cronología que sirvió como base del análisis, complementada con recortes del diario La Jornada de los años 1987 y 1988, dado el enfoque empresarial de aquella publicación.

La información recabada en las entrevistas hechas a algunos dirigentes electricistas no se integró en este trabajo puntualmente, pero sirvió de mucho para entender algunos

procesos, así como reserva y control del conjunto de los datos.

4) Diseño y aplicación de la encuesta

a) Objetivo general

Dado que se partía del supuesto de que habría diferencias relevantes entre los trabajadores del SME y del SUTERM en lo que concierne a sus condiciones materiales de existencia y de trabajo -pero mayores aún en el plano subjetivo de su conciencia- que estorbarían un proceso de unificación sindical y que, asimismo, explicarían en parte sus grados de movilización en el período de la crisis económica, la encuesta tuvo como objetivo buscar la información que ayudara a delinear su perfil sociológico en la zona centro del país, para, de ese modo, realizar un análisis comparativo entre ellos.

b) Objetivos específicos

10. Analizar las características socioeconómicas más importantes de los trabajadores electricistas de uno y otro sindicato: sexo, edad, escolaridad, salario, categoría y antigüedad en el trabajo, antecedentes familiares, etc.

20. Conocer su situación laboral y sus opiniones respecto al trabajo que llevan a cabo como parte de su perfil sociológico.

30. Encontrar las posibles diferencias en sus opiniones acerca de las organizaciones que los representan. Aquí se buscó ubicar la encuesta en el contexto histórico marcado por el sexenio de 1982-1988 para definir sus actitudes y percepciones frente a la coyuntura de la crisis económica.

40. Captar y analizar, situándolas en el momento específico del levantamiento de la encuesta, sus opiniones sobre "la otra" organización sindical con el objetivo de entender el problema de la fusión de los dos sindicatos al nivel de los individuos que componen sus bases. Este objetivo, una vez alcanzado, coadyuvó a que en el análisis pudiera categorizarse con mayores argumentos el significado y la práctica de la democracia y de otros aspectos de la vida sindical de las dos organizaciones.

50. Obtener toda la información posible durante las entrevistas, que ampliara y mejorara la visión sobre el ser y el pensamiento de los trabajadores electricistas.

60. Correlacionar las variables introducidas en la encuesta con la pertenencia a los sindicatos como variable independiente, con el fin de poder realizar el análisis comparativo.

c) Muestra

Universo. La población de la que se obtuvo la muestra fueron los electricistas de cualquier categoría de trabajo que, siendo sindicalizados, laboraran en instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLyFC) próximas entre sí en el área central del país, a causa de que es la única donde coexisten trabajadores de los dos sindicatos que los agrupan.

Tamaño y diseño de la muestra. Se le llama diseño de muestra al conjunto de procedimientos necesarios para seleccionar los elementos de la muestra y calcular las estimaciones basadas sobre sus datos. Lo interesante de los datos proporcionados por una

encuesta es que a su vez informan sobre los correspondientes al universo de alguna población, en este caso los electricistas sindicalizados de la zona central del país. 17)

En la Encuesta a Trabajadores Electricistas de la Zona Centro (ETEZC), debido a las dificultades para reunir los requisitos del diseño de una muestra aleatoria o probabilística -lo que implícitamente significa que no se pueden generalizar los datos provenientes de ella al universo de la población porque no es representativa estadísticamente-, se optó por el diseño de una muestra por cuotas.

En teoría, el método de cuotas "puede interpretarse como una técnica afín al muestreo aleatorio -pero no como una especie particular del mismo", 18) que esencialmente consiste en lo siguiente: "Si se conocieran todas las dimensiones de un universo y las distribuciones correspondientes, sería posible organizar una muestra que estuviera 'cuotificada' en todas sus dimensiones de tal manera que fuera representativa del universo y sin que las unidades hubieran sido extraídas según el principio aleatorio". 19)

Como no es posible conocer todas las dimensiones de un universo (el total por sexo, edad, escolaridad u otras características de la población), el método de cuotas "se limita

17) Leslie Kish, "Selección de la muestra", en L. Festinger y D. Katz, Los métodos de investigación en las ciencias sociales, PAIDOS, Buenos Aires, 1979, p. 172.

18) Renate Mayntz et al., Introducción a los métodos de la sociología empírica, Alianza Universidad, Madrid, 1985, p. 108.

19) Ibid.

de hecho a un reducido número de dimensiones -en especial a aquellas de cuya distribución en el universo se tiene conocimiento, a través de estadísticas oficiales, listas, etc.-, asumiendo, además, que las restantes características estén más o menos proporcionalmente representadas". 20) De esta manera, las cuotas se forman de acuerdo a determinadas características ya conocidas.

En la presente investigación, los problemas en el diseño de la muestra comenzaron desde el mismo momento en que se vio que no existen estadísticas confiables ni siquiera en lo relativo al número de afiliados a los sindicatos. En el SME parece claro que los 36 mil miembros que declara la organización es un número que se aproxima a la realidad, pero en el caso del SUTERM no se tienen datos precisos.

Antes del impresionante número de despedidos como resultado de la crisis económica en el sexenio delamadridista, la dirección del SUTERM hablaba de más de 100 mil miembros afiliados al sindicato, que habrían quedado reducidos en alrededor de la mitad. Sin embargo, en el área central se desconoce su número y por ello hubo dificultad para establecer cuotas conforme a esta característica y otras correlativas.

Lo que se hizo entonces fue localizar los centros de trabajo de la CFE y de la CLyFC que coexistieran en el Distrito Federal y algunas zonas aledañas para elegir allí a los componentes de la muestra, tratando en todo momento no seleccionarlos por alguna característica especial sino sólo por aquella que los ubicaba

20) Ibid.

como trabajadores de estos centros de trabajo definidos de antemano. En cuanto al tamaño de la muestra, se procuró exclusivamente que no se desbalanceara el número de encuestados de un centro de trabajo a otro, ya que el total dependía del otorgamiento del permiso de los jefes correspondientes para aplicar la encuesta, así como de la aceptación de los trabajadores para contestar el cuestionario. A pesar de que no se consiguió el propósito de que fueran quince cuestionarios por centro de trabajo (que eran los que se pensaba reunir como mínimo), y de que existiera cierto balance en el número de casos por sindicato, se obtuvo al menos que el tamaño de la muestra rebasara la centena.

La muestra, finalmente, quedó compuesta del siguiente modo:

| <u>(CLyFC)</u> | | <u>(CFE)</u> | |
|----------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| <u>Casos</u> | <u>Centro de trabajo</u> | <u>Casos</u> | <u>Centro de trabajo</u> |
| 9 | Subestación Taxqueña | 18 | Taxqueña |
| 9 | Subestación El Olivo | 17 | Subestación El Alamo |
| 8 | Subestación Cuernavaca | 3 | Cuernavaca |
| 9 | Ecatepec | 5 | Tula |
| 4 | Tlanepantla | <u>10</u> | Oficinas Nacionales |
| 11 | Sucursal Matriz | 53 | |
| <u>7</u> | Edificio Oficinas | | |

57

Tamaño de la muestra= 110 casos

En conclusión, los grandes problemas habidos en la puesta en práctica de la encuesta hicieron imposible que se generalizaran sus resultados ya no sólo al universo total de los electricistas,

sino tampoco al propio universo elegido de los que trabajan en la zona centro del país. No obstante, los datos tienen la validez que les confiere el hecho de que se intentó operacionalizar los conceptos de tal suerte que se evitaran incongruencias, de que se huyó de los sesgos intencionales en la selección de los elementos de la muestra a los que se tuvo acceso y de que, comparando los resultados con otros (como los obtenidos por Enrique de la Garza a partir de datos oficiales), no se cae en contradicciones profundas.

d) Construcción del cuestionario

Una vez señalados los centros de trabajo considerados en el diseño de la muestra (algunos de los cuales quedaron excluidos por múltiples motivos, como la planta de Valle de México, en la que el representante sindical de la sección negó tajantemente que se levantara la encuesta), se determinó que el método por el que se tomaría contacto con los elementos de la muestra sería la aplicación del cuestionario en esos lugares, y que éste debería estar construido de tal forma que pudiera ser autoaplicado, es decir, que los propios trabajadores lo podrían contestar por escrito.

Por las razones expuestas, el cuestionario tuvo que elaborarse con el lenguaje más simple, los conceptos claros y la mayor parte de las preguntas cerradas para que pudiera ser respondido con cierta facilidad por trabajadores de todas las categorías.

Aunque un poco extenso, el cuestionario fue contestado en no más de veinte minutos por los electricistas y parece que logró

ser accesible, a lo que sin duda contribuyó el hecho de que fue ampliamente discutido con muchos colegas y de que se realizó una prueba antes de que se aplicara definitivamente en el trabajo de campo. No se salvó, empero, de muchos defectos, detectados incluso hasta la hora de la codificación de los datos.

El código se construyó simultáneamente y, con base en él, se llevó a cabo la codificación después del trabajo de campo.

e) Trabajo de campo

Construido el cuestionario y probado en una pequeña muestra de quince trabajadores, se procedió a visitar las instalaciones elegidas durante los meses de abril y mayo de 1989.

El trabajo de campo fue, con mucho, la parte más interesante pero también la más difícil de esta investigación: hubo que desplegar una vasta gama de recursos de persuasión para que los jefes primero, y los trabajadores después, sobre todo los del SUTERM, aceptaran que éste era un trabajo académico y no de otro tipo; hubo que recorrer los centros de trabajo y suplicar a veces para que contestara un mayor número de trabajadores con la finalidad de satisfacer la cuota requerida o que, al contrario, se rechazara entrevistar a todos indiscriminadamente; hubo que, por último, enfrentar situaciones embarazosas y/o agresivas para que se pudiera obtener la información. Con todos los errores y defectos que tenga este trabajo, se considera esta etapa como la más rica y por la que valió la pena realizarlo.

f) Codificación, procesamiento y sistematización de los datos

Sobre el código elaborado previamente con las equivalencias numéricas de los valores de las variables introducidas en el cuestionario de la encuesta, se procedió a codificar los datos, esto es, a vaciar el contenido de las respuestas para su captura en la computadora.

Ya capturados los datos en la computadora, se trabajó con el paquete estadístico SPSS/PC+ con el fin de obtener las frecuencias y correlaciones adecuadas a los objetivos del proyecto. Terminado este proceso y con los listados impresos por la computadora, se pudieron sistematizar los resultados. Así, se elaboró un documento con las frecuencias absolutas y relativas de cada una de las variables, abarcando globalmente tanto los cuestionarios aplicados a los trabajadores del SME, como a los del SUTERM. Posteriormente, las correlaciones fueron sistematizadas en forma de cuadros que muestran las distintas variables de acuerdo a la variable independiente de la pertenencia a los sindicatos, señalando de este modo sus diferencias. Este trabajo fue el prelude de la exposición que se presenta a continuación.

CAPITULO II

BREVE RECuento HISTORICO DEL SINDICALISMO ELECTRICISTA

1) Antecedentes

El surgimiento y evolución del sindicalismo electricista han estado estrechamente vinculados con la manera en que se integró esa industria en México. Ya desde fines del siglo pasado, el proyecto económico porfirista empezó a configurarle determinadas características al proceso de industrialización en el momento en que dio entrada a inversiones extranjeras orientadas fundamentalmente a la extracción de materias primas, a la creación de medios de comunicación y al establecimiento de transportes idóneos para su salida del país.

La economía capitalista en México tuvo de ese modo una infraestructura que le permitió seguirse desarrollando conectada directamente con el capital extranjero y dependiente de él por consecuencia. 1)

En el sector de la electricidad, las inversiones más importantes fueron británicas y norteamericanas, aunque desde los años ochenta del siglo XIX existían pequeñas plantas que se utilizaban en otras industrias, especialmente la minera. No obstante, fue hasta la década de 1900-1910 cuando la producción de electricidad sufrió un cambio sustancial al ser desplazados

1) Víctor M. Sánchez Sánchez, Surgimiento del sindicalismo electricista, FCPYS-UNAM, México, 1978, p. 42.

los propietarios, la mayoría mexicanos, de las pequeñas, aisladas y deficientes plantas que operaban y fueron obligados a transferir sus propiedades a los inversionistas extranjeros. 2) Este fenómeno de centralización y concentración de capitales afectó también a algunos consorcios extranjeros, lo que condujo a que sólo cinco de ellos controlaran la producción del fluido eléctrico al empezar el siglo. 3)

En esos años, pues, los patrones de los trabajadores electricistas eran extranjeros en su mayoría y a ellos fueron a quienes se enfrentaron cuando intentaron organizarse para defender sus intereses en una coyuntura que mostraba la decadencia de la dictadura de Porfirio Díaz,

En efecto, los primeros pasos hacia la constitución del primer sindicato electricista se remontan al año de 1906, cuando algunos trabajadores del ramo (de la Compañía de Gas y Luz Eléctrica Limitada, Hidroeléctrica de San Ildefonso, Nacional de Electricidad, Siemens y Halsky y otras) se reunieron con la idea de defender colectivamente sus intereses bajo la persecución del gobierno de Díaz. Sólo dos años después fue que lograron organizarse en la Ciudad de México, creando la sexta sucursal de la Gran Liga de Electricistas Mexicanos, cuyo centro estaba en Monterrey. Esta sección de la Liga se convertiría posteriormente

2) Gustavo A. González, Desarrollo de la industria eléctrica y del proletariado electricista, tesis de licenciatura, FCPyS-UNAM, México, 1980, p. 4.

3) Miguel Wionczek, El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera, Siglo XXI, México, 1977, p. 34.

en el SME.

Una vez estallada la revolución, se formó otro propósito organizativo con la Liga de Electricista Mexicanos, que invitó a ingenieros y mecánicos electricistas, telegrafistas, telefonistas, instaladores, motoristas y personas que directa o indirectamente trabajaran en asuntos de electricidad para fundar una sociedad con bases mutualistas cooperativas. 4)

2) Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)

Por fin, en medio del caos revolucionario surgió el Sindicato Mexicano de Electricistas el 14 de diciembre de 1914 con los obreros y empleados de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A. (Mexican Light and Power Co.) y otros empleados del ramo eléctrico. En ese momento aglutinó a 300 electricistas, pero tres días después ya contaba con 484, a los que se sumaron trabajadores de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana y de la Compañía de Teléfonos Ericsson.

Muy ligado en sus inicios con la Casa del Obrero Mundial, el SME mantuvo no obstante una orientación diferente a la de esa organización que aglutinaba principalmente artesanos. La diferencia era fundamental y consistía en que el SME rompió con las formas organizativas cooperativistas y mutualistas anteriores al indicalismo. Desde entonces, el SME fue un verdadero sindicato que aunque mantenía fuerte influencia anarcosindicalista, planteaba ya los que serían objetivos

4) Víctor M. Sánchez Sánchez, op.cit., pp. 139-140.

esenciales a lo largo de su historia: sería una organización democrática, de combate y defensa de los intereses obreros con la meta de lograr la cohesión y solidaridad proletarias y de evitar la competencia y la baja del precio de la fuerza de trabajo entre los obreros. 5)

Dada la inestabilidad política y económica de la etapa en que se fundó, el SME pronto tuvo que responder a las demandas de sus agremiados, que por otra parte seguían aumentando en la capital y en otras ciudades del interior del país cercanas a ella. Durante su primer año de vida, el 1915, se enfrentó a varios conflictos con las empresas, incluidas dos huelgas contra la Mexican Light and Power, en las cuales las demandas obreras fueron resueltas pero no las concernientes al reconocimiento patronal del sindicato.

Para 1916, el SME sufrió su prueba de fuego como organización de resistencia de los trabajadores. Siguiendo con los lineamientos planteados en su fundación, el SME encabezó junto con el Sindicato de Empleados de Comercio la creación de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, y fue impulsando la lucha unitaria de los 86 mil obreros que agrupaba la FSODF que el primer sindicato electricista se lanzó a la huelga por demandas básicamente laborales y económicas. 6) Aquí debe señalarse que éste es un rasgo del SME: en los períodos de agitación real de la base de sus trabajadores, la dirección

5) Ibíd, pp. 158-159.

6) Ibíd, p. 282.

sindical ha establecido alianzas con otros sindicatos o bien ha organizado frentes más amplios en la defensa de intereses también más generales. Aun cuando ahora no sea una característica exclusiva del SME, lo cierto es que ningún otro en México ha logrado concitar tantas expectativas en acciones unitarias de gran envergadura en la historia del sindicalismo mexicano.

Así pues, la huelga convocada por la FSODF estalló el 31 de julio y con ella se paralizaron los servicios de luz, agua potable y tranvías, y las industrias y empresas que dependían de la energía eléctrica proporcionada por las plantas de Necaxa, Nonoalco, Indianilla y San Lázaro. El gobierno de Venustiano Carranza reaccionó violentamente contra los trabajadores mandando aplicar una antigua ley (del 25 de enero de 1862), en la que se anexó un artículo que imponía la pena de muerte a los huelguistas. La huelga fue levantada por ese motivo el día 2 de agosto y a fines de ese mes se realizó un consejo de guerra a los dirigentes de la huelga general; seis meses después, sin embargo, todos obtuvieron su libertad, excepto el secretario genral del SME, Ernesto Velasco, quien fue condenado a sufrir la pena de muerte y sólo después de numerosas movilizaciones por su liberación salió de Lecumberri en febrero de 1918. 7)

La derrota de las huelgas de 1916 se dio en un contexto político general que estaba marcado por el aislamiento del movimiento campesino revolucionario comandado por Francisco Villa y Emiliano Zapata, y por el triunfo del carrancismo y el

7) Ibíd, pp. 342-357.

obregonismo que a la postre conformarían los cimientos del nuevo bloque en el poder. Este bloque comenzó reprimiendo al sindicalismo naciente, a pesar de que obtuvo el apoyo de la Casa del Obrero Mundial en 1915 cuando ésta firmó un pacto con Carranza y a partir de él se organizaron los Batallones Rojos, que pelearon en la revolución del lado constitucionalista.

Después de estos acontecimientos, el SME continuó con sus tareas de organización interna pero no estaba en condiciones de presentar nuevas demandas a las empresas extranjeras.

Cuando terminó la lucha armada y el bloque en el poder buscaba su consolidación, la situación de la industria eléctrica no era de desastre, como en muchos otros sectores de la economía mexicana. La mayoría de las instalaciones de las compañías de electricidad se encontraban fuera de las zonas donde se produjeron las acciones militares más importantes y por ello los efectos de la revolución no fueron graves, además de que los jefes revolucionarios se cuidaron de no afectar sus intereses para no dar lugar a pretextos de intervención extranjera. De las empresas extranjeras de electricidad, únicamente la Mexican Light and Power sufrió leves daños en el Distrito Federal durante el golpe de Estado de Victoriano Huerta en 1913, y en algunas otras ciudades durante 1915 y 1917. ⁸⁾

De cualquier modo, el desequilibrio económico generalizado en el país en los años revolucionarios afectó las ganancias y el

⁸⁾ Víctor Sánchez Ponce, La industria eléctrica y el nacionalismo revolucionario, FCPYS-UNAM, México, 1976, p. 65.

desarrollo de la industria eléctrica, lo que fue revertido posteriormente. Después de la revolución, el crecimiento eléctrico fue muy acelerado, al grado de que en 1930 la capacidad de generación por habitante era tres veces más que la de 1920; mientras el Producto Interno Bruto aumentó 20% y la industria manufacturera creció en un tercio, la capacidad instalada total de energía eléctrica se triplicó y la generación de la misma se duplicó. ⁹⁾

La expansión de la industria eléctrica en la década de los veinte tuvo algunos procesos correlativos. Primero, que las compañías más poderosas, la Mexican Light and Power y la American & Foreign Power, absorbieron a otras compañías más pequeñas creando así dos grandes monopolios, aquella controlando la zona central del país y ésta convirtiéndose en propietaria de las más importantes instalaciones de generación y transmisión en el resto. Segundo, que algunos grupos sociales entre los que se encontraban sectores del gobierno, intelectuales, pequeños consumidores nacionales y algunos empresarios industriales mexicanos, empezaron a manifestar descontento contra las compañías extranjeras debido a su estrategia de inversiones, que consistía en concentrarse en las zonas del país que garantizaban su beneficio descuidando las más atrasadas, y también contra su inclinación por establecer tarifas preferenciales a consumidores extranjeros en perjuicio de los nacionales. Tercero, que como consecuencia de los dos anteriores, se inició un proceso de

⁹⁾ Ibíd, p. 66.

reglamentación jurídica para darle un marco legal al funcionamiento de la industria eléctrica, contando para ello con las bases aportadas por la Constitución Política de 1917. 10)

De esta manera, en 1926 el gobierno creó el Código Nacional Eléctrico y dos años después promulgó su reglamento, en el cual el Estado asumía una posición de mayor control en lo que se refiere al establecimiento de tarifas y al otorgamiento de concesiones a las empresas de electricidad. Adicionalmente, con el decreto de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional en 1929 y la creación de la Oficina para el Control de la Industria Eléctrica, el gobierno tuvo la facultad para reglamentar, regular y vigilar la generación de energía eléctrica. 11)

3) Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica (FNTIE)

El SME, ya repuesto de la derrota de 1916 y manteniendo prudente cautela frente al poder público, protagonizó una huelga en marzo de 1922 que marcaría su consolidación definitiva y no intervino en 1918 en la formación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) por la estrecha alianza con el Estado que, por conducto de Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, mantuvo su máximo dirigente, Luis N. Morones. Si bien éste salió de las filas del sindicalismo electricista (fue secretario general de la

10) Ibíd, pp. 74-75 y 67-68.

11) Ibíd, p. 73.

FSODF como delegado del SME), encabezó posteriormente una corriente colaboracionista con el gobierno en la que el SME rehusó enrolarse. Lo que hizo fue seguir impulsando su proyecto de unificación de los trabajadores electricistas en diversas partes del país y para ello estimuló la Confederación Nacional de Electricistas y Similares (CNES) en el año de 1925. 12)

La CNES aglutinaba a trabajadores electricistas de Veracruz, Puebla, Tampico, San Luis Potosí, Colima, Yucatán, Michoacán, Zacatecas y Aguascalientes y constituyó el intento más serio del SME por conquistar la unificación sindical electricista; su disolución, en 1934, truncaría por años este proceso y fue causada por el reclamo al SME de mayor autonomía y representatividad por parte de los sindicatos más pequeños. Ese mismo año, y después de una larga ofensiva sindical, el SME firmó su primer contrato colectivo de trabajo con la empresa.

Desaparecida la CNES, los sindicatos de las empresas American & Foreign Power, de la Compañía Eléctrica de Chapala -primera empresa importante adquirida por el gobierno- y de otras empresas menores formaron la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica (FNTIE), de la que muchos años después surgiría el STERM.

El "excesivo centralismo de los dirigentes del SME", 13) señalado por algunos estudiosos para explicar las fracturas en el

12) Ibíd, p. 53.

13) Silvia Gómez Tagle, Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas, El Colegio de México, México, 1980, p. 35.

proceso de unificación del sindicalismo electricista, no fue obstáculo para que, a pesar de él, mantuviera una posición unitaria en una perspectiva de más grandes alcances. Por ejemplo, en junio de 1935, en su local, varias agrupaciones con peso real en el movimiento sindical mexicano, incluido el propio SME, convocaron a constituir un Comité Nacional de Defensa Proletaria ante las amenazas al derecho de huelga y otras conquistas de los trabajadores por parte de Plutarco Elías Calles y los sectores conservadores afines al maximato, directamente en contra del proyecto cardenista. 14) Antes, terminando el año de 1933, el SME había participado con la CNES en la organización de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), presidida por Vicente Lombardo Toledano. Es más, el mayor esfuerzo por organizar unitaria y combativamente al proletariado mexicano que fue el significado inicial de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), tuvo en el SME un decidido participante.

El 24 de febrero de 1936 se formó la CTM con la incorporación de la Confederación Sindical Unitaria de México dirigida por los comunistas, la CGOCM, el Sindicato de Ferrocarrileros, la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas y el SME. A causa de las prácticas antidemocráticas de Fidel Velázquez, a la sazón secretario de organización de la central obrera, al año siguiente el SME se retiró de la CTM seguido por los sindicatos nacionales

14) "El Comité Nacional de Defensa Proletaria", en Consideraciones, No. 20-22, STUNAM, México, enero-marzo de 1988.

de industria y muchas otras delegaciones, pero no así por los sindicatos electricistas agrupados en la FNTIE, que permanecieron en ella. 15)

Mientras tanto, el gobierno continuó el proceso de regulación jurídica iniciado la década anterior. En 1933 promulgó la primera Ley de la Industria Eléctrica -que sería sustituida en 1938 por otra que continuó vigente hasta 1960- y el 1o. de enero del año siguiente, a iniciativa del presidente Abelardo L. Rodríguez, se federalizó la industria eléctrica con el propósito de tener un control más centralizado sobre ella. Debe señalarse que esta regulación estaba emparejada con la aspiración estatal de abarcar un mayor porcentaje de la producción y distribución de energía eléctrica en el país. Desde el 29 de diciembre de 1933 en que se expidió el decreto que autorizaba al ejecutivo federal para constituir la Comisión Federal de Electricidad (CFE), los objetivos gubernamentales indicaban claramente que pretendía invertir fuertes sumas en el sector, lo que era evidente ya en 1931, cuando negó a la Mexican Light and Power el permiso para establecerse en Valle de Bravo, de gran potencial hidroeléctrico en la región central del país y donde a fines de los años treinta la CFE (formalmente creada el 27 de agosto de 1937) iniciaría la construcción de la planta de Ixtapantongo, durante muchos años la más importante controlada por el gobierno. 16)

15) Gustavo A. González, op. cit., p. 77.

16) Víctor Sánchez Ponce, op. cit., pp. 85-88.

4) Sindicato Nacional de Electricistas Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM)

Como puede observarse, durante el cardenismo se delinearon con suficiente firmeza los rasgos futuros tanto de la industria como del sindicalismo electricista. El crecimiento de la inversión estatal y el desplazamiento de las empresas extranjeras en el sector, la dispersión de plantas en el territorio nacional para satisfacer la demanda interna de electricidad, el surgimiento de muchos pequeños sindicatos y la presencia del SME como el más fuerte y autónomo frente al Estado fueron desde entonces y por mucho tiempo las características de la rama de la industria eléctrica y de la organización de sus trabajadores.

En esa etapa, entre 1935 y 1938, los trabajadores electricistas se movilizaron por demandas económicas y estallaron huelgas que paralizaron a entidades completas del país, logrando en muchos casos que sus peticiones fueran atendidas, en mucho a causa de la política obrera del gobierno de Lázaro Cárdenas. ¹⁷⁾

Sin duda alguna, una de las huelgas más importantes en el cardenismo fue la protagonizada por los trabajadores del SME entre el 16 y el 25 de junio de 1936, en la que el triunfo fue total: se aceptaron sus demandas y firmaron un nuevo contrato colectivo, favorable para los trabajadores y meta de todos los

¹⁷⁾ Ernesto Galarza, La industria eléctrica en México, FCE, México, 1941, p. 174.

sindicatos mexicanos a partir de ese momento. 18) La huelga electricista de 1936 contó con gran apoyo del movimiento obrero del país, incluyendo a la naciente CTM y a la FNTIE, que incluso realizó un paro efectivo de solidaridad. 19)

Entre tanto y como reacción frente al proyecto nacionalista del cardenismo, las compañías extranjeras redujeron o estancaron sus inversiones, lo que obligó al gobierno a impulsar sus propias inciativas en el sector eléctrico a través de la CFE. Ya que eran muy limitados los recursos con los que empezó a funcionar la CFE, Lázaro Cárdenas promulgó la Ley del Impuesto sobre Consumo de Energía Eléctrica el 16 de enero de 1939, en que se disponía el cobro del 10% sobre el consumo para integrar su patrimonio. Al año siguiente, en mayo, el gobierno facultó a Nacional Financiera para comprar la Compañía Hidroeléctrica de Chapala junto con sus filiales (Eléctrica de Morelia, Eléctrica Guzmán e Hidroeléctrica Occidental) y el 16 de agosto expidió el reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica. 20)

Al final de ese período, se organizaron los trabajadores de la CFE y constituyeron el Sindicato Nacional de Electricistas Federales (SNEF), primer sindicato de la empresa eléctrica

18) "La huelga electricista de 1936", Consideraciones, No. 10, STUNAM, México, marzo de 1987. El logro mayor de esa huelga fue la Cláusula 11 del CCT, que otorga pensión dinámica a los jubilados y que es una demanda no conseguida por ningún otro sindicato en México.

19) Gustavo A. González, op. cit., pp. 79-80.

20) Comisión Federal de Electricidad, Evolución del sector eléctrico en México, CFE, México, 1977, p. 38.

estatal que en 1942 se transformaría, con la incorporación de los trabajadores de la construcción de la misma empresa, en el Sindicato Nacional de Electricistas Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM).

El SNESCRM surgió bajo la orientación corporativizante del Estado, al contrario del SME, que nació antes de que estuviera plenamente formado. Los trabajadores de la CFE fueron incorporados al Estatuto Jurídico de los trabajadores al servicio del Estado, esto es, se les consideraba burócratas y por ello no podían pertenecer a los sindicatos electricista existentes, no obstante lo cual se les permitió afiliarse a la CTM en 1943. Francisco Pérez Ríos fue su único secretario general hasta que murió en 1975, cuando este sindicato ya estaba fusionado en el SUTERM.

Por otro lado, el mismo año de 1943 un grupo de sindicatos de la FNTIE se escindió y formó la Federación Mexicana de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FMTICE), en la que destacaba la presencia de líderes comprometidos con el proyecto cardenista dispuestos a enfrentar las nuevas condiciones impuestas por la política de los gobiernos de Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán. 21)

El año de 1940 es relevante para la historia de México por muchos motivos. Casi todos los analistas coinciden en señalarlo como el año uno del desarrollo industrial y del capitalismo moderno, así como el que marcó la pauta de las futuras relaciones

21) Silvia Gómez Tagle, op. cit., p. 37.

sociales y políticas en el país. 22) Si bien las bases estaban construidas desde antes, después del régimen cardenista se retomó la fuerza que éste había conferido al Estado y se planteó un viraje que hizo terminar con la fiesta de concesiones sociales a los grupos subordinados y se inició un período de dos sexenios en los que se contuvieron por todos los medios sus demandas. Para satisfacción de los grupos económicos poderosos, la presidencia del país quedó en manos moderadas y conservadoras. 23) A ese período lo llamó el SME del "estancamiento electricista" pues fueron muy duros para los trabajadores por la crisis económica, los años de guerra, la transformación de la CTM y el control ejercido por Fidel Velázquez, la expansión de las empresas transnacionales, el amparo agrario, el congelamiento de los salarios y el desempleo creciente. 24) En estos años, resume el SME, el gobierno impulsó dentro de los sindicatos dirigencias sometidas a sus intereses; "cuando el control de las organizaciones se obtuvo, la democracia desapareció de ellas. Desempleo, crisis, inflación y devaluación afectaron sólo las necesidades de los obreros y generaron poderosas fuerzas burguesas, que se vieron apoyadas por el control de las demandas y por la intromisión directa del Estado en los organismos

22) Ariel J. Contreras, México 1940: industrialización y crisis política, Siglo XXI, 2a. ed., México, 1980.

23) Luis Medina, Historia de la Revolución Mexicana. Período 1940-1952, El Colegio de México, México, 1978, pp. 15-47.

24) Víctor M. Sánchez Sánchez, "70 años de democracia", en Luz, No. 338, p. 64.

obreros". 25)

La "nueva forma de gobernar los sindicatos" se implantó en el SME con Juan José Rivera Rojas, quien fungió como su secretario general de 1942 a 1952. Durante su gestión, se desplazaron diversas corrientes sindicales, se invalidaron convenios importantes y se elaboraron otros como el de empleados de confianza que incrementaron la fuerza de la empresa. En el plano político se realizaron pocas asambleas y el SME participó decididamente en el partido oficial, alcanzando diputaciones y una senaduría, hechos que en ese sindicato siempre han coincidido con posiciones conservadoras de la dirección a un nivel más general. Además, hubo retrocesos en el contrato colectivo y la organización se debilitó debido a la corrupción que imperó en ese decenio.

Por su parte y fiel a su proyecto de extender su influencia en la industria eléctrica, el gobierno inauguró en 1944 el mayor sistema hidroeléctrico de México hasta entonces en Ixtapantongo, estado de México, dependiente de la CFE. A este fortalecimiento de la CFE en cuanto a montos de inversión y aumento de trabajadores, se sumó la protección jurídica que le brindó el gobierno al expedir el decreto del 11 de enero de 1949 en que la declaraba organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Todo ese proceso de intervención estatal en la industria y en la organización sindical se acompañó de un reagrupamiento de los

25) Loc. cit.

sindicatos electricistas. En los años cuarenta existían cuatro agrupaciones: el SME, el más grande e importante de las empresas privadas; el SNESCRM, controlado por líderes incondicionales al gobierno y a la empresa estatal, la CFE; la FNTIE, que reunía a los sindicatos de empresas extranjeras de mucho menor peso que la Mexican Light and Power y que estaba ligada a la CTM desde su fundación; y la FMTICE, surgida de la escisión de la FNTIE de varios sindicatos inconformes con su decisión de permanecer en la CTM cuando ésta perdió su trayectoria original.

En 1952 y correspondiendo con la salida de Rivera Rojas de la dirección del SME -en pleno proceso de democratización interna después del Movimiento de Verónica-, ²⁶⁾ la FMTICE y la FNTIE se unificaron y formaron la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE), que ya para 1954 aglutinaba 46 sindicatos bajo la conducción de Rafael Galván, representante de la corriente nacionalista vinculada al cardenismo que constituiría la alternativa democrática fuera del SME. ²⁷⁾ Un año después, la FNTICE y el SME se aliaron para

²⁶⁾ Con ese movimiento, llamado así porque comenzó en el almacén de la calle de Verónica, la base de los trabajadores expulsó al riverismo del SME. Fuente de muchas polémicas al interior del sindicato, se pueden encontrar dos posiciones opuestas en torno del mismo en Jesús Rivera, "El movimiento del Sindicato Mexicano de Electricistas en el año de 1952", en Víctor M. Durand (Coord.), Las derrotas obreras de 1946-1952, UNAM, México, 1984 y Víctor M. Sánchez Sánchez, "Estancamiento y democracia electricista (El SME en los años 1940-1960)", en Javier Aguilar (Coord.), Los sindicatos nacionales. Electricistas, GV Editores, México, 1989.

²⁷⁾ Víctor M. Sánchez Sánchez, La solidaridad electricista y la insurgencia ferroviaria, UNAM, México, 1977, p. 18.

formar la Confederación Mexicana de Electricistas con los objetivos de luchar por la democracia, depurar las direcciones y conseguir la independencia de los sindicatos respecto de la burguesía y del propio gobierno. La CME agrupaba al 85% de los 20 mil trabajadores que tenía la industria eléctrica en 1955 y, a pesar de ello, la Secretaría del Trabajo le negó el registro que había solicitado. 28)

Ante la constitución del Bloque de Unidad Obrera (BUO) dirigido por Fidel Velázquez desde la CTM, la Confederación Mexicana de Electricistas junto a otras centrales que buscaban ser independientes como la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), intentó crear una nueva organización del movimiento obrero que pugnara por mejores condiciones de vida y de trabajo para los asalariados, defensa de los contratos colectivos y el respeto a la Constitución. Esa organización fue la Coalición Obrera Revolucionaria. 29)

De vida muy corta en los hechos porque después sería abandonada por los electricistas, esta coalición fue importante para que éstos decidieran participar más activamente en la política general del país en el proceso electoral de 1958 que llevaría a la presidencia de la república a Adolfo López Mateos. Por medio de la APE (Acción Política de los Electricistas), la CME intervino en abierto apoyo del candidato del partido oficial.

28) Víctor M. Sánchez Sánchez, "70 años de democracia", p. 87.

29) loc. cit.

En esa coyuntura y aun cuando en un principio lo apoyó, la CME se deslindó con pragmatismo del movimiento de los ferrocarrileros, maestros y telegrafistas en el momento en que radic. izaron sus posiciones. 30)

Es interesante destacar que este denominado pragmatismo de la vertiente democrática del sindicalismo electricista tiene raíces ideológicas e históricas muy precisas. Al igual que sucedió con la mayoría de los trabajadores mexicanos, el programa revolucionario plasmado en la Constitución de 1917 y la alianza con el Estado que fue su producto, en especial el que dio a la luz a un régimen como el cardenista, es parte fundamental en la visión de los trabajadores electricista y sus líderes. Rechazando la corporativización de sus organizaciones sindicales, que limitaría el manejo independiente o autónomo de los conflictos con las empresas y blandiendo ante todo una posición de prudente distancia frente al Estado -más aún el SME, por su independencia de origen-, el sindicalismo electricista democrático no ha sido siempre reticente a establecer compromisos con él. Cuando lo ha creído oportuno para el fortalecimiento sindical o para la consecución de sus demandas, ha estrechado sus relaciones con el Estado y su partido y ha refrendado de esa manera la alianza.

En tanto se producían estas reagrupaciones de los sindicatos electricistas de las empresas privadas extranjeras, el SNESCRM, que afiliaba a trabajadores de la CFE que por entonces eran

30) Agustín Sánchez Delint, "La democracia en el SME", en Cuatro sindicatos nacionales de industria, UAS-CEMOS, Culiacán, 1988, pp. 224-228.

generalmente de la construcción, eventuales no calificados y de bajos ingresos, se mantuvo ligado al proyecto estatal de corporativización.

La industria eléctrica, por su parte, seguía desarrollándose velozmente en esa etapa. De 1950 a 1960, la generación de energía eléctrica en la CFE creció 142%, al mismo ritmo que la generación total, pero ya antes de la nacionalización de la industria, la CFE producía más de la mitad del fluido eléctrico en México, que en sus comienzos vendía a las empresas privadas para su distribución; más adelante, la CFE fue abriendo sus propios mercados de distribución y, además de generar para venderlo en bloque, lo distribuía directamente entre un 20 y 25 por ciento. Al finalizar el año de 1960, la Comisión poseía el 54% de la capacidad instalada para atender este servicio y, entre ese año y el anterior, puso en marcha varias plantas con capacidad total de 308 mil kilowatts, con lo que la capacidad instalada en el país ascendió a tres millones de kilowatts. 31)

5) Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM)

Culminando la etapa de las grandes iniciativas del Estado mexicano por erigirse en el pivote del desarrollo económico del país, el 27 de septiembre de 1960 adquirió la casi totalidad de las empresas extranjeras en la rama de la electricidad. Sin modificar sustancialmente la orientación general del modelo de

31) "Evolución del sector eléctrico en México", p. 41.

acumulación capitalista sino por el contrario beneficiándolo aún más, el gobierno de Adolfo López Mateos aprovechó ciertas coyunturas internacionales favorables, entre ellas la revolución cubana, para iniciar la solución de los problemas de irracionalidad presentes en la industria eléctrica y, simultáneamente, rodearse de apoyo popular y recuperar la legitimidad perdida entre la clase obrera, lastimada debido a la reciente represión ejercida contra los maestros y ferrocarrileros. 32)

Desde abril de ese año y por medio de Nacional Financiera, pasaron a manos del gobierno las siete empresas subsidiarias de la American & Foreign Power (subsidiaria a su vez de la Electric Bond and Share de Nueva York): Eléctrica Mexicana del Norte, Eléctrica Mexicana del Centro, Eléctrica Mexicana del Sureste, Eléctrica Nacional, Electricidad de Tampico, Electricidad de Mérida y Nacional de Bienes y Raíces. El monto total de la adquisición fue de 99 millones de dólares, de los que se pagaron cinco inmediatamente y el resto quedó como amortización a quince años con el 6.5% de interés anual. 33) Las acciones de la Mexican Light and Power fueron compradas a los inversionistas ingleses, canadienses y norteamericanos que las poseían, siendo la Société Financière de Transports et d' Enterprises Industrielles (SOFINA), de Bélgica, el paquete individual más importante de

32) Silvia Gómez Tagle, op. cit., p. 57.

33) Guillermo Martínez Domínguez, La nacionalización de la industria eléctrica, México, 1960, p. 6. Citado por Gustavo A. González, op. cit., p. 119.

acciones. En agosto de 1960 el gobierno federal compró el 95.62% de las acciones comunes y el 73.3% de las acciones preferentes, con lo que la Mexican Light and Power pasó casi totalmente a ser controlada por él. 34)

Pero había un problema en la forma en que se dio la nacionalización de la industria eléctrica. Los activos de las empresas de la American & Foreign Power fueron comprados en su totalidad, lo que incluía bienes físico y derechos, mientras que en el caso de la Mexican Light sólo se adquirieron la mayoría de las acciones, lo que significaba que en las empresas que controlaba el gobierno no podía, sin embargo, disponer y reacomodar sus plantas e instalaciones; la liquidación de estas empresas, decían voceros gubernamentales, implicaba entre otras cosas pagar más de mil millones a instituciones locales y extranjeras. 35) Ese era un gran problema para la integración de la industria eléctrica, pero el problema de fondo, además del atraso tecnológico y los aspectos financieros, fue el que se refería a la unificación sindical de las organizaciones y por tanto a la extensión de los beneficios del contrato colectivo del SME a todos los trabajadores electricistas. Debido a este problema y a otros muchos colaterales, el Comité de Estudios para la Reestructuración de la Industria Eléctrica recomendó el 31 de octubre de 1964 que se integrara el patrimonio nacional de esa

34) "Evolución del sector eléctrico en Mexico", pp. 50-51.

35) Lilliana de la Garza, "Los primeros años de la nacionalización", en El Cotidiano, No. 22, UAM-A, México, abril-mayo de 1988, p. 29.

industria en un solo organismo público descentralizado, que podría ser la CFE reestructurada, "dejando separada como una organización regional en potencia con su actual estructura jurídico-administrativa a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro". 36) Es importante aclarar que la CLyFC proviene de la Compañía de Luz y Fuerza del Suroeste, una de las filiales de la Compañía Mexicana de Luz (cuyas acciones correspondían a la Mexican Light) que en 1963 cambió de denominación. 37)

Con la adquisición gubernamental de las empresas eléctricas privadas en su casi totalidad, 38) se presentaron una serie de problemas que, agudizados, habían sido causa de la nacionalización; esos problemas tenían como sustrato la necesidad de integración de la industria eléctrica en todos sus aspectos: financiero, administrativo, técnico y sindical. Algunos de los problemas fueron resueltos lentamente -como la uniformidad tarifaria, lograda en 1962, la absorción administrativa de la CLyFC por la CFE en 1975, o la unificación de frecuencias a 60 ciclos en 1976- pero otros no han podido solucionarse hasta nuestros días.

El hecho de que la CLyFC siguiera manteniendo su estructura

36) Informe de la Comisión de Estudios para la Reestructuración de la Industria Eléctrica, mimeo, pp. 19-20 y 22-24. Citado por Lilita de la Garza, op. cit., p. 30.

37) Silvia Gómez Tagle, op. cit., p. 63.

38) Todavía en 1969, la CFE no era dueña del 2.5% de las acciones comunes y del 13% de las acciones preferentes de la Compañía Mexicana de Luz, propietaria de la CLyFC y empresas filiales. Silvia Gómez Tagle, op. cit., p. 63.

jurídico-administrativa no significó que su dependencia de la CFE fuera pequeña sino que, por el contrario, se viera cada vez más supeditada a decisiones que la fueron socavando como empresa autónoma, lo que afectó a sus trabajadores y a su sindicato, el SME. La invasión de zonas y el despojo de materia de trabajo que le correspondían a la CLyFC por parte de la CFE fueron constantes desde los primeros años de la nacionalización. Así, desde el año de 1962 se impidió la construcción de la quinta unidad de la planta de Lechería y más adelante se adjudicaron a la CFE las plantas de Valle de México y Tula, en la zona central del país donde los trabajadores de la CLyFC tienen su área de trabajo. 39) En un afán claramente político-sindical, es decir, por debilitar a un sindicato no corporativizado y con un contrato colectivo que efectivamente protegía los intereses de sus agremiados, se llegaron a suscitar fenómenos de irracionalidad en la industria que eran, y son aún, constatables a simple vista: instalación de cableados paralelos, construcción de subestaciones muy cercanas a las ya existentes y duplicidad de trabajo y funciones en los aspectos técnico-administrativos.

Respecto a los trabajadores, apoyaron la nacionalización de la industria eléctrica, que incluso habían demandado largo tiempo antes, pero sus efectos se dejaron sentir en sus organizaciones sindicales. El primero de ellos fue que, en el marco de la coyuntura de la nacionalización y con la aspiración de integrar la industria eléctrica como uno de sus principales objetivos, el

39) Lilitiana de la Garza, op. cit., p. 31.

12 de octubre de 1960, apenas unas semanas después, los 52 sindicatos agrupados en la FNTICE formaron el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), liderado por Rafael Galván. Al mes siguiente, este nuevo sindicato unido al SME y otras centrales y federaciones crearon la Central Nacional de Trabajadores (CNT) con el viejo propósito no conseguido de enfrentar al BUO y la CTM de Fidel Velázquez y manteniendo un programa de reivindicaciones obreras que incluía el tema de la democracia sindical. La unidad de los sindicatos electricistas, dadas las diferencias de contratos, estatutos y funcionamiento fue relegada y la CNT, como intento fallido de alternativa reformista en el movimiento obrero y sindical en México, terminaría aliándose con su contrincante para crear el Congreso del Trabajo en 1966, donde por fin convergieron los tres sindicatos electricistas: el SME, el STERM y el SNECRM. 40)

Durante la década de los sesenta, los tres sindicatos estuvieron dirigidos por los mismos líderes: Luis Aguilar Palomino, Rafael Galván y Francisco Pérez Ríos, que tenían fuertes personalidades y mantenían diferentes relaciones con las bases de sus sindicatos y distintos proyectos políticos. Entre muchos otros factores indudablemente de mayor peso, debe señalarse que estos liderazgos también contribuyeron a obstaculizar el camino de la unidad sindical de los electricistas en los cruciales años que siguieron a la nacionalización.

40) Víctor M. Sánchez Sánchez, "70 años de democracia", pp. 98-99.

Pérez Ríos había sido secretario general del SNEF y seguía manteniendo una dirección fuertemente centralizada en el SNESCRM. Fuera de él no existía otro líder en el sindicato corporativo que siquiera se acercara a su poder, vinculado con el del Estado. Su actitud no era la de transigir en ninguno de sus privilegios en aras de la unidad, que por entonces no le garantizaba la hegemonía del sindicalismo electricista.

En el SME, Luis Aguilar Palomino había arribado a la secretaría general después de la gestión de Agustín Sánchez Delint, quien encaró la responsabilidad de conducir al sindicato en el período de represión a los trabajadores por el gobierno a fines de los años cincuenta y de reanudar su funcionamiento democrático. Una vez en el poder sindical, Aguilar Palomino se mantuvo como secretario general del Comité Central (CC) del SME porque combinó hábilmente el logro de demandas salariales y laborales de los trabajadores mediante negociaciones amistosas con el gobierno, al tiempo que aislaba o reprimía a sus detractores al interior del sindicato. ⁴¹⁾ Aunque efectivamente pareció preocuparse seriamente por el problema de la unidad, no supo o no pudo explicar a la base la nueva situación creada después de la nacionalización.

Rafael Galván, por su parte, encabezaba un sindicato que en realidad funcionó como una federación democrática. El STERM garantizaba la vida autónoma de las secciones (que antes habían

41) Gastón Sáenz, ...Vamos perdiendo..., Ed. del autor, México, 1983, pp. 175-176.

sido pequeños sindicatos regionales) gracias al manejo que hacían de sus propias cuotas sindicales, publicaciones y decisiones internas, dejando la atención de los asuntos generales a la dirección nacional. 42) Igual que Aguilar Palomino, estableció buenas relaciones con los gobiernos de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, pero a diferencia de él, militaba en el partido del gobierno e incluso fue senador de 1964 a 1970, justamente en el período en que más éxitos obtuvo para alcanzar la unificación de los sindicatos electricistas. Su militancia decididamente cardenista tal vez intimidaba a los otros dos líderes por motivos diametralmente opuestos.

Desde 1963 los dirigentes de los tres sindicatos del sector eléctrico se pusieron de acuerdo en la Primera Conferencia Nacional de Trabajadores Electricistas para discutir problemas comunes, analizando cuestiones tales como la reestructuración de la industria, la propuesta de un contrato único y el examen del proceso de unificación sindical. Dos años después, se crearon comisiones de alto nivel del SME y del STERM que elaboraron un documento base para la unificación, en el que se especificaban puntos como el interés sindical por el desarrollo de la industria eléctrica, de la elección universal, secreta y directa de los líderes y hasta se trataron asuntos muy concretos como el manejo de las cuotas de los agremiados. Pero nada pasó.

Finalmente, en julio de 1966 el STERM, el SNESCRM y CFE

42) Solidaridad, No. extraordinario, México, 27 de septiembre de 1980, p. 45.

firmaron un convenio tripartita donde se estipulaba "avanzar en la reestructuración de la empresa, respeto a las zonas de trabajo, los contratos e iniciar la nivelación de los mismos con miras a la unidad sindical". 43) Ese mismo mes, la asamblea general del SME facultó a la dirección sindical para iniciar pláticas con los otros sindicatos sobre el tema de la unificación que posibilitó la firma del SME en el llamado convenio cuatripartita. Sin embargo, ni la Segunda Conferencia Nacional de Trabajadores Electricistas en 1967, ni la firma de todas las partes interesadas en el convenio cuatripartita de enero de 1969 lograron conseguir la unidad.

El sindicato electricista más afectado por la desunión era el STERM, hostigado frecuentemente por el SNESCRM de Pérez Ríos en colusión con la empresa y abandonado en sus intentos unitarios por el SME, cuyos trabajadores dieron marcha atrás a los acuerdos del convenio cuatripartita rechazando la dirección de Aguilar Palomino y eligiendo a Jorge Torres Ordóñez, quien se oponía al pacto de unidad porque se firmó en circunstancias irregulares. En los próximos siete años a partir de 1970, la dirigencia capitaneada por Torres Ordóñez definiría los pasos del SME frente a los conflictos entre Galván y sus oponentes en el sindicalismo oficial. 44)

43) Víctor M. Sánchez Sánchez, "70 años de democracia", p. 99.

44) Jorge Basurto, El nacionalismo revolucionario y la unificación de los electricistas, IIS-UNAM, México, 1989, p. 27.

6) Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM)

Desde sus inicios, al fundarse la CFE, el SNESCRM tuvo un cuadro de dirigentes que dependía totalmente de la política estatal tanto en lo que se refiere a la industria, como en cuanto a los beneficios otorgados a sus trabajadores afiliados. Su estructura y funcionamiento interno verticales y autoritarios, el control de las demandas obreras y la corrupción de sus líderes lo hacían un ejemplo del sindicalismo corporativo vigente en México desde los años cuarenta, al que popularmente se denomina "charrismo sindical" y en las investigaciones sobre sindicalismo mexicano es llamado "burocracia oficial", "sindicalismo oficialista" o "movimiento obrero organizado". La muy estrecha confluencia que ha tenido siempre el liderazgo del sindicato electricista corporativizado con la dirección cetemista de Fidel Velázquez se entiende porque ambos comparten las mismas características. Por este motivo, no es extraño que se aliaran contra Galván cuando éste se encontraba en una situación difícil dado el aislamiento del SME respecto al proceso unitario y por el crecimiento de la membresía del SNESCRM, que amenazaba la titularidad del contrato del SUTERM; con ello cercaban a un enemigo común que atacaba todo un proyecto sindical.

En efecto, Rafael Galván se vio acosado por Pérez Ríos, Fidel Velázquez y otros dirigentes del partido en el poder a raíz de que, recién organizado el Congreso del Trabajo, empezó a formular críticas en su contra denunciando la paralización de sus

actividades y al "juego de desequilibrios y supremacías que esterilizaba su significación y reducían sus perspectivas". Esas críticas también correspondían a un reclamo por la ofensiva desatada contra el STERM para arrebatarle la titularidad de su contrato, en la que se incluyeron actos de soborno, corrupción y chantaje entre los trabajadores dirigidos por Galván para pasarse a las filas del oficialista SNESCRM con la complicidad y apoyo de la CFE, todavía bajo el mandato presidencial de Díaz Ordaz. La primera etapa del hostigamiento concluyó con la expulsión del STERM del Congreso del Trabajo a fines de 1970. 45)

El 4 de enero de 1971, violando el convenio cuatripartita que establecía el respeto a los derechos y contratos colectivos de cada una de las organizaciones firmantes, el SNESCRM demandó al STERM por la titularidad del contrato. En octubre de ese mismo año y después de presentar una lucha en el campo legal, el STERM perdió la titularidad del contrato colectivo de trabajo otorgándosele su administración al sindicato de Pérez Ríos.

Si bien el STERM recurrió a intensas y numerosas movilizaciones de sus trabajadores y a la defensa jurídica de sus derechos, también trataba de negociar un acuerdo con el presidente Luis Echeverría para resolver el conflicto. No obstante, era tan hostil el ambiente creado por el liderazgo oficialista contra el STERM entre 1971 y 1972, que sorprendió el anuncio hecho por Galván de haber pactado con Pérez Ríos un acuerdo de unidad el 27 de septiembre de ese último año. Ese

45) Solidaridad, No. extraordinario citado, pp. 52-53.

pacto de compromiso consistía básicamente en la unificación de los dos sindicatos en uno solo para el 20 de noviembre, en el reparto de los puestos principales entre Pérez Ríos como secretario general y Rafael Galván al frente de la Comisión Nacional de Fiscalización y Vigilancia, y por último y visto por el STERM como un triunfo, la integración paritaria de las secciones del nuevo sindicato. De esta manera fue como surgió el Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). 46)

Esta negociación que dio origen al SUTERM estaba asentada en el supuesto; sostenido por Galván y su corriente, de que había unidad de objetivos entre el gobierno de Echeverría y su sindicato en materia laboral y económica "enmarcados ambos dentro del nacionalismo revolucionario". 47) Tal supuesto se vería refutado en poco tiempo, cuando el STERM se enfrentó al sindicalismo corporativo aún muy fuerte que usó todo su poder para destruir a un adversario débil y confuso, como era en realidad la Tendencia Democrática.

7) La Tendencia Democrática del SUTERM

Como los miembros del ex-STERM eran minoría en la mayor parte de las secciones del SUTERM, la integración paritaria fue la primera fuente de problemas a los que tuvieron que hacer frente, dado que se suponía que los puestos principales se repartirían

46) Jorge Basurto, op. cit., pp. 27-34.

47) Ibid., p. 30.

igual que a nivel nacional. De eso se trató el conflicto de la sección 106 de Puebla, en el que Galván apareció aliado con Pérez Ríos para imponer esa fórmula cuando allí la mayoría provenía del STERM, en contra de la voluntad de los trabajadores que hubiera violado el convenio paritario. 48) Cabe señalar que en este conflicto intervino el SME apoyando a la sección, aumentando con ello el resentimiento de Galván y sus seguidores contra su actitud, que había sido marcada por el signo de la neutralidad hasta entonces.

El problema más grande entre los dos sindicatos unificados en el SUTERM no fue sin embargo la aplicación de la fórmula paritaria, sino que ambos representaban a concepciones distintas, y a veces opuestas, de los fines de la organización sindical de los trabajadores en México. La diferencia no era la relación con el Estado, que convenían debía ser de alianza, ni la posición respecto de las acciones estatales frente a las tareas de integración de la industria eléctrica, que de hecho apoyaron con algunas críticas de parte de Galván. Era, en resumidas cuentas, la distinción conceptual del papel que debían cumplir los sindicatos: si servirían a los intereses de sus representados como organizaciones de resistencia en el intercambio capital-trabajo, o a los intereses patronales, en este caso, el Estado mismo.

Aunque el Estado mexicano de los setentas comenzaba a entrar en crisis a causa de muchos factores, incluidos el económico por

48) Ibíd, pp. 45-50.

el agotamiento del modelo de desarrollo y el político por el desgaste de las formas antidemocráticas de control social, la caracterización que hacía de él la corriente democrática de los electricistas era insuficiente y parcial. De este modo, concluir que el gobierno de Echeverría era nacionalista revolucionario fue por lo menos apresurado en el contexto de la crisis política que heredó de 1968 y de los problemas económicos que empezaban a padecerse.

Luis Echeverría llegó a la presidencia del país con la intención de sanar las heridas producidas por la represión de 1968 y de recuperar la confianza del pueblo en el gobierno. De esta manera, no tardó en enfrentarse con los intereses de la burguesía nacional y tuvo que apoyarse, a pesar de su discurso nacionalista revolucionario, en el movimiento obrero organizado que era fuerte y consistente todavía entonces y del que aún ahora el gobierno no puede prescindir por el corporativismo que es rasgo característico del Estado mexicano.

En un principio el gobierno echeverrista dio cauces a una apertura democrática que alentó la participación de las bases trabajadoras, que se empezaron a movilizar ante las primeras manifestaciones de la crisis económica que asolaría al país por muchos años más. Entonces se produjeron movimientos sindicales, populares, campesinos y estudiantiles por demandas económicas y democráticas que coincidieron con los planteamientos del ex-3TERM, ante los que el gobierno adoptó una postura de negociación en un primer momento, sin excluir la represión como último

recurso para resolver los conflictos. De cara a la crisis y para frenar a Echeverría en sus posibles pretensiones democratizadoras, los líderes oficialistas también endurecieron sus discursos en defensa de los trabajadores y amenazaron hasta con la huelga general en 1973, con lo que absorbieron muchas demandas de la base porque entonces todavía podían hacerlo. 49)

Pero en el SUTERM los problemas que afrontaba el sindicalismo democrático con el oficialista en el plano nacional se daban en su seno, poniendo como adversarios a trabajadores y dirigentes de uno y otro bando. En realidad estas posiciones encontradas se daban -y se dan- en todos los sindicatos controlados por el charrismo, pero en el SUTERM adquirirían mayor virulencia por provenir de dos sindicatos representativos de cada una de ellas, que se encontraron luchando porque prevaleciera su proyecto sindical.

Después de una serie de incidentes ocurridos en 1974, entre los que sobresalen la imposición de dirigentes antidemocráticos en la sección 49 de la General Electric, el triunfo de la corriente democrática en la sección 238 de Kelvinator, el ingreso al SUTERM del sindicato democrático de los trabajadores nucleares y otros de menor relevancia en los que se marcaron las contradicciones, era clara la separación entre los dos máximos líderes del sindicato y entre sus seguidores. Para ese año, había ya represiones de todo tipo contra la corriente democrática dentro del SUTERM: destitución de dirigentes, despidos y

49) Silvia Gómez Tagle, op. cit., pp. 173-176.

esquirolaje.

La situación de choque se agravó aún más con la muerte de Pérez Ríos en marzo de 1975, que orilló a Fidel Velázquez a buscar una salida que favoreciera a la burocracia oficialista en su conjunto. 50) La salida consistió en expulsar al liderazgo del ex-STERM de los puestos de dirección que ocupaba en el Comité Ejecutivo Nacional del sindicato, a partir de las resoluciones de un congreso amañado que también eligió a Leonardo Rodríguez Alcaine nuevo secretario general.

El 8 de febrero de 1975 y previendo la agresión, la desde entonces nombrada Tendencia Democrática (TD) del SUTERM organizó una numerosa manifestación en Guadalajara para defenderse, a la que siguió una más grande el 5 de abril donde se dio a conocer la célebre Declaración de Guadalajara, resumen del programa nacionalista revolucionario cuyas principales demandas en el campo sindical era la democracia e independencia: democracia entendida como el ejercicio de la voluntad colectiva de los trabajadores y, para ello, la plena independencia de los sindicatos respecto al gobierno y los patrones. 51)

50) Solidaridad, No. citado, pp. 57-58.

51) Angélica Cuéllar Una rebelión dependiente. La Tendencia Democrática frente al Estado mexicano, Ed. Terra Nova, México, 1986, pp. 105-106. La Declaración de Guadalajara llamaba a luchar por la siguiente plataforma resumida:

1. Democracia e independencia sindicales.
2. Reorganización general del movimiento obrero. Sindicatos nacionales de industria, con autonomía relativa de las secciones.
3. Sindicalización de todos los asalariados.
4. Aumento general de salarios. Escala móvil.
5. Lucha a fondo contra la carestía. Congelación de precios. Desarrollar la CONASUPO, ISSSTE, tiendas sindicales, etc.

Todo el año estuvo señalado por las movilizaciones de la TD para lograr una respuesta positiva a sus demandas; innegablemente la movilización más importante fue la Marcha Nacional del 15 de noviembre, en la cual la TD consiguió reunir 150 mil participantes entre electricistas de diversas partes de la república, trabajadores universitarios, petroleros, ferrocarrileros y otros sectores de la sociedad que los apoyaban. Oficialmente el SME decidió no participar en la manifestación, pero muchos trabajadores de base y miembros de la Comisión Legislativa de Unificación -formada por entonces- estuvieron presentes y se solidarizaron con sus compañeros. 52)

Luego de esa gran manifestación, que fue el punto más alto del apoyo de otras fuerzas sociales a la TD, contando con el aval del gobierno la dirección oficialista se propuso aniquilar o someter a los electricistas partidarios de Galván e impidió la

-
6. Defensa, ampliación y perfeccionamiento del sistema de seguridad social. Por un servicio estatal único, es decir, unificación del IMSS, ISSSTE, SSA, etc.
 7. Educación popular y revolucionaria.
 8. Vivienda obrera. Congelación de rentas. Municipalización del transporte colectivo. Servicios municipales para todos.
 9. Colectivización agraria. Fin del latifundismo, derogación del derecho de amparo a los terratenientes. Nacionalización del crédito, del transporte de carga, de la maquinaria agrícola. Planificación de la agricultura. Supresión de intermediarios.
 10. Expropiación de empresas imperialistas. Monopolio estatal del comercio exterior. Alianza orgánica con todas las naciones productoras que defienden sus materias primas de las garras imperialistas. Apoyo a la OPEP.
 11. Intervención obrera en la defensa, reorganización, ampliación, reorientación social, regeneración interna y desarrollo planificado del sector estatal de la economía.
 12. Fiscalización obrera. (Oposición, No. 87, 30-IV-75).

52) Jorge Basurto, op. cit., pp. 69-70.

realización de nuevas manifestaciones. Pocos días después, en su tercer congreso, el SUTERM anunció la unificación electricista para 1976, tras expulsar a "grupos minoritarios". A esa unificación había renunciado el SME desde marzo de 1975, aduciendo no concebirla con un sindicato antidemocrático y dividido. 53)

La historia de esa etapa terminó realmente en el año de 1975, a pesar que de manera formal acabara en septiembre de 1978, cuando la TD se autodisolvió a cambio de la reinstalación de todos los despedidos, el pago de los salarios caídos y la reunificación democrática de las secciones del SUTERM. 54) Empero, todavía se desarrollaron varias acciones de resistencia de la TD, como fue la numerosa manifestación del 20 de marzo de 1976, la creación en mayo de ese año del Frente Nacional de Acción Popular (FNAP), la frustrada intención de una huelga en julio y el establecimiento del llamado Campamento de la Dignidad cerca de la residencia presidencial de Los Pinos en agosto y septiembre de 1977. 55) En ese lapso de dos años, se promovió una interesante controversia entre las partes en conflicto sobre la manera en que se ostentaría la legitimidad de la dirección del SUTERM. Mientras el bando oficialista proponía el simple expediente del recuento de trabajadores provenientes de los sindicatos originales, la TD planteaba un referéndum que indicara

53) Angélica Cuéllar, op. cit., p. 105.

54) Ibíd, p. 132.

55) Ibíd, p. 131.

la voluntad de los trabajadores sobre qué facción sindical prefería. Siendo justamente la voluntad obrera lo más temido por la burocracia oficial, no fue raro que se impidiera la demostración de esa voluntad, ni se insistiera demasiado en la unificación con el SME, no conveniente para ella en esa etapa.

Para el SME, que había mantenido intacta su fuerza durante todo ese tiempo, las perspectivas eran halagüeñas a corto plazo. Debilitada también en su lucha contra la Tendencia Democrática, la jefatura corporativizada del SUTERM no podría en años prponerse nulificarlo.

Sin embargo, para uno y otro sindicatos la situación fue empeorando a causa de la política económica puesta en marcha contra la crisis en la década que siguió. Los años ochenta pondrían a prueba los liderazgos del SME y del SUTERM, y los trabajadores sabrían aquilatar de mejor manera a sus organizaciones de resistencia a partir de los esfuerzos que hicieron para defender sus intereses.

CAPITULO III

PERFIL SOCIOECONOMICO DE LOS TRABAJADORES ELECTRICISTAS

Antes de continuar con la crónica del sindicalismo electricista durante la etapa del sexenio presidencial de Miguel de la Madrid y las respuestas del SME y del SUTERM ante la crisis económica, se consideró importante hacer una revisión de sus condiciones materiales de existencia y de trabajo.

Esta información es necesaria por varios motivos. Primero, para captar aproximadamente el saldo de su situación salarial y laboral después del sexenio de 1982-1988, en que si bien fueron rudamente afectados, de todas maneras conservaron parte de los privilegios que les confiere el hecho de ser trabajadores indispensables para el proceso productivo en su conjunto. Ese rasgo y una larga historia combativa en el SME y en varias etapas de la historia de los otros sindicatos electricistas, incluyendo la última lucha librada por la Tendencia Democrática del SUTERM y sus secuelas en los años de la crisis, permitieron que este sector de trabajadores soportara en mejores términos que otros la embestida contra los salarios y los sindicatos apenas iniciada la década de los ochenta.

En segundo lugar, este acercamiento permitirá -con las reservas que imponen las limitaciones de la muestra- ubicar algunas de las muchas características que reúne una parte de los electricistas mexicanos. Conocerlas posibilitará que puedan eventualmente ser comparadas con las de trabajadores de la misma industria en otros países, con otros sectores obreros en México e

incluso con ellos mismos en años posteriores.

Por último, al exponer los resultados de la encuesta en cuadros comparativos la intención es identificar las diferencias materiales, familiares y de algún modo culturales que podrían unir o separar a los trabajadores del SME y el SUTERM. Enlazados con otros resultados que se analizarán en los siguientes capítulos, éstos son fundamentales para entender el problema de la unidad de los sindicatos electricistas al dibujar un perfil más o menos fiel de lo que son sus trabajadores en este espacio y este tiempo.

1. Situación laboral

a) Materia de trabajo

La industria de la electricidad se basa en la generación, transmisión, transformación, distribución y venta de energía eléctrica que se utiliza en prácticamente todas las demás industrias y en la prestación de los servicios de alumbrado público y doméstico. Con esa energía funcionan los aparatos de los que el hombre no puede prescindir en los servicios de salud, transporte y comunicación, por mencionar sólo los más importantes.

La energía que se consume en México es generada mediante procesos diferentes según se trate de plantas hidroeléctricas, termoeléctricas, geotérmicas o nucleares, aunque en todos los casos de lo que se trata es de mover las turbinas que generan la electricidad. Las plantas termoeléctricas hacen funcionar las turbinas por medio de la quema de combustibles como el diesel, carbón y combustóleo, principalmente. Estos se aprovechan en una caldera para producir vapor y mover un turbogenerador, que de este modo produce la energía eléctrica. También se encuentran las plantas geotérmicas, para cuyo funcionamiento se utiliza como fuente de energía el vapor obtenido del subsuelo, el que hace operar las turbinas que generan la electricidad. Finalmente está la energía generada en plantas nucleares y en México sólo existe la de Laguna Verde, Veracruz, que aún no trabaja al cien por ciento de su capacidad y que ha provocado fuertes reacciones de la sociedad civil en su contra por considerarla nociva desde el punto de vista ecológico.

Por razones históricas y políticas que involucran tanto el desarrollo de la industria eléctrica como el proceso de organización sindical de sus trabajadores, en la zona central del país donde se realizó la encuesta el trabajo en la generación de fluido eléctrico es casi nula y se circunscribe casi totalmente a las tareas de transmitirlo, transformarlo, distribuirlo y venderlo. Por esas mismas razones, aquí coexisten centros de trabajo de la CFE y de la CLYFC por la invasión que paulatinamente propició la primera empresa para beneficiar al sindicato corporativo que agrupa a sus trabajadores en perjuicio del SME, al que le correspondió desde principios de siglo el área que abarca el Distrito Federal y los estados de México, Morelos, Hidalgo y parte de Guerrero y Puebla.

b) Puestos de trabajo

En la muestra, la mayor parte de los trabajadores son de planta (73.6%), pero en el SUTERM abundan mucho más los eventuales o provisionales que en el SME (37.7 y 12.3 por ciento, respectivamente). Este es un hecho que concuerda con una tendencia muy clara en el sindicato oficial desde sus inicios, en los que la expansión de las obras de construcción en la industria hizo necesaria la contratación de trabajadores a los que no se les brindaba estabilidad en el empleo. Cuando estalló la crisis económica en 1983, hasta en el SME hubo despedidos en la gerencia de construcción, ¹⁾ aunque fue en el SUTERM donde el problema se presentó más agudo; Rodríguez Alcaine llegó a hablar de 60 mil

¹⁾ Así es, 14-VII-83, p.5.

despedidos, 2) pero según otra opinión, la crisis financiera de la CFE en los ochenta habría producido "tarifas elevadas que buscaban igualar costos con ingresos por ventas y depresión del salario real de los trabajadores, así como muchos despidos de trabajadores eventuales, asociados a una disminución de la inversión de nuevas plantas, que redujo la membresía del SUTERM en aproximadamente 50 por ciento". 3)

En la encuesta no fue posible captar dos situaciones laborales en las cuales hay diferencias fundamentales entre los dos sindicatos y que tienen que ver con la jubilación y los puestos de confianza. En el SME los jubilados gozan de todos sus derechos sindicales y de aumento en su salario en la misma proporción en que sean aumentados los salarios de nómina de los trabajadores en las revisiones de contrato colectivo y en los casos de aumentos generales de salario. 4)

Esta conquista del SME que no goza ningún sindicato en México, incluido el SUTERM, plantea una diferencia esencial que se refleja en multitud de formas entre los trabajadores, siendo algunas de ellas el arraigo en la empresa, seguridad en el trabajo, mejoramiento permanente de los niveles de vida, combatividad para obtener la planta y superar los puestos eventuales y, tal vez lo más importante para el sindicato, el

2) El Herald, 8-III-83, p. 3.

3) Enrique de la Garza, "Industria eléctrica y SME: vidas paralelas", en El Cotidiano, No. 22, UAM-A, México, marzo-abril 1988, p. 10.

4) CLyFC-SME, Contrato Colectivo de Trabajo 1988-1990, Cláusula 11, p. 368.

provecho de la experiencia de los viejos trabajadores.

Respecto a los trabajadores de confianza, la historia enseñó al SME que debía reducirlos al mínimo para fortalecer su membresía y evitar que la empresa adquiriera mayor control sobre el trabajo. Así, en tanto que el SUTERM tenía en 1980 a 3802 trabajadores de confianza, el SME tenía 247; en 1983, el primer sindicato llegó a 4240 y el SME a 260. Las variaciones porcentuales fueron de 11.5% y 5.3% respectivamente. ⁵⁾ (Cuadro No. 1)

CUADRO NO. 1

| <u>PUESTOS DE TRABAJO DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA</u> | | | |
|--|------------------|---------------|--------------|
| <u>PUESTOS DE TRABAJO</u> | <u>SINDICATO</u> | | |
| | <u>SME</u> | <u>SUTERM</u> | <u>TOTAL</u> |
| <u>PLANTA</u> | 49 (86.0%) | 32 (60.4%) | 81 (73.6%) |
| <u>PROVISIONAL</u> | 7 (12.3%) | 20 (37.7%) | 27 (24.6%) |
| <u>JUBILADO</u> | 1 (1.7%) | | 1 (0.9%) |
| <u>CONFIANZA</u> | | 1 (1.9%) | 1 (0.9%) |
| <u>TOTAL</u> | 57 (100%) | 53 (100%) | 110 (100%) |

FUENTE; Encuesta a Trabajadores Electricistas de la Zona Centro (ETEZC)

c) Categoría

A pesar de ser una zona donde se genera muy poco fluido eléctrico, en el centro del país la mayoría de los trabajadores tuvieron, en la encuesta, categorías laborales que los ubicaron como obreros, esto es, no cumplen tareas administrativas,

⁵⁾ Enrique de la Garza, "La integración de la industria eléctrica en México", en El Cotidiano, No. 17, UAM-A, México, mayo-junio 1987, p. 181.

técnicas, de oficina u otras. 6) En esta categoría se hallan alrededor del 45% de los trabajadores encuestados y esto es casi igual para ambos sindicatos. En las otras categorías la semejanza también es notable ya que solamente habría distancias insignificantes entre los ingenieros y los técnicos de uno y otro sindicato. La materia de trabajo forzosamente compartida explicaría estos datos en la zona centro del país.

Por lo que respecta a las mujeres electricistas en la muestra (20.9%), sí se observó que se ocupan de esas labores consideradas aquí como no obreras; el trabajo que realizan, de acuerdo con los datos obtenidos, es de dibujantes, capturistas de datos o secretarias. (Cuadro no. 2)

6) Se ubicaron como obreras las siguientes categorías de trabajadores: instalador, operador, peón, mecánico y ayudante de mecánico, almacenista, soldador, carpintero, albañil, liniero y ayudante de liniero, electricista y ayudante de electricista, chofer y sobrestante.

CUADRO NO. 2

CATEGORIA LABORAL DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| CATEGORIA | S I N D I C A T O | | |
|------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| OFICINISTA | 13 (24.5%) | 11 (25.6%) | 24 (25.0%) |
| OBrero | 24 (45.3%) | 19 (44.2%) | 43 (44.8%) |
| INGENIERO | 2 (3.8%) | 3 (7.0%) | 5 (5.2%) |
| TECNICO | 9 (17.0%) | 6 (13.9%) | 15 (15.6%) |
| OTRA | 5 (9.4%) | 4 (9.3%) | 9 (9.4%) |
| TOTAL | 53 (100%) | 43 (100%) | 96 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

d) Salario

En lo que se refiere al salario diario, en la encuesta existe una diferencia relevante (del 8.6%) en favor de los trabajadores afiliados al SUTERM. Todavía en 1960, año de la nacionalización de la industria eléctrica, los salarios y prestaciones del SME eran más elevados si se los comparaba con los percibidos por los trabajadores agrupados en otros sindicatos electricistas, pero con el fin de facilitar la integración de la industria, entre ese año y 1970 el SME y el SUTERM -cuyos trabajadores también tenían salarios altos en comparación- aceptaron recibir aumentos menores que los del sindicato oficialista de Francisco Pérez Ríos para que se fueran nivelando los salarios. ⁷⁾ Más tarde, la derrota de la Tendencia Democrática implicó, entre muchas otras cosas, que

⁷⁾ Silvia Gómez Tagle, Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas, El Colegio de México, México, 1980, pp. 156-157.

el Estado pagara un alto precio, obligándose a "elevar salarios y prestaciones de los trabajadores del SUTERM hasta niveles superiores a los propios del SME". 8) En un análisis comparativo de los rubros que componen el salario actual en los contratos de los dos sindicatos, se observa que en muchos las prestaciones en el SUTERM superan las del SME. 9)

Así, en la encuesta se encontró una diferencia de más de dos mil pesos en el salario diario promedio entre el SME y el SUTERM, girando ambos promedios en cerca de tres salarios mínimos vigentes en la zona (\$25,031.52) 10). (Cuadro No. 3)

CUADRO NO. 3

| SALARIO DIARIO | SINDICATO | | |
|--------------------|------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| HASTA 3 SAL. MIN. | 37 (66.1%) | 31 (70.5%) | 68 (68.0%) |
| MAS DE 3 SAL. MIN. | 19 (33.9%) | 13 (29.5%) | 32 (32.0%) |
| TOTAL | 56 (100%) | 44 (100%) | 100 (100%) |

FUENTE; (ETEZC)

8) Enrique de la Garza, "Industria eléctrica y SME: vidas paralelas", en El Cotidiano, No. 22, UAM-A, México, marzo-abril 1988, p. 10.

9) Enrique de la Garza, "La integración de la industria eléctrica en México", en El Cotidiano, No. 17, UAM-A, México, mayo-junio 1987, p. 180.

10) En el momento de levantar la encuesta, el salario mínimo vigente era de \$8,640 diarios. El promedio salarial en el SME fue de \$24,445.86 y en el SUTERM de \$26,550.90.

e) Antigüedad

Debido a la fuerte proporción de trabajadores de planta o permanentes en la CLyFC con referencia a la CFE, en el SME el promedio de antigüedad laboral es mayor que en el SUTERM por más de cuatro años, aunque en los dos sindicatos los trabajadores tienen una media de antigüedad relativamente baja: 13.2 años en el SME y 8.8 años en el SUTERM, lo que se interpreta no sólo por la estabilidad en el empleo sino por otros factores como son la mayor juventud de los trabajadores de la CFE, de un lado, y el ser esta empresa más privilegiada en cuanto a asignación de recursos, de otro, lo que la hace mayormente capaz de nuevas y por tanto más recientes contrataciones.

A pesar de la crisis económica, causante de que la inversión pública en la industria eléctrica decreciera del total de 63.8% en el quinquenio 1975-79 a 2.8% en el de 1980-86, ¹¹⁾ los aumentos que se dieron beneficiaron en primer lugar a la CFE, lo que puede constatarse en que, en la encuesta, el 57% de los trabajadores del SME tenían quince años o menos de antigüedad, mientras que en el SUTERM se encontraron en esa situación el 88.5% por el doble proceso de expansión de la empresa y la invasión de la zona de trabajo, que recortaron las posibilidades de incorporar más trabajadores de la CLyFC y aumentaron las de la CFE. (Cuadro No. 4)

¹¹⁾ Raúl Corral, "Rentabilidad en el sector eléctrico", en El Cotidiano, No. 22, UAM-A, México, marzo-abril 1988, p. 73.

CUADRO NO. 4

ANTIGÜEDAD DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO
AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| ANTIGÜEDAD | S I N D I C A T O | | |
|--------------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| MENOS DE 10 AÑOS | 18 (32.1%) | 25 (48.1%) | 43 (39.8%) |
| ENTRE 10 Y 20 AÑOS | 29 (51.8%) | 27 (51.9%) | 56 (51.9%) |
| MAS DE 20 AÑOS | 9 (16.1%) | 0 | 9 (8.3%) |
| TOTAL | 56 (100%) | 52 (100%) | 108 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

2. Nivel socioeconómico

a) Lugar de nacimiento

Por el lugar de su nacimiento, entre los electricistas encuestados de uno y otro sindicato se advierte que en una misma proporción -alrededor del 50%- son del Distrito Federal y el resto, salvo algunas excepciones, de estados cercanos, principalmente de México, Morelos, Hidalgo y Puebla.

Este dato, que sólo en coyunturas político-sindicales (fundamentalmente de tipo electoral en el SME) ¹²⁾ llega a tener alguna relevancia, sirve para conocer que en la zona geográfica

¹²⁾ Las elecciones para el Comité Central del SME, por ejemplo, suelen decidirse en la División del D.F. aunque hay otras que, como la de Necaxa, tienen una tradición histórica de participación que hacen importante cualquier acción que emprendan.

del centro del país y en los dos sindicatos se reclutan a los trabajadores electricistas en la capital de la república, con la formación e influencias culturales que ello involucran.

Por la índole del trabajo de muchos electricistas que como los linieros, los de construcción y otros, requieren movilizarse por toda la zona central del país (los del SME básicamente en la Ciudad de México), el conocimiento que tienen de barrios, colonias y pueblos es impresionante. La cultura electricista en esta zona -hablando del conjunto de valores y costumbres como parte de ella- se nutre de las riquísimas aportaciones de los sectores populares.

b) Edad

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la mayoría de los trabajadores electricistas tienen alrededor de 35 años. El promedio de edad para el SME, sin embargo, es mayor (36.6 años) que para el SUTERM (33 años), coincidiendo cercanamente esa diferencia con la que existe en la antigüedad laboral. La acentuación de ese rasgo distintivo es más evidente al comparar la edad de los trabajadores por estratos; de ese modo, resalta la juventud de los trabajadores del SUTERM que en un 42.3% se hallaban entre los 20-29 años, contra sólo 25.5% del SME, mientras que en el estrato más elevado (40 años y más) la situación se encuentra invertida ya que estaban en ese caso el 34% del SME y el 26.9% del SUTERM. (Cuadro No. 5)

CUADRO NO. 5

EDAD DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| EDAD | S I N D I C A T O | | |
|------------|-------------------|------------|------------|
| | SME* | SUTERM** | TOTAL |
| (20-29) | 12 (25.5%) | 22 (42.3%) | 34 (34.3%) |
| (30-39) | 19 (40.5%) | 16 (30.8%) | 35 (35.4%) |
| (40 Y MAS) | 16 (34.0%) | 14 (26.9%) | 30 (30.3%) |
| TOTAL | 47 (100%) | 52 (100%) | 99 (100%) |

*Promedio SME: 36.6 años

**Promedio SUTERM: 33 años

FUENTE: (ETEZC)

c) Escolaridad

Como requisito de ingreso a las empresas de electricidad en México se pide a los aspirantes, en primer lugar, ser miembros del sindicato respectivo, y después tener el mínimo de instrucción. En el SUTERM deben presentar el certificado de educación primaria o demostrar mediante examen poseer conocimientos equivalentes. 13) El contrato colectivo del SME es más explícito de acuerdo al tipo de puesto de que se trate; 14) de ese modo, cuando se trata de los puestos de escalafón, que son

13) CFE-SUTERM, Contrato Colectivo de Trabajo Unico 1974-1976, Cláusula 39, p. 93.

14) En el contrato, los puestos de Cláusula 19 son de dirección y de inspección de las labores y puestos especiales de confianza; los de Cláusula 20 son puestos técnicos y de responsabilidad; los mayoritarios son los de Cláusula 21, puestos de escalafón.

la mayoría, la exigencia principal reside en que se prefiere a los aspirantes por los siguientes criterios, en el orden indicado: aptitud para el puesto, antigüedad en el sindicato, nacionalidad mexicana y menor edad. Posteriormente se hace una diferenciación de los puestos de acuerdo al salario, y si éste no es mayor al mínimo establecido en el contrato, sólo se pide "saber leer y escribir, sumar, restar y multiplicar números enteros"; tratándose de puestos con salario mayor "se requiere, además, saber las cuatro operaciones fundamentales" y si son de oficina, saber escribir con ortografía. 15)

No obstante los pocos requerimientos, los trabajadores encuestados tuvieron un grado de escolaridad relativamente elevado: 32.7% con estudios hasta secundaria, 43% con estudios postsecundarios y 24.3% con estudios de nivel profesional; en este último nivel no hay diferencia patente entre los dos sindicatos porque en ambos se da la circunstancia de tener miembros con una escolaridad superior a la común en la fuerza laboral mexicana -más del 40% de los trabajadores de los dos sindicatos en la muestra poseen estudios de bachillerato o profesional- en la que, con la probable exclusión de los trabajadores que pertenecen a las industrias de punta y conforme a datos de 1979, "casi las tres cuartas partes...nunca ha tenido acceso a la escuela, o en su caso, sólo ha cursado algunos grados de primaria". 16) Ello no impide que se marque una distinción

15) CLyFC-SME, Contrato Colectivo de Trabajo 1988-1990, Cláusula 28, pp. 97 y 98.

16) Centro de Estudios del Trabajo, A.C., Los trabajadores mexicanos, Ed. Libros de México, México, 1985, p. 118.

entre el SME y el SUTERM en los estratos inferiores de escolaridad. Allí el SME resulta con una escolaridad más baja porque en la muestra solamente el 61.1% de sus trabajadores estudiaron más allá de la secundaria, en tanto que en el SUTERM fueron 73.6%, hecho que resulta de la relativa juventud de los miembros del SUTERM, beneficiarios del proceso de masificación educativa dado en los años setenta. (Cuadro No. 6)

CUADRO NO. 6

ESCOLARIDAD DE LOS TRABAJADORES SEGUN EL SINDICATO DE PERTENENCIA

| ESCOLARIDAD | S I N D I C A T O | | |
|-------------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| HASTA SECUNDARIA | 21 (38.9%) | 14 (26.4%) | 35 (32.7%) |
| MAS DE SECUNDARIA | 33 (61.1%) | 39 (73.6%) | 72 (67.3%) |
| TOTAL | 54 (100%) | 53 (100%) | 107 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

d) Contexto familiar

Con sus ingresos, que casi en el 80% de los casos se reducen al salario, los trabajadores hacen frente a la responsabilidad de sostener a sus familias dado que el 70.6% de los encuestados aclararon que estaban casados y solamente el 20.2% eran solteros; hay que señalar que en el SME los unidos libremente alcanzan un 10.5% que no se compara con el 2% en el SUTERM y que hay por tanto mayor porcentaje de jefes de familia (78.9% y 75% respectivamente). (Cuadro No. 7)

CUADRO NO. 7

ESTADO CIVIL DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| ESTADO CIVIL | S I N D I C A T O S | | |
|--------------|---------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| CASADO | 39 (68.4%) | 38 (73.0%) | 77 (70.6%) |
| SOLTERO | 10 (17.6%) | 12 (23.0%) | 22 (20.2) |
| DIVORCIADO | 0 | 1 (2.0%) | 1 (1.0%) |
| UNION LIBRE | 6 (10.5%) | 1 (2.0%) | 7 (6.4%) |
| VIUDO | 2 (3.5%) | 0 | 2 (1.8%) |
| TOTAL | 57 (100%) | 52 (100%) | 109 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

De esta manera, en el SME fueron más en la encuesta quienes mantienen a un número mayor de cuatro personas que en el SUTERM (30 contra 10 por ciento), siendo más de tres el promedio de dependientes de los ingresos de los trabajadores en los dos sindicatos. (Cuadro No. 8)

CUADRO NO. 8

NUMERO DE DEPENDIENTES DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| NUMERO DE DEPENDIENTES | SINDICATO | | |
|---------------------------|------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| 0-4 | 37 (69.8%) | 45 (90.0%) | 82 (79.6%) |
| MAS DE CUATRO | 16 (30.2%) | 5 (10.0%) | 21 (20.4%) |
| TOTAL | 53 (100%) | 50 (100%) | 103 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

Los electricistas son trabajadores que gozan del prestigio de "ganar bien" y eso sigue siendo cierto en forma relativa si se comparan con el grueso de los trabajadores mexicanos, pero menos verdadero si se comparan ellos mismos a lo largo del tiempo porque sus salarios se han reducido porcentualmente a la mitad en los años de la crisis económica, como se verá en otro capítulo. Sin embargo, muchos de ellos crearon toda una estructura de vida que los sitúa en una posición de cierto desahogo material.

Uno de los indicadores que sirven para resaltar la relativa bonanza de los ingresos y prestaciones de los electricistas, es que en la muestra más de las tres cuartas partes de ellos tienen casa propia; la diferencia más importante en este rubro es que en el SUTERM son menos los que la tienen completamente pagada (17%) que en el SME (36.8%), siendo muy pocos (10.4%) los que poseen más de una vivienda en ambos sindicatos. (Cuadro No. 9)

CUADRO NO. 9

TIPO DE VIVIENDA DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| TIPO DE VIVIENDA | S I N D I C A T O | | |
|------------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| PROPIA | 21 (36.8%) | 9 (17.0%) | 30 (27.3%) |
| PAGANDOSE | 23 (40.4%) | 31 (58.5%) | 54 (49.1%) |
| RENTADA | 10 (17.5%) | 6 (11.3%) | 16 (14.5%) |
| PRESTADA | 3 (5.3%) | 7 (13.2%) | 10 (9.1%) |
| TOTAL | 57 (100%) | 53 (100%) | 110 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

En ese mismo sentido, otro indicador importante es el que se refiere a la propiedad de automóvil, en el que un 50% de los trabajadores declaró ser propietario de uno.

En el nivel socioeconómico influye sin duda el que la pareja o cónyuge de los trabajadores participe también como perceptor de ingresos. Teniendo en cuenta que el 80% de los elementos de la muestra son del sexo masculino, desde ese punto de vista y contrariando el supuesto de que los trabajadores del SME son más tradicionales o conservadores por su mayor edad y antigüedad, y por el hecho de que su grado de escolaridad es inferior que los del SUTERM, en la encuesta resultaron ser menos (50%) que los del sindicato oficialista (59.5%) en estar unidos con personas no empleadas. Aunque del mismo modo puede ser que la explicación gire en torno a sus salarios más reducidos o a que su lugar de

residencia se encuentra fuera del Distrito Federal en un alto porcentaje (63%), mientras que en el SUTERM los trabajadores encuestados viven mayoritariamente (57.7%) en la capital, con los consiguientes menores gastos de transporte y alimentación.

e) Extracción familiar

A pesar de no estar escrito en los contratos colectivos del SME y el SUTERM, existe preferencia por los familiares de los trabajadores a la hora de cubrir puestos vacantes o nuevos, lo que se refleja en que muchos son hijos de trabajadores de la empresa o jubilados de ella (52.7% en el SME y 46.9% en el SUTERM). 17) Además, es notable que se han formado "familias electricistas" tanto en uno como en otro sindicato, siendo más claro en el caso del SME. En los resultados de la encuesta, el 77.2% de los trabajadores del SME y 70.6% del SUTERM dijeron tener familiares en la empresa en que laboran, resaltando el hecho de que en el primer sindicato es mayor el número de trabajadores con más de dos familiares electricistas (39.5%) que en el segundo (22.6%). (Cuadro No. 10)

17) En el contrato colectivo del SME sí hay marcada esta preferencia pero sólo en lo que se refiere a los hijos de los trabajadores y jubilados, en servicio o fallecidos, que hagan su servicio social o trabajen en las vacaciones escolares en calidad de practicantes técnicos. CLyFC-SME, Contrato Colectivo de Trabajo 1988-1990, Cláusula 23, p. 69.

CUADRO NO. 10
NUMERO DE FAMILIARES EN LA EMPRESA DE ACUERDO AL SINDICATO
DE PERTENENCIA

| NUMERO DE FAMILIARES | S I N D I C A T O | | |
|-------------------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| 1 A 2 | 26 (60.5%) | 24 (77.4%) | 50 (67.6%) |
| MAS DE 2 | 17 (39.5%) | 7 (22.6%) | 24 (32.4%) |
| TOTAL | 43 (100%) | 31 (100%) | 74 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

Así pues, en estos datos se constata que entre los electricistas existe una tradición ocupacional que propicia el surgimiento de un obrero de por lo menos segunda generación en el SME y, aun cuando menos marcado, también en el SUTERM. Ahora bien, en la encuesta no todos los trabajadores son hijos de obreros en estricto sentido, sino que algunos los son de trabajadores ocupados como burócratas, profesionistas o empleados, siendo relativamente pocos (alrededor de 20%) los que se ubican en estratos ocupacionales no asalariados como campesinos o pequeños comerciantes. (Cuadro No. 11)

CUADRO NO. 11

**OCUPACION DE LOS PADRES DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL
SINDICATO DE PERTENENCIA**

| OCUPACION DEL PADRE | S I N D I C A T O | | |
|------------------------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| <u>BUROCRATA</u> | 4 (8.0%) | 6 (12.2%) | 10 (10.1%) |
| <u>CAMPESINO</u> | 6 (12.0%) | 4 (8.2%) | 10 (10.1%) |
| <u>PEQUENO COMERCIANTE</u> | 5 (10.0%) | 6 (12.2%) | 11 (11.1%) |
| <u>PROFESIONISTA</u> | 4 (8.0%) | 3 (6.1%) | 7 (7.1%) |
| <u>OBRAERO DEL GOBIERNO</u> | 16 (32.0%) | 18 (36.7%) | 34 (34.3%) |
| <u>OBRAERO DE EMP. PRIV.</u> | 4 (8.0%) | 3 (6.1%) | 7 (7.1%) |
| <u>EMPLEADO PRIVADO</u> | 8 (16.0%) | 6 (12.2%) | 14 (14.1%) |
| <u>OTRA</u> | 3 (6.0%) | 3 (6.1%) | 6 (6.1%) |
| <u>TOTAL</u> | 50 (100%) | 49 (100%) | 99 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

Si a los resultados que se han presentado hasta aquí se añade el de la escolaridad de los padres de los trabajadores, en su mayoría con estudios de primaria completos o más, se observará que provienen de aquella fracción de trabajadores no marginada, con organización, derechos reconocidos, servicios y prestaciones sociales, con salarios superiores al mínimo que no es la que predomina en nuestro país.

Es claro que el SME alcanzó esos beneficios para sus agremiados por una larguísima historia de lucha y negociaciones

con el Estado mexicano desde antes de que fuera la parte patronal, unida a su estrategia fundamental de servir en primer término a los intereses obreros, tal como corresponde a un sindicato real

En el SUTERM las concesiones estatales para conservar la sujeción política de los trabajadores jugaron un papel importante para que éstos gozaran de cierto nivel de bienestar. Empero, no hay que olvidar que este sindicato es producto de una fusión con el STERM, fruto a su vez de la unidad de muchos pequeños sindicatos que también batallaron desde hace muchos años para que los electricista que afiliaban tuvieran mejores salarios y prestaciones.

Por lo demás, ambos sindicatos agrupan a uno de los sectores obreros vitales para la economía nacional y ello influye desde luego en sus condiciones materiales de vida. No obstante, a uno y otro sindicato los afectó la crisis económica en el sexenio delamadridista, aunque muchos de los efectos negativos para los trabajadores del SUTERM se debieron a la propia crisis del tipo de sindicalismo que representa esa organización, reflejada en la incapacidad de sus líderes para responder por los intereses obreros.

CAPITULO IV
ORGANIZACION Y LUCHA DE LOS ELECTRICISTA EN EL SEXENIO
DELAMADRIDISTA (1983-1988)

1) La crisis económica y sus efectos

En 1982 se quebró la posibilidad de mantener en México el modelo de desarrollo capitalista puesto en marcha desde antes de los años cuarenta. En medio de una crisis mundial que deprimió económicamente los principales mercados del país, elevó las tasas de interés e hizo caer el precio internacional del petróleo, el gobierno cambió la estrategia y las tácticas de su política económica para corregir la situación de desastre. Para ello, siguió puntualmente las líneas sugeridas por la burguesía mexicana y por el Fondo Monetario Internacional.

Según los análisis realizados por los empresarios en México, los factores externos aludidos anteriormente sólo precipitaron la crisis y más bien enfocaron su origen en tres aspectos internos fundamentales: 1) la equivocada estrategia de estimular la actividad económica mediante el gasto público creciente, convirtiéndose así en la primera fuente de presiones inflacionarias; 2) la errónea persistencia en reprimir la inflación por medio de controles de precios, que a su vez generó distorsiones importantes en el aparato productivo y en los sectores financiero y externo; y 3) el desatino de mantener el proteccionismo indiscriminado al aparato productivo que promovió la ineficiencia y por tanto la incapacidad para competir en los

mercados internacionales. 1)

En realidad, aunque el gobierno delamadridista adoptó como suyas estas tesis empresariales, la crisis del modelo de acumulación capitalista en México se inserta en un marco económico a nivel internacional donde influyen muchos factores, siendo el principal de ellos la revolución tecnológica y los cambios que ha conllevado en el proceso productivo y en las relaciones de producción. 2) Es dentro de la racionalidad del gran capital en el mundo como hay que entender los efectos diferenciados de la crisis económica; en México, el Estado se encargó de delinear una nueva estrategia política y económica que desnudó las relaciones de clase en la sociedad.

En esta nueva estrategia estatal, el uso dado a la inflación para favorecer el papel y las ganancias de las clases dominantes y las acciones tendientes a garantizar el proceso de valorización en los centros productivos con un aumento en el control y mando sobre la fuerza de trabajo, lograron una radical recomposición de las relaciones de clase y cambiaron la propia fisonomía del Estado, que desenmascaró su origen clasista. 3)

1) Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, "Radiografía de la crisis", en Entorno Laboral, No. 190, 8-14 de enero de 1983.

2) José Ma. Calderón, "Inflación y descentralización como estrategias capitalistas y su impacto sobre la fuerza de trabajo. México 1982-1988", en Mario Trujillo (Coord.), Organización y luchas del movimiento obrero latinoamericano (1978-1987), Siglo XXI-UNAM, México, 1988, pp. 260 a 262.

3) Ibid, p 262. Esas acciones son parte de las políticas de descentralización del régimen neoliberal que equivalen a "desarticulación de las viejas categorías obreras (obreros

En el discurso, sin embargo, el gobierno delamadridista trató de mantener las formas. El Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988 serviría, se dijo, para combatir la crisis económica y buscar la restauración de la estabilidad financiera y el crecimiento sostenido. En él proponía una reordenación de la economía que combatiría la inflación y la inestabilidad cambiaria, protegería el empleo, la planta productiva y el consumo básico y recuperaría el dinamismo del crecimiento sobre bases diferentes; asimismo, planteaba un cambio estructural que precisaba orientaciones generales: "enfaticar los aspectos sociales y distributivos del crecimiento; reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo; descentralizar las actividades productivas y el bienestar social; adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo; preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional; fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y alentar al sector privado".

Ante la mirada del ciudadano común, esto es, en el plano de las apariencias, la lucha contra la inflación por parte del gobierno llegó a considerarse verdadera y en ese sentido también

profesionales), a aislamiento de las nuevas en sus puntos de localización y surgimiento (obreros de maquiladoras y de las empresas altamente automatizadas, Ford en Chihuahua, por ejemplo) y descongestionamiento nacional y contenimiento local de los conflictos responsabilizando de su solución a funcionarios representantes de las varias secretarías de Estado en las entidades federativas (SEMIP, SPP, SS, SEP, etcétera)".

4) Maximino Ortega, Estado y sindicalismo mexicano, 1986, UAM-I, Cuadernos Universitarios No. 44, México, 1988, p. 9.

se legitimó. Para la clase obrera -e igualmente para muchos de sus estudiosos- el fenómeno inflacionario fue visto como un enorme monstruo al que no se sabía cómo hacer frente, así de incontrolable y abstracto aparecía, y la propia contención salarial se percibió como inevitable para detenerlo. 5) Se atisbaba que la meta del gobierno de De la Madrid era transformar el modelo de acumulación modernizando la planta productiva y articulando al capitalismo mexicano con el sistema capitalista internacional y en especial con el norteamericano para, de ese modo, intentar la reestructuración financiera de las empresas e introducir nuevas tecnologías con el fin de alcanzar una alta productividad, tener superiores índices de competitividad y poder exportar a otros países. 6) Y aunque al mismo tiempo se sabía que todo ello sería a costa de los trabajadores, en un primer momento ni el sindicalismo corporativo ni el independiente supieron reaccionar en la situación inédita que se les estaba planteando y solamente bajo los duros efectos de la crisis fue que intentaron defenderse.

A pesar de que la economía mexicana había tenido por varias décadas un crecimiento sostenido y se había dado una expansión de los servicios sociales, antes del inicio de la crisis muchas de las necesidades básicas de la población no habían sido cubiertas

5) Véase a R. Trejo y J. Woldenberg, "Sindicatos y proyecto nacional en la crisis de hoy", en Jorge Alcocer (Comp.), México, presente y futuro, ECP, México, 1985, p. 185.

6) Rosalba Carrasco, "La clase obrera en la crisis", en Memoria, v. II, No. 19, México, marzo-abril de 1988.

con mucho por los gobiernos posrevolucionarios, lo que aparecía con nitidez en el momento de evaluar los niveles de vida previos a 1982, en que resaltaba que muchos problemas no habían sido resueltos y que con la crisis se agudizarían aún más. 7)

En general, para los trabajadores el primer efecto de la crisis se reflejó en un descenso de sus salarios. El salario mínimo bajó notoriamente desde el comienzo de la crisis, cayendo en -11.6% en 1982, -17.0% en 1983, -6.7% en 1984 y -1.2% en 1985. Como la masa salarial media sigue de cerca el comportamiento del salario mínimo, también descendió cuantiosamente entre 1982 y 1984, llegando en algunos casos a una baja del 45%. Adicionalmente a este descenso de los salarios medio y mínimo, aumentaron proporcionalmente los trabajadores con bajos niveles salariales, pasando de 13.2% los que percibían un salario igual o menor al mínimo en 1982 a 28.7% en 1983, 29.0% en 1984 y 37.8% en junio de 1985; en tanto, se redujo la proporción de trabajadores con más de cinco salarios mínimos de 6.0% en 1982 a 2.8% en junio 1985. 8)

El segundo efecto de la crisis que tocó con rudeza a los trabajadores es el relativo a la desocupación y la composición del empleo a causa, principalmente, de la reconversión industrial impuesta. Tomando con reservas las estadísticas oficiales de empleo abierto, de todas maneras fue muy elevado el aumento de

7) Nora Lustig, "Crisis económica y niveles de vida en México; 1982-1985", Estudios económicos, v. 2, No. 2, El Colegio de México, julio-diciembre de 1987, pp. 227-228.

8) Ibid., pp. 234 y 235.

alrededor de tres puntos porcentuales en la tasa de desempleo de las tres ciudades más grandes del país (México, Monterrey y Guadalajara) entre 1981 y 1983. En cuanto a la composición del empleo, se observó que la proporción de trabajadores no remunerados aumentó, en especial en el Distrito Federal, y que había una tendencia "a alejarse del trabajo asalariado hacia otros tipos de empleo, incluyendo el empleo no remunerado", ⁹⁾ lo que ya desde entonces indicaba una expansión del mercado de trabajo informal.

No obstante que algunos autores señalan la imposibilidad de saber realmente sobre quiénes, en qué medida y en qué sentido son los que más han sufrido el peso de la crisis, los datos indican con claridad que los asalariados la han resentido mucho. En cambio, la burguesía mexicana se ha beneficiado en demasía ya que en 1984 poseía 64 mil millones de dólares en bienes y depósitos en Estados Unidos, a los que "habría que agregar los 46 533.5 millones de dólares que la contracción salarial llevó a los bolsillos de los empresarios entre 1983 y 1986". ¹⁰⁾ Además, si se compara la relación de los salarios y las ganancias respecto al Producto Interno Bruto, se muestra que en tanto que aquéllos disminuyeron éstas aumentaron: "en 1982, los salarios equivalen al 35.8%, mientras que las ganancias representan el 48.7%; en 1983 la relación es de 28.8 para los salarios y 55.2% para las

⁹⁾ Ibid, p. 237.

¹⁰⁾ José Ma. Calderón, op. cit., p. 261.

ganancias y en 1984, es de 27.7% y 56.6% respectivamente". 11)

En los primeros años de la crisis, el programa de estabilización del gobierno de Miguel de la Madrid se basó en la reducción del déficit público aumentando los ingresos fiscales, de un lado, y reduciendo su gasto, de otro. De esta manera, fueron puestas en práctica medidas como la devaluación del peso, el aumento de precios públicos, el cambio de la tasa del impuesto al valor agregado de 10 a 15% y la disminución de las inversiones y gastos gubernamentales en desarrollo social y en materia de subsidios. Todas esas medidas afectaron los indicadores sociales de los niveles de vida de la población, incluido el sector de los trabajadores asalariados.

2) Los sindicatos electricistas al inicio de la crisis

a) Consecuencias inmediatas

Después de que la Tendencia Democrática anunció públicamente la desaparición el 15 de septiembre de 1978, el SUTERM había quedado sumamente desgastado por la lucha interna que se prolongó varios años más. Entre ese año y 1981, la autoritaria gestión de Rodríguez Alcaine enfrentó conflictos por demandas salariales en Kelvinator, Unión Carbide, General Electric y Estufas y Refrigeradores de Celaya, es decir, en las secciones sindicales ubicadas en empresas de electrodomésticos y equipo eléctrico que habían simpatizado con la TD. También los trabajadores de la construcción en la termoeléctrica de

11) Loc. cit.

Samalayuca, Chihuahua, sostuvieron una huelga en 1981 por mejor equipo de seguridad. 12)

Posteriormente, ya iniciada la crisis, trabajadores de la construcción afiliados al SUTERM estallaron huelgas por demandas salariales o por reinstalación de despedidos que, como se ha mencionado antes, fue una de las manifestaciones más evidentes de la crisis y del desplome financiero de la CFE en el que la deuda del sector jugó un papel crucial. Esta deuda, que creció casi ocho veces de 1970 a 1985, tuvo que ser condonada por el gobierno federal en 1986 y ni de ese modo se alivió la situación de la empresa. 13)

Por su parte, el SME se había aislado en lo posible del conflicto entre los dos bandos del SUTERM; no obstante, apoyó a la TD cuando fue claro su debilitamiento frente a los ataques del sindicalismo oficial -con Fidel Velázquez y Rodríguez Alcaine a la cabeza- y del gobierno de Luis Echeverría primero, y de López Portillo después. Así, el primero de mayo de 1975 se solidarizó con la TD e invitó a sus integrantes a marchar juntos en su contingente. 14). Esta actitud tibia del SME le ganó en mucho las acusaciones de antiunitario y gremialista hechas por los estudiosos de la etapa de la Tendencia Democrática del SUTERM.

El SME, pues, si no fortalecido, fue el menos fraccionado por

12) Raúl Trejo, Crónica..., pp. 205-206.

13) Raúl Corral, "Rentabilidad del sector eléctrico", en El Cotidiano, No. 22, UAM-A, México, marzo-abril de 1988, p. 76.

14) Víctor M. Sánchez Sánchez, "70 años de democracia", p. 108.

luchas internas de los dos sindicatos electricistas. A pesar de ello fue golpeado por la crisis desde sus inicios, a lo que pudo dar una respuesta en mejores términos dado el descabezamiento del ala combativa en el SUTERM.

Pasado el único período de José Ma. Téllez Rincón en la secretaría general, en el SME hubo un reacomodo de los grupos dirigentes que permitió arribar a la dirección un militante del Partido Popular Socialista durante dos períodos sindicales (de 1979 a 1983). Manuel Fernández Flores y su comité impugnaron la política económica del gobierno delamadridista; en enero de 1983, cuando la carestía y la amenaza de rescisión de contrato de 3 256 de sus trabajadores perjudicaron de manera directa a los miembros del SME y se acercaban las elecciones internas, la dirección sindical empezó a protestar con más fuerza. 15)

Para restituir el poder adquisitivo de los salarios de los electricistas en su sindicato, Manuel Fernández impulsó la demanda de 115.7% de aumento que, argumentó, fue el deterioro registrado por el Banco de México de marzo de 1982 a marzo del año siguiente. Sorpresivamente, Rodríguez Alcaine se pronunció a favor de esa demanda de aumento salarial aduciendo que efectivamente ese era el nivel de la inflación. 16) En ese contexto, un poco para presionar al gobierno y otro tanto rescatando su tradición de abanderar las causas populares, a fines de febrero de 1983 el SME decidió no cobrar a los usuarios

15) El Día, 18-II-83, p. 2.

16) Loc. cit.

domésticos el impuesto por consumo eléctrico y el IVA debido, según dijeron sus líderes, a que la recaudación de impuestos no era materia de trabajo de la industria y que además les parecían injustos. 17)

b) Las huelgas de junio de 1983

Como, de acuerdo a los analistas, el año de 1983 fue el de mayor contracción del gasto público y en el que la caída de la remuneración media fue más profunda, 18) no fue extraño que en marzo de ese año los sindicatos intentaran una acción común contra los efectos de la crisis. Alineado con los sindicatos más independientes del Congreso del Trabajo, esto es, con el telefonista y el nuclear, y junto con otras organizaciones fuera del organismo cúpula del movimiento obrero entre los que sobresalían los sindicatos universitarios, el SME llamó al primer "Foro de análisis de la crisis económica de México y la participación del movimiento obrero" para unificar fuerzas y criterios con el fin de aportar soluciones a los problemas económicos del país y de los trabajadores. 19)

Al mismo tiempo, la CFE, en voz de su director general Fernando Hiriart, afirmó que seguiría rescindiéndole el contrato a los trabajadores que se negaran a cobrar los impuestos en los recibos de luz. El 7 de marzo, finalmente, el SME se comprometió

17) Excélsior, 23-II-83.

18) Nora Lustig, op. cit., pp. 235 y 242.

19) Unomásuno, 4-III-83.

ante la Secretaría del Trabajo a reanudar el cobro de impuestos a los usuarios domésticos para evitar el despido de trabajadores, que ya ascendían a cuarenta. 20) La ofensiva contra el SME incluyó agresiones del líder del SUTERM; en ese mismo mes Rodríguez Alcaine afirmó que si el gobierno no reajustaba -es decir, despedía- a los 3 256 trabajadores del SME que "nada más están sentados y cobran un sueldo", su sindicato demandaría en su revisión contractual de mayo que la CFE reinstalaran a sus 60 mil trabajadores despedidos. 21)

Sin haber resuelto el problema de los trabajadores despedidos y con una asamblea dividida, el SME aceptó el 16 de marzo de 1983 un incremento del 27% y algunas otras prestaciones. Aunque rompió el tope salarial de 25% y 5% en prestaciones fijado por el gobierno -que por lo demás había implementado con distintos porcentajes desde el sexenio de José Lopez Portillo- esa negociación, aunada al fracaso de la táctica de no cobrar los impuestos y de no haber reinstalado a los "separados", como se llamó a los trabajadores despedidos que inclusive formaron un comité, llevó a la dirección del SME a una nueva corriente o grupo con Jorge Tapia como líder, derrotando en las elecciones a Manuel Fernández. En los primeros días de agosto, Jorge Tapia fue elegido secretario general del SME para el bienio 1983-1985 con 11 656 votos (55%) y en su planilla también triunfó como secretario de trabajo su futuro adversario Jorge Sánchez con el

20) El Sol de México, 7-III-83.

21) El Heraldo de México, 8-III-83, p. 3.

44% de los votos (9 659). 22)

En el ínterin, los trabajadores de muchos otros sindicatos se vieron envueltos en el conflicto de más grandes dimensiones en esa primera etapa de la crisis en que el SME no participó, ocupado como estaba en su reacomodo interno. La grave situación de deterioro de las condiciones de vida de sus agremiados, orillaron a que hasta los líderes de la CTM plantearan demandas de aumento salarial a las empresas de sus representados. De esta manera, el 12 de mayo emplazó a huelga por 50% de aumento salarial de emergencia a las empresas con las que tenía contrato colectivo de trabajo y esa decisión alentó a muchos otros sindicatos, oficialistas e independientes, a seguir su ejemplo.

A pesar de que hubo miles de emplazamientos y amenazas y el ambiente parecía previo a una huelga generalizada, solamente en algunos sindicatos cetemistas estalló porque empezaron a darse negociaciones por separado para paliar el descontento de los trabajadores, aparte de que Fidel Velázquez y los demás dirigentes de su central enfriaron el ánimo combativo con continuas prórrogas a los emplazamientos. En cambio, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y el Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), así como varios sindicatos universitarios de provincia, persistieron en sus demandas dada la cerrazón del gobierno a solucionarlas. No obstante, resolvieron levantar sus huelgas percibiendo el aislacionismo en que llegaron a encontrarse

22) El Día, 4-VIII-83, p. 2.

cuando muchos sindicatos cetemistas ya habían negociado o habían dado marcha atrás en sus demandas. De este modo, las huelgas del STUNAM y del SUTIN, estalladas el 31 de mayo, terminarían el 27 de junio; en el primer sindicato así ocurrió, pero al SUTIN este movimiento le costó su casi desaparición debido a que el gobierno aprovechó la ocasión y liquidó a URAMEX, empresa que empleaba a la mayor parte de sus afiliados. 23)

Siendo el SUTIN una organización tan vinculada a la historia del sindicalismo electricista (la burocracia oficialista del SUTERM lo había expulsado en agosto de 1976), era imposible que el golpe en su contra no tuviera respuestas de su parte, no por mínimas menos significativas. Sin contar las profusas declaraciones de apoyo de los dirigentes de ambos sindicatos, en sendos desplegados periodísticos el SME y un grupo de trabajadores miembros del SUTERM se manifestaron solidarios con su lucha y por la defensa de la industria nuclear en manos del Estado. 24)

c) Respuesta de los sindicatos electricistas en la primera etapa de la crisis

Ante la embestida indiscriminada de la crisis a las

23) Este tema es ampliamente abordado en los trabajos citados de Raúl Trejo, éste mismo en colaboración con José Woldenberg, Francisco Báez y en el de Leticia Argüelles, "Cronología de las huelgas de junio", en Economía Informa, No. 107, México, agosto de 1983.

24) El Sol de México, 12-VII- 83, p.16 y Excélsior 13-VII-83, p. 14.

condiciones de vida y de trabajo a los electricistas, sus sindicatos reaccionaron de distinta manera. En un primer momento, que abarcó el año de 1983 y casi todo el año siguiente, la dirección del SUTERM creyó poder beneficiarse de las circunstancias para acosar al SME y eventualmente absorberlo, a pesar de que ella misma tuvo que hacer frente al malestar de sus trabajadores por los efectos de la crisis, en su caso podría decirse devastadores. Ese fue el motivo por el que al empezar 1983 Rodríguez Alcaine asumió contradictoriamente la actitud de apoyar la demanda salarial del SME, al tiempo que lo fustigaba para que no resolviera el asunto de sus "separados". Más adelante, viendo que sin gran esfuerzo obtenía los mismos incrementos salariales del SME, en este período la dirigencia del SME se dedicó a hostigarlo -como antes había hecho con el STERM de Galván- pretendiendo arrebatarse la titularidad de su contrato. A fines de abril de 1983, el SUTERM solicitó indirectamente tal titularidad en su revisión contractual y el SME tuvo que defenderse recordando el acuerdo suscrito por ambos el 15 de diciembre de 1981, en el que se manifestaban respeto mutuo por sus contratos colectivos, aclarando que sí estaba por la fusión sindical "siempre y cuando ésta sea para beneficio de la industria y no de la cúpula sindical". 25) En septiembre, ya iniciada la gestión de Tapia en la secretaria general del SME, el gobierno se sumó a los ataques de Rodríguez Alcaine por medio de Francisco Labastida, a la sazón titular de la Secretaría de

25) El Universal, 26-VI-83, p. 21.

Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP). Labastida afirmó entonces que la integración del sector eléctrico era una necesidad que pronto se solucionaría acelerando la liquidación de la CLyFC y, asimismo, aseguró que habría pláticas entre los dos sindicatos para conciliar y respetar los derechos legítimos de los trabajadores. 26) Animado por estas declaraciones, durante su congreso general efectuado en noviembre, el liderazgo del SUTERM pidió al Secretario del Trabajo Arsenio Farrell la liquidación del CLyFC para lograr la unidad y la integración del sector eléctrico. 27)

Pese a toda esa beligerancia frente al SME, en el SUTERM las cosas no marchaban bien. Muchos trabajadores en diversos lugares del país empezaban a movilizarse por demandas salariales y en contra de los despidos, como fueron los de la planta hidroeléctrica de Chile Frío en Poza Rica, Veracruz, en febrero de 1983, y los del proyecto hidroeléctrico de El Caracol en Apaxtla, Guerrero, en mayo de ese año. A medida que se recrudecían los efectos de la crisis, comenzaron a aflorar conflictos que mezclaban demandas económicas con otras de claro contenido político-sindical, como ocurrió al crecer la inconformidad en El Caracol y en las secciones de las empresas General Electric y Mabe, y en los estados de Zacatecas y Guanajuato, donde de junio a noviembre de 1984 los trabajadores impugnaron a sus direcciones sindicales y los acusaron de no

26) El sol de México, 3-IX-83, p. 12.

27) Excelsior, 12-XI-83, p. 33.

defender sus intereses, por lo que trataron de impulsar nuevos liderazgos más comprometidos con ellos.

Por su parte, en el SME el arribo de Jorge Tapia al Comité Central se tradujo rápidamente en una elevación del tono de las protestas en defensa de su empresa y por los intereses de sus afiliados. Desde su discurso de toma de posesión del cargo de secretario general, Tapia afirmó que el contratismo y la improvisación eran dos lacras descapitalizadoras de la industria eléctrica nacional y expresó los objetivos principales al interior del sindicato: fortalecer la democracia, acrecentar la unidad y recuperar la independencia sindical. Echando a andar su proyecto, a los pocos días de asumido el poder sindical esta corriente se negó a firmar un llamado Pacto de Solidaridad Nacional ²⁸⁾ -antecedente fallido de los pactos posteriores- por considerar que no tenía el tiempo requerido para obtener el consenso de la base. Al finalizar el año de 1983, a menos de seis meses de haber tomado posesión, la nueva dirigencia se empeñó en una reestructuración interna que incluyó medidas tales como la reforma estatutaria -que la representación de jubilados no dudó en afirmar que garantizaban y reafirmaban la práctica democrática en el sindicato- ²⁹⁾ y el aumento en las cuotas sindicales para

²⁸⁾ El Nacional, 8-VIII-83, p. 2.

²⁹⁾ Excelsior, 30-XI-83, p. 35. Las reformas estatutarias, aprobadas el 24 de noviembre de 1983, comprendieron tres puntos principales: 1) la elección de todos los miembros del Comité Central y Comisiones Autónomas por votación secreta y directa de los trabajadores de planta, provisionales y jubilados, miembros del sindicato; 2) eliminación de los Acuerdos de Urgencia, facultades extraordinarias de los miembros del Comité Central y

proveerse de un suficiente fondo de resistencia.

En el marco de la crisis, las tácticas inmediatas se asentaron en una combinación de movilizaciones y negociaciones para solucionar el problema de los separados, de un lado, y de buscar alianzas con otras organizaciones sindicales para luchar por aumentos a los salarios contractuales, de otro. Paralelamente, al emplazar a huelga por la revisión del contrato en marzo de 1984, Tapia denunció gastos innecesarios por duplicidad de obras y grandes subsidios a comerciantes e industriales como las principales causas del aumento constante a las tarifas -uno de ellos llevado a cabo por esos días- e inclusive llegó a señalar la necesidad de realizar una auditoría en el sector por cuantiosos egresos injustificados. Las denuncias tenían un sentido muy directo ya que la empresa se negaba rotundamente a discutir la demanda de aumento salarial del 71.2% que, si bien notablemente menor a la devaluación sufrida en los salarios, era la solicitada por el sindicato. En una pequeña batalla, el SME y la CLyFC se acusaron de los problemas financieros de la empresa, aquél marcando las irregularidades en el manejo del presupuesto y ésta afirmando que la política económica de austeridad del gobierno para combatir la inflación hacía imposible la concesión de la demanda salarial a obreros que sin titubeos denominó

en especial del secretario general para tomar decisiones sin el conocimiento y consentimiento de los miembros activos; y 3) establecimiento de la obligación de sujetar los gastos sindicales a presupuestos anuales aprobados en asamblea.

"aristócratas del sindicalismo". 30)

La revisión contractual de 1984 fue particularmente penosa para el SME. Una vez solucionado el problema de los separados casi en su totalidad por el ingenioso expediente de reubicarlos en plazas vacantes no cubiertas y gracias a una lucha que puso en movimiento a las bases del sindicato, lo central era tratar de recuperar aunque fuera parcialmente el poder adquisitivo de los salarios y defender el contrato colectivo de trabajo, atacado por la empresa argumentando que mantenía rigideces que lo hacían ya inoperante. Para lograrlo, el SME ensayó toda suerte de alianzas, siendo la primera el intento de acercamiento con la CTM casi al término de 1983 y luego, en enero del siguiente año, con los dirigentes de agrupaciones del Congreso del Trabajo. En una importante reunión realizada en las oficinas de Fidel Velázquez a la que asistieron Homero Flores y Francisco Hernández Juárez, presidente en funciones del Congreso del Trabajo y secretario general del sindicato de telefonistas, respectivamente, y de otros dirigentes de la CTM y el SME, Jorge Tapia propuso discutir en un foro de análisis los temas más importantes en ese momento: la defensa de los contratos colectivos y de la integridad sindical, y la política laboral y económica del gobierno de Miguel de la Madrid. 31)

El apoyo de todo movimiento obrero que recibió el SME en esa revisión contractual se debió principalmente a la agresión

30) El Sol de México, 26-II-84, p. 2.

31) Unomásuno, 26-I-84, p. 2.

abierta a su contrato colectivo de trabajo, del que la empresa proponía modificaciones inaceptables por los trabajadores. La propuesta de la CLyFC consistía en quitar las facultades de los delegados departamentales en los centros de trabajo, aumentar el número de empleados de confianza, eliminar las sustituciones en el trabajo y controlar la libre movilidad del personal. 32)

Entre el 27 de febrero y el primero de marzo se realizó el "Foro del movimiento obrero en defensa de los contratos colectivos y los sindicatos" convocado por el SME. A él asistieron 68 organizaciones sindicales de dentro y fuera del sindicalismo oficial, entre los que cabe mencionar a la Confederación Obrera Revolucionaria (COR), la Federación Nacional de Cañeros, los sindicatos del Seguro Social, Nissan, Técnicos y Trabajadores de Aeronaves de México, Dina Renault, ASPA, FSTSE, y secciones de sindicatos tan relevantes como el de minero metalúrgicos, de la industria textil y de secretarías de Estado tales como SPP, Salud y muchas otras. 33) Hay que resaltar que la seriedad característica del SME se reflejó en la convocatoria a este acto unitario ya que en sus bases se especificaba claramente que las organizaciones convocadas estarían representadas por tres miembros de sus comités ejecutivos, con el fin de que no fuera una reunión de membretes o de grupos sin representatividad real. Entre las resoluciones más importantes destacan las siguientes:

* Salario constitucional que garantice el nivel de vida

32) El Día, 22-II-84, p. 2.

33) El Universal, 2-III-84, p. 9.

del trabajador y de su familia, tanto en el salario mínimo general como en los salarios contractuales.

* Escala móvil de salarios a partir de un índice nacional de precios y una canasta básica que incluya alimentación, vivienda, vestido, transporte, salud, educación, esparcimiento.

* Ajuste automático de los salarios contractuales cuando se los salarios mínimos.

* Defensa irrestricta de todas las conquistas alcanzadas en los contratos colectivos y condiciones generales de trabajo.

* Respeto y defensa de los sindicatos como instrumentos auténticos de lucha y defensa de los intereses de los trabajadores.

* Como resolución especial, afirman que para los trabajadores mexicanos el contrato colectivo del SME expresa la definición de aspectos fundamentales de la contratación colectiva en México, ejemplo para las organizaciones sindicales, por lo que proponen su defensa ya que señalan: "Un golpe al SME, es un golpe a los trabajadores mexicanos". 34)

Rodeados de este frente sindical, al que se unieron las voces de los intelectuales y partidos políticos de izquierda, los trabajadores del SME pudieron sortear las amenazas en su contra y aunque el aumento obtenido (30% más 4% en prestaciones) no fue muy alto, de todas maneras rompió el tope establecido.

No obstante, en el año de 1984 el SME todavía libró una pelea

34) El Nacional, 16-II-84, p. 14.

con la empresa que sería la primera de tales características. Dada la alta inflación y con la presión que aún ejercía el sindicalismo oficial sobre el gobierno, éste se vio obligado a revisar los salarios mínimos en junio y no en diciembre, como antes se había hecho. A partir de entonces, uno de los centros principales de la lucha de los sindicatos de las empresas gubernamentales, incluido el SME, fue por conseguir que esos incrementos se otorgaran también a los salarios pactados por contrato colectivo de trabajo, cuya revisión era asimismo anual pero siempre superior a la de los mínimos porque justamente esa es la diferencia entre tener organización y contrato colectivo o no tenerlos. Los dirigentes de trabajadores con salarios contractuales veían como poco a poco se iban acercando a los mínimos y el descontento de sus representados los empujaba a luchar por elevarlos, por lo menos al mismo ritmo.

El gobierno se negó a aumentar los salarios contractuales el 20.2% que sí había concedido a los mínimos. A pesar de que se formó un bloque de sindicatos de empresas del Estado que firmaron un "Acuerdo de colaboración y solidaridad sindical" para demandar ese aumento a los salarios, instando al gabinete económico del gobierno para que resolviera esa petición junto al programa de 21 puntos que le presentara el Congreso del Trabajo (CT) en junio con otras demandas, la posición gubernamental fue que las empresas negociaran por separado.

Invitado por el STUNAM al "Foro de análisis sobre la política salarial del gobierno y los patrones" el 27 de junio de 1984, el

SME participó pero su intención por entonces era tratar de obtener apoyo del CT.

De julio a diciembre hubo una lucha que el SME impulsó con algunas organizaciones del CT -nueve sindicatos de empresas estatales- para lograr el incremento de emergencia, en la que al final sólo obtuvieron cuatro mil pesos mensuales de aumento para cada trabajador debido a que los organismos del CT finalmente aceptaron e impusieron ese acuerdo a los sindicatos beligerantes.

35) Desde luego, el SME se inconformó por la manera en que culminó ese primer encuentro con el gobierno y la empresa por nivelar los salarios con la inflación. De entrada, afirmó que el disgusto obrero por ese ridículo aumento era mayor y que de hecho no se había resuelto nada. 36)

Como quiera, el SME pareció inclinarse hacia la solución de otro tipo de problemas ya que el salarial continuaba latente. El 27 de septiembre de 1984, en el XXIV aniversario de la nacionalización de la industria eléctrica, las direcciones del SME y del SUTERM, en buena relación por entonces, aseveraron que en bien del país iniciarían pláticas para unificarse y crear un

35) Los nueve sindicatos de empresas estatales eran el Sindicato Mexicano de Electricistas, la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores, la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación, la Alianza de Tranviarios de México, el Sindicato de Trabajadores Técnicos y Manuales. Est. y Lab. de la Producción Cinematográfica Similares y Conexos de la R.M., el Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear, el Sindicato Nacional de Técnicos y Trabajadores de Aeronaves de México, el Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz Similares y Conexos (Dina-Renault) y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.

36) Ultimas Noticias, 13-IX-84, p. 3.

solo sindicato y que empezarian por la solución del problema de las zonas territoriales que les correspondían. 37)

A esas alturas, el SUTERM se sentía más fortalecido porque el SME pareció acercársele para solucionar los problemas salariales (el convenio mediante el cual se incrementaron los salarios de los electricistas en cuatro mil pesos mensuales fue firmado el 2 de octubre por el SME, SUTERM y CFE) y a causa de que los restos del SUTIN, encabezados por David Bahena, intentaron reingresar al sindicato controlado por Rodríguez Alcaine, lo que constituía un triunfo para éste. 38)

Aunque el intento de Bahena y su grupo no fructificó, entre otras cosas por la oposición de muchos trabajadores nucleares y de los sindicatos más independientes del CT, el SME en primer lugar, al terminar el año de 1984 la política económica del gobierno había logrado imponer sus condiciones a la clase obrera: la crisis afectaba en mayor medida sus niveles de vida, su situación laboral era muy difícil también y ninguna organización sindical parecía hacer frente con éxito a los golpes duros y continuados que todas estaban recibiendo.

El propio SME abandonó por momentos la lucha salarial y se centró en el problema de la delimitación de las zonas de trabajo con el SUTERM, punto de conflicto que trató de solucionar de alguna manera en esta etapa de reflujó generalizado del movimiento obrero en México.

37) Novedades, 28-IX-84, p. 9.

38) Unomásuno, 30-X-84, p. 3.

Sin embargo, estas circunstancias cambiarían poco después cuando el desplome salarial y fenómenos sociales y políticos como la actitud ciudadana ante los sismos de 1985 y la inminencia de las elecciones parlamentarias hicieron reaccionar a amplios sectores de la sociedad y a una parte importante de las direcciones sindicales

3) Dos posiciones frente a la crisis. El SME y el SUTERM en 1985-1986

a) Conflictos del SUTERM

Presentes desde 1984, en los dos años posteriores se recrudecerían algunas movilizaciones de la base del SUTERM, principalmente contra los despidos de trabajadores eventuales, por aumentos salariales y el reconocimiento de nuevos liderazgos.

Aparte del conflicto en la hidroeléctrica El Caracol, en el estado de Guerrero, donde la burocracia dirigida por Rodríguez Alcaine fue repudiada por la base y estallada una huelga por reivindicaciones salariales en 1984, a lo largo del año siguiente hubo otros movimientos de los trabajadores que igualmente comenzaron por protestas contra la cesantía y después se convirtieron en luchas claramente sindicales, por demandas económicas y democráticas. Así ocurrió en las secciones de la empresa General Electric en junio de 1984 y en las secciones de Zcatecas, Guanajuato y la empresa Industrias Mabe, en noviembre de ese mismo año. Para 1985, en esta última sección del SUTERM se

dio el conflicto más relevante del sexenio de Miguel de la Madrid en ese sindicato.

En julio de 1985, alrededor de 600 trabajadores de Industrias Mabe que habían sido despedidos en octubre del año anterior realizaron un plantón frente a la empresa para exigir su reinstalación. La causa del despido fue su acuerdo de desligarse del SUTERM para formar una organización independiente, por lo que señalaron que constituía un acto represivo de la dirección del sindicato en colusión con la empresa. 39) Un grupo de estos despedidos empezó a movilizarse y logró llevar a cabo varias acciones en agosto para demandar su reinstalación o indemnización con apego a la ley, así como un recuento entre los trabajadores que los llevaría a salir del SUTERM e integrarse al Sindicato Nacional de Manufacturas Conexos y Similares, de la Unidad Obrera Independiente (UOI). 40)

Después de 54 días de movilizaciones, que incluyeron varias marchas y plantones frente a los edificios de los más relevantes periódicos nacionales, 18 trabajadores despedidos de Mabe con un promedio de diez años de antigüedad lograron una liquidación de 20% arriba del salario mínimo, pero no fue permitida la salida de esa sección del control del SUTERM. 41)

Así, en este período la dirección del SUTERM continuó enfrentando muchos problemas que motivaron que incluso se

39) La Jornada, 24-VIII-85.

40) Excelsior, 27-VIII-85.

41) El Nacional, 7-IX-85.

expresara abiertamente la inconformidad de los trabajadores y por tanto que se perdiera parte del control sobre ellos. El despido de trabajadores eventuales siguió siendo implementado por la empresa (en Yucatán y Chiapas, por ejemplo), 42) sin que la burocracia oficial pudiera responder más que con demandas de mayor presupuesto e inversión en la CFE con el fin de detener los despidos, y con declaraciones descabelladas de Rodríguez Alcaine en contra de la inflación, en las que llegó a proponer que se exigiera un aumento salarial del 200%. 43)

Empero, los dirigentes del SUTERM presionaron realmente a la empresa y al gobierno en lo referente a la construcción de la planta nuclear de Laguna Verde, de cuyos trabajadores son representantes. Al gobierno le interesaba mucho poner andar ese proyecto por el supuesto alto ahorro que implicaría a largo plazo y por el incremento en la producción de energía eléctrica que supondría para satisfacer la creciente demanda. Para el SUTERM era asimismo muy importante ya que de ese modo aumentaría su membresía y su poder político.

No obstante, el proyecto se fue atrasando y deteniendo en las obras de construcción, en parte por los diversos cambios de administración de la CFE, según denunció Rodríguez Alcaine en

42) En junio de 1986 se reportó el despido de 3 mil trabajadores en Yucatán y 6 mil en las obras hidroeléctricas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.. (Excélsior, 22-VI-86 y El Universal, 23-VI-86).

43) El Día, 30-X-85, p. 8.

agosto de 1985, 44) y debido a la oposición de los grupos ecologistas que, sobre todo en el estado de Veracruz, protestaban -y siguen haciéndolo- por el proyecto nuclear de Laguna Verde. Además de muchas otras consideraciones, a los ecologistas, llamados "mañosos" por Rodríguez Alcaine, 45) les preocupa que los trabajadores de una industria tan peligrosa y delicada como la nuclear estén liderados por este tipo de dirigentes, considerando factores de riesgo la probable corrupción e ineficiencia que acarrearían.

Puede decirse que ya para el segundo tercio del sexenio delamadridista, la posición del liderato corporativo del SUTERM no era precisamente boyante y eso se reflejaría en el curso de los acontecimientos posteriores, en que la debilidad de Rodríguez Alcaine fue notoria en sus vacilantes y contradictorias 'eclaraciones públicas acerca de los problemas de la industria y de la efervescencia en el otro sindicato electricista.

b) La delimitación de zonas de trabajo

Hace muchos años que el SME enfrenta el problema de la invasión de su zona de trabajo por parte del SUTERM. Esta invasión consiste en que la CFE no ha respetado el área geográfica del centro del país que tuvo la Mexican Light and Power y que ahora le corresponde a la CLyFC. Mas ésta siempre fue una situación de hecho ya que la reglamentación jurídica que norma a la industria eléctrica era imprecisa al respecto y, antes

44) Novedades, 30-VIII-85, p. 8.

45) Excélsior, 12-VI-86.

de la nacionalización en 1960, la invasión estaba plenamente justificada.

En efecto, la compañía extranjera por su propia racionalidad invertía su capital sólo en función de sus ganancias y siempre descuidó la electrificación de lugares apartados donde no le redituaba tal inversión; por esto es que la empresa estatal tuvo que tomar para sí ése, que era un compromiso social y político.

Después de la nacionalización, sin embargo, la invasión tomó la forma de agresión a los trabajadores del SME para aislar ese sindicato y limitar su membresía y su poder, beneficiando así al sindicato controlado por el Estado. Para el SME, entonces, era un asunto que tenía que resolver porque llegó a convertirse en un problema de sobrevivencia.

De esta manera, la delimitación de las zonas de trabajo fue fuente de preocupación para los grupos de poder dentro del SME y demanda de muchos trabajadores, en especial de los que laboraban en las divisiones foráneas al D.F. 46) Ese fue uno de los principales retos que el equipo de Jorge Tapia tenía que hacer frente en 1983, cuando tomó posesión en el Comité Central -el otro era nivelar el poder adquisitivo de los salarios, devaluados por la crisis económica-, al que le dedicó su atención desde un

46) Las divisiones foráneas son las siguientes: Alameda (que comprende parte de los estados de México, Morelos y Guerrero); Cuernavaca (Morelos y Guerrero); El Oro (estados de México y Michoacán); Juandó (estados de Hidalgo y México); Necaxa (Hidalgo, Puebla, Veracruz y Tlaxcala); Lechería (estados de México e Hidalgo); Pachuca (Hidalgo); San Ildefonso (estado de México); Temascaltepec (estado de México); Tepuxtepec (Michoacán); Toluca (estados de México y Guerrero).

principio. Los primeros pasos fueron dados en la revisión contractual de 1984, en la que logró que la CLyFC se comprometiera en ese sentido.

Las cosas empezaron a complicarse cada vez más entre los dos sindicatos por las invasiones y la nueva actitud de la dirección del SME ante ellas. En abril de 1984, el sindicato decidió ocupar la subestación eléctrica de Villa de las Flores, estado de México, a fin de impedir que continuaran los trabajos que realizaban ahí miembros del SUTERM, en flagrante invasión de su zona. 47) Al tiempo que pedía la intervención de la Secretaría del Trabajo, el SME informaba del problema a la opinión pública a través de desplegados periodísticos y avanzaba en su solución.

En junio de ese año entregó a la Secretaría de Minas e Industria Paraestatal (SEMIP) la documentación con los antecedentes históricos y geográficos, planteamientos técnicos, planos de terrenos y mapas de las zonas eléctricas que ratificaban sus derechos. 48) En noviembre, durante el X Congreso del SUTERM, mientras Rodríguez Alcaine pedía al presidente De la Madrid el saneamiento financiero del sector eléctrico, Tapia hacía lo mismo pero también demandaba la delimitación de las zonas de trabajo para evitar la duplicidad de funciones y los enfrentamientos sindicales que, como el caso de Villa de las Flores, pudieran ser violentos. 49)

47) Unomásuno, 26-IV-84.

48) El Universal, 4-VI-84.

49) Excélsior, 6-XI-84.

Se inició entonces una negociación farragosa para la base del SME por que no quedaba claro si lo importante en los resultados era: 1) la extensión de la zona geográfica, 2) el número de usuarios dentro de la zona, 3) la cantidad de energía en la zona, o 4) el tipo de funciones que iba a desempeñar la empresa. Obviamente cada uno de esos criterios era importante en la delimitación de las zonas de trabajo en ambos sindicatos, pero el SME negociaba en una posición de inferioridad ya que la invasión se había dado de hecho hacía muchos años y a lo que podía aspirar era a defender lo que aún conservaba y del resto aplicar algo así como lo que dice el refran popular: "de lo perdido, lo que aparezca" y, fundamentalmente, definir un área propia para que legalmente no se le pudiera disputar.

Se presentaron varias propuestas de convenios y la dirección del SME ponderó cada una de ellas y presentó las suyas hasta que, finalmente, se firmó en mayo de 1985 un convenio en el que cedía las ciudades de Cuernavaca, Iguala, Taxco, El Oro, Ixmiquilpan y Taxquillo y recuperaba los corredores industriales de Ecatepec, Cd. Azteca, Tizayuca, Toluca, Tulancingo y Tepeji del Río. 50)

Al tanto del problema, muchos trabajadores, especialmente los vinculados con los grupos políticos del sindicato pero también otros que como los ingenieros estaban mayormente capacitados para opinar, se opusieron inmediatamente a ese convenio aduciendo que si bien aumentaba en 6% el número de usuarios y en 2.1% los megavatios hora/mes distribuidos, reducía al SME el 49% de su

50) Novedades, 11-V-85, p. 6.

zona, quitaba líneas de distribución y venta, limitaba su crecimiento en instalaciones de generación y anulaba su injerencia en el sistema de trasmisión en la parte central del país. 51)

A pesar de la oposición interna, el convenio fue firmado con el aval de la asamblea y el Comité Central, por medio de su secretario del exterior Humberto Enríquez, aseguró que en última instancia lo que el convenio intentaba era poner orden en el sector eléctrico para evitar que continuaran las duplicidades y dispendios; informó, asimismo, que ya tenían invadida su zona de trabajo en 40% y que el SME seguía manteniendo sus posiciones, señalando además que el sindicato hacía tiempo que generaba el 2% de la potencia eléctrica del país y se le había venido marginando. Ahora, concluyó, "conservamos lo que en la práctica teníamos desde hace mucho". 52)

En plena campaña electoral donde se competía por la mitad de los puestos del CC, entre ellos el de secretario general, Jorge Tapia y su equipo apostaron por la firma de este convenio y se enfrentaron a la oposición, que encabezados por Uziel Alvarado y otros miembros del sindicato afines a los partidos políticos de izquierda, lanzaron una campaña en su contra. Jorge Tapia, no obstante, ganó las elecciones ese año con el 50% de los votos.

51) La Jornada, 6-V-85, -p. 3. Véase más completa la argumentación en contra del convenio de delimitación de zonas en Francisco Carrillo, "La lucha del SME por sus zonas y materia de trabajo", en El Cotidiano, No. 22, UAM-A, México, marzo-abril de 1988, pp. 67-71.

52) La Jornada, 15-V-85; p. 4.

c) La Mesa de Concertación Sindical

Jorge Tapia se reeligió en 1985 porque, aunque tenía en su contra a fuertes corrientes al seno del sindicato, que lo atacaron duramente a él y su grupo por la firma del convenio de delimitación de zonas con el SUTERM, avanzó en algunas conquistas importantes como fueron el haber vuelto a romper el tope en su revisión salarial en marzo de 1985 (con 32% de aumento) y solucionar la vieja demanda de los trabajadores para que el riesgo eléctrico se considerara dentro de la ley y se obtuviera el 10% de incremento para los electricistas que estuvieran expuestos a alta tensión. Además, las relaciones de Jorge Tapia con el sindicalismo oficial eran buenas por entonces, lo que se evidenció en fuera elegido vicepresidente del Congreso del Trabajo el 18 de febrero de 1985.

Con todo, el grupo dirigente en el SME siguió actuando bajo la presión opositora que continuó vigilando y criticando hasta su menor movimiento. En estas circunstancias, la dirección sindical se vio empujada a buscar el apoyo de las bases y para ello tenía que solucionar el problema que afectaba a todos los miembros del sindicato, esto es, el referido a los salarios.

Buscando el camino que llevara a la restitución del nivel salarial de los electricistas del SME, la dirección intentó inicialmente la alianza con el movimiento obrero organizado en el CT -como siempre lo hizo-, al que instó a la realización de la segunda asamblea nacional del proletariado por la urgencia de la

crisis económica y dado que la primera se había realizado en 1978. Poco a poco se fue creando la convicción de que la solución al problema salarial descansaba en una reorientación de la política económica del gobierno, que priorizaba el pago del servicio de la deuda externa. Si bien en el CT se formó una corriente a favor de que México declarara la moratoria en el pago de su deuda y el SME abanderaba esa posición, ya para agosto de 1985 veía dificultades en la unificación de criterios al respecto y revelaba su intención de dar la lucha fuera de ese organismo, con la participación de los sindicatos independientes. 53)

En octubre de 1985, después del terremoto en el D.F., el SME llamó a la "Conferencia nacional sindical sobre deuda externa y reconstrucción del país", en la que con la influencia de la realizada en La Habana, Cuba, hacía poco, casi cien organizaciones sindicales 54) propusieron un amplio despliegue de apoyo y un plan básico de emergencia nacional que incluía medidas sobre solidaridad, vivienda, abasto, empleo, salud, educación y democratización. Las organizaciones sindicales reunidas en esta conferencia partían del supuesto de que "ningún plan de reconstrucción del país puede plantearse si no incluye como elemento clave la moratoria o suspensión del pago de la deuda

53) Excélsior, 22-VIII-85, p 16.

54) Entre esas organizaciones estaban sindicatos universitarios, muchas secciones y sindicatos del Estado como SEDUE, Pesca y Salud, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Hierro y Acero, y el Sindicato de Trabajadores de la Fundidora de Hierro y Acero, S.A.

externa y de sus intereses", 55) por lo que acordaron participar en el "Día de Acción Continental contra la deuda externa" el 23 de octubre de 1985. Ese día se manifestaron unos 40 mil trabajadores por esa demanda y en el mitin fueron oradores líderes del SME, el FAT y el SUNTU. Después de muchos años, el SME volvía a la calle. 56)

Ante la pasividad del Congreso del Trabajo, el SME se encaminaba firmemente a una alianza con los sindicatos independientes, a la que poco después se adherirían algunos sindicatos oficiales para conformar una organización, la Mesa de Concertación Sindical (MCS), que sería el proyecto más consistente y unitario del sindicalismo mexicano frente a la crisis económica en el sexenio de Miguel de la Madrid.

El 18 de enero de 1986 se constituyó la MCS con el SME como promotor de la resistencia obrera ante los negativos efectos de la crisis para los intereses de los trabajadores. Planteó como eje de sus tácticas las movilizaciones, que tendieron a ser cada vez más combativas y aglutinaban a un número mayor de participantes. El 29 de ese mes se llevaron a cabo una marcha y un mitin en el Zócalo para demandar en primer término "una reorientación urgente de la economía que ponga por delante el interés de los asalariados, de la planta productiva nacional y salvaguarde la soberanía y la independencia de México". 57) En

55) La Jornada, 10-IX-85, p. 12.

56) El Universal, 24-X-85, p. 10.

57) Excélsior, 24-I-86, p. 5.

concreto, pedían el establecimiento de la escala móvil de salarios, pensión o jubilación no menor que los salarios mínimos vigentes, revisión salarial cada tres meses, control efectivo de precios, mayor inversión del Estado y la suspensión, moratoria o cancelación de la deuda externa.

En este último punto, el SME siguió insistiendo a lo largo de todo el año de 1986 y llamó a la CTM a apoyar esta demanda, al mismo tiempo que estrechaba sus vínculos con los sindicatos más movilizad^{os} y crecía el número de organizaciones que actuaban en la Mesa.

Cuando se realizó el "II Foro del movimiento obrero ante la crisis, en defensa del salario, contrato colectivo de trabajo y sindicatos", del 27 de febrero al 10. de marzo, ya eran más de 80 organizaciones sindicales las que reclamaban la participación de los trabajadores en las decisiones políticas y sociales para delinear un cambio en la estrategia económica nacional. Por esas fechas y tratando de obligar al liderazgo oficialista, el SME amenazó con abandonar al CT.

La inflación y la contención de los salarios lograron que el SME dejara a un lado sus prácticas gremialistas. Al contrario de lo que había sucedido en otras coyunturas, el SME no se replegó después de la firma de su contrato colectivo en 1986 y continuó afianzando la organización y la política de la MCS, a pesar de que la negociación le fue favorable. 58) Así, en el centenario de

58) En la revisión del contrato vigente de 1986 a 1988, el SME obtuvo el 36% de aumento salarial y otras prestaciones como incrementos de ciento por ciento en despensas, transporte y

los Mártires de Chicago el 10. de mayo, el SME apoyó a los sindicatos independientes para que marcharan conjuntamente con el sindicalismo oficial e inclusive les ofreció espacio en su contingente. 59) Antes, en abril, impulsó que la MCS hiciera un llamado al Congreso del Trabajo y a todas las organizaciones sindicales del país para conmemorar unitariamente el 10. de mayo, para lo que proponía un programa común que consideraba, entre otras, las demandas de aumento salarial de emergencia en 40%, escala móvil de salarios y, nuevamente, la suspensión, moratoria o cancelación de la deuda externa. 60) Ese primero de mayo, los trabajadores del SME marcharon dos veces, primero en el desfile

becas. Se pactó también 10% adicional en los salarios de los electricistas que trabajan con fuerza viva y plantas para 856 trabajadores. Entorno Laboral, No. 354, 27-III-86 a 4-IV-86, México, p. 32.

59) El Día, 24-III-86, p. 2.

60) Excélsior, 18-IV-86, p. 22.

oficial organizado por el CT y después incorporándose a la manifestación de los sindicatos independientes, la mayoría de ellos aglutinados en la MCS, en el Monumento a la Revolución.

A partir de entonces, el SME desarrolló una actividad muy intensa hacia fuera del sindicato promoviendo reuniones y plenarias de los integrantes de la MCS, realizando conferencias de prensa, publicando desplegados periodísticos y llevando a cabo movilizaciones concretas, tales como marchas y mítines. En junio, en un desplegado titulado "¡Cambios ya!", las organizaciones que convergían en la MCS llamaron a desarrollar un plan de acción y movilizaciones que pugnaran por la reorientación de la política económica del gobierno, persistiendo en sus demandas iniciales y sobre todo en lo relativo a la deuda externa. 61) El mes siguiente, a convocatoria de la Mesa tuvo lugar una concentración de casi 10 mil obreros industriales, trabajadores universitarios, colonos y miembros de partidos políticos en la Plaza de la Constitución.

El año de 1986 la inflación rebasó los cien puntos porcentuales -la MCS hablaba de una inflación de 120% para diciembre- y el deterioro del poder adquisitivo de los salarios era insostenible para dirigencias como la del SME, sumamente presionadas por la base. Esta presión fue acentuada porque la revisión de los salarios mínimos fue acertada en el tiempo para aumentarlos aunque fuera en muy poco. Esos aumentos, que habían sido anuales hasta 1984, en el año siguiente se convirtieron en semestrales. Para 1986, se dieron en enero, junio y octubre, y de

61) Excélsior, 18-VI-86, p. 29.

esta revisión no se beneficiaban los salarios pactados en contratos colectivos, que mantenían el mismo hasta la fecha de nueva revisión. Se fue creando de ese modo una "compactación hacia abajo", como decía el SME, en los niveles salariales generales, por lo que pronto surgió la demanda de extender los aumentos de los mínimos a los salarios contractuales. 62)

En agosto de 1986 la MCS publicó un desplegado con el título "Insistimos: nuevo rumbo ya", en el que hizo coincidir la demanda de indexación de los salarios hecha por la CTM (que significaba el aumento trimestral de los salarios en proporción a los incrementos de la inflación) con su propuesta de escala móvil de salarios; ahí definió sus objetivos. La MCS, señaló, "No se propone dividir ni configurar formaciones orgánicas cerradas sino impulsar la acción unitaria en niveles cada vez más extendidos que permitan enfrentar la crisis y las políticas antipopulares de ajuste". 63) Para ello, se proponía a corto plazo llevar a cabo

62) Aquí cabe una reflexión. En primer lugar, que no hay salarios "justos" ya que todo salario implica una relación de desigualdad entre el capital y el trabajo, en la que aquél siempre se beneficia por la obtención de plusvalía. En segundo, que la plusvalía relativa que producen los obreros de las ramas más tecnificadas y generadoras de mayores ganancias para ellas o para las demás, como es el caso de los electricistas, justificaría plenamente el que sean mejor remunerados debido a que también son los más explotados en ese sentido. La aristocracia obrera, pues, no existe; existe un sector de trabajadores que le son más útiles y productivos al capital y debe pagar por ello. En tercer lugar, los sindicatos tienen su razón de ser en su esfuerzo por negociar en mejores condiciones para los trabajadores la compra-venta de la fuerza de trabajo; si los salarios contractuales fueran iguales o muy parecidos a los mínimos (que se pactan desde arriba), la función de los sindicatos quedaría nulificada. Por eso es que esta lucha del SME era también una defensa del sindicalismo.

63) La Jornada, 31-VIII-86, p. 4.

un trabajo organizativo similar en los estados del país y participar en la Jornada Continental contra la deuda externa el día 23 de octubre, como lo había hecho un año antes, a la que asistieron decenas de miles de trabajadores pertenecientes a las más de 120 organizaciones que ya agrupaba.

Aunque recibió el 23.4% de aumento salarial de emergencia, al igual que todos los trabajadores con contrato y los sujetos al salario mínimo, el SME tuvo nuevas fricciones con el liderazgo del CT ya que juntos habían acordado negociar un aumento de 10% por encima del concedido a los salarios mínimos y presionar en bloque, pero algunos sindicatos como el telefonista y el del Seguro Social pactaron antes de tiempo rompiendo así el acuerdo. No obstante, siguió estimulando la unidad de todo el movimiento obrero para definir una estrategia común frente a la crisis y la austeridad impuesta por el gobierno.

Ese papel de vanguardia jugado por el SME en el exterior no indicaba, sin embargo, que en su interior las cosas funcionaran muy bien para la dirección. Dado que en el SME la vida electoral sindical es casi permanente porque la mitad del Comité Central se renueva cada año y existen frecuentes elecciones de representantes departamentales y de comisiones revisoras de salarios y contrato, 64) el cuestionamiento a los dirigentes es una práctica corriente y continua entre los trabajadores, que se agudiza especialmente en los períodos de campaña electoral para los puestos del CC. En gran parte, el convenio de las zonas de trabajo fue un tema de campaña en las elecciones de 1985, cuando

64) Raúl Trejo, op. cit., p. 217.

finalmente Jorge Tapia fue reelegido. Tanto los integrantes de su equipo como sus adversarios lo utilizaron con argumentaciones encontradas y se elevó de tal manera el tono de los ataques de los diversos grupos opositores en su contra, que Tapia reaccionó denunciando a los partidos de izquierda, particularmente a los trotskistas, de intentar que el SME se enfrentara con el gobierno, lo que ellos negaron de inmediato. 65)

Esta actitud paradójica del dirigente más combativo que ha tenido el SME en mucho tiempo se explica por la dureza que desplegó toda la oposición en contra suya, que no le reconocía siquiera el esfuerzo que estaba realizando hacia fuera del sindicato, y por su personal asunción de los remanentes tradicionales apartidistas y anarcosindicalistas del SME. Pero la verdad es que los grupos de oposición a Tapia en el SME no eran sólo los que estaban fuera del poder sindical o los que militaban en los partidos de izquierda, sino que incluían a algunos miembros del Comité Central. Paulatinamente fue creciendo una corriente amplia que se oponía a su liderazgo por diferentes causas, ya fueran aquellos grupos que le reclamaban privilegiar a unos cuantos, 66) los que exigían rápida solución a sus problemas salariales y laborales, 67) o aquellos que simplemente pretendían disputarle el poder a él y su grupo; entre estos últimos estaban los que militaban en partidos de izquierda (PRT, PSUM y otros) y los que dentro del CC, sin decirlo abiertamente,

65) La Jornada, 28-VI-85.

66) Ovaciones, 22-VIII-86.

67) La Jornada, 25-XI-86.

se oponían a la puesta en marcha de su política contra la crisis. Jorge Sánchez estaba en este caso.

Queriendo anular la oposición más peligrosa -la que dentro del CC socavaba su liderazgo-, Tapia intentó consignar sindicalmente a ocho altos funcionarios, incluido Jorge Sánchez, acusándolos de cometer graves violaciones estatutarias. 68) La consignación no fue llevada adelante, no se sabe bien a bien si porque Tapia no pudo proseguir o porque hubo que limar asperezas frente a la nueva revisión salarial y los problemas planteados al sindicato por la política del gobierno en la crisis.

4) Huelga del SME en 1987

Si se atiende a la propuesta que plantea a la inflación y la descentralización como estrategias estatales en la crisis, entendida ésta como parte de un reacomodo internacional del modelo de acumulación capitalista, 69) se explica la postración del movimiento obrero y el éxito limitadísimo de los brotes de rebeldía de los sindicatos en todo lo que fue el sexenio delamadridista como parte del triunfo de esa estrategia, por lo menos en el campo de lo económico, ya que lo político dio cuenta de su fracaso en las elecciones presidenciales de 1988.

De 1983 a 1988 los trabajadores se vieron despojados de poder adquisitivo ya que los salarios mínimos hubieran comprado lo mismo en este último año respecto a 1982, solamente si hubieran

68) La Jornada, 27-XI-86.

69) José Ma. Calderón, op. cit., p. 264.

sido 2.5 veces mayores 70) y, aún así, el sindicalismo mexicano quedó inerte exceptuando las luchas generalizadas en 1983, el intento unitario de la Mesa de Concertación Sindical en 1986 y la más vistosa movilización obrera del sexenio: la huelga del SME.

a) Demandas

Al empezar el año de 1987, los salarios mínimos nuevamente fueron incrementados en un 23% y el SME volvió a ensayar acciones unitarias con los sectores más reacios del CT para que ese aumento se generalizara a todos los trabajadores, al tiempo que seguía encabezando a la MCS. Para todos los sindicatos, la situación era desesperada.

En un balance del año anterior, la MCS indicaba que la crisis había producido, entre otros daños a los trabajadores, alrededor de dos mil despidos diarios; la inflación más alta de la historia reciente del país; 71) casi cinco millones de desempleados y doce millones de subempleados, más del 60% de la población económicamente activa; devaluación del peso en más de 120%. La causa básica de la crisis, señalaba en este balance, estriba en "la asunción de una estrategia de desarrollo económico que prioriza el pago de la deuda externa, relegando la reactivación interna y la atención a prioridades sociales urgentes". No obstante este oscuro panorama, incluía en el balance lo alentador de la reanimación de la lucha obrera presente en la MCS* y en otros procesos de unidad que lograron "el virtual establecimiento

70) Ibíd, p. 261.

71) Los datos oficiales marcan la inflación de 1986 en 120%

de las revisiones salariales trimestrales...que viabilizan la posibilidad de concretar añejas reivindicaciones como la escala móvil de salarios". 72)

Para los trabajadores del SME, en particular, la aplicación de la política económica de De la Madrid había logrado un notable descenso en sus salarios, relativamente mayor incluso que el producido en los salarios mínimos: entre 1982 y 1986, éstos perdieron alrededor del 40%, mientras que el salario promedio y el salario técnico de la CLyFC lo hicieron en 52% y 62%, respectivamente. 73) Por ello era urgente pasar a la ofensiva.

A esas alturas, el SME estaba al frente de más de 150 organizaciones sindicales agrupadas en la MCS y había avanzado mucho en lo relativo a presionar al CT para que se uniera a la lucha por el mejoramiento del salario, su problema más importante. Sin embargo, este movimiento sindical tenía también tintes políticos en el sentido en que pueden tenerlos las luchas de este tipo, esto es, para influir en el diseño de políticas que beneficien los intereses económicos de los trabajadores. Por eso es que, al analizar las políticas económicas del gobierno, demandaba un cambio radical que partiera del cumplimiento de un programa que considerara el aumento de emergencia del 23% a los salarios contractuales a partir del 1o. de enero, del mismo modo ya se les había concedido a los mínimos, siendo ésta su

72) La Jornada, 16-I-87, p. 20.

73) José A. Almazán, et al., "¿Crisis del pacto social? Memoria de la huelga electricista (SME-1987)", en Testimonios de la crisis. La crisis del Estado de bienestar, vol. 2, Siglo XXI-UNAM, México, 1988, p. 206.

demanda más inmediata.

Aparte del aumento de emergencia a corto plazo, el SME formulaba otras demandas de más largo alcance que abarcaban los intereses de todos los asalariados y que se referían a nuevas orientaciones de la política salarial, impositiva y de precios concretadas en: incrementos trimestrales o mensuales de todos los salarios sujetos a un plan anual, una nueva estrategia fiscal benévola para los trabajadores, control del crecimiento de los precios y mayor y más efectiva intervención del Estado en contra de especuladores y acaparadores. 74;

Al comenzar febrero, el SME acordó emplazar a la CLyFC porque el aumento del 23% otorgado a los salarios mínimos se hiciera extensivo a los contratos colectivos y, asimismo, por el 73% adicional correspondiente a su revisión salarial anual. También decidió seguir el acuerdo del Congreso del Trabajo -alcanzado unos días antes- de emplazar a huelga por el salario de emergencia el día 12, como lo harían todos los integrantes de ese organismo, si bien con la previsión de que los estallamientos no serían simultáneos. Como muchos otros sindicatos, el SME emplazó para estallar la huelga el 27 de febrero, fijando el 16 de marzo como fecha de estallamiento en caso de que no se satisficieran sus demandas en la revisión anual, tal como lo marca su contrato.

Aunque aviesamente y sin ningún resultado quiso imputarse a la dirección del SME su involucramiento en la disputa electoral por venir, es interesante que las demandas de la huelga electricista solamente fueran calificadas de políticas por los más interesados

74) El Universal, 20-I-87, p. 14.

en desprestigiarla (la burguesía y el gobierno), no como sucede frecuentemente con las que han presentado otros sectores de trabajadores, señaladamente aquellos que son controlados por organizaciones sindicales corporativas. Ferrocarrileros, maestros y en general los trabajadores del gobierno o de empresas estatales -aun la Tendencia Democrática- han sido acusados de enarbolar demandas que ponen en peligro las instuciones estatales cuando, en el camino de reivindicaciones económicas y ante el estorbo de los líderes oficiales, han cuestionado al charrismo. En los casos en que así ha ocurrido, lejos han estado los trabajadores de disputar el poder del Estado, es decir, de mantener una lucha política; lo que ha pasado es que la lucha sindical en México es extremadamente tortuosa para los asalariados en el sistema corporativo y siempre o casi siempre, y más aún con la crisis, tiene que atravesar los caminos de la democracia. En el SME la vía está más abierta para la formulación y expresión de las demandas naturalmente sindicales, por lo que a muy pocos se les ocurriría confundir sus objetivos.

b) Formas de lucha

Si bien las demandas expresan lo que quieren los trabajadores, sus objetivos y, a más largo plazo, su estrategia, las formas que asume su lucha son los medios, las tácticas para conseguirlos.

Quando los miembros del SME, y destacadamente su dirección, comprendieron que con las marchas y mítines que estuvieron promoviendo durante enero y febrero no iban a forzar una negociación que solucionara sus demandas, se inclinaron por utilizar la que según Lenin -y esto sigue siendo válido a pesar

de todo- es la principal manifestación y arma de lucha económica de los obreros, es decir, la huelga. 75)

El 12 de febrero, día señalado por el CT para el emplazamiento masivo a huelga, Fidel Velázquez declaró que el SUTERM, los petroleros y los azucareros plantearon su petición a las empresas sin amenaza de huelga, ya que esperaban un entendimiento con la patronal. De esta manera, ante la retirada de la CTM y de la mayoría de las organizaciones del sindicalismo oficialista, que así rompieron una vez más sus propios acuerdos, solamente emplazaron el SME y otros cinco sindicatos. 76)

Días después, el 17 de febrero, en una marcha en la que miles de trabajadores apoyaban la decisión del SME de ir a la huelga, Jorge Tapia volvió a insistir en que era la deuda externa la que obligaba al sindicato a movilizarse y a continuar presionando por su moratoria ya que, según dijo, "son las condiciones impuestas para su pago lo que origina, en gran parte, la política económica interna que ha traído como consecuencia el empobrecimiento de nuestro pueblo". 77)

El SME continuó con los preparativos de su huelga y no prorrogó el estallamiento del día 27, como si lo hicieron las

75) V.I. Lenin, "¿Qué hacer?", en Obras Escogidas, t. II, Ed. Progreso, Moscú, 1975, p. 109.

76) Los sindicatos que emplazaron junto al SME fueron el telefonista, la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación, el Sindicato de Embotelladoras de Aguas, Distribuidoras de Refrescos, Cervezas y Similares del Estado de México y dos secciones del Sindicato de la Industria Cinematográfica.

77) La Jornada, 18-II-87.

organizaciones del CT. Un día antes, los trabajadores del SME votaron por unanimidad -con el puño en alto, consignas y porras- iniciar la huelga a las doce horas, luego de la negativa a su demanda del 23%. En esa asamblea se informó que durante la huelga no se suspenderían los servicios de emergencia ya que más de 9 mil trabajadores suministrarían el servicio de energía eléctrica a los hospitales, oficinas gubernamentales y medios de comunicación. 78) La empresa, sin embargo, fue requisada antes de estallar la huelga.

César Rodríguez Quezada, secretario del exterior del SME, afirmó después de la requisita -efectuada a las diez de la mañana del día 27- que, sin pretender enfrentar al gobierno, la organización proseguiría con la huelga y se colocarían las banderas rojinegras porque la empresa se negaba tajantemente a conceder la demanda salarial. 79) A las cuatro de la tarde de ese día, los interventores de la SEMIP pidieron a los trabajadores encargados de responder a las emergencias que abandonaran las instalaciones de la empresa, a lo que éstos accedieron sin ninguna violencia. 80) Con sorpresa se enterarían al día siguiente que la CLyFC pidió a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) que declarara ilícita la huelga

78) La Jornada, 27-II-87.

79) Ultimas Noticias, 27-II-87.

80) La Jornada, 5-III-87, p. 9. La requisita, usada como forma represiva contra los trabajadores, es tratada por Eduardo Larrañaga, "Sobre la intervención administrativa al SME", en El Cotidiano, No. 17, UAM-A, mayo-junio de 1987, pp. 175-176.

utilizando precisamente los argumentos de que los trabajadores habían ejercido violencia contra los interventores y que habían roto el acuerdo de mantener el personal para las emergencias.

Reunidos en asamblea el sábado 28, último día de febrero, los trabajadores discutieron los acontecimientos y las tácticas; en medio de un ambiente de gran efervescencia y participación de la base, se recibieron de ésta propuestas de acciones concretas como la de visitar algunos centros de trabajo del SUTERM en la Ciudad de México para solicitar su apoyo. A las cinco de la tarde de ese día se realizó un multitudinario mitin de respaldo a la huelga en las afueras de las oficinas sindicales.

Así, mientras la mayoría de los trabajadores hacían guardias en los centros de trabajo, otros llevaban a cabo una actividad febril a favor del movimiento huelguístico en otros lugares, o bien permanecían en el local del sindicato para ponerse a las órdenes de los dirigentes, constituidos en comité de huelga. Al día siguiente, domingo 10. de marzo, muchos asistieron al "Foro de solidaridad" en el que intelectuales y personalidades políticas les dieron su apoyo. 81) Ese mismo día, a las diez de la noche, la dirección del SME acudió a la JFCA para iniciar la audiencia en la que, a solicitud de la empresa, se calificaría la ilicitud de la huelga. La audiencia se prolongó mas allá de las dos de la mañana y en ella los abogados del SME evidenciaron la falta de argumentos y pruebas de la CLyFC para declarar la

81) Entre muchos otros, asistieron al "Foro de solidaridad" con la huelga del SME Valentín Campa, Carlos Monsiváis, Adolfo Gilly, Ricardo Pascoe, Eraclio Zepeda y Antonio Santos.

ilicitud, por lo que la junta se reservó el derecho a emitir el fallo. A las complicadas acciones de la empresa, que al otro día -lunes 2 de marzo- sumaría a la de ilicitud una demanda de inexistencia de la huelga con un plazo de 72 horas, los trabajadores y sus líderes respondieron con la concienzuda preparación de la manifestación del día 3 de marzo. En la tarde, Jorge Tapia informaba a la asamblea de la solicitud de la empresa para declarar inexistente el movimiento huelguístico y señalaba que después de marchar al Zócalo tendrían que acudir a la Junta.

En la mañana del 3 de marzo, día de la manifestación, las altas autoridades de la empresa empezaron a ceder un poco para negociar con el sindicato. Fernando Hiriart, director de la CFE, reconoció que en los cuatro días de huelga habían crecido los daños (se estaban perdiendo 2 500 millones de pesos diarios) y el peligro de un apagón total; señalaba también que la empresa estaba abierta al diálogo e invitaba al SME a negociar hasta la revisión del contrato en marzo. 82) Ese cambio de actitud se debía a que, con todo y la requisa, efectivamente el paso de los días hacía cada vez más difícil para la empresa operar con normalidad, 83) aparte que el apoyo a la huelga iba en aumento y abarcaba un mayor espectro de aliados.

Pero eso se veía claro hasta la tarde, durante la

82) Sindicato Mexicano de Electricistas, Presentación de la memoria de la huelga electricista, mimeo., México, 1987.

83) Para el día 3 de marzo se habían reportado las muertes de cuatro esquirolas en las instalaciones de La Colmena, Villa del Carbón, Xochimilco y Cuernavaca. Ibíd.

manifestación. En tanto, Jorge Tapia y César Rodríguez hicieron declaraciones que intentaban una negociación en mejores términos para el sindicato; de esta manera, el secretario general del SME afirmaba que la organización estaría dispuesta a negociar sobre el 96% de aumento salarial sumando el 23% demandado en la huelga con el 73% planteado para el 16 de marzo, y el secretario del exterior señalaba que de llegar a un acuerdo "de inmediato pondrían en operación un Programa de Emergencia de reactivación del sistema, que operaría el personal de seguridad". 84)

Esa era la situación de las negociaciones antes de la manifestación, tras la que ambas partes en conflicto decidirían el destino del movimiento.

Después de la frustración de los electricistas al ver abortada su huelga por la requisita y por tanto sin que hubieran podido demostrar su verdadera fuerza a la empresa, la manifestación del 3 de marzo se había constituido en su recurso más importante y a ella dedicaron todo su empeño. En la manifestación más numerosa de que se tenga noticia en México -se llegó a hablar de 750 mil participantes- estuvieron presentes las familias electricistas completas y el contingente del sindicato lucía su confianza al verse acompañado de trabajadores universitarios, telefonistas, petroleros, ferrocarrileros e incluso electricistas del SUTERM. Durante el mitin, en el que fueron oradores Ricardo Aguilar Gordillo de la sección chiapaneca del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, César Rodríguez Quezada del SME,

84) Sindicato Mexicano de Electricistas, op. cit.

Antonio Santos del Consejo Estudiantil Universitario y Pablo Pascual, diputado del Partido Socialista Unificado de México, la disciplina industrial podía ser percibida por cualquiera, al mismo tiempo que el entusiasmo y combatividad que ahí mostraron su punto culminante. Pero no fue suficiente para el triunfo.

Certo que la manifestación obrera fue impresionante, pero dado el aislamiento del SME y otros muchos factores, por el momento pudo imponerse la inflexible política salarial del gobierno. De este modo, al otro día la JFCA dio a conocer el fallo que declaraba inexistente la huelga en una resolución que adolecía de una absoluta ilegalidad. 85)

Empero, la manifestación hizo ver al gobierno y a la empresa que no podían sin más reprimir al sindicato, por lo que adoptaron una actitud relativamente conciliatoria de acuerdo a las circunstancias. El mismo 4 de marzo en que se declaró inexistente la huelga del SME, Fernando Hiriart giró una carta desplegado al Secretario del Trabajo, Arsenio Farrell, en la que pedía su intervención para iniciar pláticas entre las dos partes y expresaba su disposición de realizar el máximo esfuerzo

85) La demanda del 23% estaba fundada para conseguir lo que señala la Fracción I del Artículo 450 de la Ley Federal del Trabajo: el "equilibrio entre los factores de la producción, armonizando los derechos del capital con el trabajo". La ilegalidad de la empresa para declararla ilícita no tenía ningún fundamento legal, por lo que acudió a la figura de la inexistencia que le resultó más conveniente desde el punto de vista político, pero no por ello menos ilegal. Véase al respecto Ana Ma. Conesa, "El emplazamiento a huelga del Sindicato Mexicano de Electricistas. Análisis jurídico del objeto legal de la huelga" y Héctor Mercado, "La amenaza de ilegalidad", en El Cotidiano, No. 17, UAM-A, México, mayo-junio de 1987, pp. 168-169 y 174-175.

compatible con sus posibilidades económicas para llevar a buen término la próxima revisión salarial; simultáneamente, convocaba al SME a negociar su incremento salarial de emergencia a través del contrato colectivo de trabajo. ⁸⁶⁾ Ese día terminó la huelga del SME.

c) Enemigos y aliados

El SME no se hubiera lanzado a la huelga sin contar con un conjunto grande y fuerte de aliados, muchos de los cuales nunca esperaron que de verdad la realizara. Primero quiso establecer alianzas con el sindicalismo oficial en el Congreso del Trabajo, pero antes de la huelga y al no lograr definiciones claras con él porque la dirección de Jorge Tapia tampoco compartía sus objetivos y sus tácticas, buscó consolidar sus relaciones con las organizaciones sindicales integrantes de la Mesa de Concertación Sindical, su aliada incondicional desde siempre.

La MCS jugó un papel de gran importancia no sólo durante la huelga sino a lo largo del año de 1986, en el que fue captando a cada vez más organizaciones de trabajadores que básicamente pertenecían al llamado sindicalismo independiente, pero también a otras que formaban parte del sindicalismo oficial agrupadas en su organismo cupular, el Congreso del Trabajo. En cierto sentido, si se toman en cuenta las demandas que formuló la MCS, las formas de lucha que asumió y sus enemigos y aliados propios, podría decirse

⁸⁶⁾ El Universal, 5-III-87. Citado en Sindicato Mexicano de Electricistas, Presentación de la Memoria...

que junto con el SME constituyeron las fuerzas sociales más conformadas entre 1986 y la mitad del año siguiente. Sin embargo, la preponderancia del sindicato electricista y su peso específico tan elevado respecto a las otras organizaciones en la MCS hacen dudar en darle esa categoría, lo que se comprueba al observar su disminuida influencia después de la llegada de Jorge Sánchez a la dirección del SME, en que replegó al sindicato y lo aisló de la Mesa.

En realidad, esta disparidad entre las organizaciones de la MCS y el SME se daba también entre ellas mismas debido a la heterogeneidad existente entre los diversos sindicatos. En México, una característica de la organización de los trabajadores es que han formado multitud de sindicatos y muchas centrales y federaciones con por supuesto diferentes historias, membresías, proyectos, estructuras, etc. 87) Este es uno de los motivos de la dificultad para emprender siquiera acciones unitarias y por ello es que los esfuerzos de la MCS fueron tan valiosos.

Así, aunque todas las organizaciones de la MCS apoyaron al SME, hubo algunas con las que por su propia trayectoria estuvieron más cerca en esta coyuntura, como fueron el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y los sindicatos universitarios. 88) El Sindicato Unico Nacional de Trabajadores

87) Raúl Trejo, op. cit., p. 41.

88) El FAT presentó ante la Organización Internacional del Trabajo una denuncia contra el gobierno mexicano por violaciones legales y constitucionales en la huelga del SME. (La Jornada, 14-

Universitarios (SUNTU) impulsó paros solidarios con la huelga del SME los días 3 y 6 de marzo que fueron cumplidos por universitarios de varios lugares del país y mostró amplio apoyo a todas sus iniciativas.

Fuera de la MCS la huelga tuvo aliados muy significativos, pero sin duda alguna el más movilizado y entusiasta fue el Consejo Estudiantil Universitario (CEU). Apenas formado unos meses antes por los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México para encarar las medidas lesivas a sus intereses que se proponía el proyecto de modernización en las universidades públicas y victorioso en su propio movimiento, el CEU se vinculó a la huelga de los electricistas y los estudiantes participaron activamente en sus acciones reivindicativas desde un principio, siendo, al final, quienes se mantuvieron a su lado para animarlos cuando la huelga tuvo que levantarse. El 6 de marzo ellos acompañaron a los electricistas en la última marcha que han realizado desde entonces y un día antes elaboraron una conmovedora carta de apoyo y aliento a los huelguistas. 89)

La solidaridad con la huelga del SME involucró también a otros sectores de la sociedad, además de los sindicatos independientes y los estudiantes. El domingo 10. de marzo se reunieron varios

III-87, p. 12). En cuanto a la participación de los sindicatos universitarios, véase a Gerardo Peláez, "El Pacto Nacional de Trabajadores de la Educación Superior y la Mesa de Concertación Sindical", en Juntos, No. 1, STAUAG, Chilpancingo, septiembre de 1986.

89) Sindicato Mexicano de Electricistas, Presentación de la Memoria...

destacados intelectuales y personalidades políticas en un "Foro de solidaridad" con la huelga y, ante la ilegal declaración de inexistencia, se pronunciaron a su favor: varios miembros del gobierno y del sindicalismo oficial. 90)

El partido del gobierno, por su parte, tuvo una postura ambigua. Los legisladores obreros priístas en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de un lado defendieron el derecho de huelga y censuraron la declaración de la JFCA, pero de otro votaron en contra de que se ratificara un acuerdo de esa misma instancia, en el sentido de expresar solidaridad con los esfuerzos de los sindicatos para restituir el poder de compra de los trabajadores y para integrar en los contratos colectivos el aumento determinado por los salarios mínimos. 91)

Lo cierto es que el estallamiento de la huelga desconcertó a los líderes del sindicalismo corporativo. A pesar de que fue la octava huelga del SME, desde 1952 en que había realizado la última el sindicato había preferido utilizar otras formas de lucha para conseguir la solución a sus demandas, porque sin duda uno de los efectos de la práctica democrática en los sindicatos conlleva después de un tiempo a que se promuevan liderazgos serios y, a veces, conservadores. Se equivoca quien piense que los trabajadores quieren líderes aventureros. A lo que ellos aspiran es a encontrar representantes de sus intereses materiales y laborales que, si se vieran precisados, asumieran posiciones de

90) Ibid.

91) José A. Almazán, et al., op. cit., pp. 217-218.

lucha para defenderlos.

En el SME, la decisión de llevar a cabo la huelga requirió de condiciones extraordinarias como las ya señaladas y, además, de una dirección particularmente comprometida con la base. Con esto no contaban el presidente del CT, Francisco Hernández Juárez, ni Fidel Velázquez y Leonardo Rodríguez Alcaine, quienes mantuvieron posiciones equívocas y contradictorias, que fueron desde el acuerdo tácito hasta la velada condena.

Según fueran las reacciones del gobierno y de la empresa, que junto a la burguesía fueron los enemigos declarados del movimiento de huelga, Fidel Velázquez la definiría como "un acto concomitante de la unidad obrera" y medida de presión "justa", o se uniría a Hernández Juárez para reprocharle al SME por haberse adelantado a los demás sindicatos del CT, que en un curioso "estallamiento de prórrogas" pensaban mantener el emplazamiento a huelga para el día 9 de marzo. Luego de tres prórrogas a los emplazamientos por el 23%, los líderes del CT aceptaron el aumento del 8% (7 500 pesos mensuales) para los trabajadores de empresas paraestatales el día 10. de abril, sin que obtuvieran el 20% concedido a los salarios mínimos a partir de esa fecha, sino sólo el 15%.

La actitud desmovilizadora y las tácticas tradicionales de los dirigentes del sindicalismo corporativo fueron factores que incidieron en el aislamiento del SME durante su huelga y sentaron los precedentes para que en el futuro cada sindicato negociara por separado. Así pues, aunque Francisco Hernández Juárez llegara

a decir que no era correcto dejar solo al SME en la huelga, la realidad fue que las organizaciones del CT y su dirección se mostraron distantes del movimiento.

El caso de Leonardo Rodríguez Alcaine fue todavía más contradictorio, pero solamente en el plano de las declaraciones a la prensa. En efecto, si bien al tercer día de la huelga se manifestó por la negociación del conflicto y subrayó que el SUTERM no haría el papel de esquirol, un día antes y a río revuelto había declarado la urgencia de liquidar a la CLyFC planteando esa posibilidad para el mismo año de 1987. 92) Sin embargo aquí hubo hechos concretos que situaban bien el valor de las palabras y que señalaban a Rodríguez Alcaine como enemigo de la huelga al inducir el esquirolaje de miembros de su sindicato y al pactar el aumento salarial de emergencia en un 15% en pleno conflicto.

d) Balance de los trabajadores

Reconocida constitucionalmente desde 1917, la huelga en México ha llegado a convertirse en una acción heroica del proletariado. La sujeción de los trabajadores al sindicalismo corporativo y su propio consentimiento al tipo de Estado que lo hizo posible, consiguieron que por muchos años sólo se estallaran huelgas aisladas en sindicatos no significativos. Unicamente durante el cardenismo fue que la huelga se utilizó en mayor medida por los

92) El Sol de México, citado en Sindicato Mexicano de Electricistas, Presentación de la Memoria...

trabajadores, que por aquel entonces todavía se enfrentaban principalmente a capitalistas privados nacionales y extranjeros. Paradójicamente, en ese período se impuso el modelo corporativo que supondría el práctico fin del empleo de ese recurso extremo de la clase obrera para negociar en posición de fuerza su situación salarial y laboral.

De ese modo, solamente unos pocos sectores del sindicalismo oficialista como los maestros, ferrocarrileros, telefonistas y electricistas han recurrido a la huelga teniendo en contra por ello muchas veces a sus propios líderes, antes que al gobierno o a la burguesía. Desde luego, ese no fue el caso del SME.

La huelga del SME es muy importante, aun cuando fuera requisada la empresa, porque indicó con claridad el grado de descontento de los trabajadores por la política de austeridad salarial del régimen delamadridista. También lo es porque se produjo en un sector de trabajadores vital para el proceso económico, en un momento de reflujo del movimiento sindical que hacía necesario un brote como ése para recibir aliento. Y lo es, por último, por haberse realizado en un sindicato que nunca ha jugado a las aventuras; así, expresaba el único camino que le quedaba a los trabajadores para defenderse de los ataques en su contra. El SME puso en tensión todas sus fuerzas y demostró que a pesar de no obtener de inmediato lo que pedía, rescataba toda una tradición y la hacía valer en el momento justo ya que se dieron de tal manera las cosas que aunque el gobierno y sus enemigos hubieran querido aniquilarlo, se encontraron con que no podían

hacerlo.

Pasados más de dos años, los trabajadores electricistas hicieron un balance de la huelga y en él tanto los pertenecientes al SME como los del SUTERM manifestaron en mayoría su acuerdo total con ella. (Cuadro No. 12)

CUADRO NO. 12

GRADO DE ACUERDO CON LA HUELGA SEGUN EL SINDICATO DE PERTENENCIA

| | S I N D I C A T O | | |
|----------------------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| TOTAL ACUERDO | 37 (66.1%) | 31 (64.6%) | 68 (65.4%) |
| EN PARTE DESACUERDO | 11 (19.6%) | 12 (25.0%) | 23 (22.1%) |
| DESACUERDO | 8 (14.3%) | 4 (8.3%) | 12 (11.5%) |
| NO PUEDE OPINAR | 0 | 1 (2.1%) | 1 (1.0%) |
| TOTAL | 56 (100%) | 48 (100%) | 104 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

Los motivos de ese apoyo, no obstante, difieren entre los trabajadores de los dos sindicatos electricistas. De esta manera, cuando calificaron la característica positiva más importante de la huelga del SME, los trabajadores de ese sindicato se inclinaron por señalar aquellas que tienen que ver con cierto "patriotismo sindical" (el apego emocional y por lo mismo con rasgos irracionales hacia su organización) o tal vez con el gremialismo que se les ha atribuido, frecuentemente con razón. Recuperar la tradición de lucha del sindicato o encabezar la

lucha obrera fueron la mayoría de las respuestas de los trabajadores del SME (65.4%), y mucho menos el logro de mejoras salariales. En cambio, para los trabajadores del SUTERM fueron estas últimas lo más positivo de ese movimiento. (Cuadro No. 13)

CUADRO NO. 13

**OPINION SOBRE LA CARACTERISTICA POSITIVA MAS IMPORTANTE DE LA
HUELGA DE 1987 DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA**

| CARACTERISTICA | S I N D I C A T O | | |
|--------------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| RECUPERO TRADICION | 17 (32.7%) | 10 (20.0%) | 27 (26.5%) |
| ENCABEZO LA LUCHA | 17 (32.7%) | 7 (14.0%) | 24 (23.5%) |
| MEJOR SALARIO | 5 (9.6%) | 18 (36.0%) | 23 (22.5%) |
| NINGUNA | 13 (25.0%) | 15 (30.0%) | 28 (27.5%) |
| TOTAL | 52 (100%) | 50 (100%) | 102 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

Al observar estos cuadros, resaltan datos sumamente reveladores para entender el fracaso de Jorge Tapia y su grupo en las elecciones de 1987, después de la huelga.

Una parte importante de los trabajadores del SME, casi el 34%, estaba parcial o totalmente en desacuerdo con la realización del movimiento huelguístico, al grado de que la cuarta parte no le concedió ninguna característica positiva.

Este balance negativo es muy explicable debido a dos

situaciones que se presentaron al término de la huelga. Una es la que se refiere a la división que sufrió el sindicato, que ya venía de antes pero que entonces se profundizó. La dirección se enfrentó entre sí y Jorge Sánchez aprovechó la frustración de la base para descalificar a la huelga y a sus dirigentes, es decir, a Jorge Tapia y su equipo porque él no asumió ninguna responsabilidad. En la asamblea en la que aceptaron regresar al trabajo, muchos electricistas les gritaron "traidores", desmoralizados y confundidos ante ese enfrentamiento. 93)

La otra situación que esclarece esta visión negativa de la huelga es muy objetiva. Una vez concluida, el 5 de marzo, Jorge Tapia afirmaba que la Secretaría del Trabajo había ahorrado a la CLyFC más de 775 millones de pesos al haber declarado inexistente la huelga, ya que obligó a los electricistas a volver al trabajo sin derecho a cobrar los salarios caídos de los cinco días que duró el movimiento. 94)

Una semana de salario es mucho para cualquier trabajador y es por ello que más que el peligro para su organización (que extrañamente fue fuente de preocupación de muchos de los trabajadores del SUTERM encuestados), a los trabajadores del SME les parece que esa pérdida económica fue la característica negativa más importante. (Cuadro No. 14)

93) Sindicato Mexicano de Electricistas, Presentación de la Memoria...

94) Unomásuno, 6-III-87, p. 7.

CUADRO NO. 14

**OPINION SOBRE LA CARACTERISTICA NEGATIVA MAS IMPORTANTE DE LA
HUELGA DE 1987 DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA**

| CARACTERISTICA | S I N D I C A T O | | |
|---------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| PELIGRO PARA EL SINDICATO | 13 (25.0%) | 22 (53.6%) | 35 (37.6%) |
| FALTA DE CONSULTA | 2 (3.8%) | 5 (12.2%) | 7 (7.5%) |
| DESCUENTO SALARIAL | 32 (61.5%) | 9 (22.0%) | 41 (44.1%) |
| NINGUNA | 3 (5.8%) | 4 (9.8%) | 7 (7.5%) |
| OTRA | 2 (3.8%) | 1 (2.4%) | 3 (3.2%) |
| TOTAL | 52 (100%) | 41 (100%) | 93 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

La opinión de los electricistas de ambos sindicatos es distinta igualmente en cuanto al apoyo popular que habría recibido la huelga del SME en 1987. En la mayoría de la muestra, los trabajadores del SME piensan que tuvo el apoyo de algunos sectores del pueblo, aunque muchos, casi la cuarta parte, no vacilan en opinar que ese movimiento tuvo el apoyo de todo el pueblo y sólo muy pocos (17.5%) creen que no tuvo apoyo. Al

contrario, los del SUTERM opinaron mayoritariamente que no tuvo apoyo (54.0%) o que exclusivamente algunos sectores la apoyaron, tal vez por cierto sentimiento de culpabilidad de su parte. (Cuadro No. 15)

CUADRO NO. 15

**OPINION SOBRE EL APOYO POPULAR A LA HUELGA ELECTRICISTA DE 1987
DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA**

| APOYO POPULAR | S I N D I C A T O | | |
|-------------------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| <u>TODO EL PUEBLO</u> | 14 (24.6%) | 4 (8.0%) | 18 (16.8%) |
| <u>LA MAYORIA</u> | 8 (14.0%) | 0 | 8 (7.5%) |
| <u>ALGUNOS SECTORES</u> | 25 (43.9%) | 19 (38.0%) | 44 (41.1%) |
| <u>NO TUVO APOYO</u> | 10 (17.5%) | 27 (54.0%) | 37 (34.6%) |
| <u>TOTAL</u> | 57 (100%) | 50 (100%) | 107 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

Respecto al enemigo principal, es interesante que en los dos sindicatos electricistas -más en el SME que en el SUTERM- los trabajadores tengan claro que fue el gobierno el que atacó mayormente a la huelga (59.6% y 37.5% de las opiniones así lo señalaron). La llamada "intervención administrativa" de la empresa por parte de la SEMIP fue interpretada por los trabajadores electricistas como una agresión. Lo que en los hechos fue una requisa es perfectamente identificada como una

arma en contra suya.

El sindicalismo corporativo, por otro lado, es visto por los trabajadores como un enemigo peor que la misma empresa, lo que no deja de ser sintomático de su descrédito ya que se supone representaría su más alta dirección. Con tantos rompimientos de acuerdos unitarios y tantas prórrogas al gobierno, el Congreso del Trabajo dejó expedito el camino para que los trabajadores lo consideraran enemigo y no aliado de la huelga. (Cuadro No. 16)

CUADRO NO. 16

**OPINION SOBRE EL PRINCIPAL ENEMIGO DE LA HUELGA ELECTRICISTA DE
1987 DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA**

| PRINCIPAL ENEMIGO DE LA HUELGA | S I N D I C A T O | | |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| GOBIERNO | 31 (59.6%) | 18 (37.5%) | 49 (49.0%) |
| CONGRESO DEL TRABAJO | 9 (17.3%) | 11 (22.9%) | 20 (20.0%) |
| EMPRESA | 6 (11.5%) | 9 (18.8%) | 15 (15.0%) |
| ESQUIROLES | 2 (3.9%) | 3 (6.2%) | 5 (5.0%) |
| OTRO | 2 (3.9%) | 2 (4.2%) | 4 (4.0%) |
| NO TUVO ENEMIGOS | 1 (1.9%) | 0 | 1 (1.0%) |
| SEÑALO MAS DE UNO | 1 (1.9%) | 5 (10.4%) | 6 (6.0%) |
| TOTAL | 52 (100%) | 48 (100%) | 100 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

Que el CT y los sindicatos oficiales fueron ubicados más como

enemigos que como aliados de las luchas de los trabajadores es patente en el hecho de que muy pocos (en ambos sindicatos, además), los consideraran en la segunda posición durante la huelga del SME. La Mesa de Concertación Sindical y los sindicatos independientes, al revés, fueron percibidos como sus principales aliados, si bien con un porcentaje mayor en la muestra del SME (52.0%), que del SUTERM (35.5%). (Cuadro No. 17)

CUADRO NO. 17

**OPINION SOBRE EL PRINCIPAL ALIADO DE LA HUELGA DE 1987 DE ACUERDO
CON EL SINDICATO DE PERTENENCIA**

| PRINCIPAL ALIADO | S I N D I C A T O | | |
|-------------------------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| MESA DE CONCERTACION | | | |
| SINDICAL | 8 (16.0%) | 5 (11.1%) | 13 (13.7%) |
| TODOS LOS TRABAJADORES | | | |
| MEXICANOS | 12 (24.0%) | 12 (26.7%) | 24 (25.3%) |
| SINDICATOS | | | |
| INDEPENDIENTES | 18 (36.0%) | 11 (24.4%) | 29 (30.5%) |
| CONGRESO DEL | | | |
| TRABAJO | 3 (6.0%) | 3 (6.7%) | 6 (6.3%) |
| SINDICATOS | | | |
| OFICIALES | 2 (4.0%) | 2 (4.4%) | 4 (4.2%) |
| NO TUVO | | | |
| ALIADOS | 6 (12.0%) | 12 (26.7%) | 18 (18.9%) |

| | | | |
|-------|-----------|-----------|-----------|
| OTROS | 1 (2.0%) | 0 | 1 (1.1%) |
| TOTAL | 50 (100%) | 45 (100%) | 95 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

La opinión de que todos los trabajadores del país fueran aliados del SME en su huelga no es disparatada de ningún modo. Así lo creían alrededor de la cuarta parte del total de los electricistas encuestados y no es difícil que tuvieran razón, dadas las terribles condiciones de vida y trabajo de los asalariados mexicanos en esa coyuntura, en la que por lo demás esa huelga representó la protesta más firme, decidida y menos posible de ser golpeada.

Sin embargo, con toda su relevancia, la huelga del SME no pudo revertir una evidente tendencia negativa para el sindicalismo mexicano en el sexenio delamadridista que, en general, se mostró débil y poco capacitado para afrontar la crisis, aunque el corporativo aún más que el independiente. La crisis económica y sus efectos (deterioro salarial, desempleo, peores condiciones laborales, etc.) pudieron orillar a muchos trabajadores a lanzarse a la lucha, como efectivamente lo hicieron, pero para hacerlo requirieron mucho más que la inconformidad por ella

En realidad, desde la devaluación del peso en 1982 y la carestía y la contención salarial en los años posteriores, todos los trabajadores estaban inconformes. Pero no hay una causalidad lineal entre el deterioro económico de la clase obrera y los llamados "estallidos sociales", por lo que sólo en aquellos casos

en que se presentaban otras condiciones (dirigentes comprometidos con la base, mayor nivel de conciencia, cierta tradición de lucha, etc.) pudo haber capacidad de respuesta. Hubo sectores donde esas condiciones se crearon en ese lapso.

Centro de la resistencia obrera frente a la crisis y sus efectos en el último tercio del sexenio de Miguel de la Madrid, la huelga del SME tuvo resultados fructíferos pese a la inflexibilidad gubernamental. En la revisión salarial de marzo, los trabajadores de ese sindicato consiguieron, entre otras prestaciones, un aumento del 38%, reinstalación de despedidos en Tizayuca, Hgo., la revisión y aumento del fondo de ahorro cada tres meses en lugar de cada cuatro y, lo más importante y cumplido no sin reticencias, la garantía de que se aumentarían automáticamente los salarios cuando lo hicieran los mínimos. 95) El año de 1987 fue el único en el que la revisión salarial fue trimestral.

Además, la fuerza de ese movimiento posibilitó que el SME fuera considerado prioritario en las relaciones del gobierno con los sindicatos. Empero, los trabajadores no perdonaron a Jorge Tapia y su grupo los salarios no pagados y otra serie de consideraciones que sus enemigos destacaron. De esta manera, votaron en su contra en las elecciones sindicales de ese año.

5) Después de la huelga. Los últimos meses del sexenio delamadridista

a) Victoria conservadora en el SME

El 4 de marzo de 1987, Jorge Sánchez apostó por la crítica despiadada contra la iniciativa de Jorge Tapia y su equipo para lanzar al SME a la huelga. En la asamblea de ese día Jorge

95) Entorno Laboral, No. 402, 7-13 de marzo de 1987.

Sánchez señaló que no se podía volver a votar una huelga con luz y habló de desorganización y falta de preparación para la huelga. Criticó acremente a Tapia y lo culpó de los resultados negativos, mientras Gastón Sáenz, también miembro del Comité Central y entonces aliado de Jorge Sánchez, insistía en la derrota económica. 96)

A pesar de que en la revisión salarial de ese año el SME obtuvo beneficios significativos, la intervención administrativa siguió pesando hasta fines de marzo y eso influía evidentemente en la posición de Jorge Tapia. La huelga y sus resultados fueron usados como tema de campaña de los bandos contendientes y, allí, Tapia y su grupo no supieron capitalizarla a su favor, en tanto que Jorge Sánchez, utilizando un discurso más combativo -con lo que se ganó las simpatías de la izquierda en el sindicato- afirmaba que había que luchar más efectiva y preparadamente por aumentos salariales que mejoraran el nivel de vida de los trabajadores.

Aunque había conmovido a todos los trabajadores del SME (las propias mujeres, que representan un porcentaje muy reducido del total, se habían mantenido organizadas después de ese movimiento), la huelga fue utilizada en contra de Jorge Tapia y su grupo.

De marzo a julio, tiempo de duración de la campaña por la mitad de los puestos del Comité Central que incluían los de secretario general y del exterior, la dirección se dividió en dos

96) Sindicato Mexicano de Electricistas, Presentación de la Memoria...

bandos. De un lado estaba Jorge Tapia y su equipo que no pudieron explicar con claridad a la base los problemas -no sólo legales o políticos sino también técnicos- a los que se enfrentó la realización de la huelga, y de otro Jorge Sánchez con aliados inverosímiles de los partidos de izquierda y del partido oficial, que empleando un lenguaje demagógicamente radical y desplegando una costosísima propaganda, desprestigió al liderazgo tapista por el manejo de la huelga y distorsionando sus resultados.

En el SME, los grupos políticos se forman alrededor de figuras carismáticas que pueden o no militar en los partidos. A fin de cuentas la militancia partidaria parece no importar en la práctica político-sindical real: ahí casi todos se vuelven pragmáticos, desde luego reformistas, y hacen a un lado principios ideológicos. Si no es de ese modo, la base tiende a desconfiar de ellos. El mismo Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha tenido dificultades para imponer sus políticas abiertamente como partido y los partidos de izquierda se han tenido que conformar, salvo raras excepciones, con que sus militantes jueguen un papel muy marginal en la dirección.

Tal vez por estos rasgos que prevalecieron por mucho tiempo en el sindicato es que la izquierda quisiera aprovechar la coyuntura para acceder a algunos puestos en el Comité Central, apoyándose, a lo mejor sin darse cuenta, en la finalidad de Jorge Sánchez de desbancar no solamente a otro liderazgo, sino a otro proyecto político. Como fue el caso.

Desde un principio hubo voces que alertaron sobre el

conservadurismo de Jorge Sánchez, que después se comprobó con el tiempo. No es este el lugar para calificar las acusaciones de fraude o injerencia del gobierno en esas elecciones. Lo que sí es cierto es que Jorge Sánchez fue ganándose la voluntad de los trabajadores, hasta llegar después a reelegirse y continuar conduciendo al SME por un camino menos combativo y mucho más negociador con el gobierno.

Antes de proseguir, es necesario que se defina con exactitud por qué se considera conservador el liderazgo de Jorge Sánchez en el SME, teniendo como único parámetro el de Jorge Tapia en torno a algunos temas específicos:

* Política económica del gobierno. En la gestión de Jorge Sánchez hubo muchos menos cuestionamientos a la política económica del gobierno. No se volvió a mencionar al Fondo Monetario Internacional y bajó de tono la exigencia de hacer extensivos los incrementos de emergencia de los mínimos a los salarios contractuales; el equipo de Sánchez aceptó los topes salariales más o menos sin sobresaltos para el gobierno y terminó firmando el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) en diciembre de 1987 y luego todos los pactos posteriores. En cuanto a la deuda externa, ya no se habló de moratoria ni nada parecido, sino sólo de una "nueva estrategia" para su negociación. Las demandas de la clase obrera fueron abandonadas de momento y únicamente se retomarían ya iniciado el sexenio salinista, restringiéndolas a las de los sindicatos de empresas paraestatales. Respecto a Laguna Verde, nada más Uziel Alvarado -que provenía de los grupos

influidos por la izquierda- tuvo una actitud cuestionadora, contraria a la del secretario general, que la aprobó sin ninguna reticencia.

* Democracia interna. Aunque se acusó a Jorge Tapia de reprimir la disidencia al interior del sindicato, entonces no se llevó a ningún miembro del SME a una asamblea judicial. Jorge Sánchez, en cambio, no vaciló en consignar y expulsar del Comité Central a Miguel Soto y a despojar de sus derechos sindicales a otros simpatizantes de su antecesor. Según denuncias de los trabajadores, Sánchez manejó los recursos económicos del sindicato para beneficio de sus allegados, declarando así letra muerta la reformas estatutarias introducidas por Tapia. Por último, a pesar de que incorporó a varios miembros de los partidos de izquierda a cargos de decisión, controló la comisión de trabajo que aglutina a los representantes departamentales por medio de concesiones especiales (préstamos, acceso de familiares al trabajo, etc.) y mediante ella, a las asambleas de la base.

* Alianzas. No fueron los sindicatos independientes ni los más combativos dentro del Congreso del Trabajo los aliados de Sánchez y la nueva dirigencia del SME en un principio; durante lo que restó del sexenio delamadridista la inclinación de Sánchez fue definitivamente hacia Fidel Velázquez y el liderazgo mayor del CT. La urgencia del sindicalismo corporativo por darle una nueva imagen a ese organismo propició que Sánchez lo dirigiera en el segundo semestre de 1988. Organizando o tratando de organizar frentes unitarios al margen de la Mesa de Concertación Sindical,

el flamante liderazgo del SME encaminó una política de alianzas con el ala corporativa del sindicalismo mexicano, primero, y después con el ala declarada salinista, sin tratar casi en absoluto con los sindicatos independientes.

* Estrategia y tácticas. En el poder sindical, Jorge Sánchez varió la estrategia menos gremialista de Tapia a una que sólo consideraba en los hechos los objetivos e intereses de los agremiados del SME. No hubiera sido sin embargo criticable si es que hubiera conseguido mejorar realmente su situación laboral y salarial, ya que exceptuando la muy importante conquista de la jubilación a los 28 años de servicio de los trabajadores que laboran con líneas energizadas, los salarios y prestaciones electricistas se vieron frenadas en gran parte debido al acuerdo con el gobierno a través del Pacto. No obstante, hay que reconocer que a cambio de las muchas concesiones que hizo al gobierno, obtuvo de éste el detenimiento del estado de liquidez que pesaba sobre la CLyFC. De todas maneras, el sesgo más importante de Jorge Sánchez en relación con el período anterior fue que las tácticas de movilización de los trabajadores se vieron desterradas.

b) Ocaso de la Mesa de Concertación Sindical

En los últimos meses de Jorge Tapia en la dirección, el SME se mantuvo activo en la MCS y se solidarizó con la efímera huelga de los telefonistas en abril y, aparte de las tensiones internas en la campaña electoral en el sindicato, afrontó una embestida

externa.

A los ataques gubernamentales, que tuvieron su expresión más concreta en la prolongada intervención administrativa de la empresa por agentes de la SEMIP, se sumó nuevamente la insistencia de Rodríguez Alcaine para que liquidaran a la CLYFC y así, de la manera más sencilla, desaparecer al SME. 97)

Era tan grande la animosidad contra el SME, que sus dirigentes se vieron obligados a suspender la participación de sus miembros en los festejos del primero de mayo de 1987 por temor a recibir anunciadas provocaciones; asimismo, tuvieron que solicitar a la SEMIP que definiera la situación de la empresa, ante la reiterada presión del líder del SUTERM sobre el gobierno en el sentido de liquidarla. César Rodríguez Quezada, secretario del exterior, manifestó que el otro sindicato electricista pretendía adueñarse de la titularidad del contrato colectivo del SME y afirmó que éste no aceptaría una fusión con el SUTERM si intentaba imponerla y que lucharía por que fuera un proceso democrático. 98)

Dentro del SME, la campaña electoral por los principales puestos del Comité Central arreció las críticas contra la dirección tapista por los resultados de la huelga y Jorge Sánchez y sus aliados pronto se vieron en una situación de ventaja. En las elecciones realizadas en julio de 1987, la planilla sanchista ganó por un amplio margen de votos las secretarías general y del

97) El Financiero, 29-IV-87, p. 37.

98) Unomásuno, 16-V-87.

exterior y Jorge Tapia, en un arranque temperamental, no quiso saber nada después del recuento en las votaciones y pidió su jubilación a la empresa, que le fue concedida por anticipado. Con esta explosiva demostración de su carácter, Tapia colaboró para que su grupo fuera prácticamente liquidado y para que la fortaleza de sus enemigos aumentara considerablemente. 99)

Con la llegada de Jorge Sánchez a la dirección, la política del SME tomó rápidamente un nuevo giro. Al igual que en muchos otros aspectos, sobre la unificación sindical con el SUTERM Jorge Sánchez también se diferenció de la gestión de Tapia porque, tal vez con un golpe de audacia, no mostró temor ni disgusto por la probable fusión sindical sino que, al contrario, en su primera entrevista con la prensa ya como secretario general, dijo que él era el mejor interlocutor en ese asunto y anunció que se disponía a colaborar en la definitiva integración de la industria eléctrica. 100)

En esa misma entrevista, la recién elegida dirección planteó su posición sobre a la Mesa de Concertación Sindical. Confirmando la preocupación de Jorge Tapia y su equipo por el destino de la MCS, Jorge Sánchez declaró que con frecuencia se había presentado

99) Jorge Tapia renunció a su puesto a una semana de que concluyera su gestión porque adujo que el sindicato no podía permanecer con un vacío poder "que se ha dado en la etapa final de un secretario general al que contradictoriamente se le ha quitado el apoyo después de haber encabezado una huelga histórica". (La Jornada, 8-VII-87, p. 12.) Respecto a su jubilación, Tapia declaró que la había pedido "para no tener que entregar la dirección a quien no le reconozco calidad moral". (La Jornada, 12-VII-87, p. 1.).

100) La Jornada, 6-VII-87, p. 9.

como una alternativa del Congreso del Trabajo y que ello era absurdo puesto que la membresía de la Mesa estaba en duda. 101)

Sin embargo, era difícil separar la acción externa del SME respecto de la MCS por los estrechos lazos que se habían creado más de un año atrás. De este modo, al empezar agosto de 1987 estuvo presente en la reunión de balance que hizo la MCS en Tlaxcala, y aunque reafirmó su plena participación en ese frente sindical de acción unitaria, aceleraba al mismo tiempo el restablecimiento de antiguas alianzas. En ese mismo mes refrendó el "Pacto de solidaridad y ayuda mutua" que había firmado en 1962 con el sindicato telefonista y trató de constituir un Consejo Nacional de Trabajadores, formado por una docena de organizaciones sindicales ajenas al CT y a la MCS, con la transparente intención de delinear una nueva política de alianzas que apartara al SME de la Mesa. 102) Todavía en octubre se reunió la MCS en su local y ahí anunció las acciones a realizar durante la Jornada Continental contra la deuda externa, en la que el SME

101) Jorge Sánchez dijo en la entrevista: "Se habla con frecuencia de más de 100 sindicatos, pero nunca logran reunirse más de 15; en muchos casos se trata de 'membretes' y toda la política que lleva ha cabo es cupular". Loc.cit. A estas afirmaciones refutaría Jorge Tapia diciendo que "Sánchez la menosprecia (a la MCS) y declara que se habla de mas de cien sindicatos integrantes, pero que son sólo membrete. Yo quiero recordarle que durante la huelga y en la marcha al Zócalo del 3 de marzo, no fueron los organismos del Congreso del Trabajo los que se solidarizaron y marcharon con nosotros, sino los sindicatos de la Mesa de Concertación". (La Jornada, 12-VII-87 p. 10.). Para mayores datos sobre la posición de Sánchez frente a la MCS véase a G. Peláez, "Crisis y lucha sindical 1982-1988", en Legado Sindical, No. 13, CISU-STUNAM, enero-febrero de 1989, p. 13.

102) Unomásuno, 23-VIII-87, p. 7.

apenas participó.

Empeño, sus propósitos se fueron definiendo más adelante, en noviembre, cuando Jorge Sánchez arremetió contra los dirigentes del Comité Central que aún quedaban del equipo de Tapia. Miguel Soto fue acusado de cargos ante una asamblea judicial del sindicato en la que fue removido de su puesto y otros tres trabajadores fueron despojados de sus derechos sindicales. Inmediatamente, los otros integrantes de esa corriente en la dirección sindical e impulsores de la MCS en el interior del sindicato (Humberto Enríquez, Salvador Sánchez y Porfirio Osorio) acusaron a Jorge Sánchez de conducir al sindicato hacia el charrismo, de intentar obtener las dos diputaciones que el partido del gobierno había ofrecido a la organización, de inclinarse a lo oficial, dejar a un lado los sindicatos de la MCS y provocar la división interna cuando ya se acercaba la revisión del contrato colectivo. 103)

A estas imputaciones, la dirección de Sánchez respondió con un último acercamiento a la MCS al finalizar el año de 1987. El 10. de diciembre, Uziel Alvarado firmó un desplegado periodístico con el SUNTU en el que llamaba a hacer suya la demanda del CT de aumento salarial de emergencia de un 46% en todo el país y de 136% en las zonas fronterizas para antes del 10. de enero. Demandaba del poder legislativo la sustancial modificación del presupuesto de egresos de la Federación, anteponiendo los intereses de la nación a los del capital financiero

103) Excélsior y La Jornada, 25-XI-87.

internacional, y se sumaba al llamamiento a una movilización frente al Palacio Legislativo, a la que, sin embargo, los trabajadores del SME no fueron expresamente invitados.

Ese mismo mes, Jorge Sánchez daría su aval para la firma del Pacto de Solidaridad Económica y luego, cuando fue candidateado por Fidel Velázquez y elegido por fin en la presidencia del Congreso del Trabajo, la dirección del SME retiraría sus vínculos con el sindicalismo independiente.

Sin el SME, era muy difícil que la Mesa de Concertación Sindical sobreviviera. A pesar de que de ningún modo eran membreses, como había dicho Sánchez, los sindicatos de la corriente del sindicalismo mexicano que impulsaban la lucha contra los efectos de la crisis no le podían dar a ninguna organización el papel de cemento unificador de las tendencias bien divergentes que la componían, exceptuando al SME. En esa coyuntura, la presencia de un sindicato tan fuerte y tradicionalmente democrático como el SME resultaba imprescindible. Con altibajos a lo largo del año siguiente, la MCS declinó irremisiblemente.

c) Los electricistas en la sucesión presidencial de 1988

Para el sindicalismo mexicano, tanto el corporativo como el independiente, el año de 1988 casi puede quedar borrado en lo que respecta a la lucha reivindicativa. En ese año político por excelencia, los trabajadores y todos los sectores de la sociedad en México parecieron volcarse exclusivamente a la política-

política. A la disputa por el poder del Estado.

En la lucha reivindicativa, todos los trabajadores salieron perjudicados. La imposición del SME, con la anuencia del liderazgo corporativo del CT, deterioró aún más la situación económica de los trabajadores. Este plan de choque del gobierno de Miguel de la Madrid fue implementado por la tecno-burocracia en el poder a sabiendas de que sólo iba a ser cumplido por la clase obrera, y no porque quisiera, sino porque sus dirigentes se encontraban maniatados primero a su estrategia y tácticas tradicionales y después, ante su derrota electoral, porque la sujeción de los trabajadores era su única defensa. En cuanto a los sindicatos independientes, se encontraban en una situación de franca debilidad tras la virtual salida del SME de la Mesa de Concertación Sindical y la disolución paulatina de ésta.

La promoción de Jorge Sánchez al presidencia del CT se explica por la necesidad del liderazgo tradicional corporativo de darle una imagen más atractiva a ese organismo, desacreditado al máximo en los años de la crisis. El líder del SME llegaba al CT con el prestigio de una huelga que logró cimbrar a amplios sectores sociales y su cooptación aparecía como un triunfo de Fidel Velázquez, que por cierto le costó trabajo imponer y no le redituó lo que esperaba.

De todas maneras, contar con la dirección del SME era vital por los tiempos políticos que se avecinaban. Desde octubre de 1987, cuando Carlos Salinas aceptó su postulación a precandidato del PRI a la Presidencia de la República, el sindicalismo

corporativo dio un paso en falso en los usos políticos mexicanos porque abiertamente declaró que él no era su candidato. Leonardo Rodríguez Alcaine incluso dijo que Salinas no era el candidato de los electricistas, ni el más idóneo. ¹⁰⁴⁾ A pesar de ello, su nombre quedaría incluido en las listas de candidatos del PRI debido a las negociaciones entre los sectores de ese partido.

Jorge Sánchez entendió mejor que su contraparte en el SUTERM los cambios que suponía la política de modernización que impulsaba Salinas. Su afirmación de que él sería el mejor interlocutor del gobierno en el problema de la integración de la industria eléctrica y la consiguiente fusión sindical, descartando al liderazgo antidemocrático del SUTERM, estaba asentada en una realidad que el salinismo -conformado ya desde el gabinete económico de Miguel de la Madrid- preveía para el desarrollo global del país, en el que de acuerdo con sus planes, contrariados después por una realidad más terca, no tenía cabida el sindicalismo corporativo.

Por eso es que una vez domesticados los altos dirigentes de ese sindicalismo inconformes por la candidatura de Salinas a cambio, eso sí, de concesiones en el campo de los puestos políticos, se impuso a Jorge Sánchez en la presidencia del CT y se alentó por todos los medios al nuevo liderazgo que él y otros dirigentes representaban. Esa fue la razón de mayor peso. Se vería más tarde, ya iniciado el siguiente sexenio, pero tal

104) El Financiero, 5-X-87, p. 90.

liderazgo se convertiría en la parte sustancial de la nueva política hacia los sindicatos inaugurada por Carlos Salinas, una especie de neocorporativismo, todavía en esos momentos incipiente.

Así pues, cuando Carlos Salinas se presentó en el CT Jorge Sánchez le dio su apoyo -personal, según dijo- para que llegara a la Presidencia de la República, pidiéndole de paso el arreglo del problema referido a la liquidación de la empresa; el candidato se comprometió a ello cumpliéndolo sólo a medias porque aún es indefinida la situación de la CLyFC como empresa autónoma, que era el fondo de la demanda.

La postura política de Sánchez le valió al SME el reconocimiento de Francisco Hernández Juárez (dirigente telefonista y otra pieza del proyecto neocorporativo) por acercarse al partido del gobierno, así como el de Fidel Velázquez, quien en enero de 1988 pudo anunciar que por acuerdo del CT, todas las organizaciones que lo componían, incluido el SME, se incorporarían de lleno a la campaña de Salinas. 105)

En la campaña para las elecciones federales de 1988 la acción de los dirigentes del SME fue de apoyo al PRI. El punto dominante de ese apoyo fue la asistencia de Carlos Salinas a la Junta de Necaxa, Puebla, el 18 de febrero, en que el candidato presidencial agradeció en lo que valía, y valía mucho, el respaldo del antiguo y combativo sindicato mexicano a su postulación. Ahí ofreció a los trabajadores que bajo ninguna circunstancia se

105) La Jornada, 14-I-88, p. 25.

atentaría contra la existencia del SME y aprovechó la ocasión para literalmente amenazar a quienes no se aliaron con su partido a vivir en los hechos las consecuencias, seguramente refiriéndose al liderazgo petrolero. 106)

Al mes siguiente se fueron concretando las nuevas estrategias y tácticas de Jorge Sánchez en el SME. A pesar de que había demandado el 102% de aumento a los salarios e incluso de amenazar con una "huelga con luz", en evidente descalificación de la dirigida por Jorge Tapia el año anterior, la dirigencia de Sánchez logró solamente el 25% pero con una ventaja enorme para un sector de trabajadores del sindicato: la jubilación a los 28 años de labores en lugar de 30, para el caso de riesgo eléctrico. Ese logro afianzó el poder de Jorge Sánchez en la dirección del SME y fue determinante en el triunfo de su planilla, aunque muy apretado, sobre una formada por ex-tapistas en las elecciones sindicales de ese año. 107)

También en marzo Jorge Sánchez fue elegido presidente del CT. Recomendado por Fidel Velázquez por ser "la mejor opción" y a fin de integrarlo totalmente a ese organismo y al PRI, según declaró el viejo líder cetemista, Sánchez fue impuesto en ese cargo con el rechazo de los mineros, COR, CROC y el sindicato del INFONAVIT, entre otras organizaciones. 108)

106) La Jornada, 19-II-88, p. 7.

107) La Jornada, 14-III-88, p. 6.

108) La Prensa, 25-III-88, p. 2.

Ya elegido como el primer dirigente del SME en presidir el Congreso del Trabajo, Jorge Sánchez afirmó que no era priísta y que no había aceptado que se le condicionara la militancia en el PRI para acceder a ese puesto, si bien señaló que apoyaba a Carlos Salinas de Gortari porque consideraba que era el candidato idóneo. 109) O sea, todo lo contrario a lo dicho por Rodríguez Alcaine.

Un paso más hubiera sido en falso. Jorge Sánchez no podía enfrentarse a décadas de rechazo de la base del SME a que sus líderes aceptaran puestos políticos, así que la candidatura a una diputación federal que el PRI concedió al SME le fue otorgada a Luis Alfonso Sampayo, ocupante de una secretaría en el Comité Central. De esta suerte, el compromiso con el salinismo se hacía más cerrado ya que en plena campaña por la sucesión presidencial Sánchez reafirmó que votaría a favor de Salinas y se aventuró a decir que más del 80% de los trabajadores que representaba eran del partido del gobierno. 110) En esto último, Jorge Sánchez se equivocaba.

Entre los meses de abril a julio de 1988 se entrelazaron los procesos electorales en el SME y en el país. Los trabajadores del sindicato deberían elegir a la mitad de los puestos en el Comité Central, ostentándose la secretaría del interior como el más alto y al que propuso como candidato a Uziel Alvarado el liderazgo encabezado por Jorge Sánchez. Esta era una medida inteligente

109) La Jornada, 25-III-88, p. 13.

110) Proceso, No, 596, 4-IV-88, p. 26.

porque el reconocido líder sindicalista vinculado por muchos años con la izquierda se enfrentó a una planilla de dirigentes formados en el tapismo (Humberto Enríquez, César Rodríguez Quezada y otros).

Si bien de ninguna manera era cierto que los electricistas del SME apoyaran mayoritariamente al PRI, de igual modo que ocurría con la ciudadanía del Distrito Federal y los estados de México y Morelos como se vería después de las elecciones federales del 6 de julio de 1988, en el sindicato los trabajadores votaron por la opción presentada por el grupo sanchista. Allí, ellos votaron por la jubilación anticipada conseguida por la dirección y por una línea histórica de lucha representada por el izquierdista Uziel Alvarado. Muy cerrada, la votación indicó las discrepancias en ese punto. 111)

Era evidente que muchos electricistas -como amplios sectores sociales en México- le dieron la espalda al candidato priísta. En mayo, luego de un tenso día primero en el que los trabajadores del SME se mostraron muy beligerantes y rechazaron, como la gran mayoría, que Salinas encabezara el desfile oficial, el candidato presidencial del Frente Democrático Nacional (FDN) asistió a un mitin de apoyo que le organizaron cerca de tres mil electricistas en la explanada de la Compañía de Luz. El grito de "¡Duro, duro!" lanzado en la huelga, fue utilizado entonces para respaldar a

111) Los resultados de esa elección fueron 11 776 votos para la planilla de Jorge Sánchez contra 10 556 votos para la planilla opositora. La Jornada, 2-VII-88, p. 3.

Cuauhtémoc Cárdenas. 112)

El 20 de junio de 1988, un poco antes del controvertido proceso electoral, Jorge Sánchez finalmente pudo tomar posesión de su cargo en la presidencia del CT. Desde el 24 de marzo en que fue elegido, Fidel Velázquez se había resistido a entregarle el puesto que él ocupaba porque sin duda no le era del todo confiable y por la agitación política en México. Por lo demás, el paso de Jorge Sánchez en ese alto puesto fue con más pena que gloria. Cuando iba a terminar su período, el 20 de diciembre de 1988, Francisco Hernández Juárez y José de Jesús Pérez, dirigente de la COR, señalaron que en ese organismo existía un vacío de autoridad y una anarquía provocada por Jorge Sánchez, quien con declaraciones "excesivas, desafortunadas y fuera de lugar" pretendía culpar a otros de su incapacidad. 113)

De la actuación de los líderes del SUTERM hay bien poco que decir en este último período. Tras la desafortunada declaración de Leonardo Rodríguez Alcaine contra la candidatura de Carlos Salinas a la Presidencia de la República, siguió un silencio que solamente fue interrumpido en su campaña por la senaduría del estado de México.

Desprestigiado como la mayoría de los candidatos priistas provenientes del sector obrero, su triunfo sobre el contrincante del FDN fue bajo sospecha de fraude electoral. Por el momento, no obstante, el gobierno no podía hacerlo a un lado ya que lo

112) La Jornada, 12-V-88, p. 10.

113) Ovaciones, 8-XII-88.

necesitaba para poder continuar sin contratiempos laborales sus planes de modernización industrial que se concretaron en la rama de la electricidad, al finalizar el sexenio el gobierno de Miguel de la Madrid, en el inicio del proceso de puesta en servicio del reactor No. 1 de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde. ¹¹⁴)

Aparte de lo anterior, que pudiera ser lo más relevante en la campaña electoral de 1988, los líderes del SUTERM continuaron mostrando su intolerancia a la participación política de sus miembros en otros partidos fuera del PRI. Uno de ellos fue un militante panista al que el liderazgo del SUTERM obligó a renunciar a su militancia y a la candidatura en la que el Partido Acción Nacional lo había propuesto para el V distrito electoral del estado de Hidalgo. ¹¹⁵) Se ignora sobre otros casos, pero éste es ilustrativo de la antidemocracia --formalizada además en los Estatutos-- que coarta los derechos ciudadanos y políticos de los electricistas del SUTERM y del pobre futuro que le espera a partir del 6 de julio de 1988, cuando ese tipo de imposiciones fue impugnado mediante el voto de los propios trabajadores.

¹¹⁴) La Jornada, 18-X-88, p. 23.

¹¹⁵) Excélsior, 1-VII-88, p. 28.

CAPITULO V
OBREROS Y SINDICATOS ELECTRICISTAS

1. Corporativismo y democracia

Como se ha visto hasta aquí, más allá de las diferencias estructurales existentes entre los trabajadores del SME y el SUTERM, la actuación de uno y otro sindicato frente a los estragos causados por la crisis económica tiene una base explicativa en sus respectivas historias, tipos de liderazgo y sus relaciones con el Estado y el conjunto del sistema corporativo mexicano. La baja movilización en el SUTERM y la respuesta combativa de los trabajadores del SME ante el ataque a sus salarios y a sus condiciones laborales podría perfectamente analizarse desde la perspectiva corporativista.

El corporativismo sindical, "esa representación de intereses estructurada, subsidiada y controlada por el Estado", 1) creó en México organizaciones de trabajadores con distorsiones muy graves para la formación de la conciencia obrera y para la defensa de sus intereses. Aquí, el encuadramiento de las clases populares y sobre todo de la clase obrera sirvió al sistema corporativo para cumplir con las siguientes funciones tradicionales: asegurar un elemento de previsibilidad y de estabilidad al sistema político mexicano y permitir el

1) Juan Carlos Blasco, "Relaciones laborales en América Latina", en R. Kaztman y J.L. Reyna (Comp.), Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina, El Colegio de México, México, 1979, p. 117.

establecimiento de las condiciones económicas más favorables al proyecto industrializador, especialmente bajos salarios. Antes de su crisis manifiesta desde 1988, el sistema sindical corporativo había sido un mecanismo eficaz de intermediarismo electoral y en él radica la explicación de que "se haya logrado llevar a cabo un modelo de desarrollo que...no sólo ha estado acompañado por una profunda desigualdad del ingreso, sino que la ha requerido". 2)

De esta manera, si bien es factible comprender la baja movilización en el SUTERM durante el período de la crisis económica por la sujeción de los trabajadores de esa organización al marco sindical corporativo, no lo es tanto entender por qué a pesar de ello varios miles sí pudieron articular una respuesta de acuerdo con sus intereses y por qué -aunque la democracia formal priva en su organización y por esto la independencia respecto del Estado puede ser votada a su elección- los trabajadores del SME optaron por Jorge Sánchez y su grupo en lugar de mantener a la aguerrida dirección tapista. Esto es, el enfoque corporativista no considera que el oficialismo sindical pudiera tener la aceptación de los trabajadores y que la independencia y la democracia sindicales no sean una y la misma cosa. Por eso mismo, el enfoque corporativista no puede ayudar más que en parte a dar cuenta del estado actual de la problemática de la unificación sindical electricista y sus posibles implicaciones.

Dado que la descripción y análisis comparativo de su situación

2) Ilán Bizberg, "La crisis del corporativismo mexicano", en AMERI, s.p.i., p. 2.

material no arroja resultados marcados por grandes diferencias, y puesto que desde la perspectiva de este trabajo el sistema corporativo en los sindicatos necesariamente ha creado una conciencia y una cultura obreras influidas por él, es obligado referirse a la visión que guardan los trabajadores acerca de sus organizaciones a partir de sus opiniones y actitudes. De este modo, se intenta añadir a la explicación corporativista nuevos elementos de análisis centrados ya no nada más en el ser sino también en el pensamiento de los trabajadores.

a) Consenso democrático

Aunque aclaraba que el sindicalismo en modo alguno descarta toda lucha política, Lenin le daba despectivamente a la lucha sindical el mismo contenido que a la lucha económica, la que definía como la sostenida colectivamente por los asalariados contra los patrones "por conseguir ventajosas condiciones de venta de la fuerza de trabajo, por mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los obreros". 3)

Por las características corporativas del sindicalismo mexicano, cuando la crisis económica se abatió sobre ellos y el Estado cambió de rumbo, los trabajadores no pudieron llegar a "usar la fuerza de la organización para mejorar su situación económica y social, así como para modificar su tipo de inserción en el proceso de toma de decisiones políticas", funciones que

3) V.I. Lenin, "¿Qué hacer?", en Obras escogidas, t. II, Ed. Progreso, Moscú, 1975, pp. 57-58.

deben cumplir los sindicatos. 4) Aparte del control de las demandas y del sometimiento a la política estatal, la larga deformación en la práctica del sindicalismo oficial hizo que la conciencia obrera no alcanzara siquiera el momento que Gramsci llamó económico-corporativo, en el que "es sentida la unidad homogénea del grupo profesional y el deber de organizarla pero no se siente aún la unidad con el grupo social más vasto"; 5) De esta manera, muchos trabajadores quedaron inermes frente a la crisis ya que sus sindicatos no tuvieron capacidad de respuesta ni sirvieron aun para lo que Lenin menospreciaba tanto.

Las diferencias y coincidencias entre las opiniones de los electricistas de los dos sindicatos son una muestra evidente de los estragos que puede ocasionar el sindicalismo corporativo en la conciencia de muchos de los trabajadores. Por supuesto que ellos sí tienen clara su identidad como asalariados, pero en el SUTERM muestran una gran confusión con respecto a la práctica sindical democrática. Es significativo que la base obrera del SUTERM encuestada haya opinado en un relativamente alto porcentaje (25.0%) que siempre se toma en cuenta a los trabajadores en su sindicato, que sólo el 19.2% opine que nunca y que la mayoría (50.0%) adopte la cautelosa opinión de que a veces ocurre así, cuando por la reseña de las arbitrariedades de su

4) Francisco Zapata, "Las organizaciones sindicales", en Kaztman y Reyna, op. cit., p. 201.

5) Antonio Gramsci, Cuadernos de la cárcel: notas sobre Magiavello, sobre política y sobre el Estado moderno, Juan Pablos Editor, México, 1975, p. 71.

máximo dirigente y por lo que señalan los estatutos sindicales (donde en su organigrama fehacientemente se demuestra la preponderancia del CEN y del secretario general por encima de las demás instancias) pudiera parecer claro que no es de esa manera. En el SM⁷ no hay confusión posible (61.4% declaró que siempre y 38.6% que a veces se toma en cuenta a los trabajadores en su sindicato) porque formalmente está establecida en sus estatutos la demarcación precisa de las funciones del Comité Central y del secretario general. 6) (Cuadro No. 18)

CUADRO NO. 18

**OPINION SOBRE EL CONSENSO DEMOCRATICO EN SU ORGANIZACION, DE
ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA**

| CONSENSO | S I N D I C A T O | | |
|----------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| SIEMPRE | 35 (61.4%) | 13 (25.0%) | 48 (44.0%) |
| A VECES | 22 (38.6%) | 26 (50.0%) | 48 (44.0%) |
| NUNCA | 0 | 10 (19.2%) | 10 (9.2%) |
| OTRA | 0 | 3 (5.8%) | 3 (2.8%) |
| TOTAL | 57 (100%) | 52 (100%) | 109 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

Siguiendo a Enrique de la Garza que ha estudiado con cuidado

6) Sindicato Unico de Trabajadores de Electricistas de la República Mexicana, Estatutos, México, 1975 y Sindicato Mexicano de Electricistas, Estatutos, México, 1983.

este problema, las diferencias organizacionales en las estructuras de los sindicatos no son irrelevantes dado que una estructura formal "puede abrir posibilidades diversas de acción o presentar obstáculos diversos al ejercicio democrático". 7) Del análisis de estas estructuras, De la Garza definió los distintos tipos de normas que pueden derivar en fenómenos de concentración de poder en las direcciones de los sindicatos y que conciernen a:

- 1) el control de las elecciones de los órganos de gobierno (convocatorias, registro de planillas, formas de votación, etc.);
- 2) la convocatoria a órganos de gobierno no permanentes;
- 3) las sanciones a los afiliados;
- 4) el poder derivado del control y distribución de las cuotas sindicales;
- 5) el control sobre la administración de las prestaciones sociales (desde ingreso al trabajo a otorgamiento de préstamos); y, finalmente,
- 6) las decisiones clave (huelga, firma de contrato colectivo, pactos político-sindicales y otras). En los estatutos del SUTERM, reformados en 1975 tras la expulsión de la Tendencia Democrática, los rasgos democratizantes que el STERM de Rafael Galván le había heredado prácticamente desaparecieron y, en el análisis de la estructura formal plasmada en ellos, De la Garza exhibe la excesiva concentración de poder en la cúpula que obviamente aleja a los trabajadores de base de la toma de decisiones, lo que efectivamente percibe una parte de los entrevistados en ese sindicato.

7) Enrique de la Garza, "Las estructuras organizativas del SME y del SUTERM", en El Cotidiano, No. 22, UAM-A, México, marzo-abril de 1988, p. 36.

Este tema, que en el presente trabajo se categorizó como consenso democrático, fue abordado con la hipótesis de que el SME era un sindicato en donde la vida sindical estaba gobernada por la democracia, es decir, que los trabajadores participan en la toma de decisiones y que ejercitan su voluntad colectiva; pero esto resultó sólo parcialmente cierto a pesar de la formalización favorable en los estatutos ya que, como dice Silvia Gómez Tagle, "es muy difícil que un sector obrero aislado mantenga una lucha permanente por la democracia sindical, cuando toda una estructura del país se ha consolidado sobre la base de la burocratización y la cooptación de los líderes..." 8) Como se ha visto en esta exposición, a pesar de que históricamente sí es cierto que el SME ha luchado por la democracia sindical, en varias etapas su funcionamiento no ha correspondido con su formalidad estatutaria, acercándose a los vicios que caracterizan la práctica sindical corporativa.

Sin embargo, aquí se discrepa de la autora mencionada -por lo demás con uno de los estudios clásicos sobre el tema- en cuanto al porqué el SME no es tan democrático como se creía. Comparándola con la del desaparecido STERM, ella dice que la posición democrática del SME ha sido muy limitada en la práctica porque ha demostrado que carece de un programa de contenido proletario, "por lo que más bien podría considerarse un típico ejemplo de democracia formal...[que] se asemeja más a un modelo

8) Silvia Gómez Tagle, "Un punto de controversia", en Cuatro sindicatos nacionales de industria, UAS-CEMOS, México, 1988, p. 232.

clásico de pluralismo político, con la participación de varios grupos en la oposición, que se han alternado en el poder"; el STERM, por su lado, sería más democrático porque "se privilegió la participación de los trabajadores de base y la dirección de un grupo con un proyecto político, sin prestar importancia a la rotación de los líderes en los cargos de dirección". 9) Respecto al primer punto que alude a la falta de un programa de contenido proletario, no se puede estar de acuerdo por la razón de que, en ese sentido, la revisión de la historia del SME abunda en pruebas de que ese sindicato mantuvo una lucha constante por derechos y reivindicaciones de los trabajadores -su contrato colectivo de trabajo sería la mejor de esas pruebas- dado el tipo de organización que constituye, esto es, estrictamente sindical y con una tradición fuertemente gremialista. 10) Esa es una limitación y más si se compara con el amplio programa nacionalista revolucionario de Rafael Galván y la Tendencia Democrática en el SUTERM, pero no es una carencia fortuita sino el corolario de un proyecto sindical que no se propuso en un principio más que la defensa de los intereses de sus agremiados y que ha ido avanzando hasta abarcar intereses de un conjunto mayor

9) Silvia Gómez Tagle, Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas, El Colegio de México, México, 1980, pp. 148 y 150.

10) El gremialismo se expresa en la mayoría de las organizaciones sindicales en México y tiene como eje la defensa de los intereses del grupo de trabajadores de un gremio, una empresa y como máximo una rama dependiendo de su grado de estrechez, al tiempo que excluye los intereses generales de la clase obrera y circunscribe las función de los sindicatos a la mera relación obrero-patronal.

de la clase obrera. Y eso en México es mucho, como lo fue en el caso de la Tendencia Democrático.

En lo tocante al señalado pluralismo político y a lo formal de su democracia interna, no es ése el problema principal a juicio de la autora de esta investigación, dado que tal vez los trabajadores del SME no tengan lo mejor para elegir y a veces se equivoquen en la elección, pero pueden elegir. No obstante, ciertamente que en el formalismo se encubren algunos de los verdaderos problemas de la insuficiente democracia en el SME, aparte del contexto social y político que lo envuelve como organización. Si se atiende a Weber cuando indica las razones según él no necesariamente coincidentes para llamar democrático a un gobierno, es decir, "1) porque se basa en la suposición de que todo el mundo está en principio igualmente calificado para la dirección de los asuntos comunes; 2) porque reduce a lo mínimo el poder del poder de mando", 11) salta a la vista que en el SME la primera es el obstáculo a salvar debido a las distancias entre las distintas categorías de trabajadores y la estratificación existente en cada una de ellas (por escolaridad, edad, antigüedad, pero principalmente por el salario), que por otra parte también se da en el SUTERM, pero que en el SME se refleja en la composición de los representantes departamentales y en la frecuente manipulación de la comisión de trabajo que los agrupa. Otro factor que incide en la gestión democrática del SME es el

11) Max Weber, Economía y sociedad, FCE, México, 1983, p. 701.

que tiene que ver con la asamblea general, máximo órgano de gobierno que ha perdido muchas de sus características positivas a causa del crecimiento de la membresía que hace casi imposible su funcionamiento democrático; pensada a principios de siglo para el debate y discusión de unos cientos de trabajadores, el aumento del número de miembros del sindicato llevó a que en la actualidad acudan a la asamblea general no la base, sino fundamentalmente sus representantes en la comisión de trabajo.

Ahora bien, en lo que se refiere a la restricción del alcance del poder -y no hay que olvidar que quienes tienen el poder aspiran a no perderlo nunca y de ser posible aumentarlo-, sin duda el SME tiene amplias ventajas democráticas que impiden la burocratización de un solo grupo, que teniendo los rasgos que fueran (grupo de interés, partidario o cualquier otro porque en el SME existe libertad para eso), entorpecería la rotación de líderes y la formación de cuadros jóvenes y, sobre todo, no comprometidos con burocracias anquilosadas. Esto también tiene sus defectos porque puede restarle facultades a la dirección en los hechos y ésta generalmente se enfrenta a un mundo hostil fuera del sindicato, por lo que hay coincidencia con Gómez Tagle cuando dice que es muy difícil la democracia sindical en México.

b) Asambleas

A pesar de sus problemas, la democracia en el SME funciona de

alguna manera mientras que los trabajadores del SUTERM sufren por su ausencia. En la muestra, más del 40% de los trabajadores de este sindicato denunciaron que no hay asambleas periódicas o de plano que nunca se reúnen y el 23.1% señaló que cuando las hay sirven nada más que para aparentar democracia; sólo una tercera parte (30.8%) declaró que la función de las asambleas es para discutir y resolver problemas, lo que en el SME es obvio para sus agremiados, que en una alta proporción (70.9%) eso indicaron. Es notable, sin embargo, que muy pocos trabajadores tanto del SME como del SUTERM crean que la función de las asambleas sea practicar la democracia; por lo visto la mayoría no piensa así y en ambos sindicatos tienen fundamentos para ello. (Cuadro. No. 19)

CUADRO NO. 19

**OPINION SOBRE LA FUNCION DE LAS ASAMBLEAS SINDICALES DE ACUERDO
AL SINDICATO DE PERTENENCIA**

| FUNCION DE LAS ASAMBLEAS | SINDICATOS | | |
|-------------------------------|------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| DISC. Y RES. PROBLEMAS | 39 (70.9%) | 16 (30.8%) | 55 (51.4%) |
| APARENTAR DEMOCRACIA | 7 (12.7%) | 12 (23.1%) | 19 (17.8%) |
| PRACTICAR DEMOCRACIA | 3 (5.5%) | 2 (3.8%) | 5 (4.7%) |
| NO HAY PERIODICAS | 6 (10.9%) | 16 (30.8%) | 22 (20.5%) |
| NUNCA HAY | 0 | 6 (11.5%) | 6 (5.6%) |
| TOTAL | 55 (100%) | 52 (100%) | 107 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

c) Información a la base

El flujo de información entre la dirección sindical y la base de trabajadores es muy importante porque establece un punto de contacto y un puente de comunicación; para los dirigentes es útil y necesario en cuanto que por esa vía captan los estados de ánimo de la base y reciben sus demandas -lo que les asegura un mejor ejercicio del poder y su eventual continuidad- y para los dirigidos lo es también porque de ese modo están al tanto de las actividades de la dirección y con ese conocimiento pueden opinar y participar, lo que no podrían hacer sin estar informados.

Desde casi el surgimiento del sindicato, en el SME existe una revista mensual (Lux) que depende de la secretaría de educación del Comité Central en la que de forma oficial se abordan los problemas de la organización y periódicamente rinden su informe los dirigentes. Además, existen una serie de publicaciones internas (folletos, volantes y periódicos) que exponen las opiniones e intereses de grupos localizados de trabajadores, generalmente aspirantes al poder sindical. En el SUTERM, por el contrario, los canales de comunicación entre el liderazgo y la base se han cerrado casi por completo desde 1986, año en que dejó de publicarse su periódico Suterm; antes, cuando recién se había fundado el sindicato, el STERM aportó con la fusión su revista Solidaridad, publicación que luego quedaría como patrimonio de la Tendencia Democrática y las organizaciones que surgieron de ella pero que ya no tuvo difusión entre la base trabajadora.

Por lo anteriormente expuesto, es comprensible que los trabajadores de los dos sindicatos electricistas opinen distinto acerca de la cantidad de información que sus respectivas direcciones sindicales les proporcionan acerca de sus acciones. En el SME, el 35.1% de los trabajadores encuestados afirmaron que la dirección sindical le ofrece la menor parte de la información o bien nunca le informa, proporción que se eleva al 62.0% en el caso del SUTERM. (Cuadro No. 20)

CUADRO NO. 20

CANTIDAD DE INFORMACION DE LA DIRECCION SINDICAL ACERCA DE SUS ACCIONES DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| INFORMACION | SINDICATO | | |
|-------------------|------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| TODA | 12 (21.0%) | 6 (12.0%) | 18 (16.8%) |
| MAYOR PARTE | 25 (43.9%) | 13 (26.0%) | 38 (35.5%) |
| MENOR PARTE | 16 (28.1%) | 16 (32.0%) | 32 (29.9%) |
| NUNCA LE INFORMAN | 4 (7.0%) | 15 (30.0%) | 19 (17.8%) |
| TOTAL | 57 (100%) | 50 (100%) | 107 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

Lo paradójico es que a pesar de la opinión en este punto, los afiliados del SUTERM entrevistados declararon en su mayoría (81.1%) que la relación entre la base y la dirección era buena o regular, dato que obliga a reflexionar sobre su demanda de información, posiblemente inferior a la de los trabajadores del SME y por tanto hasta cierto punto innecesaria, de un lado, o al ocultamiento de su verdadera opinión por temor a represalias, lo que por otra parte está presente siempre en las encuestas y más cuando se trata de su aplicación entre los miembros de una organización vertical como es el SUTERM. (Cuadro No. 21)

CUADRO NO. 21

OPINION ACERCA DE LA RELACION ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCION SINDICAL DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| RELACION | S I N D I C A T O | | |
|------------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| BUENA | 22 (38.6%) | 13 (24.5%) | 35 (31.8%) |
| REGULAR | 30 (52.6%) | 30 (56.6%) | 60 (54.5%) |
| MALA | 5 (8.8%) | 7 (13.2%) | 12 (10.9%) |
| NO EXISTE | 0 | 3 (5.7%) | 3 (2.7%) |
| TOTAL | 57 (100%) | 53 (100%) | 110 (100%) |

FUENTE: (STEZC)

2. La opinión de los electricistas sobre sus organizaciones

En toda encuesta se dificulta la interpretación de algunos datos por la efectiva simulación de los encuestados producida por miedo u otros motivos; empero, es posible controlar esta deficiencia inevitable de la técnica con la búsqueda de otros indicadores que ayuden a esclarecer las respuestas inconsistentes o contradictorias. Por ejemplo, las dos posibles explicaciones sobre la posición contradictoria de los electricistas del SUTERM acerca de la inexistencia de comunicación entre dirigentes y dirigidos, y no obstante ello mantener la opinión de que tal relación es buena (que serían baja demanda de información o temor a las represalias), refleja al interior de ese sindicato a dos grupos diferenciados de trabajadores, uno consintiendo el estado de cosas en su organización ya sea por los beneficios obtenidos o porque no ha percibido tal situación, y otro grupo, no organizado, que manifiesta oposición a los dirigentes socialistas en forma aún velada y temerosa.

La existencia de posiciones opositoras no es privativa del SUTERM, ya que en el SME también pasa lo mismo aunque de diferente forma cuantitativa y cualitativa porque son mayores y más soterradas en el primer sindicato mencionado que en el último. Refiriéndose a la historia de lucha de sus organizaciones, en el SME unos cuantos trabajadores en la muestra (15.8%) dijeron que su sindicato solamente algunas veces o nunca

ha asumido una actitud combativa, mientras que esa opinión fue la mayoritaria en el SUTERM (54.7%). (Cuadro No. 22)

CUADRO NO. 22

**OPINION SOBRE LA POSICION HISTORICA DE LUCHA DE SU SINDICATO DE
ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA**

| HISTORIA DE LUCHA | S I N D I C A T O | | |
|----------------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | S TERM | TOTAL |
| SIEMPRE | 36 (63.2%) | 12 (22.6%) | 48 (43.6%) |
| MAYORIA DE VECES | 12 (21.0%) | 12 (22.6%) | 24 (21.8%) |
| ALGUNAS VECES | 8 (14.0%) | 22 (41.5%) | 30 (27.3%) |
| NUNCA | 1 (1.8%) | 7 (13.2%) | 8 (7.3%) |
| TOTAL | 57 (100%) | 53 (100%) | 110 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

En la encuesta, si bien en los dos sindicatos se señaló en primer lugar a la dirección del sindicato como responsable de luchar por las reivindicaciones, o a la suma de la dirección con la base trabajadora, en el SME recae con mayor peso en los dirigentes (49.1%) que en el SUTERM (38.0%), y en este último sindicato la base toma la responsabilidad para sí mayormente (22.0% contra 14.0% en el SME). En los datos puede observarse, asimismo, que los representantes sindicales intermedios no cuentan con mucha exigencia de los trabajadores electricistas, independientemente del sindicato al que pertenezcan, y que el Presidente de la República -figura todavía todopoderosa para otros sectores de la clase obrera- ha sido relevado de esa responsabilidad al igual que la empresa, aunque hay una ligera diferencia al respecto que enseña más dudas entre unos pocos trabajadores del SUTERM. (Cuadro No. 23)

CUADRO NO. 23

**OPINION SOBRE RESPONSABLES DE LA LUCHA POR LAS REIVINDICACIONES
DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA**

| RESPONSABILIDAD | S I N D I C A T O | | |
|-----------------------------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| <u>PRESIDENTE DE LA REPUBLICA</u> | 5 (8.8%) | 4 (8.0%) | 9 (8.4%) |
| <u>EMPRESA</u> | 1 (1.8%) | 4 (8.0%) | 5 (4.7%) |
| <u>REPRESENTANTES DEP.</u> | 2 (3.5%) | 1 (2.0%) | 3 (2.8%) |
| <u>DIRECCION SINDICAL</u> | 28 (49.1%) | 19 (38.0%) | 47 (43.9%) |
| <u>BASE</u> | 8 (14.0%) | 11 (22.0%) | 19 (17.8%) |
| <u>DIRECCION Y BASE</u> | 13 (22.8%) | 10 (20.0%) | 23 (21.5%) |
| <u>OTROS</u> | 0 | 1 (2.0%) | 1 (0.9%) |
| <u>TOTAL</u> | 57 (100%) | 50 (100%) | 107 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

Es muy interesante que en los dos sindicatos los trabajadores sepan que la responsabilidad de la lucha por sus reivindicaciones es de ellos mismos y de sus representantes, y que sus organizaciones tienen sustento precisamente en velar por sus intereses, que identifican bien como su deber ser, pero como se verá enseguida no confunden con la realidad.

CUADRO NO. 24

OPINION SOBRE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACION PARA RESOLVER LOS
 PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL SINDICATO DE
 PERTENENCIA

| EFICIENCIA | S I N D I C A T O | | |
|------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| MUCHA | 25 (43.9%) | 11 (20.8%) | 36 (32.7%) |
| REGULAR | 24 (42.1%) | 23 (43.4%) | 47 (42.7%) |
| POCA | 6 (10.5%) | 13 (24.5%) | 19 (17.3%) |
| NADA | 2 (3.5%) | 6 (11.3%) | 8 (7.3%) |
| TOTAL | 57 (100%) | 53 (100%) | 110 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

En lo que se refiere a la eficiencia de cada sindicato para resolver los problemas laborales y salariales de sus agremiados, son muy pocos en el SME (14.0%) los que dudan de ella, al contrario de los trabajadores del SUTERM, donde más de la tercera parte lo hacen (35.8%) indicando que les sirve de poco o nada. Esta última declaración tiene fuertes implicaciones porque confirma la existencia de un grupo de trabajadores en el SUTERM que niegan que su organización cumpla con la misión de todo sindicato: ser, como también los definió Lenin, los organismos de resistencia de los trabajadores frente a la patronal. (Cuadro No. 24)

El descontento de los trabajadores electricistas en el momento de la encuesta era evidente. Fuera del cuestionario, gran número de ellos protestaban acerca de su situación económica sin importar el sindicato al cual pertenecieran; sin embargo, en el SUTERM fueron menos las voces que se escuchaban y más las que calladamente y por escrito opinaban en contra de su organización y de sus líderes. De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta y en otras fuentes de información, ya se ha visto que su nivel socioeconómico es ligeramente superior que el de los trabajadores del SME y ellos mismos en una amplia mayoría (77.3% contra 30.4% del SME) se declararon satisfechos con su salario, de modo que su disgusto debe provenir de otra parte que no puede ser más que la estructura antidemocrática y corporativa de su sindicato.

Hay indicios en la investigación de que muchos trabajadores del SUTERM no comparten el proyecto sindical de la burocracia oficialista que controla la organización. Además de las movilizaciones concretas que han realizado en varios lugares del país, en la encuesta fueron mayoría los trabajadores que se inclinaron por la lucha independiente de su sindicato como táctica para mejorar sus salarios y sus condiciones de trabajo, en lo que estuvieron de acuerdo con sus compañeros del SME.

(Cuadro No. 25)

CUADRO NO. 25

OPCION SOBRE TACTICA DE LUCHA PARA OBTENER MEJORES SALARIOS Y
CONDICIONES LABORALES, DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| TACTICA DE LUCH. | S I N D I C A T O | | |
|--------------------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| ALIARSE CON EL PATRON | 3 (5.5%) | 4 (7.8%) | 7 (6.6%) |
| SEGUIR POLITICA DEL GOB. | 5 (9.1%) | 5 (9.8%) | 10 (9.4%) |
| LUCHA INDEPENDIENTE | 45 (81.8%) | 35 (68.6%) | 80 (75.5%) |
| NO HACER NADA | 0 | 2 (3.9%) | 2 (1.9%) |
| OTRA | 2 (3.6%) | 5 (9.8%) | 7 (6.6%) |
| TOTAL | 55 (100%) | 51 (100%) | 106 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

Si bien situada en el plano subjetivo, la existencia de esta inclinación mayoritaria entre los trabajadores del SUTERM puede dar cuenta del porqué muchos de ellos pudieron concretarla objetivamente en formas de lucha que resistieron los efectos de la crisis económica en el sexenio delamadridista.

3. El problema de la unidad

Planteado teóricamente, el problema de la unidad de los trabajadores se resuelve por la vía del concepto de la lucha de clases. En el enfrentamiento burguesía-proletariado bajo el sistema capitalista de producción, éste busca su unidad para

de maquinaria y herramientas para trabajar, y también de obreros. Todos los trabajadores, sin embargo, tuvieron que luchar en un primer momento contra la ideología dominante, para unirse, y después contra la fuerza de sus oponentes, para organizarse. La cara opuesta de este proceso ha sido, pues, otro que involucra la formación de la burguesía, su Estado y su régimen político, es decir, las características organizativas del enemigo de clase.

El SME es en cualquier sentido un sindicato clásico. En su surgimiento se puede constatar cada uno de los pasos que lo llevaron a ser una organización representativa de los trabajadores de la empresa que los contrataba. El SUTERM, en cambio, posee particularidades que parecen alejarlo en teoría de ese modelo.

Aunque hubo muchas luchas aisladas para organizarse por parte de los trabajadores electricistas fuera de la CLyFC diseminados en todo el país, sólo el STERM puede considerarse una organización clásica tal como se ha venido definiendo hasta aquí. A los trabajadores de la CFE se les encuadró desde un principio en un sindicato oficialista y, así, se corporativizó a un gran número de electricistas.

No obstante, por deformado que fuera el SNESCRM, ninguna organización sindical oficialista se ha creado desde arriba por la simple manipulación ni como concesión graciosa a la clase obrera. Ciertamente que en la época que se formó ese sindicato el Estado mexicano era populista y benefactor, pero si no hubiera sido por la lucha de los miembros del SME, del STERM y de los

defenderse y resistir las presiones del capital sobre el trabajo primero formando sindicatos de gremio, luego de oficios varios, después de empresa o empresas, de rama y finalmente creando federaciones y centrales.

Todo este itinerario de la unidad de la clase obrera es un proceso que comienza con la identificación de intereses colectivos de los trabajadores que chocan contra los de sus enemigos, otra clase diferente a la suya. A partir de ese reconocimiento tienen que luchar por imponer la organización que es resultado de esa lucha, en primer lugar, y posteriormente de la unidad que tienen que conseguir para que prospere. La organización, como decía Rosa Luxemburgo, nació como un producto de la lucha. 12)

Este proceso no se da en línea recta. De acuerdo al tiempo y al lugar, la composición técnica de la clase obrera ha sido muy diferenciada y lo mismo se refleja en su representación organizada (o composición política: sus instrumentos y medios de defensa y lucha). 13) Los sindicatos y las subsecuentes formas organizativas superiores que han configurado los trabajadores tienen como base que las define a determinados tipos de trabajo,

12) Rosa Luxemburgo iba más lejos. Según ella, no nada más el nacimiento sino el crecimiento de las organizaciones de la clase obrera dependían de la lucha. Lo contrario, esto es, la concepción que quiere que la lucha sea solamente un producto de la organización la califica de "estereotipada, burocrática y mecánica". R. Luxemburgo, Huelga de masas, partido y sindicatos, Ed. Grijalbo, Colección 70, No. 85, México, 1970, pp. 96-97.

13) Benjamín Coriat, El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa, Siglo XXI, 3a. ed., México, 1988, pp. 29-31.

propios trabajadores electricistas que apartadamente combatían por sus derechos y por su unificación en la empresa estatal, difícilmente hubiera surgido aun el sindicato corporativo. Es decir, en el terreno de la organización de los trabajadores la lucha es inevitable a pesar de que se presente con otros rasgos.

Sin embargo, es indudable que el SME y el SUTERM tuvieron orígenes distintos y eso se refleja en sus formas organizativas y en sus liderazgos. La unidad entre ellos, como cualquier unidad, también tiene que ser un proceso en donde tomen parte los trabajadores porque si no la organización creada no sería obra suya. Muchos de los tropiezos del SUTERM tienen su raíz en que los trabajadores lo vieron como un acuerdo cupular, como efectivamente fue en gran medida. Gracias a la lucha de los galvanistas del STERM y de muchos trabajadores que venían del SNESCRM, el proyecto unitario del SUTERM pudo alcanzarse, pero en ello no estaban inmiscuidos muchos otros trabajadores de base, y menos los líderes oficialistas que sólo lo consideraron un botín.

Porque la unidad no puede implantarse por decreto. Eso sólo puede producir organismos distorsionados que tarde o temprano tienen que reformarse para sobrevivir. Entre otros factores, es por esto que el sindicalismo corporativo, que utiliza esas formas para organizarse, tiende a entrar en profundas crisis de legitimidad y de funcionamiento, como es el caso del Congreso del Trabajo.

Entre los electricistas, la experiencia unitaria plasmada en el SUTERM fue muy traumática debido al aplastamiento de la

corriente democrática dirigida por Rafael Galván. Así, la todavía reciente historia de la Tendencia Democrática del SUTERM pesa en el ánimo de los trabajadores electricistas de ese sindicato y tal vez mucho más entre los del SME. En el momento de levantar la encuesta, estos últimos no se proponían siquiera la posibilidad de una huelga conjunta de los dos sindicatos; una hipotética acción reivindicativa fue vista por muchos de los integrantes del SME (72.2%) como imposible y, muy interesante, no lo fue para la mayoría de los del SUTERM, que al menos en esta encuesta probaron ser más unitarios. (Cuadro No. 26)

CUADRO NO. 26

**OPINION ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE QUE LOS DOS SINDICATOS
ESTALLEN UNA HUELGA CONJUNTA**

| POSIBILIDAD | S I N D I C A T O | | |
|-----------------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| LUCHA CONJUNTA | | | |
| AHORA | 1 (1.8%) | 3 (5.9%) | 4 (3.8%) |
| ALGUN DIA | 14 (25.9%) | 29 (56.9%) | 43 (41.0%) |
| NUNCA | 39 (72.2%) | 19 (37.2%) | 58 (55.2%) |
| TOTAL | 54 (100%) | 51 (100%) | 105 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

En realidad, lo que provoca el rechazo de los trabajadores es una unificación impuesta. Ellos saben o intuyen que un proceso

unitario sin su concurso sería incompleto y desfigurado, y piensan que es de su voluntad de la que depende la posibilidad de que luchen conjuntamente. No es el gobierno ni la necesidad de que ocurriera esa posibilidad; el propio papel desempeñado por los dirigentes es relegado por esa preponderancia que con razón se atribuyen los trabajadores. Corresponde a ellos decir cuándo, cómo, por qué y con quién se unen para luchar. (Cuadro No. 27)

CUADRO NO. 27

**FACTOR DEL QUE DEPENDE LA POSIBILIDAD DE QUE LOS ELECTRICISTAS
LUCHEN CONJUNTAMENTE**

| DEPENDENCIA | S I N D I C A T O | | |
|---|-------------------|------------------|-------------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| DE LA POSIBILIDAD POLITICA DEL GOBIERNO | 7 (13.5%) | 4 (8.0%) | 11 (10.8%) |
| VOLUNTAD DE LOS TRABAJADORES | 22 (42.3%) | 24 (48.0%) | 46 (45.1%) |
| DECISION DE LOS LIDERES | 14 (26.9%) | 11 (22.0%) | 25 (24.5%) |
| NECESIDAD DE QUE OCURRA SENALO MAS DE UNA | 9 (17.3%) | 10 (20.0%) | 19 (18.6%) |
| | 0 | 1 (2.0%) | 1 (1.0%) |
| TOTAL | 52 (100%) | 50 (100%) | 102 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

Tal vez la razón por la que los trabajadores del SUTERM perciben mayor posibilidad de acciones de lucha unitarias con los

del SME sea que su sindicato es resultado de múltiples fusiones. Asimismo se explicaría por la aspiración a superar la antidemocracia y el verticalismo en su organización con la incorporación, en un solo sindicato, de electricistas acostumbrados a otras prácticas sindicales internas. El aprecio de los miembros del sindicato corporativo hacia el funcionamiento más democrático del SME es muy grande; tal es lo que se desprendería de los resultados en una de las preguntas cruciales de la encuesta, donde los trabajadores del SUTERM volvieron a mostrar la profunda división que existe entre ellos. Al preguntárseles su opinión sobre cuál de los dos sindicatos electricistas es el mejor, en igual proporción (44.7%) contestaron que el SME y el SUTERM, siendo solamente un 10.6% los que señalaron que no hay diferencias entre ambos.

En el SME, los trabajadores entrevistados no titubearon en indicar al suyo como el mejor sindicato (94.6%) y únicamente un pequeño porcentaje (5.4%) optó por el SUTERM. 14) A ninguno se le ocurrió que son iguales. (Cuadro No. 28)

14) Resulta muy sugestivo que de los tres únicos casos de trabajadores que votaron contra su sindicato, dos fueran mujeres, antiguas militantes del SUTERM en Villa de las Flores (centro de trabajo rescatado por el SME después del convenio de delimitación de zonas). Los pasados enfrentamientos influyeron en esta respuesta, pero también que el ambiente de trabajo creado por los electricistas del SME es más agresivo hacia las mujeres, según se quejaron algunas al ser entrevistadas.

CUADRO NO. 28

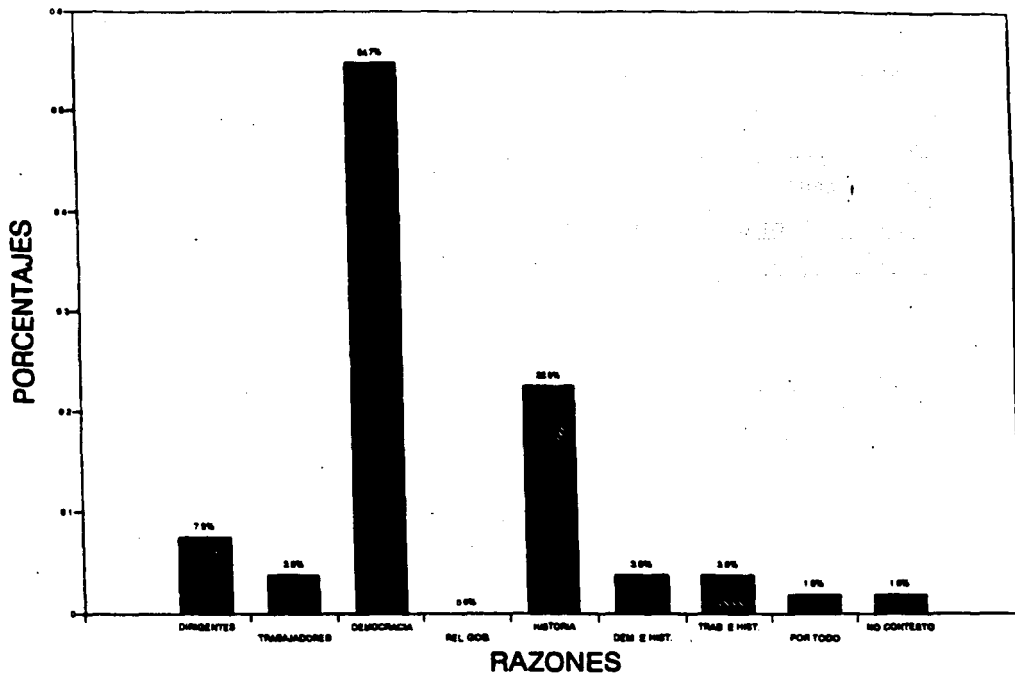
OPINION SOBRE CUAL DE LOS DOS SINDICATOS ELECTRICISTAS ES EL
MEJOR DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| MEJOR SINDICATO | S I N D I C A T O | | |
|--------------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| SME | 53 (94.6%) | 21 (44.7%) | 74 (71.8%) |
| SUTERM | 3 (5.4%) | 21 (44.7%) | 24 (23.3%) |
| SON IGUALES | 0 | 5 (10.6%) | 5 (4.9%) |
| TOTAL | 56 (100%) | 47 (100%) | 103 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

Los motivos de los trabajadores del SME para preferir a su organización son suficientemente claros. En la muestra, se inclinaron por señalar a la democracia (54.7%) como la principal virtud del SME, seguida por su tradición histórica (22.6%). Ellos ven a los dirigentes como pasajeros y a la organización sindical como algo estructural y permanente, por eso la razón para preferirlo por el tipo de dirigentes que tiene quedó muy abajo, y más otros aspectos sindicales como el tipo de trabajadores que lo conforman y, significativamente, la relación que mantiene con el gobierno. (Gráfica No. 1)

GRAFICA NO. 1

RAZONES DE LOS TRAB. DEL SME PARA
PREFERIR A SU SINDICATO

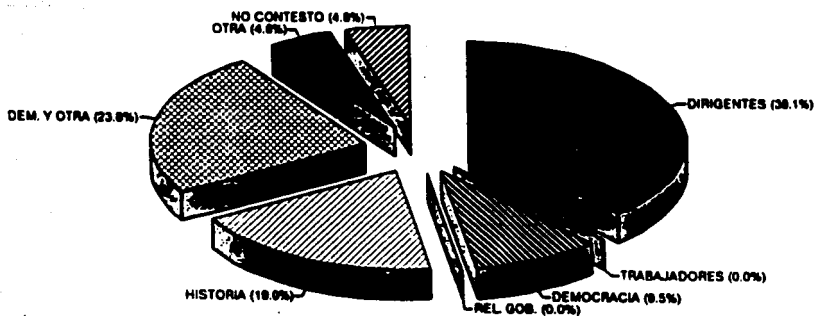
FUENTE: ETEZC

Ahora bien, el análisis de las respuestas de los trabajadores del SUTERM es vital para comprender la crisis del sindicalismo corporativo en México. Casi el 45% de ellos decidieron en la encuesta que el SME es mejor, y sus motivos para considerarlo de esa manera son ilustrativos de la ilegitimidad y descrédito de su dirección. La mayoría que optó por el SME hizo patente su preferencia por un liderazgo más independiente del poder político en el país y por la democracia e historia combativa que son patrimonio -cualesquiera que fueran las circunstancias de la coyuntura actual- de la primera organización sindical electricista en México. (Gráfica No. 2)

Entre los trabajadores del SUTERM que señalaron a su organización como la mejor, la confusión es evidente. No hubo un mérito específico que se considerara relevante por los trabajadores y es por eso que sus motivos se dispersaron. (Gráfica No. 3)

Aquí cabe reflexionar en el hecho de que a pesar de tener todos los vicios y deficiencias del sindicalismo corporativo, incluyendo desde luego a un máximo líder prototípico, en el SUTERM también existe ese fenómeno de "patriotismo sindical" que se da en el SME y que probablemente se extienda a todas las organizaciones sindicales en México, corporativas o no. Las causas pueden combinarse entre las que toman en cuenta los beneficios y prestaciones económicas de las que realmente han gozado los trabajadores sindicalizados respecto a los que no lo son, y aquellas que tienen que ver con el consentimiento y legitimidad efectivos que muchos trabajadores otorgan a sus

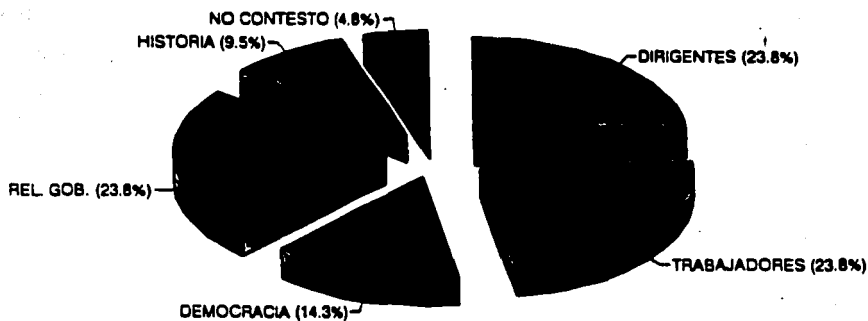
GRAFICA NO. 2

RAZONES DE LOS TRAB. DEL SUTERM PARA
PREFERIR AL SME

FUENTE: ETEZC

GRAFICA NO. 3

RAZONES DE LOS TRAB. DEL SUTERM PARA
PREFERIR A SU SINDICATO



FUENTE: ETEZC

direcciones sindicales, aunque sean corporativas.

La unidad de los electricistas ha sido punto programático y demanda de sus sindicatos por muchos años, casi se podría decir que desde sus orígenes. Mas el manejo que se dio a este problema adquirió con el tiempo sesgos que fueron desde la amenaza abierta contra el SME por parte del SUTERM, hasta la demagogia encubierta del primero alrededor de este punto.

Con justo temor, las direcciones del SME han ido aplazando y entorpeciendo la unidad que en el discurso dicen positiva para todos los electricistas y la misma industria. Durante el lapso que va de la nacionalización de la industria eléctrica hasta el presente, el SME afirmó la supremacía de su contra. o colectivo de trabajo sobre el del SUTERM y exigió su conservación en la organización unificada. En las circunstancias actuales, empero, fuera de los derechos de jubilación -sin duda importantísimos- no existe abismal diferencia que separe a los dos contratos, y más todavía desde que el grupo de Jorge Sánchez está en la dirección, ya que se han reelaborado convenios departamentales que en los hechos nulifican muchas conquistas contractuales referidas al control del proceso del trabajo y a la libre movilidad laboral. 15)

De forma más o menos velada, la crítica a los estatutos del sindicato corporativo esconde una de las verdaderas causas de la resistencia a la unidad. La otra, aún menos evidente, es la relativa a los intereses creados por los grupos político-

15) Por ejemplo, en el departamento de construcción los trabajadores deben trasladarse a diferentes obras y realizar las labores en tiempos récord, como sucedió en la electrificación de Chalco y Chimalhuacán en 1989 y 1990.

sindicales en el SME frente al peligro de ser absorbidos por el SUTERM, con menos o ninguna posibilidad de participar en la dirección.

Como quiera que sea, este rechazo a formar una organización única ha permeado la conciencia de los trabajadores del SME, que a la vez se refleja en la posición de sus líderes. La idea de pertenecer al SUTERM (lo que sería real en caso de que el SME fuera absorbido), es vista como nefasta por la mitad de los trabajadores del SME entrevistados, que piensan que les iría peor. En el SUTERM, por el contrario, la mitad de los trabajadores encuestados opinaron que su situación mejoraría. La pregunta, muy directa y violenta, era necesaria para ponerlos en un caso límite, lo que permitió que reluciera que en el supuesto "patriotismo sindical" de los trabajadores del SME, por lo menos en una parte, hay mucho de retórica: a muchos, el 28.6%, les da igual, e incluso algunos (20.4%) creen que estarían mejor en el SUTERM. Si este dato tuviera algún valor, enseñaría grados de conciencia política muy heterogéneos en el SME y una gran penetración de la ideología que subyace en el sindicalismo corporativo. (Cuadro No. 29)

CUADRO NO. 29

OPINION DE LOS TRABAJADORES SI TUVIERAN QUE PERTENECER AL OTRO
SINDICATO ELECTRICISTA DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| OPINION DE PERTENENCIA | S I N D I C A T O | | |
|------------------------|-------------------|------------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| AL OTRO SINDICATO | | | |
| LE DA IGUAL | 14 (28.6%) | 18 (40.9%) | 32 (34.4%) |
| VA A ESTAR MEJOR | 10 (20.4%) | 22 (50.0%) | 32 (34.4%) |
| VA A ESTAR PEOR | 25 (51.0%) | 4 (9.14%) | 29 (31.2%) |
| TOTAL | 49 (100%) | 44 (100%) | 93 (100%) |

FUENTE: (ETEZC)

No tiene entonces por qué estigmatizarse a los trabajadores del SUTERM de tener una conciencia deformada, cuando ésta se extiende, como parte de la cultura política del país, a un gran sector de la clase obrera que incluye a muchos trabajadores del SME.

La fracción democrática realmente existente en los dos sindicatos electricistas es de todas maneras muy numerosa. Con todo y el miedo que muchos trabajadores del SME le tienen a la unificación con el SUTERM, en un proceso surgido desde la base es probable que fuera liquidado el sistema corporativo. Este elemento y una serie de otros más que se presentan en esta coyuntura (la debilidad del líder del SUTERM y en general del sindicalismo corporativo, la indefinida situación de la CLYFC dada la permanencia de acciones en poder de extranjeros, el muy

posible apoyo popular al SME si se diera una unificación forzada, la adhesión de la actual dirigencia del SME al proyecto neocorporativo en los sindicatos, etc.) hacen reflexionar y concluir que la desaparición del SME no es a corto plazo.

Lo anterior no quiere decir que la unidad de los trabajadores electricistas en México sea imposible y no llegue a ser en determinado momento conveniente para ellos. La inmensa mayoría de los trabajadores del SUTERM lo cree así, al igual que muchos del SME, aunque estos últimos le pongan un plazo más largo. (Cuadro No. 30)

CUADRO NO. 30

OPINION DE LOS TRABAJADORES SOBRE LA UNIFICACION DE LOS DOS SINDICATOS ELECTRICISTAS DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| OPINION SOBRE LA | SINDICATO | | |
|-------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| UNIFICACION CONVENIENTE PARA EL SME | 2 (3.9%) | 0 | 2 (2.0%) |
| CONVENIENTE PARA EL SUTERM | 4 (7.8%) | 6 (12.0%) | 10 (9.9%) |
| CONVENIENTE PARA LOS DOS SINDICATOS | 12 (23.5%) | 34 (68.0%) | 46 (45.5%) |
| NO ES CONVENIENTE EN ESTE MOMENTO | 23 (45.1%) | 4 (8.0%) | 27 (26.7%) |
| NO ES IMPORTANTE ESTE PROBLEMA | 5 (9.8%) | 3 (6.0%) | 8 (7.9%) |
| OTRA OPINION | 5 (9.8%) | 3 (6.0%) | 8 (7.9%) |
| TOTAL | 51 (100%) | 50 (100%) | 101 (100%) |

FUENTE: (ETE2C)

CONCLUSIONES

Es difícil exponer las conclusiones de una investigación porque en realidad ésta no termina por el mero hecho de ponerle un punto final. Ante todo se trata de una formalidad, ya que quedan planteados muchos problemas que ni siquiera se sospechaban en un principio, cuando se inició. De este modo, lo que sigue a continuación es más bien el intento por resumir los resultados y por reflexionar sobre ellos, planteando simultáneamente aquellas nuevas interrogantes surgidas en el análisis de la información.

Como en el trabajo se estudiaron algunos temas específicos que desde luego se entrelazan, aquí se puntualizarán para facilitar la comprensión de cada uno de ellos, producto de este acercamiento al tema general de los electricistas y sus organizaciones sindicales.

Historia. El surgimiento y ulterior desarrollo de los dos sindicatos electricistas en México son disímbolos y, a veces, contradictorios. El SME nació en una coyuntura revolucionaria y en medio de una situación de recambio estatal, del Estado oligárquico a uno que se formó y consolidó como consecuencia del proceso revolucionario de 1910-1920, en el que este sindicato no reconoce paternidad alguna. El SME se construyó siguiendo las etapas del modelo clásico: lucha, unidad, organización. Así fue y también de ese modo fue creciendo el SME, librando batallas para obtener lo que se propuso desde su inicio, es decir, cada vez

mejores condiciones laborales y salariales para sus miembros en la negociación con la patronal. Con este sindicato, el primero de los grandes sindicatos de industria, comenzó la era del sindicalismo moderno en el país.

El SUTERM, por su parte, fue creado después de un largo proceso de fusiones sindicales en el que la lucha de los trabajadores no estuvo ausente, pero en el cual hubo un desbalance muy grave entre los sectores que lo integraron y que tenía que ver con composiciones técnicas y políticas obreras muy diferenciadas. Se dieron entonces fuertes conflictos en su seno, cuyo resultado último fue la hegemonía del grupo dirigente representativo del sindicalismo corporativo u oficialista. Cruzado a través del tiempo por la injerencia estatal, el SUTERM no ha podido sacudirse esa tutela que ha ocasionado que como se dice de los pueblos felices que "no tienen historia", ese sindicato parezca igualmente no tenerla desde que en 1978 fue derrotada la Tendencia Democrática. Eso no es cierto, viustas las arduas luchas que han dado algunos de sus trabajadores por conseguir autonomía y defenderse de la empresa a pesar del acoso de sus propios líderes.

El Estado y los sindicatos electricistas. Originalmente benefactor y populista (término que no tiene que ser peyorativo ya que en el capitalismo es la única forma estatal que es más o menos favorable para los sectores subordinados), el Estado mexicano se ha relacionado de diferente manera con las organizaciones sindicales electricistas. Con el SME, mantuvo un

pacto de mutuo apoyo frente a los intereses de la empresa extranjera mientras no fue la parte patronal; después de la nacionalización de la industria eléctrica esta relación necesariamente se transformó, pero no por eso se entabló un enfrentamiento.

El S"TE nunca dejó de ser una organización "institucional", tal como sus líderes reconocen, ya que entendió que con el Estado y sus instituciones había que contemporizar a fin de evitar rompimientos perjudiciales para sus agremiados. Sin embargo, formando parte del sindicalismo aliado del Estado en el Congreso del Trabajo, este sindicato ha sabido mantener rangos de independencia más o menos amplios a lo largo del tiempo y ha logrado imponer algunas tácticas más audaces que el resto del sindicalismo corporativo, en gran medida debido a su estrategia original y porque su estructura democrática formal obliga a los dirigentes a asumir mayor compromiso con los trabajadores que con nadie más.

No es esa la situación del SUTERM. Esta organización ha sido soporte del Estado para la implantación de sus decisiones en el terreno de la industria y del control político de los trabajadores que representa. En algunas coyunturas y para fortalecer a su liderazgo, los trabajadores del SUTERM han obtenido beneficios auténticos en lo que toca a sus niveles salariales y a sus prestaciones. Empero, durante la crisis no tuvo capacidad de respuesta y ello permitió que se viera mermada su membresía por los despidos y que la negociación del precio de la fuerza de trabajo dependiera no de una política propia, sino

de la que el SME consiguiera por medio de sus tácticas.

A partir de la expulsión de los dirigentes de la Tendencia Democrática, se acabó por muchos años la posibilidad de mantener al SUTERM con márgenes de independencia más anchos respecto al Estado, lo que no significa que tal fenómeno sea eterno porque muchos trabajadores no están de acuerdo con esa posición y también por el nuevo marco en el que se desenvuelven las relaciones del Estado reformado por la política neoliberal del gobierno con un tipo de liderazgo tal vez -sólo tal vez- en desuso para sus propósitos modernizadores.

Los trabajadores electricistas. Por los resultados de la encuesta puede señalarse que, por lo menos en la zona central del país, las diferencias entre los trabajadores de los dos sindicatos electricistas en lo que se refiere a sus condiciones materiales de existencia y de trabajo no son muy profundas. Ciertamente en el SME existen ventajas en el campo laboral que el SUTERM no ha podido alcanzar por la antidemocracia que se enseñoorea ahí, y que éste supera al SME en cuanto al salario y algunas prestaciones; sin embargo, bien se puede hablar de una tendencia a la homogeneidad entre las composiciones obreras en ambos sindicatos en estos aspectos particulares. Lo interesante es que dentro de cada sindicato sí existen divisiones marcadas entre los trabajadores que los forman, sobre todo si se estratifican por salario, edad, antigüedad, escolaridad y situación en el empleo. En el caso del SUTERM, esta división es clara por la circunstancia de que hay una fuerte proporción de

trabajadores eventuales, más vulnerables y desprotegidos que los de planta.

No obstante, las separaciones observadas entre los trabajadores de cada sindicato -más que las habidas entre los dos grupos de electricistas afiliados al SME y al SUTERM- se pronuncian mayormente en lo que respecta a su conciencia político-sindical. Contrariando el supuesto de que se trataba de dos organizaciones relativamente homogéneas enfrentadas entre sí (una conciencia democrática del lado del SME y una corporativa en el SUTERM), los resultados indican que tanto en un sindicato como en el otro hay trabajadores con opiniones y actitudes correspondientes a estos tipos de conciencia y desde luego a sus múltiples matices.

En el SME, claro está, se percibe un mayor grado de educación y participación político-sindical de los trabajadores por su indudable vida sindical más activa, lo que no impide que se presente en un buen número de ellos opiniones que contradicen su fama de democráticos per se. Y en el SUTERM, a pesar del férreo control del liderazgo corporativo, muchos trabajadores cuestionan y rechazan las prácticas verticales y antidemocráticas que rigen hace tiempo, si bien todavía son minoría y no están organizados.

Viendo bien las cosas, es explicable que ello ocurra de esa manera ya que los sindicatos no tienen por qué agrupar trabajadores con concepciones iguales. Aunque predomine en general el proyecto político de las direcciones respectivas, en los dos sindicatos electricistas se encuentran corrientes opositoras de pensamiento y en algunas coyunturas, de acción.

Durante el sexenio delamadridista, en que la crisis afectó los intereses de estos asalariados, pudieron manifestarse dichas corrientes.

Democracia y liderazgo. Formal y tradicionalmente, el SME es una organización sin duda más democrática que el SUTERM. El pluralismo político que permite la alternancia de grupos dirigentes en el poder sindical, la efectividad del voto y la forma universal, directa y secreta de éste, hacen que la participación y voluntad de los trabajadores sea respetada. Ellos pueden equivocarse en la elección de sus líderes, pero asimismo pueden corregir.

Los trabajadores del SUTERM no pueden hacerlo. El líder máximo de ese sindicato está en el poder desde 1975 y lo eligió un congreso donde la participación de los trabajadores fue obstaculizada. Las asambleas y los congresos sólo se pueden convocar y realizar con la anuencia de la alta dirección y las voces opositoras son acalladas.

Expuestas de esta manera la situación en los dos sindicatos, parecería que el SME es el summum de la democracia y el SUTERM el campeón del corporativismo que controla estrictamente a sus afiliados.

Pero no es exactamente así. En el SUTERM milita un grupo de trabajadores que se opone a su liderazgo junto a otro, aún mayor, que ha consentido su permanencia e incluso al proyecto sindical que es eje de su estrategia y sus tácticas. Ese consentimiento muchas veces implícito coadyuvó a que por un lapso muy largo se impusiera ese estado de cosas que pronto puede cambiar, como está

sucediendo en el sindicalismo corporativo conjunto.

En el SME tampoco es verdad que el juego democrático sea muy limpio. Aunque de distinta forma, ahí también han habido períodos donde la democracia ha sufrido daños, por encima de lo formal. La demagogia, sospechas de fraude electoral y persecución de las corrientes opositoras se han manifestado en el SME solo que con más dificultad, debido a la estrecha vigilancia de la mayoría de los trabajadores en el sindicato y su apoyo a un proyecto que históricamente fue construido para defender sus intereses, mas principalmente por que existen los mecanismos capaces de garantizar la real alternancia del poder.

La respuesta ante la crisis. Ante la crisis económica, los dirigentes electricistas fueron puestos a prueba. En realidad, lo que se probó fue la ineficencia del sindicalismo corporativo para responder a la demanda de los trabajadores, castigados en su salario y empleo durante el sexenio delamadridista.

Los efectos de la crisis para los trabajadores del SUTERM fueron devastadores. Alrededor de la mitad fueron despedidos por los programas de ajuste y las condiciones de los que conservaron su empleo decayeron en el aspecto salarial. Ya no obtuvieron mayor porcentaje de aumento que los del SME y se tuvieron que conformar con los que éstos obtuvieron. Surgieron grupos dispersos que intentaron combatir a sus dirigentes como primera vía para dar la lucha frente a los despidos y la inflación.

Finalmente, el charrismo fue incapaz de detener la ofensiva contra los trabajadores y acabó el sexenio debilitado y desprestigiado pues no sirvió para darle a la organización el

papel que le corresponde, es decir, de organismo de resistencia obrera contra la patronal.

Por el contrario, un liderazgo particularmente sensible a las demandas de la base hizo posible que en el SME la inconformidad se canalizara a formas de lucha y alianzas que configuraron un movimiento, el último de otros que lo precedieron al iniciarse el sexenio, en el que se opuso la fuerza de los trabajadores contra la política económica del gobierno y la burguesía en la crisis.

La huelga electricista estallada en 1987 y la formación de la Mesa de Concertación Sindical como frente unitario de los asalariados fueron contribuciones relevantes del SME en la lucha anticrisis. Derrotada solamente por la ilegalidad del régimen político, la huelga del SME fue un movimiento que logró involucrar la participación y solidaridad de vastos sectores sociales. No obstante, la parcial derrota del SME y el usufructo que de ello hicieron los adversarios al grupo que dirigió la huelga trajeron como consecuencia su salida de la dirección y el arribo de un grupo conservador y menos independiente respecto al Estado. La virtual postración de la clase obrera en los últimos meses del sexenio delamadridista influyó de igual modo para que se produjera este giro de opinión entre los trabajadores, que, utilizando pragmáticamente sus derechos democráticos, votaron por una detente en la lucha sindical.

No obstante, la relación que el gobierno estableció después con el SME tuvo como premisa su capacidad de convocatoria y movilización. El SME no pudo ser liquidado.

El problema de la unidad. La unidad es componente de un

proceso que empieza con la lucha de los trabajadores y culmina con su organización. Así fue como se formó y creció el SME, y menos linealmente, también el SUTERM.

El camino que siguió el SUTERM para constituirse fue más accidentado y entrelazado con otros procesos, fundamentalmente la injerencia estatal, pero la lucha fue inevitable.

Esta diferencia en el nacimiento y desarrollo de los sindicatos electricistas no es la única que entorpece su unidad en una sola organización. Todavía existen conquistas contractuales dispares que estorbarían un proceso unitario y los estatutos y prácticas sindicales reales con tan contrapuestos que representan escollos aparentemente insalvables. Muy importantes, no son esos los principales obstáculos.

La primera dificultad a salvar para la unificación o fusión de los sindicatos electricistas en México es que los trabajadores del SME no la creen conveniente en este momento. A causa de "patriotismo sindical", del gremialismo que los caracteriza, o del temor a ser absorbidos por un sindicato que ya antes recurrió a la represión de los trabajadores, en el SME hay una tenaz resistencia antiunitaria. Viendo el problema históricamente, innegablemente tienen razón.

En esa historia, el papel jugado por la dirigencia del SUTERM despierta los justos temores de los trabajadores del SME ante la probabilidad de perder sus conquistas democráticas y los grupos políticos en su interior sienten amenazados sus intereses. Fuera del discurso, no existe quien aliente la unidad de manera real.

Todos estos factores plantean a la unidad sindical

electricista para el largo plazo. Por más que se maneje el problema desde la perspectiva de la integración total de la industria, mientras no se cuente con la voluntad de los trabajadores va a ser muy complicado tratar de obligarlos a unificarse y en ese sentido la desestabilización política es el riesgo más grande.

El Estado y la empresa saben de ese riesgo, sólo que también vislumbran la posibilidad de otros. En primer lugar, la maraña jurídica y económica de la CLyFC, que sigue siendo en una pequeña porción propiedad extranjera. El porqué no se ha querido o no se ha podido adquirir el total de las acciones es un misterio. En segundo lugar, la capacidad estatal para cooptar liderazgos es aún considerable, como lo demostró con la inclusión de los líderes del SME en la campaña del partido oficial por la sucesión presidencial de 1988. No va a arriesgar la muy probable movilización de la base frente a una unificación cupular si todavía puede atraer hacia sus proyectos a una dirigencia legitimada por la gestión democrática. Teniendo en cuenta el resquebrajamiento del sistema corporativo y el descrédito del liderazgo sindical tradicional, el Estado puede elegir entre las opciones de mantener la desunión de los trabajadores electricistas, o la de impulsar la fusión de los sindicatos con un nuevo equipo de dirigentes que, bajo otras formas, siga sus orientaciones. Puede alentar, pues, la implantación de una especie de neocorporativismo y ésa parece ser su apuesta. Por último, el peligro de que en condiciones democráticas no pudiera continuar controlando a los trabajadores electricistas es

asimismo una realidad. Si bien la cultura corporativa puede estar consistentemente enraizada en la conducta de gran parte de los trabajadores del SUTERM y en muchos del SME, lo cierto es que igualmente se da su cara opuesta. Respetando la voluntad de los trabajadores, pudiera ser que no tuviera ningún éxito el intento de establecer un liderazgo neocorporativo.

La palabra, sin embargo, no la tiene el Estado. Es a los trabajadores a quienes corresponde decidir, señaladamente a los del SME, aunque todos los electricistas ineludiblemente tendrán que asumir su responsabilidad en el proceso de unidad.

BIBLIOHEMEROGRAFIA CITADA

ARGÜELLES, Leticia, "Cronología de las huelgas de junio", en Economía Informa, No. 107, México, agosto de 1983.

Así Es

BASURTO, Jorge, El nacionalismo revolucionario y la unificación de los electricistas, IIS-UNAM, México, 1989,

BIZBERG, Ilán, "La crisis del corporativismo mexicano", en Ameri, s.p.i.

BLASCO, Juan Carlos, "Relaciones laborales en América Latina", en R. Kaztman y J.L. Reyna (Comp.), Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina, El Colegio de México, México, 1979.

CALDERON, José Ma., "Inflación y descentralización como estrategias capitalistas y su impacto sobre la fuerza de trabajo. México 1982-1988", en Mario Trujillo (Coord.), Organización y luchas del movimiento obrero latinoamericano (1978-1987), Siglo XXI-UNAM, México, 1988.

CARRASCO, Rosalba, "La clase obrera en la crisis", en Memoria, v. II, No. 19, México, marzo-abril de 1988.

CARRILLO, Francisco, "La lucha del SME por sus zonas y materia de trabajo", en El Cotidiano, No. 22, UAM-A, México, marzo-abril de 1988.

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, "Radiografía de la crisis", en Entorno Laboral, No. 190, México, 8-14 de enero de 1983.

Centro de Estudios del Trabajo, A.C., Los trabajadores mexicanos, Ed. Libros de México, México, 1985.

CFE-SUTERM, Contrato Colectivo de Trabajo Unico (1974-1976), México, 1974.

CLyFC-SME, Contrato Colectivo de Trabajo 1988-1990, México, 1988.

Comisión Federal de Electricidad, Evolución del sector eléctrico en México, México, 1977.

CONTRERAS, Ariel, México 1940: industrialización y crisis política, Siglo XXI, México, 1980.

CORIAT, Benjamín, El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa, Siglo XXI, 3a.

ed., México, 1988.

CORRAL, Raúl, "Rentabilidad en el sector eléctrico", en El Cotidiano, No. 22, UAM-A, México, marzo-abril de 1988.

CUELLAR, Angélica. Una rebelión dependiente. La Tendencia Democrática frente al Estado mexicano, Ed. Terra Nova, México, 1986.

DE LA GARZA, Enrique, "Industria eléctrica y SME: vidas paralelas", en El Cotidiano, No. 22, UAM-A, México, marzo-abril de 1988.

DE LA GARZA, Enrique, "La integración de la industria eléctrica en México", en El Cotidiano, No. 17, UAM-A, México, mayo-junio de 1987.

DE LA GARZA, Enrique, "Las estructuras organizativas del SME y del SUTERM", en El Cotidiano, No. 22, UAM-A, México, marzo-abril de 1988.

DE LA GARZA, Liliana, "Los primeros años de la nacionalización", en El Cotidiano, No. 22, UAM-A, México, abril-mayo de 1988.

"El Comité Nacional de Defensa Proletaria", en Consideraciones, No. 20-22, enero-marzo de 1988.

El Día

El Financiero

El Heraldo de México

El Nacional

El Sol de México

El Universal

Entorno Laboral

Exterior

GALARZA, Ernesto, La industria eléctrica en México, FCE, México, 1941.

GOMEZ TAGLE, Silvia, Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas, El Colegio de México, México, 1980.

GOMEZ TAGLE, Silvia, "Un punto de controversia", en Cuatro sindicatos nacionales de industria, UAS-CEMOS, Culiacán, 1988.

GONZALEZ CASANOVA, Pablo, El Estado y los partidos políticos en

México, ERA, 3a. ed., México, 1986.

GONZALEZ, Gustavo, Desarrollo de la industria eléctrica y del proletariado electricista, FCPyS-UNAM, tesis de licenciatura, México, 1980.

GRAMSCI, Antonio, Cuadernos de la cárcel: notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno, Juan Pablos Editor, México, 1975.

GUTIERREZ, Esthela, (Coord.), Testimonios de la crisis 1. Reestructuración productiva y clase obrera, Siglo XXI-UNAM, México, 1985.

GUTIERREZ, Esthela, (Coord.), Testimonios de la crisis 2. La crisis del Estado de bienestar, Siglo XXI-UNAM, 1988.

Informe de la Comisión de Estudios para la Reestructuración de la Industria Eléctrica, mimeo.

JELIN, Elizabeth, "Orientaciones e ideologías obreras en América Latina", en R. Kaztman y J.L. Reyna (Comp.), Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina, El Colegio de México, México, 1979.

KISH, Leslie, "Selección de la muestra", en L. Festinger y D., Katz, Los métodos de investigación en las ciencias sociales, PAIDOS, Buenos Aires, 1979.

"La huelga electricista de 1936", en Consideraciones, No. 10, marzo de 1987.

La Jornada

La Prensa

LARRAÑAGA, Eduardo, "Sobre la intervención administrativa al SME", en El Cotidiano, No. 17, UAM-A, México, mayo-junio de 1987.

LENIN, V.I., "¿Qué hacer?", en Obras Escogidas, t. II, Ed. Progreso, Moscú, 1975.

LUKACS, Georg, Historia y consciencia de clase, Ed. Grijalbo, México, 1969.

LUSTIG, Nora, "Crisis económica y niveles de vida en México; 1982-1985", en Estudios económicos, v. II, No. 2, El Colegio de México, México, julio-diciembre de 1987.

LUXEMBURGO, Rosa, Huelga de masas, partido y sindicatos, Ed. Grijalbo, Colección 70, No. 85, México, 1970.

MANN, Michael, Consciousness and action among the western working class, Macmillan, Londres, 1973.

MARTINEZ DOMINGUEZ, Guillermo, La nacionalización de la industria eléctrica, CFE, México, 1960.

MARX, Carlos, Manuscritos de 1844, Ed. Cartago, México, 1983.

MAYNTZ, Renate, et al., Introducción a los métodos de la sociología empírica, Alianza Universidad, Madrid, 1985.

MEDINA, Luis, Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1940-1952, El Colegio de México, México, 1978.

MERCADO, Héctor, "La amenaza de ilicitud", en El Cotidiano, No. 17, UAM-A, México, mayo-junio de 1987.

MESZAROS, István, El pensamiento y la obra de G. Lukács, Fontamara, Barcelona, 1981.

ORTEGA, Maximino, Estado y sindicalismo mexicano, 1986, UAM-I, Cuadernos Universitarios, No. 44, México, 1988.

Ovaciones

Oposición

PELAEZ, Gerardo, "Crisis y lucha sindical 1982-1988", en Legado Sindical, No. 13, CISU-UNAM, enero-febrero de 1989.

PELAEZ, Gerardo, "El Pacto Nacional de Trabajadores de la Educación Superior y la Mesa de Concertación Sindical", en Juntos, No. 1, STAUAG, Chilpancingo, septiembre de 1986.

Proceso

RIVERA, Jesús, "El movimiento del Sindicato Mexicano de Electricistas en el año de 1952", en Víctor M. Durand (Coord.), Las derrotas obreras de 1946-1952, UNAM, México, 1984.

SAENZ, Gastón, ¡...Vamos perdiendo...!, Ed. del autor, México, 1983.

SANCHEZ DELINT, Agustín, "La democracia en el SME", en Cuatro sindicatos nacionales de industria, UAS-CEMOS, Culiacán, 1988.

SANCHEZ PONCE, Víctor, La industria eléctrica y el nacionalismo revolucionario, FCPyS-UNAM, México, 1976.

SANCHEZ SANCHEZ, Víctor Manuel, La solidaridad electricista y la industria ferroviaria, UNAM, México, 1977.

SANCHEZ SANCHEZ, Víctor Manuel, Surgimiento del sindicalismo electricista, FCPyS-UNAM, México, 1978.

SANCHEZ SANCHEZ, Víctor Manuel, "70 años de democracia", en Luz,

No. 338, México, 1984.

SANCHEZ SANCHEZ, Víctor Manuel, "Estancamiento y democracia electricista (El SME en los años 1940-1960)", en Javier Aguilar (Coord.), Los sindicatos nacionales. Electricistas, GV Editores, México, 1989.

Sindicato Mexicano de Electricistas, Estatutos, México, 1983.

Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, Estatutos, México, 1975.

SCHMITTER, Philippe, "Still the century of corporatism?", en Schmitter y Lehbruch, Trends toward corporatist intermediation, Beverly Hills Sage Publication, 1979.

Solidaridad, No. extraordinario, México, 27 de septiembre de 1980.

TREJO, Raúl, Crónicas del sindicalismo en México (1976-1988), Siglo XXI-UNAM, México, 1990.

TREJO, Raúl y WOLDENBERG, José, "Sindicatos y proyecto nacional en la crisis de hoy", en Jorge Alcocer (Comp.), México, presente y futuro, ECP, México, 1985.

Ultimas Noticias

Unomásuno

WEBER, Max, Economía y sociedad, FCE, México, 1983.

WIONCZEK, Miguel, El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera, Siglo XXI, México, 1977.

ZAPATA, Francisco, "Las organizaciones sindicales", en R. Kaztman y J.L. Reyna (Comp.), Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina, El Colegio de México, México, 1979.

ANEXO 1 (CRONOLOGIA)

UN SEXENIO DE SINDICALISMO ELECTRICISTA

1 9 8 3

- ENERO 3 Samuel Mazariegos Ortiz, Secretario del Exterior del SME, demanda del "llamado gabinete económico" del gobierno información sobre los verdaderos objetivos de la política económica que, hasta la fecha, "únicamente ha perjudicado a los trabajadores".
- ENERO 12 Samuel Mazariegos protesta ante el Secretario de Comercio Héctor Hernández por autorizar nuevos incrementos en los precios.
- ENERO 16 El SME anuncia que pedirá un ajuste salarial de 46.8%, y que del resultado que arroje la negociación dependerá otro aumento que exigirá por revisión de contrato, en virtud de la creciente carestía autorizada por la Secretaría de Comercio. La segunda demanda será hecha con el tiempo suficiente para declararse en huelga el 16 de marzo, en caso de que no haya arreglo.
- FEBRERO 3 La empresa ERNA, S.A., cuyos 2,180 trabajadores están afiliados al SUTERM, emplaza a huelga por revisión contractual e incremento salarial del 25%. La huelga dura tres días.
- FEBRERO 18 El SME informa que la CL y FC amenaza con la rescisión de contrato de 3,256 trabajadores, lo que considera una provocación contra el movimiento obrero. Se preparan acciones para la solución de la demanda de 115.7% de aumento salarial que se fundamenta en el deterioro del salario a partir de marzo de 1982 a marzo de 1983, según

índices del Banco de México.

- El Director General de CFE, Fernando Hiriart, califica de inaceptable la demanda salarial del SME y los acusa de desubicados porque "no entienden la crítica situación financiera por la que atraviesa el país".
- El Secretario General del SUTERM, Leonardo Rodríguez Alcaine, se pronuncia a favor del aumento salarial planteado por el SME porque indica que ese es el nivel de la inflación que ha sufrido el pueblo.
- En Poza Rica, Ver., han quedado desempleados unos 450 trabajadores en los últimos 45 días al suspenderse la construcción de la planta hidroeléctrica de Chile Frío. Según Isidoro Hacer, líder seccional del SUTERM, esta situación se debe a la falta de presupuesto en la Delegación de la CFE.

FEBRERO 23 El SME decide no cobrar a los usuarios domésticos el impuesto por consumo eléctrico y el IVA porque "la recaudación de impuestos no es materia de trabajo de nuestra industria y, además, esos impuestos nos parecen injustos".

FEBRERO 25 Por 24,379 votos a favor y 20 en contra, el SME acuerda estallar la huelga en la CL y FC para el 16 de marzo si no se responde positivamente a su demanda de aumento salarial. Varias organizaciones obreras apoyan su demanda y la decisión del SME de

no cobrar los impuestos. Se realiza un mitin de alrededor de 7 mil personas en el local sindical.

MARZO 2 Miles de trabajadores del SME se manifiestan en contra de despidos masivos y del cobro de impuestos en el servicio eléctrico. El Sindicato de Telefonistas expresa su solidaridad con los electricistas.

MARZO 3 Reunidos a llamado del SME en el primer Foro de Análisis de la Crisis Económica en México y la Participación del Movimiento obrero, representantes de los sindicatos de trabajadores electricistas, telefonistas, nucleares y universitarios deciden unificar fuerzas y criterios para aportar soluciones a los problemas económicos del país y de los trabajadores. Se solidarizan con el SME.

- La CFE afirma que no se dará marcha atrás respecto al despido de trabajadores que se nieguen a cobrar los impuestos en los recibos de luz. Hasta ahora se le ha rescindido el contrato a 15 trabajadores, aunque en las casi 50 sucursales de CL y FC se sigue manteniendo la postura de no cobrar los impuestos.

MARZO 7 En las negociaciones sostenidas en la Secretaría del Trabajo, el SME se compromete, bajo protesta, a reanudar a partir de hoy el cobro de los impuestos a los usuarios domésticos para evitar la rescisión del contrato a todos los cobradores. En total se despidieron 40 cobradores.

- MARZO 8 Rodríguez Alcaine, dirigente del SUTERM, afirmó que si el gobierno no reajusta a los 3,256 trabajadores del SME que "nada más están sentados y cobran un sueldo", su sindicato demandará en su revisión salarial de mayo próximo que la CFE reinstale a los 60 mil trabajadores despedidos. Dice que lo que ha evitado la unificación de los dos sindicatos es que los trabajadores del SME "no quieren pertenecer a la CTM". Anuncia que el SUTERM solicitará un aumento negociable del 40%.
- MARZO 11 El SME y la Compañía de Luz reinician pláticas sobre la revisión salarial en al Junta de Conciliación y Arbitraje. Continúa firme en sus demandas.
- MARZO 16 Con una asamblea dividida, el SME acepta un incremento del 27% y diez pesos para ayuda de despensa y así se conjura la huelga. El tope salarial había sido fijado en 25% al salario directo y 5% en prestaciones.
- MARZO 19 El SME anuncia que se iniciarán negociaciones con la empresa para decidir el destino de los 3,256 trabajadores que se pretenden despedir.
- ABRIL 6 El SME insta al Congreso del Trabajo a reunirse para pedir una explicación de la Secretaría de Comercio por el aumento en los precios de artículos básicos.

- ABRIL 11 En un desplegado periodístico, los trabajadores de estructuras-máquinas y herramientas del SME defienden a los más de tres mil trabajadores que pretende despedir la empresa. Denuncian el contratismo.
- ABRIL 26 Ante la posición del SUTERM, en cuya revisión contractual solicita indirectamente la titularidad del contrato colectivo que rige las relaciones entre el SME y la CL y FC, Samuel Mazariegos menciona el acuerdo suscrito por los dos sindicatos el 15 de diciembre de 1981, en donde se manifiesta el respeto mutuo por sus contratos colectivos. Sostiene que el SME está por la fusión de los sindicatos "siempre y cuando ésta sea para beneficio de la industria y no para la cúpula sindical".
- ABRIL 30 EL SUTERM demanda un incremento del 40% y el reajuste de personal eventual en su revisión salarial. Obtiene el 27%.
- MAYO 3 Manuel Fernández, Secretario General del SME, denuncia el despido de 400 trabajadores e indica que se luchará rescatando zonas de trabajo que la administración de la industria eléctrica ha otorgado en concesión a empresas privadas.
- Chiconautla, E.M., trabajadores del SME realizan en 13 horas obras de electrificación en una zona que la CL y FC había concesionado a una compañía privada para realizarla en un período de 3 meses.
- MAYO 11 EL SME y el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) coincidieron en que es correcta la decisión de la CTM al emplazar a huelga por un incremento salarial emergente.
- MAYO 23 Mil 200 obreros del proyecto hidroeléctrico de El Caracol en Apaxtla, Gro., están sitiados por la

policía judicial del Estado. Se encuentran en paro desde el día 16 en demanda de incrementos salariales, reinstalación de 5 trabajadores y reconocimiento por parte de los líderes del SUTERM de los dirigentes sindicales elegidos por sus compañeros. Acusan a Rodríguez Alcaine de amenazarlos con el despido si continúan su movimiento.

- JUNIO 18 EL SUTERM emplaza a huelga a la CFE por un incremento del 15.6% retroactivo al 14 de junio.
- JULIO 11 El SME se manifiesta en un desplegado por la solución favorable a los intereses de los trabajadores del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear (TIN) y por el desarrollo de URAMEX, dado que es piedra angular de la industria nuclear nacional y que está en manos del Estado mexicano.
- JULIO 13 En desplegado firmado por un grupo de trabajadores electricistas miembros del SUTERM, se manifiesta total solidaridad con los trabajadores sindicalizados de URAMEX, por el respeto a los derechos al trabajo y de huelga por la rectoría exclusiva del Estado en materia de energéticos.
- JULIO 14 Carlos Escalante, responsable del exterior del Comité de separados en lucha del SME, señala que el origen de los 2,700 trabajadores de la gerencia de construcción separados de su trabajo "tiene que ver con la política de austeridad del gobierno, que intenta cargar todo el peso de la crisis en los trabajadores" y no en la falta de materia de trabajo que aduce la empresa.

- AGOSTO 4 Con 11,656 votos (55.01%) es electo Jorge Tapia Sandoval como nuevo Secretario General del SME para el bienio 1985-85. Sustituye a Manuel Fernández, quien fungió durante dos períodos. Como Secretario de Trabajo queda Jorge Sánchez, de la misma planilla, con 9,659 sufragios (44.12%).
- AGOSTO 5 En su discurso de toma de posesión, Jorge Tapia afirma que el contratismo y la improvisación son dos lacras que descapitalizan a la industria eléctrica nacional. Insiste en que los electricistas del SME tienen la capacidad suficiente para fabricar con su propia tecnología los tableros, las estructuras, postes y demás equipo indispensable para el crecimiento del servicio.
- AGOSTO 8 El nuevo comité del SME informa que se abstendrá de participar en el Pacto Nacional de Solidaridad del CT con el gobierno y la clase empresarial. Subraya su respaldo al regimen del Presidente Miguel de la Madrid, pero señala que no tomará acuerdos a espaldas de los trabajadores, a los que no se puede consultar por el reciente proceso electoral en el sindicato.
- SEPTIEMBRE 3 Francisco Labastida Ochoa, Secretario de Energía Minas e Industria Paraestatal, afirma que la integración del sector eléctrico es una necesidad a la que pronto se le dará solución acelerando la liquidación de la CL y FC. Asegura que las pláticas con los trabajadores del SME y del SUTERM se efectúan en un clima de entendimiento, conciliando los intereses de los sindicatos y respetando los derechos legítimos de los trabajadores.

SEPTIEMBRE 5 El SME señala estar de acuerdo con la integración de la industria eléctrica, pero no a que lo absorba el SUTERM "porque nosotros somos un sindicato con historia y hay diferencia entre uno y otro sindicato". El Secretario del Exterior del SME, Humberto Enriquez, insiste en que de ningún modo se oponen a la liquidación de la CL y FC porque, dice, "para nosotros en un pretexto que nos impide avanzar en nuestras relaciones laborales". También afirma que la unidad debe llegar con el acuerdo de las bases y no "un acuerdo simple de cúpula".

SEPTIEMBRE 27 Jorge Tapia, en el XXIII Aniversario de la Nacionalización de la Industria Eléctrica apunta que continuar con las partidas presupuestales austeras en este sector puede ocasionar que a la crisis económica se le sume la del desempleo, lo cual significaría detener el desarrollo del país.

OCTUBRE 18 Cerca de un centenar de trabajadores despedidos del SME protestan frente a la sede sindical contra la intransigencia de la empresa para reinstalar a los más del 3 mil empleados separados de sus puestos desde el 4 de mayo.

OCTUBRE 21 Samuel Mazariegos, Miguel Soto y Jesús Loza, dirigentes del Grupo de Solidaridad y Acción Sindical del SME pidieron al Comité actual que precise su línea política, jerarquice los problemas para su pronta solución, reforme parte de los estatutos, delimite zonas, que se incremente el presupuesto de la CL y FC, se proteja realmente al salario y se respete el contrato colectivo de trabajo.

NOVIEMBRE 11 En el Congreso Nacional del SUTERM que se realiza en Monterrey se anuncia el emplazamiento a huelga, en fecha próxima, a la CFE por violaciones al contrato y se denuncia ante el representante

presidencial, Aresenio Farell, que la CL y FC ha otorgado obras al SME que corresponden al SUTERM. Pide la liquidación de la CL y FC para que se logre la unidad y la integración del sector eléctrico.

NOVIEMBRE 30 La Representación de Jubilados del SME, a través de un desplegado, anuncia reformas estatutarias que, dicen, garantizan y reafirman la práctica democrática sindical. Las reformas, aprobadas el 24 de noviembre después de cuatro sesiones iniciadas el 9 del mismo mes comprenden tres puntos principales:

1º Se elegirán todos los miembros del Comité Central y Comisiones Autónomas por votación secreta y directa de los trabajadores de planta, provisionales y jubilados, miembros del Sindicato.

2º Se eliminan los Acuerdos de Urgencia (Facultades Extraordinarias) de los miembros del Comité Central y en especial del Secretario General, para tomar decisiones sin el conocimiento y consentimiento de los miembros activos, y

3º Se establece la obligación de sujetar los gastos sindicales a presupuestos anuales aprobados en Asamblea".

DICIEMBRE 8 La CTM y el SME demandaron una auténtica y más amplia rectoría económica del Estado, a fin de frenar las excesivas ganancias que obtienen los empresarios y comerciantes a pesar de la severa crisis nacional.

DICIEMBRE 31 Una deuda de 30 millones de pesos y un fondo de resistencia insuficiente obliga al CC del SME a renovar un acuerdo estatutario de antes de 1972 que fijaba el 3% como cuota sindical. Enrique Huerta, tesorero, indica que esta restitución será

temporal, hasta que en el próximo mes de marzo se convoque a una asamblea consultiva de reformas al estatuto y establezca la cuota sindical futura.

1 9 8 4

- ENERO 4 Jorge Tapia denuncia gastos innecesarios por duplicidad de obras y grandes subsidios a comerciantes e industriales, como las principales causas del constante aumento a las tarifas eléctricas. Señala la necesidad de realizar una auditoría en el sector a fin de deslindar responsabilidades en los cuantiosos egresos injustificados. Anuncia el emplazamiento a huelga a la CL y FC para marzo. El SME pide 71.2% de aumento salarial directo al tabulador, menos del 154% que realmente han dejado de ganar en los dos últimos años.
- ENERO 5 Humberto Enríquez declara que el constante divisionismo es la principal fuerza que utiliza el Estado para frenar la lucha y organización de los trabajadores independientes.
- ENERO 10 Irregularidades por 5 mil millones en la CFE descubre la Contraloría Mayor de Hacienda, de la Cámara de Diputado. Otras irregularidades se mencionan respecto a los convenios "para obras por contrato", pagos excesivos a contratistas; empleo de materiales que no se usaron ni se devolvieron y elevación de las cotizaciones originales en los contratos acordados.
- ENERO 15 La CL y FC niega toda posibilidad de que la demanda del 71.2% del SME pueda negociarse ya que, enfatiza, las pretensiones de este sindicato van en contra de la política de austeridad e incremento de la

productividad que el gobierno y los trabajadores han delineado a fin de combatir el proceso inflacionario.

- ENERO 16 La CL y FC establece que las exigencias salariales del SME, sumadas a las mejoras en las prestaciones, constituyen una onerosa carga económica que tendrán que cubrir los usuarios, sólo para mejorar las condiciones de un gremio verdaderamente privilegiado.
- ENERO 19 Humberto Enríquez afirma que las pérdidas por 37 mil millones de pesos que dice sufrir la CL y FC se deben primordialmente a la condonación de facturas que los funcionarios de la empresa y empleados de confianza hacen a políticos, industriales y grandes comerciantes y no, como dice la empresa, a los salarios y prestaciones de los trabajadores.
- ENERO 20 Estalla la huelga de los trabajadores de la presa hidroeléctrica El Caracol, en el estado de Guerrero. El SUTERM fue el encargado de emplazar a huelga en demanda de mejoras salariales. Reciben apoyo de 136 trabajadores del Sindicato de Materialistas afiliados a la Federación de Sindicatos Independientes
- ENERO 23 Luciano Galicia, Secretario del Exterior del SME por varios años, señala de Fidel Velázquez y los demás dirigentes de la CTM y el CT han llevado a la ignominia y la sumisión frente al gobierno al movimiento trabajador. Dice que la propuesta patronal para reformar el contrato del SME es parte de un plan destinado a debilitarlo y desarmarlo.
- ENERO 26 Dirigentes del CT, de la CTM y del SME planean la realización de un foro de análisis frente a la esclada de agresiones que ha sufrido el movimiento obrero, anuncia Jorge Tapia. En ese foro se trataron

cuatro temas: la defensa de los contratos colectivos, la defensa de la integridad sindical y el análisis crítico de la política económica y laboral del actual gobierno.

ENERO 27 Las confederaciones de Trabajadores de México (CTM), Obrera Revolucionaria (COR) y General de Trabajadores (CGT) se adhieren a la propuesta del SME de integrar un frente amplio y unido en la defensa de los contratos colectivos de trabajo.

FEBRERO 16 El SME convoca a todas las organizaciones sindicales del país al "Foro del Movimiento Obrero en Defensa de los Contratos Colectivos y los Sindicatos" a realizarse en la Cd. de México durante los días 27 y 28 de febrero.

FEBRERO 22 El SME denuncia que la CL y FC mantiene su pretensión de modificar el contrato colectivo y la negativa a la petición del 71.2% de aumento salarial, a 25 días de que se cumpla el plazo fijado para el estallamiento de la huelga.

- En desplegado periodístico, el SME denuncia una campaña en su contra y argumenta en contra de quienes los acusan de baja productividad, insistiendo en la descapitalización de la CL y FC en favor de la CFE y de los industriales.

FEBRERO 24 Fernando Hiriart, Director General de CFE, desmiente la versión del SME sobre la descapitalización de la CL y FC y dice que sus cifras son equivocadas.-

FEBRERO 25 La CL y FC acusa al SME sobre la intransigencia de sus demandas y acusa a los trabajadores electricistas de "aristócratas del sindicalismo".

FEBRERO 28 En el Foro del Movimiento Obrero en Defensa de los Contratos Colectivos y los Sindicatos, al que asistieron alrededor de 60 organizaciones independientes y del CT, el presidente de esa organización cúpula, Homero Flores, anuncia que todos sus componentes están a favor de que se revisen los salarios mínimos antes del mes de junio.

MARZO 1º Las 68 organizaciones sindicales participantes del Foro para la Defensa de los Contratos Colectivos y los Sindicatos acuerdan realizar una concentración masiva el día 7 en el Monumento a la Revolución. Deciden generalizar en los contratos colectivos que el aumento a los salarios mínimos repercuta automáticamente en los salarios contractuales.

- Manifestación del SME para apoyar las demandas salariales de sus agremiados.

MARZO 2 La CFE declara que no obtiene ganancias con la venta de energía a la CL y FC, por lo que la descapitalización de ésta no le debe ser atribuida. Por su parte, la CL y FC indica que el contrato del SME es inoperante en la actualidad por su estructura tan rígida prevaleciente desde 1936.

- En desplegado periodístico, el Foro del Movimiento Obrero en Defensa de los Contratos Colectivos y los Sindicatos da a conocer su análisis sobre los salarios, precios y empleo, que en la crisis económica han llevado al deterioro del nivel de vida de millones de obreros y campesinos. Sobre los contratos colectivos, los participantes del Foro coinciden en que se les está agrediendo con el fin de golpear a los sindicatos, tanto de Apartado "A" como del Apartado "B". Señalan los logros del movimiento obrero como promotor de conquistas populares. Entre sus resoluciones, las

más importantes son:

- Salario constitucional que garantice el nivel de vida del trabajador y de su familia, tanto en el salario mínimo general como en los salarios contractuales.
- Escala móvil de salarios a partir de un índice nacional de precios y una canasta básica que incluya alimentación, vivienda, vestido, transporte, salud, educación, esparcimiento.
- Frente y estrategia común para la lucha por el salario mínimo constitucional contractual antes de junio.
- Por la defensa irrestricta a todas las conquistas alcanzadas en los Contratos Colectivos y Condiciones Generales de Trabajo.
- El respeto y defensa de los Sindicatos como instrumentos auténticos de lucha y la defensa de los intereses de los trabajadores.
- Como resolución especial, afirman que para los trabajadores mexicanos el Contrato Colectivo del SME expresa la definición de aspectos fundamentales de la contratación colectiva en México, ejemplo para las organizaciones sindicales, por lo que se proponen su defensa ya que señalan: "Un golpe al SME, es un golpe a los trabajadores mexicanos".

MARZO 4

El Partido Socialista de los Trabajadores declara que la lucha que sostiene el SME es decisiva para el futuro inmediato de la clase trabajadora, pues de su desenlace dependerá la política laboral sindical que el gobierno adopte en el futuro.

- MARZO 7 Aparece un desplegado donde las 68 organizaciones sindicales, que encabezadas por el SME participaron en el "Foro del Movimiento Obrero en Defensa de los Contratos Colectivos y los Sindicatos", invitan a todas las organizaciones obreras a una marcha mitin en este día.
- La marcha se inicia en el Monumento a la Revolución y llega a la Av. Cuauhtémoc, ante la Secretaría de Comercio. Asisten miles de obreros de diversos sindicatos y Jorge Tapia declara que aunque no es su objetivo, si el SME estalla la huelga, la empresa será responsable.
- MARZO 8 Se reanudan las pláticas entre el SME y la CL y FC con la intervención directa de la Secretaría del Trabajo. Las negociaciones se iniciaron el pasado 24 de febrero tras lo cual quedaron interrumpidas y a diez días de que termine el plazo de pre huelga, no se habían reanudado ni avanzado en la revisión contractual.
- MARZO 9 Al reanudarse las negociaciones con la empresa, Jorge Tapia afirma que la demanda de aumento salarial no es exagerada, pero advierte que ese no es el aspecto importante de esta revisión de contrato colectivo pues también hay aspectos jurídicos y administrativos, destacando la demanda de que se respete "la zona de trabajo".
- MARZO 15 Fidel Velázquez, líder de la CTM, precisa que el SUTERM garantizará el suministro de electricidad si el SME se va a la huelga.
- MARZO 16 A nombre del gobierno, Arsenio Farrell, titular de la Secretaría del Trabajo, presenta una "última y definitiva propuesta del 30 por ciento", más 5% en prestaciones. Tras una acalorada asamblea se

se acepta ese aumento.

- ABRIL 12 Los trabajadores del SUTERM rechazan el incremento salarial del 30% más 4% en prestaciones que ofrece la CFE. Sin embargo, se sigue estudiando la oferta ya que el emplazamiento a huelga vence el primero de mayo.
- ABRIL 25 El SUTERM acepta un aumento salarial del 30% y 5% más en prestaciones.
- ABRIL 26 Jorge Sánchez informa que el SME decidió ocupar la subestación eléctrica ubicada en Villa de las Flores, Edo. de México, a fin de impedir que continúen los trabajos que ahí realizan miembros del SUTERM. Explica que en la última firma del contrato la CL y FC se comprometió a delimitar las zonas de trabajo en 15 días.
- MAYO 1º Estalla una bomba lanzada al Palacio Nacional, resultandovarios heridos. No se identifican los responsables aunque se mencionan las preparatorias populares.
- MAYO 14 Jorge Tapia pide la intervención de la Secretaría del Trabajo para que sea intermediario en el conflicto de la subestación Villa de las Flores, donde trabajadores de la CFE realizan trabajos injustificadamente ya que es zona de actividades del SME.
- JUNIO 4 El SME exige en un desplegado que se defina la zona de trabajo que tradicionalmente le ha correspondido a la CL y FC. Informa que ya ha entregado a la SEMIP la documentación con los antecedentes históricos, planteamientos técnicos, antecedentes geográficos, planos de terreno, mapas de zonas eléctricas que ratifican los derechos del SME.

- JUNIO 6 Se informa que un total de 1300 trabajadores que darán cesantes como consecuencia de la decisión de la transnacional de origen estadounidense General Electric de cerrar definitivamente, en julio próximo.
- JUNIO 13 General Electric admite que están liquidando empleados, acepta que vendieron la Planta de Enseres Menores que está localizada en Querétaro a Black & Decker, y señala que reducirán su presencia en el mercado de ventas al menudeo, pero niega estar en quiebra.
- JUNIO 14 El Comité de Despedidos de General Electric denuncia que la empresa no está en quiebra, que desde julio de 1982 los despedidos han sido más de 2 mil y que sus dirigentes del SUTERM se han caracterizado por una política antidemocrática y antiobrera.
- JUNIO 21 El SME señala que la aspiración a intervenir en la gestión de las empresas del Estado se manifiesta cada vez más como una necesidad, al mismo tiempo que la participación de los trabajadores en las empresas nacionalizadas, están impidiendo los derroches, despilfarros y desvíos de los recursos.
- JUNIO 27 El SME participa al "Foro de análisis sobre la política salarial del gobierno y los patrones", convocados por el STUNAM. Los asistentes denuncian la política discriminatoria contra los salarios contractuales, a los cuales no se les aumenta en la misma proporción que a los mínimos. Llamam a impulsar la realización de un nuevo foro más amplio, apoyado en la iniciativa y la experiencia del SME, que luche por las demandas

de aumento general de emergencia para todos los trabajadores y revisión salarial cada seis meses, entre otras.

- JULIO 12 El SME anuncia que existe la determinación de los sindicatos de empresas gubernamentales, con el apoyo del CT, para emplazar a huelga y estallar para lograr que el 20% de incremento a los salarios mínimos se haga extensivo a los contratos colectivos que rigen.
- AGOSTO 4 Humberto Enríquez advierte que el gobierno y su sistema político difícilmente podrán obtener el apoyo de los trabajadores en las próximas elecciones municipales, de diputados federales y de siete gobernadores, si el mayor peso de la crisis económica sigue recayendo en las espaldas de las clases populares.
- AGOSTO 11 El SME y otros sindicatos de paraestatales prevén emplazar a huelga para exigir el 20% de aumento salarial.
- AGOSTO 15 Dirigentes de nueve sindicatos de empresas del sector público, entre ellos el SME, firman el Acuerdo de Colaboración y Solidaridad Sindical. Demandan el aumento del 20.2% que se concedió a los salarios mínimos. Entregan al gabinete económico un documento de 21 puntos con demandas económicas. La posición de las empresas es que negocien por separado.
- AGOSTO 21 Jorge Tapia anuncia que se convocará a una asamblea para acordar el emplazamiento a huelga por el 20.2% de alza salarial. Protesta porque la Junta de Conciliación y Arbitraje (JC y A) rechazó el emplazamiento del sindicato telefonista

- AGOSTO 29 Es un desplegado firmado por los nueve sindicatos de empresas estatales que demandan el aumento salarial del 20.2%, incluido el SME, se justifica su petición y se anuncia la disponibilidad de las autoridades a iniciar negociaciones.
- SEPTIEMBRE 11 La CL y FC asegura que no está en condiciones financieras para atender la demanda de incremento salarial del 20.2% que la hará el SME. Añade que hasta el momento el SME no ha presentado el emplazamiento a huelga.
- SEPTIEMBRE 13 Humberto Enríquez afirma que hay mayor inconformidad obrera por el aumento de cuatro mil pesos mensuales a los trabajadores de empresas paraestatales. Aunque el SME la tenga que aceptar debido a los acuerdos del CT, tal incremento no resuelve nada.
- SEPTIEMBRE 27 En el XXIV aniversario de la nacionalización de la industria eléctrica, Jorge Tapia y Leonardo Rodríguez Alcaine aseveran que en bien del país iniciarán pláticas para unificarse y crear un solo sindicato. Los dos manifestaron que las pláticas versarán sobre las zonas territoriales que les corresponden.
- OCTUBRE 2 Firma del convenio entre el SME, SUTERM y CFE mediante el cual se incrementaron los salarios de los electricistas en 4 mil pesos mensuales.
- OCTUBRE 6 Humberto Enríquez asegura que la petición de la CTM para revisar los salarios cada seis meses es avalada por el CT.
- OCTUBRE 29 Unos 300 trabajadores del ININ, encabezados por David Bahena, protocolizan su deseo de ingresar al SUTERM y abandonar el SUTIN. Rodríguez Alcaine

festeja que regresan los trabajadores nucleares al SUTERM, que habían abandonado en 1976.

- OCTUBRE 30 Humberto Enriquez dice que el SUTERM debería respetar los acuerdos de la CTM y el CT en el sentido de no apoyar grupos que, dentro de un sindicato, luchen por separarse a irse a otra organización. Es partidario de que intervenga el CT para resolver el problema del SUTIN "porque está en juego el futuro de la industria nuclear".
- NOVIEMBRE 6 Durante el X Congreso del SUTERM, Rodríguez Alcaine demanda ante el presidente De la Madrid el saneamiento financiero del sector eléctrico. Jorge Tapia demandó la delimitación de las zonas de trabajo para evitar duplicidad de funciones y enfrentamientos sindicales.
- NOVIEMBRE 19 En Zacatecas, Zac., la planilla "Renovación Sindical" de esa sección del SUTERM denuncia el atropello de sus derechos en la próxima elección sindical. Su actual dirigente lleva 16 años en el poder y quiere reelegirse por seis años más.
- NOVIEMBRE 27 Por querer formar un sindicato independiente, alrededor de 500 trabajadores de Industrias Mabe son despedidos. Señalan que el SUTERM no ha defendido sus intereses.
- DICIEMBRE 8 Humberto Enriquez informa que el SME y el SUTERM eliminaron diferencias en cuanto a la delimitación de las zonas de trabajo, con lo que evitará duplicidad de funciones y de gastos.
- DICIEMBRE 14 En su LXX aniversario, el SME señala que sin menoscabo de sus conquistas sindicales, continuarán apoyando al gobierno federal.

DICIEMBRE 30 Líderes del SUTERM en Zacatecas y Guanajuato señalan que el aumento del 30% acordado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para entrar en vigencia en enero es irrisorio e insuficiente.

1 9 8 5

ENERO 3 Ante el aumento de las tarifas eléctricas, el SME se pronuncia en contra de todo aumento que debilite aún más el poder adquisitivo. Considera que las tarifas debieran ser mayores para el sector industrial y empresarial y no para el consumo doméstico.

ENERO 23 Circula un documento interno en el SME, en el que se discuten las propuestas de la SEMIP en torno a la delimitación de las zonas de trabajo que le corresponden al SME: 1) exclusivamente la zona metropolitana, 2) ampliación hacia el sur, pero intentando sacarlo de la producción y distribución de energía para Pachuca y Cuernavaca y 3) extensión hacia el norte, pero tratando de dejar fuera a Toluca y Cuernavaca. Estos planteamientos, señala la circular firmada por Jorge Tapia, son "inadmisibles".

FEBRERO 6 Jorge Tapia informa que la CFE atiende dentro de la zona de trabajo del SME a más de 2,300 pueblos, que suman poco más de 500 mil consumidores.

FEBRERO 18 Jorge Tapia es electo vicepresidente del Congreso del Trabajo. Reformula la propuesta de realización de una asamblea del proletariado para replantar el documento de 21 puntos al gobierno, en el que se incluyen las demandas de exención

de IVA a alimentos básicos y congelación de rentas de viviendas inferiores a 20 mil pesos mensuales.

FEBRERO 19

George Tapia señala que la crisis económica desestabilizó al CT, cuyos anunciados referidos al control de precios y la realización de la segunda asamblea general de proletariado deben impulsarse.

MARZO 1

Humberto Enríquez aplaude la demanda de la CTM de que las industrias puestas en venta por la actual administración sean adquiridas por los trabajadores organizados del país.

MARZO 13

Humberto Enríquez dice que en la revisión del contrato colectivo del SME se incluirá una cláusula mediante la cual la empresa se obligue a elevar los salarios en junio, cuando los mínimos generales y profesionales registren un incremento.

MARZO 14

Rodríguez Alcaine dice que en forma "estúpida" Fidel Velázquez anunció su retiro de la CTM, pero que "los cetemistas pensamos que sólo debe salir con los pies por delante". Asegura que, por reglamento, los trabajadores del SUTERM están obligados a apoyar al PRI.

ABRIL 1

Armando Zapata, dirigente del SME en Cuernavaca denuncia que en El Mongote, Grutas y Tonatico, Gro., la CFE alimenta líneas de la CL y FC. Dice que la SEMIP ha propuesto para la exclusividad del SME 10 subestaciones que serán operadas por el SUTERM, legalizando la invasión.

- El SME firmó con la Secretaría del Trabajo un protocolo único que soluciona una vieja demanda

de los trabajadores para que el riesgo eléctrico se considere dentro de la ley y se obtenga la jubilación a los 25 años de labores y después de 10 cuando el trabajador esté expuesto a alta tensión.

ABRIL 4

Ingenieros afiliados al SME consideran que la propuesta de convenio de zonas de trabajo con el SUTERM, que implica la pérdida de toda la zona de Cuernavaca, Toluca, parte de Pachuca y del estado de México, es peor que las anteriores. Sin embargo, el comité que encabeza Jorge Tapia propone que se apruebe y la asamblea de trabajadores está de acuerdo en principio, no obstante demanda que se informe a los sindicatos cada paso que se dé en las pláticas.

ABRIL 6

En una circular interna, la dirección del SME exhorta a la unidad y asevera que es indispensable una nueva mentalidad entre los electricistas para buscar una solución conjunta a los problemas que significan la invasión de zonas de trabajo por parte de miembros del SUTERM.

MAYO 6

Trabajadores del SME rechazan la propuesta de la CFE para delimitar zonas de trabajo SME-SUTERM que reduce al primero 40 por ciento de su zona, quita líneas de distribución y venta y anula la injerencia en el sistema de transmisión en la parte central del país al SME. En asamblea, los trabajadores de la División Cuernavaca- en la que se desplaza al SME- rechazan tajantemente la propuesta. Según el comité central, las zonas de trabajo del SME se han estado invadiendo paulatinamente por miembros del SUTERM, al grado que actualmente la CFE ha mutilado al SME 40 por ciento de sus zonas; que la generación de energía

de las plantas de CFE es ya de 90 por ciento y que existe una ley que da a la CFE desde 1975 validez total para dar el servicio mediante la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

MAYO 11

Ambiente de tensión entre los trabajadores del SME por el convenio para la delimitación de las zonas de trabajo entre los sindicatos electricistas. En ese convenio, el SME "pierde" las ciudades de Cuernavaca, Iguala, Taxco, El Oro, Ixmiquilpan y Taxquillo y "recupera" los corredores industriales de Ecatepec, Ciudad Azteca, Tizayuca, Toluca, Tulancingo y Tepeji Del Río. Agustín Sánchez Delint (Exsecretario General y ahora representante de jubilados) acusa a la dirección del SME de tratar de impedir las críticas de los trabajadores a ese convenio.

MAYO 12

Miguel Guzmán Melgarejo, ingeniero electricista en 16 años de antigüedad en la CL y CF señala que técnicamente el proyecto de convenio presenta lagunas y deficiencias, e igual ocurre en el aspecto jurídico, por lo que es necesario que se analice con mayor detenimiento. Precisa que la mayoría de las corrientes que subsisten al interior del sindicato se han aunado para rechazar ese proyecto.

MAYO 13

Manuel Fernández Flores señala que el problema más importante que enfrentan los integrantes del SME es en relación a la invasión a sus zonas de trabajo, lo que representa una violación a su contrato colectivo, a los acuerdos y convenios que tiene establecidos con la CL y FC (en liquidación) y es evidentemente un deseo de crear conflictos y debilitar a la organización sindical.

MAYO 15

Humberto Enríquez, Secretario del Exterior del SME, informa que la firma del convenio de delimitación de zonas de trabajo se formalizará esta semana y asegura que en ningún momento se intentó "forzar una votación o imponer este acuerdo". Según él, este es un convenio que en última instancia intenta poner orden en el sector eléctrico, evitando que continúen las duplicidades y el despido. Afirma que actualmente ya tenían invadida su zona de trabajo en 40 por ciento y en el orden geográfico mantiene las posiciones del SME. Además, señala que ya desde hace tiempo el SME generaban solamente el 2 por ciento de la potencia eléctrica del país y se le había venido marginando, ahora, dice, "conservamos lo que en la práctica teníamos desde hace mucho".

MAYO 16

Rodríguez Alcaine pronostica que el aumento al salario mínimo será de entre 20 y 25 por ciento y reconoce que los salarios contractuales se verán afectados y en consecuencia proliferarán los emplazamientos a huelga.

JUNIO 10

Uziel Alvarado, aspirante a la Secretaría General del SME señala que el convenio asignado para la delimitación de las zonas de trabajo ocasionará que el SME pierda el 49% de sus áreas, reduciendo su actividad a la mera distribución de energía eléctrica. Vaticina que las perspectivas de triunfo para Jorge Tapia "son muy difíciles".

JUNIO 17

Jorge Tapia denuncia a los partidos de izquierda, particularmente a los trostkistas, de intentar imponer a los trabajadores puntos de vista, tácticas y estrategias partidistas, no para resolver problemas sindicales sino para enfrentar

al SME con el gobierno. Explica que la delimitación de la zona de trabajo del SME que acaba de terminar es ampliamente favorable para el sindicato.

JUNIO 28

Catorce candidatos a diputados y regidores por el Partido Revolucionario de los Trabajadores miembros del SME, entre ellos Sánchez Delint, José Antonio Almazán y Oscar Leslee, rechazan que quieran apoderarse del sindicato y afirman que decidieron participar en política apoyados en la mejor tradición revolucionaria del SME, pero no para destruirlo, como señala la actual dirección sindical.

JULIO 10

Trabajadores de Industria Mabe, a quienes se despidió masivamente en octubre del año pasado, realizan un plantón frente a la empresa para exigir su reinstalación. Indican que su represión se inició cuando acordaron desligarse del SUTERM y formar una organización independiente.

JULIO 11

Humberto Enríquez ratifica que el movimiento obrero "no permitirá el desarrollo de brotes desestabilizadores en el país" y puntualiza que el pueblo de México sostuvo una contienda electoral limpia, pese a lo vaticinado por los medios de comunicación internacional.

JULIO 15

Al tomar posesión nuevamente del cargo de Secretario General del SME, Jorge Tapia explica que la naturaleza dinámica de este organismo le impide adoptar actitudes rígidas como marchas y plantones. Se compromete a mantener la independencia, autonomía, libertad y dignidad que han caracterizado al SME y anuncia que en breve se crearán por lo menos mil puestos nuevos

como resultado del convenio de delimitación de zonas SME-SUTERM. Destaca que sin desatender las demandas del sindicato se logró un incremento

razonable del 32%, se superó después de 42 años la inseguridad y debilitamiento y se obtuvo la garantía de una zona de trabajo propia del SME. Tapia es relegado al vencer a su opositor Uziel Velazco logrando más del 50 por ciento de los votos a su favor.

JULIO 25

Humberto Enríquez expresa que algunas de las medidas anunciadas por el gobierno para reordenar la economía debieron adoptarse hace tiempo y que es saludable que ya no se subsidie con dólares a los empresarios, quienes en lugar de invertir han sacado divisas. Indica que cuando las puertas del crédito se cierran es necesario buscar otras, como las inversiones, no importa que sean con el ciento por ciento de capital extranjero, siempre que se sujeten a las leyes del país.

JULIO 26

Jorge Tapia vaticina que de no tomar medidas concretas en materia económica, que impidan la descapitalización, protejan el poder adquisitivo y obliguen a los empresarios a mejorar la planta productiva, "México no podrá siquiera liquidar los intereses de su deuda externa". En otro orden, declara su oposición a que la banca nacionalizada regrese a manos de particulares "porque esto significaría mayor especulación, enriquecimiento de unos cuantos y fuga de capitales".

JULIO 29

El Grupo Solidaridad Obrera Sindical, contricante de Jorge Tapia, lo acusa de utilizar

el chantaje, la promesa y las amenazas para ganar las 10 carteras restantes del Comité Central que se renovó y alertan contra su política "que pretende llevar al gremio a un sindicalismo blanco y extremista".

JULIO 31

Leonardo Rodríguez Alcaine, líder del SUTERM, afirma que los recortes presupuestales provocaron ya el desempleo de 60 mil electricistas eventuales y que de julio a diciembre dejarán de invertirse 77 mil millones de pesos en varias obras, por lo que si para el próximo año no hay dinero para continuar los trabajos, en 1987 y 1988 habrá apagones en el país.

AGOSTO 4

Jorge Tapia declara que la constitución de una central única sigue siendo la aspiración y meta del Congreso del Trabajo, pero para ello falta un proceso de integración y de limado de intereses y asperezas entre las agrupaciones laborales. Por tal motivo, se pronuncia por realización de una Segunda Asamblea Nacional Ordinaria ya que la primera y única que tuvo el CT fue en 1978.

AGOSTO 8

Los temas de la deuda externa y la banca nacionalizada, que fueron criticados por las organizaciones obreras la semana pasada, no fueron incluidos en el documento que entregó el CT al Secretario de Trabajo, Arsenio Farrell, porque se acordó hacer un análisis más profundo y sostener una reunión especial al respecto, afirma Humberto Enríquez.

AGOSTO 10

Cerca de mil personas realizan una marcha de apoyo a los 16 trabajadores de Industrias Mabe, quienes se encuentran despedidos desde hace 30 días. Sus representantes señalan que

son unos 650 despedidos en total y solicitan su reinstalación o su indemnización con apego a la ley.

AGOSTO 12

Los 600 trabajadores despedidos de Industrias Mabe solicitan al Presidente De La Madrid su intervención para que las autoridades agilicen el pago de su liquidación y realicen el recuento a fin de que puedan integrar una agrupación independiente del SUTERM.

AGOSTO 13

El Director General de la CFE, Fernando Hiriart, señala que en los primeros siete meses del año la generación de electricidad aumentó en 7.2% con respecto al igual período de 1984 y que, si bien se redujo el programa de expansión, está garantizada la disponibilidad de energía eléctrica para el futuro.

AGOSTO 14

Fernando Hiriart y Rodríguez Alcaine solicitan al Presidente De La Madrid que ya no se recorte más el presupuesto de la CFE pues se podrían afrontar graves problemas para suministrar adecuadamente la energía que se requiere para el desarrollo del país. Se conmemora el XLVIII aniversario de la creación de la CFE.

AGOSTO 22

En el CT se ha formado una corriente a favor de que México declare una moratoria en el pago de su deuda externa y se busca el consenso de las 34 agrupaciones que lo forman, informa Humberto Enríquez, quien además revela que en caso de que no se logre la unificación de criterios dentro del CT, la lucha se dará desde fuera, con la participación de otros sindicatos independientes.

- AGOSTO 24 Como parte de una estrategia de lucha que incluye movilizaciones frente a los diarios capitalinos, de la sede de la Organización de Derechos Humanos y en el zócalo, además de una huelga de hambre programada para el 1º de septiembre, los trabajadores despedidos de Industrias Mabe realizan un plantón en el diario La Jornada. Manifiestan que su problema se inició porque decidieron separarse del SUTERM e integrar un sindicato independiente.
- AGOSTO 26 Trabajadores despedidos de Mabe realizan un plantón frente al periódico El Día.
- AGOSTO 27 Plantón de trabajadores despedidos de Mabe frente al periódico Excélsior. Relatan que los problemas se originaron cuando en julio de 1984 iniciaron un movimiento para cambiar del SUTERM al Sindicato Nacional de Manufacturera Conexos y Similares, de la Unidad Obrera Independiente (UOI).
- AGOSTO 29 La CFE asegura que los trabajos de Laguna Verde no han sido detenidos y que sólo lleva un atraso de tres años en las obras de construcción. Sin embargo, dice que los avances logrados permiten vislumbrar que para 1987 México producirá electricidad de origen nuclear, ahorrando con ello anualmente el equivalente a 7 millones de barriles de combustibles. Según Rodríguez Alcaine, la causa principal de los problemas tiene su origen en los diversos cambios de administración de la CFE.
- SEPTIEMBRE 7 Después de 54 días de movilizaciones, los trabajadores despedidos de Mabe logran una liquidación de 20% arriba del salario mínimo actual. El monto de la liquidación asciende a

19 millones de pesos, cubriendo el pago de 18 despedidos con un promedio de 10 años de labores.

- SEPTIEMBRE 18 La CFE será emplazada a huelga en demanda de aumento salarial, indica Rodríguez Alcaine. No precisa la fecha de estallamiento ni el porcentaje que demandarán "porque no encontró a don Fidel y, antes que nada, necesito hablar con él".
- OCTUBRE 18 Unos 200 trabajadores eventuales de la CFE en la termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, Hgo., acusaron al líder de la sección 123 del SUTERM Eugenio Olvera, de solicitar dádivas a cambio de la renovación de contrato.
- OCTUBRE 10 En desplegado periodístico, la Conferencia Nacional Sindical que agrupa a casi cien organizaciones sindicales, en primer lugar el SME, propone un amplio despliegue de apoyo y un plan básico de emergencia nacional después del terremoto del 19 de septiembre que incluye medidas sobre solidaridad, vivienda, abasto, empleo, salud, educación y democratización. Se parte del supuesto de que "ningún plan de reconstrucción del país puede plantearse si no incluye como elemento clave la moratoria o suspensión del pago de la deuda externa y de sus intereses". Los sindicatos reunidos acuerdan participar en el Día de Acción Continental Contra la Deuda Externa el 23 de octubre, al lado del movimiento sindical latinoamericano y caribeño.
- OCTUBRE 24 Una reconstrucción no sólo material sino también política y social exige México en este momento, proclaman unos 40 mil manifestantes que marchan por la ciudad de México y realizan un mitin para demandar la suspensión del pago de la deuda

externa. Hablan líderes del SME, el FAT y el SUNTU.

- OCTUBRE 30 Rodríguez Alcaine apunta que como la espiral inflacionaria sólo hasta septiembre llegó al 63 por ciento, es indispensable exigir un aumento del 200 por ciento.
- NOVIEMBRE 9 Humberto Enríquez señala que el CT no está en contra del Gobierno, pero sí demanda un radical cambio en la política económica del país a fin de no perjudicar más a la clase obrera y beneficiar a los empresarios, quienes exigen mayores canojías.

1 9 8 6

- ENERO 2 El SME entrega a la CL y FC un proyecto de revisión de contrato colectivo donde demanda un 85 por ciento de aumento salarial y otras prestaciones. Humberto Enríquez informa lo anterior y explica la pasividad del CT frente a la carestía y el raquítrico aumento a los salarios mínimos por la militancia priista de algunos dirigentes, que así olvidan los intereses obreros.
- ENERO 9 Rodríguez Alcaine asegura que "ahora sí" se podrán iniciar pláticas serias con el SME para la creación de un solo sindicato. Afirma que el proceso llevará dos años, mientras se liquida la CL y FC. Comenta que este proceso de unificación se basa en el hecho de que prácticamente se ha finiquitado el problema de la invasión de áreas de trabajo y ello permite hablar seriamente con el SME.

- ENERO 13 Jorge Tapia dice en presencia del Secretario de Trabajo que los salarios mínimos de los obreros no pueden contribuir a sostener el necesario equilibrio político que el país requiere.
- ENERO 23 En conferencia de prensa en la que se dan a conocer las conclusiones de una Mesa de Concertación Sindical efectuada el día 18, Humberto Enríquez Carrasquedo explica que la situación que vive la mayoría de la población y de los obreros hace necesario efectuar acciones diferentes de los que hasta ahora ha empleado el CT. Anuncia una marcha al zócalo para el día 29 y que la demanda será "una reorientación urgente de la economía que ponga por delante el interés de los asalariados, de la planta productiva nacional y salvaguarde la soberanía y la independencia de México".
- ENERO 29 Marcha y mitín de la Mesa de Concertación Sindical (MCS). Entre sus demandas se encuentran la escala móvil del salario, pensión o jubilación no menor que los mínimos vigentes, revisión salarial cada tres meses, control efectivo de precios, mayor inversión del Estado y la suspensión, moratoria o cancelación de la deuda externa.
- FEBRERO 20 A nombre de medio centenar de sindicatos, el SME pide al gobierno que se juegue la carta de la moratoria ya que es una necesidad imperiosa y llama a la CTM a apoyar esa demanda y olvidar los compromisos políticos. Anuncia avances para la realización del "II foro del movimiento obrero ante la crisis; en defensa de los Contratos colectivos y los sindicatos".

- FEBRERO 27 Jorge Tapia, al inaugurar el "II Foro del movimiento obrero ante la crisis, en defensa del salario, contrato colectivo de trabajo y sindicatos urge a una modificación en la política económica gubernamental y afirma categórico que falta solidaridad de la clase empresarial.
- MARZO 1 El "II Foro del movimiento obrero ante la crisis" concluye con severas críticas a la política económica del gobierno. Acuerda llamar a la unidad en la lucha por la independencia y la soberanía de la nación, y reclamar la participación de los trabajadores en la decisiones políticas y sociales para delinear un cambio en la estrategia económica. Asisten más de 80 sindicatos.
- MARZO 3 Si el SME sale del Congreso del Trabajo le podría significar su extinción, opina Roberto Castellanos Tovar, líder de la FROC en el Distrito Federal. Agrega que por ley la CL y FC está obligada a contratar con la organización mayoritaria y ésta es el SUTERM, de Rodríguez Alcaíne.
- MARZO 15 El SME obtiene la firma de su contrato colectivo que regirá las relaciones laborales de 1986 a 1988 logrando el 36% general de aumento salarial y otras prestaciones como incrementos de ciento por ciento en despensas, transporte y becas. Se pacta también 10% adicional para los electricistas que trabajan con fuerza viva y plantas para 856 trabajadores.
- MARZO 24 En el primer centenario de los Mártires de Chicago el próximo 1º de mayo, el SME apoya a los sindicatos independientes para que marchen conjuntamente con el CT. Ofrece espacio en su contingente.

- ABRIL 6 Humberto Enríquez del SME y Alfredo Pantoja del Sindicato de Obreros Libres (SOL) dicen que la CTM ha perdido credibilidad entre sus agremiados porque amenaza con huelgas generales pero nunca las hace efectivas. Acusan a Fidel Velázquez de manejar en beneficio propio fondos por 40,000 millones de pesos anuales que los trabajadores aportan al INFONAVIT.
- ABRIL 14 La CTM, en editorial publicado en su revista, plantea que la salud del SME del Congreso del Trabajo "representaría un retroceso en la unidad del movimiento obrero mexicano y una irresponsabilidad de la dirección del SME".
- ABRIL 18 En desplegado periodístico, las organizaciones que confluyen en la Mesa de Concertación Sindical informan de su reunión en el local del SME el día 12 de abril, en el que acordaron formular un llamado al CT y a todas las organizaciones sindicales del país para impulsar una conmemoración unitaria este primero de mayo. Entre los 18 puntos que proponen para un programa común se encuentran los siguientes:
- . Aumento salarial de emergencia de 40%
 - . Escala móvil de salarios
 - . Suspensión, moratoria o cancelación de la deuda externa.
- ABRIL 19 Reunión de la Mesa de Concertación Sindical en el local del SME para evaluar su participación en la movilización del primero de mayo.
- ABRIL 23 El SUTERM obtiene, en su revisión contractual, un aumento de 36% en sus salarios a partir del primero de mayo, más 6.99% en prestaciones diversas.

- MAYO 3 El SME realiza dos marchas. Primero participa en el desfile oficial organizado por el CT y después se incorpora a la marcha independiente en el Monumento a la Revolución. En Bellas Artes, grupos de trabajadores independientes son reprimidos por la policía.
- MAYO 11 Humberto Enriquez y Pablo Sandoval del SUNTU proponen un frente común de la clase obrera que aglutine al CT y a los independientes con el objeto de presionar para que no sean aumentados los costos del consumidor.
- MAYO 14 El CT debe retomar su programa y su plataforma inicial que le dio origen para defender realmente a la clase trabajadora que representa, señala Humberto Enriquez. Agrega que de no lograr un reencauzamiento, el SME plantearía su salida de ese organismo.
- JUNIO 4 En rueda de prensa, los integrantes de la Mesa de Concertación Sindical, entre ellos el SME, anuncian una gran marcha al zócalo para el 26 de junio en el que plantearán sus demandas, destacando la exigencia al CT para que cumpla con sus objetivos y que responda a quienes representa.
- JUNIO 12 Rodríguez Alcaine, del SUTERM, amenaza con declarar una huelga nacional en la CFE si se cancela el proyecto nucleoelectrico de Laguna Verde. Llama "mañosos" a los ecologistas.
- JUNIO 14 Declarar la moratoria de inmediato y sin vacilaciones, porque los créditos que están a punto de ser concertados únicamente serán paliativos a la crisis y retrasarán soluciones reales, demandan la Mesa de Concertación

Sindical -un centenar de organizaciones encabezadas por el SME- al manifestar que la deuda no debe estar por encima de los intereses populares.

JUNIO 16

En un desplegado periodístico titulado ¡Cambios ya!, las organizaciones que convergen en la Mesa de Concertación Sindical llaman a desarrollar un plan de acción y movilizaciones que propugnen la reorientación global de la política económica, la suspensión del pago de la deuda externa, la reapertura de Fundidora de Monterrey, el alto a la política de despidos, cierre de fuentes de empleo y el aumento de emergencia a todos los salarios, pensiones y jubilaciones. Anuncian la realización de una gran movilización para impulsar sus demandas el 1º de julio, del Monumento a la Revolución al zócalo.

JUNIO 22

La CFE despidió a más de 3 mil trabajadores que laboraban en diferentes obras de esta península, señala Lisandro Lezama, líder de los electricistas yucatecos. Agrega que aunque esto ocasionará el retraso cuando menos de un año en la construcción de la planta termoeléctrica, no habrá problema, ya que la CFE acordó instalar una unidad de turbas, que generará 30 mil kilowatts.

JUNIO 23

El SUTERM considera inminente la liquidación paulatina de más de 6 mil trabajadores de las obras hidroeléctricas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, al no lograr su reubicación en el proyecto de construcción de otra planta cuya edificación fue suspendida.

- JULIO 1 Concentración de casi 10 mil obreros industriales, trabajadores universitarios, obreros y miembros de partidos políticos en la plaza de la Constitución convocados por el frente amplio denominado Mesa de Concertación Sindical. Humberto Enríquez del SME, subraya que sólo los trabajadores puedan impedir dictados del imperialismo.
- JULIO 20 Sancionan a un dirigente del SUTERM en Oaxaca por participar como candidato del PARM a la presidencia municipal de Ixtepec. Afirman que violó los estatutos sindicales que establecen la obligación de militar en el PRI.
- AGOSTO 22 Trabajadores del SME acusan a Jorge Tapia de permitir la venta de plazas y de otorgar créditos para vivienda solamente a los "muy allegados" a los dirigentes del sindicato.
- AGOSTO 30 Con el título "Insistimos: nuevo rumbo ya", la MCS publica un desplegado en el que hace coincidir la demanda de indexación de los salarios (aumento trimestral de los salarios en proporción a los incrementos de la inflación) de la CTM, con su propuesta de escala móvil de salarios. Define sus objetivos: "No se propone dividir ni configurar formaciones orgánicas cerradas sino impulsar la acción unitaria en niveles cada vez más extendidos que permitan enfrentar la crisis y las políticas antipopulares de ajuste". También propone realizar eventos estatales de constitución e impulso de instancias de diálogo similares a ésta para el 4 de octubre, llevar a cabo una Plenaria Nacional el día 11 de octubre y participar en la Jornada Continental contra la Deuda Externa el 23 de octubre.

- SEPTIEMBRE 11 La MCS demanda aumento salarial de emergencia de carácter trimestral, que posibilite resarcir el apresurado ritmo de deterioro del poder adquisitivo de los salarios. Hablan de una inflación de 120% para diciembre.
- OCTUBRE 23 Manifestación de más de 120 organizaciones convocada por la Mesa de Concertación Sindical del Monumento a la Revolución al zócalo contra el pago de la deuda externa y otras demanda. Acuden decenas de miles de trabajadores, campesinos, colonos y estudiantes.
- OCTUBRE 24 Rodríguez Alcaine señala que la reducción presupuestal del 40% en la CFE ha significado el despido de 60 mil trabajadores eventuales. Agrega que a la fecha no ha tenido ninguna respuesta a su demanda de incremento salarial del 50%, cuyo emplazamiento de huelga vence el 5 de noviembre.
- OCTUBRE 30 Los trabajadores del SUTERM obtienen el 23.4% sobre el salario tabulado mensual.
- NOVIEMBRE 2 Los trabajadores del SME obtienen 23.4% de incremento salarial.
- NOVIEMBRE 5 El SME demanda un incremento salarial superior al 50 por ciento. El SUTERM demanda 80%.
- NOVIEMBRE 7 Jorge Tapia exige al gobierno que reabra el diálogo con el movimiento obrero. Dice que es impostergable la realización de una segunda Asamblea Nacional del Proletariado. Explica que en la reciente negociación por un salario de emergencia, los dirigentes habían acordado luchar por un aumento contractual del 10% por encima del concedido a los salarios mínimos y

presionar en bloque, pero algunos-telefonistas y Seguro Social- pactaron porcentajes incluso por debajo, quebrando el bloque.

- NOVIEMBRE 10 EL dirigente de los telefonistas, Francisco Hernández Juárez, afirma que fueron las organizaciones que integran el CT, las que en asamblea -en la que se encontraba representando el SME-, las que le autorizaron a que aceptara el ofrecimiento de un aumento del 23.4% a los salarios. Se niega a dar su punto de vista sobre la acusación de esquirol que le ha hecho el SME.
- NOVIEMBRE 11 César Rodríguez Quezada, Secretario del Exterior del SME señala que efectivamente el líder telefonista informó a la asamblea del CT sobre el ofrecimiento salarial del 23.4%, pero que no hubo votación sino que se le dejó en libertad para aceptar o rechazar. Llama a la unidad obrera.
- NOVIEMBRE 16 Pablo Sandoval, del Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU) y César Rodríguez del SME, integrantes de la Mesa de Concertación Sindical, hacen un nuevo llamado al movimiento sindical mexicano para impulsar la Segunda Asamblea Nacional del Proletariado y definir una estrategia común frente a la crisis y la austeridad.
- NOVIEMBRE 25 Plantón y mitín de 1250 ingenieros de la CL y FC pertenecientes al SME. Demandan la revisión de sus condiciones de trabajo y una retabulación inmediata de sus salarios. Exigen que Jorge Tapia encabece su lucha.

- NOVIEMBRE 27 Catorce miembros del Comité Central del SME, incluido Jorge Tapia, consignan a ocho altos funcionarios del sindicato acusándolos de cometer graves violaciones estatutarias. Uno de los consignados es Jorge Sánchez, Secretario del Interior.
- DICIEMBRE 4 Trabajadores reajustados, despedidos y en huelga de Industria Automotriz de Cuernavaca (IACSA), Aceros Esmaltados y Aceros Ecatepec llaman al SME a encabezar las demandas obreras frente a la crisis y la reestructuración industrial, llamada reconversión.
- DICIEMBRE 5 La MCS realiza un mitin de solidaridad obrera en el auditorio del SME. Critica la reconversión industrial y la liquidación de fuentes de empleo.
- DICIEMBRE 9 Los articulistas Héctor Ramírez Cuéllar y Gonzalo Martre, denuncian las maniobras contra el SME encabezadas por Jorge Sánchez, a quien acusan de provocar enfrentamientos y de "aspirante a charro".

1 9 8 7

- ENERO 2 César Rodríguez declara que en la próxima reunión del CT se planteará, discutirá y aprobará la exigencia de que el 23% que ayer entró en vigor para los salarios mínimos se haga generalizado para todos los trabajadores.
- ENERO 16 La Mesa de Concertación Sindical, en desplegado periodístico, hace un balance del año anterior: alrededor de 2 mil despidos diarios; la inflación más alta en la historia reciente del país, entre 105 y 115 por ciento; casi 5 millones de desempleados y 12 millones de subempleados, más

del 60% de la población económicamente activa; devaluación del peso de más del 120%. Señala que la causa básica de la crisis estriba en "la asunción de una estrategia de desarrollo económico que prioriza el pago de la deuda externa, relegando la reactivación interna y la atención a prioridades sociales urgentes". Incluye en el balance lo alentador de la reactivación de la lucha obrera presente en la MCS y en otros procesos de unidad que lograron "el virtual establecimiento de las revisiones salariales trimestrales... que viabilizan la posibilidad de concretar añejas reivindicaciones como la escala móvil de salarios". Anuncia la Plenaria Nacional de los más de 150 organismos que integran la MCS para el día 17 de enero.

ENERO 20

Desplegado del SME donde analiza las políticas económicas del gobierno y demanda un cambio radical a partir del cumplimiento de un programa que contempla el aumento de emergencia del 23% a los salarios contractuales a partir del 1º de enero, incremento trimestral o mensual de todos los salarios, una nueva estrategia fiscal, control del crecimiento de los precios, y otros puntos.

ENERO 22

En pleno, los 23 miembros del Comité Central del SME deciden recomponer sus relaciones e iniciar la lucha por un aumento salarial emergente encabezar las demandas de la Mesa de Concertación Sindical, y promover nuevas iniciativas ante el C T. Se notifica el apoyo al movimiento estudiantil encabezado por el CEU.

ENERO 25

Asamblea de los 6 mil jubilados del SME donde dan todo su apoyo al Comité Central para la

negociación salarial.

ENERO 27

Alrededor de 20 mil trabajadores convocados por la Mesa de Concertación Sindical demandan la cancelación del pago del servicio de la deuda externa, un aumento salarial de emergencia y un cambio en la política económica. Son oradores César Rodríguez del SME, Alfredo Domínguez del FAT y Pablo Sandoval del SUNTU. En el mitin interviene también una representante del Consejo Estudiantil Universitario (CEU).

FEBRERO 2

El CT acuerda por unanimidad emplazar a huelga general a partir del próximo 12 de febrero en demanda de que el incremento del 23% otorgado a los salarios mínimos se haga extensivo a los convenios contractuales.

Los emplazamientos incluirán a paraestatales como PEMEX, CFE, Teléfonos de México, Tranvías, INFONAVIT, Azúcar, S.A., Mexicana y Aeroméxico. Fidel Velázquez y Francisco Hernández Juárez -nuevo presidente del CT- señalan que aunque el emplazamiento a huelga será "unitario", los estallamientos no se efectuarían en forma simultánea, dado que dependerán de las condiciones específicas de cada sindicato y empresa.

FEBRERO 4

El SME acuerda promover un acto de masas el 17 de febrero para lograr el 23% de aumento salarial para todos los contratos colectivos, y emplazar a la CL y FC por ese incremento y por 73% adicional correspondiente a su revisión anual de salarios. El emplazamiento por el 23% se tramitará el 12 de febrero, según acuerdo del CT, para estallar la huelga el día 27. En cuanto al emplazamiento por revisión anual, la huelga estallaría el 16 de marzo.

FEBRERO 6

Jorge Tapia denuncia la intención de liquidar al SME con la iniciativa de la diputación priísta, presentada ante la Cámara de Diputados, para reformar la Ley Federal del Trabajo. Esta iniciativa busca dotar a la autoridad para que unilateralmente convoque a las partes y dictamine sobre contratos ley; establece que trata de evitar que en varias empresas del mismo dueño se pacten condiciones distintas de trabajo. Según el SME, esto abre la posibilidad de que se implante dicho contrato en la rama eléctrica, eliminando las ventajas que ha obtenido a lo largo de 70 años.

FEBRERO 10

Ante el aumento de precios de los productos básicos, se exige en el CT la comparecencia del Secretario de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) en el Congreso de la Unión. César Rodríguez acusa a esa Secretaría de no tener sensibilidad al autorizar aumentos cuando sabe que no hay dinero para comprar.

FEBRERO 11

En un desplegado, el SME presenta datos que prueban el deterioro de los salarios contractuales de octubre de 1986 a enero de 1987 y anuncia su decisión de ir a la huelga "por la demanda de que se haga extensivo el incremento del 23% que fue otorgado a los salarios mínimos, a los salarios diarios de nómina y cuotas de jubilación que tenemos pactados, con efecto retroactivo al 1o. de enero de 1987". Adicionalmente proponen instrumentar la escala móvil de salarios sobre la base de ajustes trimestrales, reforma fiscal para que la carga impositiva sea directamente proporcional a los ingresos del capital y trabajo y legislación penal en contra de especuladores acaparadores. Llama a todas las fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados para que consideren estas propuestas y las hagan

suyas. Llama también al CT, a la MCS y a los sindicatos independientes a una gran manifestación obrera el 17 de febrero, del Monumento a la Revolución al Zócalo.

- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión resolvió respaldar la demanda del CT para hacer extensivo el aumento de los salarios mínimos, fuera de revisión ordinaria, a los salarios contractuales. El dictamen especificó que el CT no ha planteado la tramitación de un emplazamiento a huelga general.

FEBRERO 12 Las organizaciones del CT no presentan emplazamiento masivos a huelga por el 23% de aumento a los salarios contractuales y sólo el SME y otros seis sindicatos hacen llegar sus demandas a las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Fidel Velázquez declara que los petroleros, electricistas y azucareros plantearon a sus empresas su petición sin amenaza de huelga, ya que ellos esperan un entendimiento con sus patrones.

FEBRERO 16 El dirigente del SUTERM, Leonardo Rodríguez Alcaine, informa que presentaron el emplazamiento con motivo de su revisión salarial. Demandan 60% de aumento, que incluye el 23%. De no llegar a un arreglo con la CFE, estallarán la huelga el primer minuto del mes de marzo.

FEBRERO 17 Miles de trabajadores marchan con el SME y apoyan su decisión de ir a la huelga. Acompañado por los dirigentes de la MCS, Jorge Tapia señala que "El hecho real es que es la deuda la que nos obliga a movilizarnos y a continuar presionando por su moratoria... ya que son las condiciones impuestas para su pago lo que origina, en gran parte, la

política económica interna que ha traído como consecuencia el empobrecimiento de nuestro pueblo".

- FEBRERO 18 La diputación obrera del PRI apoya la propuesta del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) para que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión respalde las demandas del SME, pero advierte que no admitirá la intervención de los partidos políticos en la vida de los sindicatos.
- FEBRERO 23 El Congreso del Trabajo acuerda prorrogar los estallamientos a huelga por el 23%.
- FEBRERO 25 La Mesa de Concertación Sindical, con el STUNAM y el SME a la cabeza, convocan a una gran manifestación para el día 3 de marzo. Hacen un llamado a todos los sindicatos del país a generalizar el emplazamiento por aumento salarial de emergencia, impulsar la unidad, impedir las agresiones a sindicatos y evitar el aislamiento de las luchas. Niega las pretensiones de ver sus luchas supeditadas a los grupos del poder en la disputa sexenal.
- FEBRERO 26 Los trabajadores del SME acuerdan por unanimidad -con el puño en alto, consignas y porras, iniciar la huelga mañana a las 12 horas, luego de las negativas a su demanda salarial del 23%. Se informa que no se suspenderán los servicios de emergencia, ya que más de nueve mil trabajadores cuidarán el suministro eléctrico a los hospitales, oficinas gubernamentales y medios de comunicación. Los 23 miembros del Comité Central se constituyen en comité de huelga.
- FEBRERO 27 La CL y FC es requisada esta mañana a las 10 horas, por instrucciones del Jefe del Ejecutivo, para evitar la suspensión en la prestación del servicio público de energía eléctrica en el Distrito

Federal y en los estados de Puebla, Hidalgo, Morelos y México. El Subsecretario de Energía de la SEMIP, José Alcurdia, es nombrado administrador-interventor para el proceso.

- César Rodríguez Quezada, Secretario del Exterior del SME, afirma que esa organización no pretende retar al gobierno con la huelga pero que se empezaron a colocar las banderas rojinegras en las instalaciones de la CL y FC porque, a pesar de la requisa, el SME mantendrá su planteamiento de huelga. Informa que la empresa se niega tajantemente a otorgar el aumento de urgencia del 23% y agradece la solidaridad expresada este día por Fidel Velázquez y Francisco Hernández Juárez, líder de la CTM y presidente del CT, respectivamente.
- Fidel Velázquez define la huelga del SME como "un acto concomitante de la unidad obrera" y medida de presión "justa" para obtener el 23% de aumento salarial. Hernández Juárez reclama al SME no acatar el acuerdo de prorrogar diez días el emplazamiento; dice que con esto el SME se mete en un problema de alto riesgo porque se sale un poco fuera del CT. Siente que pese a ello no es correcto dejarlo solo en estos momentos.
- A las 4 de la tarde, los interventores piden que los trabajadores encargados de responder a las emergencias, abandonen las instalaciones de la empresa. Los electricistas las entregan sin ninguna violencia, a petición de la SEMIP.

FEBRERO 28

La CL y FC pide a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) declare ilícita la huelga. Argumenta que los trabajadores ejercieron violencia

contra los interventores y que rompieron el acuerdo de mantener el personal para las emergencias. El SME la rechaza por "falsa y endeble"; es citado a presentarse el 10. de marzo a las 22 horas en la Junta número 5. El CT sigue manifestando su apoyo a la huelga.

- Rodríguez Alcaine plantea que es urgente la liquidación de la CL y FC a fin de integrar al sector eléctrico y superar las pérdidas anuales, y que es posible que la liquidación se realice antes de finalizar 1987.
- Reunidos en asamblea, los trabajadores discuten los acontecimientos y tácticas. Un trabajador propone asistir el próximo lunes a la entrada del SUTERM en la calle de Ródano para solicitar su apoyo. Hay otras muchas proposiciones en un ambiente de gran efervecencia y participación de la base.
- A las 5 de la tarde se realiza frente al local del SME un mitin multitudinario de apoyo a la huelga, donde los dirigentes universitarios se comprometen a estallar huelgas para el 3 y 6 de marzo y huelga nacional el día 9.

MARZO 1

Un grupo de intelectuales y personalidades, entre ellos Valetín Campa, Carlos Monsiváis, Adolfo Gilly, Ricaro Pascoe, Eraclio Zepeda y Antonio Santos del CEU, acuden a un Foro de Solidaridad con la huelga.

- Rodríguez Alcaine se manifiesta por la negociación y subraya que el SUTERM no hará el papel de esquirolo.

- La dirección del SME acude a las 10 de la noche a la JFCA para iniciar la audiencia incidental de calificación de la huelga a solicitud de la CL y FC, para que se declare ilícita la huelga. La audiencia se prolonga más allá de las 2 de la mañana.

Los abogados del SME evidencian la falta de argumentos y pruebas de parte de la empresa y la junta se reserva el derecho de emitir el fallo. La huelga no se declara ilícita.

MARZO 2

Se empiezan a hacer evidentes fallas en el suministro de energía eléctrica. José Luis Alcudia, interventor de la SEMIP en la CL y FC acusa al SME de no acatar los pactos en el Congreso del Trabajo y de ocultar en sus "pretensiones descabelladas" la actitud de crear conflictos al gobierno.

- La CL y FC suma a la demanda de ilicitud de la huelga una demanda de inexistencia, argumentando que no se rompió el equilibrio entre los factores de la producción. Informa que no existe posibilidad alguna de otorgar el aumento salarial de emergencia porque eso significaría incrementar las tarifas eléctricas y manifiesta su disposición de iniciar negociaciones para el aumento del 16 de marzo.
- El CEU y otras organizaciones como la CNTE, el Suntuap y el FAT apoyan públicamente la huelga del SME.
- En la tarde, Jorge Tapia informa a los trabajadores reunidos en asamblea que la CL y FC solicitó que la huelga fuera declarada inexistente, antes de que venciera el plazo de 72 horas. Señala que el martes 3, después de

marchar al Zócalo, asistirían a la Junta. Hace un llamado a rechazar el rumor de que los van a liquidar. Se pide un minuto de silencio por dos trabajadores de CFE fallecidos en las líneas del SME.

- Dirigentes nacionales de los partidos de izquierda declaran que la solicitud de inexistencia de la huelga del SME es improcedente (PRT, PSUM, PPR, MRP, PMT y UIC).

MARZO 3

Fernando Hiriart, director de CFE, reconoce que en cuatro días de huelga crecen los daños y el peligro de un apagón total, además de pérdidas por 2,500 millones de pesos diarios. Señala que la empresa a su cargo está abierta al diálogo y, de responder el SME, podría inclusive lograr un incremento superior al 23% que ahora demanda para la próxima revisión de contrato.

- Mueren electrocutados cuatro trabajadores esquirols en las instalaciones de "La Colmena", Villa del Carbón, Xochimilco y Cuernavaca.
- Jorge Tapia declara que el SME está dispuesto a negociar sobre el 96% sumando el 23% demandado en la huelga y el 73% planteado el 16 de marzo. El Secretario del Exterior, César Rodríguez declara que de llegar a un acuerdo "de inmediato pondrían en operación un Programa de Emergencia de reactivación del sistema, que operaría el personal de seguridad".
- Gigantesca manifestación de obreros, campesinos empleados y estudiantes apoya a la huelga del SME saliendo del Monumento a la Revolución y llegando al Zócalo tres horas y media después. Las organizadores hablan de 750 mil

manifestantes, entre los que se hallan trabajadores telefonistas, petroleros, ferrocarrileros e incluso electricistas del SUTERM. Son oradores Ricardo Aguilar Gordillo, de la Sección VII del SNTE, César Rodríguez Quezada, del SME, Antonio Santos, del CEU y Pablo Pascual, Diputado del PSUM. Los trabajadores del SME parten del Zócalo al local de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

- En la JFCA se inicia desde las 4 de la tarde la presentación de pruebas de ambas partes para que dictamine sobre la demanda de "inexistencia" que solicitó la Compañía el 2 de marzo.

MARZO 4 A las 15 horas, la Junta Especial No. 5 da a conocer su fallo y declara inexistente la huelga del SME. Funda su laudo en que "no existe desequilibrio entre los factores de la producción porque el invocado por el sindicato, al solicitar un aumento extraordinario del 23%...no se debe a circunstancias de las empresas emplazadas", "se debe...a situaciones de carácter general imperantes en el país, ante lo cual el sindicato debió haber promovido un conflicto de índole económico en los términos de la Fracción II del Artículo 426 de la Ley Federal del Trabajo".

- Fernando Hiriart gira una carta desplegado al Srio. de Trabajo, Arsenio Farell, en que señala tenga a bien intervenir a fin de que se cite a las partes para la iniciación de pláticas conciliatorias, expresando su disposición de realizar el máximo esfuerzo compatible con sus posibilidades económicas para llevar a buen término la próxima revisión salarial.
- Fernando Hiriart convoca al SME a negociar su incremento salarial de emergencia a través del

Contrato Colectivo de Trabajo.

- El SME recibe apoyo de miembros del gobierno (Fernando Baeza, Gobernador de Chihuahua, Ifigenia Martínez del PRI, Joaquín Gamboa Pascoe, de la CTM del D.F.) y de líderes oficialistas como el petrolero Hernández Galicia, Hernández Juárez, Francisco Munguía de la Alianza de Tranviarios, Angel Olivo Solís de la COR y otros.
- En la asamblea del SME Jorge Sánchez y Gastón Sáenz, miembros de la dirección, descalifican la huelga, el primero señalando que no se podía volver a votar una huelga con luz, hablando de desorganización y falta de preparación de la huelga y el segundo hablando de una derrota económica. Los trabajadores aceptan la propuesta de la dirección sindical de regresar al trabajo, pero gritan "traidores" y tiran los volantes que iban a repartir al día siguiente.

MARZO 5

Los trabajadores del SME regresa a sus puestos de trabajo. Jorge Tapia advierte a la CL y FC que será difícil y rígida la negociación del contrato en las pláticas iniciadas en la Secretaría del Trabajo. Destaca que esa Secretaría le ahorró más de 775 millones de pesos a la empresa al haber declarado inexistente la huelga, ya que obligó a los trabajadores a volver al trabajo sin derecho a cobrar los salarios caídos de los 5 días que duró el movimiento.

- Fidel Velázquez reprocha al SME por haberse adelantado a los demás sindicatos y sostiene que se mantendrá el emplazamiento a huelga para el día 9 de marzo en paraestatales.

- Los asesores laborales Arturo Alcalde, Antonio Argüelles, Víctor Molina, Jorge Fernández Souza y Alfonso Saucedo critican la decisión de declarar inexistente la huelga del SME como ilegal y arbitraria, ya que jurídicamente el emplazamiento reunía todos los requisitos marcados por la ley. Arturo Alcalde señaló que a causa de la crisis económica, desde 1983 la JFC y A ha declarado existente infinidad de huelgas por desequilibrios de los factores de la producción, aunque tengan contrato colectivo de trabajo.
- En la noche, una comisión del CEU se presenta a la Secretaría del Exterior del SME a ofrecer su solidaridad y redacta una carta dirigida a los trabajadores de ese sindicato para apoyarlos e invitarlos a la manifestación del día siguiente.

MARZO 6 Más de 15 mil trabajadores electricistas del SME, junto con estudiantes del CEU y trabajadores universitarios, realizan una marcha del Metro Insurgentes a la JFC y A en la que reafirman su decisión de continuar la lucha.

MARZO 13 Los trabajadores del SME obtienen en la revisión de su contrato 38% de incremento salarial, el aumento de 150 a 200 pesos de la despesa semanal y la promesa de incrementar el mismo porcentaje que se otorgue a los paraestatales, la reinstalación de los electricistas en Tizayuca, Hgo., y la revisión y aumento al fondo de ahorro cada cuatro meses. La empresa ofrece retirar de inmediato la intervención administrativa.

MARZO 14 El FAT presenta ante la Organización Internacional del Trabajo una "formal denuncia contra el gobierno de México por las violaciones cometidas al Convenio 87, a la Ley Federal del Trabajo y a la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos", en el reciente conflicto del SME. El FAT hace notar que el SME cumplió con todos los requisitos de fondo y forma señalados por las leyes.

- MARZO 25. El SME denuncia que la CL y FC continúa siendo administrada por el Subsecretario de la SEMIP, José Luis Alcurdia, por lo que no se ha devuelto la autonomía a la empresa. Señala que el objetivo del gobierno es destruir su contrato colectivo.
- ABRIL 1 Después de tres prórrogas a los emplazamientos a huelga por el 23%, los líderes del CT aceptan el aumento del 8% (7,500 pesos mensuales) para los trabajadores de empresas paraestatales. Los sindicatos tienen que negociar por separado. No se logra el 20% concedido a los salarios mínimos a partir de este día.
- ABRIL 2 El SUTERM obtiene el 15% de aumento salarial de emergencia.
- ABRIL 3 El SME obtiene el 15% de aumento salarial de emergencia.
- Rodríguez Quezada manifiesta que el problema de falta de poder adquisitivo de los trabajadores no podrá resolverse por la vía de los subsidios y que la única solución son los salarios suficientes.
- ABRIL 4 La dirección del SME señala que adelantarse a recibir sólo el 15% por parte del SUTERM rompe por enésima vez los acuerdos del CT y obliga al SME a recibir el mismo porcentaje. César Rodríguez dice que el CT está dividido, disperso, sin capacidad de respuesta, lo que lo pone en una posición de franca debilidad frente a las decisiones gubernamentales.

- ABRIL 15 César Rodríguez y Pablo Sandoval, del SME y el SUNTU, demandan la solidaridad de las organizaciones con la huelga telefonista estallada el día 8 en demanda de un aumento salarial de emergencia.
Al día siguiente, los telefonistas obtienen el 18% de aumento por desequilibrio económico, el 38% por revisión contractual, 2% en prestaciones y 20% por retabulación de los trabajadores de redes y tráfico. Sus demandas eran 23% (salario mínimo de enero), 20% (salarios mínimos) de abril, 87.11% por revisión contractual y retabulación de los trabajadores de redes y tráfico.
- ABRIL 29 Rodríguez Alcaine anuncia que, a solicitud del SUTERM, el gobierno federal iniciará formalmente la liquidación de la CL y FC; precisa que la decisión busca "la integración tanto técnico-administrativa como sindical en el sector eléctrico nacional".
- En una circular enviada a sus miembros, el SME anuncia que se abstendrá de participar en el desfile del 1º de mayo ya que la dirección ha recibido informes de que la organización pretende ser usada como centro de provocaciones que buscan destruirla.
- MAYO 1 Los miembros del SME son los grandes ausentes en la celebración oficial del Día del Trabajo; tampoco participan en las dos marchas convocadas por sindicatos independientes.
- MAYO 16 César Rodríguez Quezada, solicita a la SEMIP que defina la situación de la CL y FC, ante la constante presión del SUTERM sobre el gobierno

federal en el sentido de liquidarla. Agrega que el SUTERM pretende así adueñarse de la titularidad del contrato colectivo del SME y dice que éste no aceptará una fusión con el SUTERM, si es que intentan imponerla, y que luchará porque sea un proceso democrático.

MAYO 19

César Rodríguez Quezada señala que se pretende acabar con el sindicalismo en México con pautas marcadas por el FMI, con las que los patrones, aún los del sector paraestatal, liquidan los CCT y reconstruyen al personal individual y temporalmente, con lo que pierden sus prestaciones sociales y derechos.

JUEVES 2

El SME da a conocer un documento titulado "Presentación de la Memoria de la Huelga Electricista", donde señala que nunca aceptará el cierre de la CL y FC.

JUNIO 7

Agremiados del SME proponen la creación de un Foro que aglutine a las mujeres de ese sindicato, informan Luz Ma. Moreno y Marisela Beristain. Señalan que "a partir de la huelga nos dimos cuenta que era necesaria la participación de la mujer para lograr más fuerzas en el sindicato".

JUNIO 30

Leonardo Rodríguez Alcaine declara que todavía no se está liquidando a la CL y FC, sino dando término a las operaciones de la empresa canadiense Mexican Light. Sostiene que el proceso de integración de la industria eléctrica está en marcha y no será conflictivo.

JULIO 1

Por un amplio margen, Jorge Sánchez García y su Planilla Azul ganan la dirección del SME a Jorge Tapia y su planilla. El nuevo Secretario General comenta que su principal tarea es fortalecer

la unidad, tanto interna como externa, y levantar al Sindicato del "franco retroceso en que cayó en el último año" por la tibieza en la dirección y por la persecución y represión a trabajadores desidentes. Dice que se seguirá apoyando la labor de la MCS, pero con una mayor participación de las bases.

Califica como "calumnias de campaña" las acusaciones de sus nexos con Rodríguez Alcaine y del supuesto autorrobo de 18 millones de pesos, del que se responsabiliza a Abel Estudillo, uno de los integrantes de su planilla.

JULIO 2 Refiriéndose a la posible liquidación de la CL y FC, Jorge Sánchez manifiesta que desde 1975 se ha venido haciendo tal aseveración, pero el SME no tiene ningún comunicado oficial. Dice que el SUTERM puede hacer cualquier tipo de declaraciones, pero "los dueños del contrato colectivo de trabajo somos nosotros"; incluso, dice, "no nos oponemos a la integración, al contrario esto pudiera engrandecer más al SME".

JULIO 23 Sin haber emplazado a huelga, los electricistas del SME obtienen un 23% de aumento retroactivo al 1 de julio, al igual que la mayoría de los sindicatos con CCT.

AGOSTO 2 La MCS realiza en Tlaxcala una reunión de balance y plan de acción. El SME refrenda su plena participación en este frente sindical de acción unitaria.

AGOSTO 13 En un acto que revitaliza el Pacto de Solidaridad y Ayuda Mutua firmado en 1962, 1200 delegados de trabajadores electricistas y telefonistas reunidos en el cine Opera demandan al Estado mexicano que involucre a los trabajadores y les otorgue

- participación en la toma de las grandes decisiones; rechazan una modernización basada en la sobreexplotación de la mano de obra. Critican el funcionamiento del CT, planteado su urgente revitalización para que reasuma su papel protagónico.
- AGOSTO 23** En el auditorio del SME se lleva a cabo el congreso constituyente del Consejo Nacional de los Trabajadores (CNT), formado por una docena de organizaciones sindicales ajenas al CT y a la MCS. Su propósito central es "unir lo que permanece autónomo o disperso para arribar a la creación de la Central Unica de Trabajadores Mexicanos". Preside el acto Samuel Ruiz Mora, de la Federación Nacional de Agrupaciones Sindicales (FNAS).
- SEPTIEMBRE 13** Rodríguez Alcaine declara que petroleros y electricistas de Veracruz sostienen una pugna abierta en busca de la dirigencia de la CTM en el estado.
- SEPTIEMBRE 27** Se conmemora el vigésimo séptimo aniversario de la nacionalización de la industria eléctrica, siendo anfitrión el SME. No asiste a la celebración el presidente De la Madrid.
- OCTUBRE 4** Carlos Salinas de Gortari acepta su postulación como precandidato del PRI a la Presidencia de la República. Al respecto opina Leonardo Rodríguez Alcaine, dirigente del SUTERM, "Salinas de Gortari no era el candidato de los electricistas, ni el más idóneo".
- OCTUBRE 7** En rueda de prensa llevada a cabo en el local del SME, la MCS anuncia las acciones a realizar durante la Jornada Continental contra la Deuda Externa.

- OCTUBRE 15 Los trabajadores del SME y del SUTERM obtienen un 25% de aumento salarial emergente, retroactivo al primero de octubre.
- OCTUBRE 27 El SME integra un fondo de solidaridad para los damnificados y las costureras del Sindicato 19 de septiembre con 985 millones de pesos y varios proyectos.
- NOVIEMBRE 21 Jorge Sánchez señala que no existe peligro de división o fractura interna en el SME por la asamblea judicial que se lleva a cabo en contra de Miguel Soto, prosecretario de Obra Determinada.
- NOVIEMBRE 25 Humberto Enriquez, Salvador Sánchez, Porfirio Osorio y Miguel Soto, miembros del Comité Central del SME, acusan a Jorge Sánchez de conducir al sindicato hacia el charrismo.
Dicen que en el grupo de Sánchez hay la intención de obtener las dos diputaciones que el PRI ofreció a la organización, de inclinarse a lo oficial, dejar a un lado a los sindicatos de la MCS y provocar la división interna cuando se acerca la revisión del CCT.
- DICIEMBRE 1 Desplegado de la MCS firmado por Uziel Alvarado, Secretario del Exterior del SME, y por Carlos Reyes del SUNTU, en el que llama a hacer suya la demanda del CT del aumento salarial de emergencia del 46% en todo el país y del 136% en las zonas fronterizas para antes del primero de enero, y a demandar del Poder Legislativo la sustancial modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación anteponiendo los intereses de la nación a los del capital financiero internacional. Llamam a una movilización frente al Palacio Legislativo para el día 9.

DICIEMBRE 9 Unas 7 mil personas convocadas por la MCS recorren del Monumento a la Revolución al Palacio Legislativo en la "Marcha de la Dignidad" demandando 46% de aumento salarial, suspensión del pago de la deuda externa y cambio en la política económica. En el contingente marcharon estudiantes del IPN pidiendo la erradicación del porrismo.

DICIEMBRE 14 En su 73 aniversario, el SME hace un llamado a la clase trabajadora y al pueblo para continuar la lucha por mejores condiciones de vida y de trabajo. En desplegado de prensa, reitera su adhesión al CT.

DICIEMBRE 29 Se maneja el nombre de Leonardo Rodríguez Alcaine como precandidato de la CTM y el PRI a la senaduría por el Estado de México. Ha sido dos veces senador y dos diputado .

1 9 8 8

ENERO 12 Los jubilados de la Compañía de Luz demandan ante Jorge Sánchez la destitución de Jorge Gutiérrez Vera, director de la paraestatal, por violar su contrato colectivo. Reclaman normalidad en el pago catorcenal de sus pensiones.

ENERO 14 Fidel Velázquez sostiene que todas las organizaciones del Congreso de Trabajo -incluidos el SME y los petroleros- van a participar en la campaña de Carlos Salinas de Gortari.

FEBRERO 19 Carlos Salinas recibe el apoyo de trabajadores del SME en Necaxa, Puebla, para su elección como Presidente de la República.

FEBRERO 24 Carlos Roberto Smith, dirigente del SUTERM, informa que en el presente año han sido liquidados 2,500 obreros de la planta nuclear eléctrica de Laguna Verde.

- MARZO 16 El SME demanda aumento del 102%, la modificación de 76 cláusulas y tres transitorios; exigen orden en el sector eléctrico y se defina la situación de la empresa.
- MARZO 18 Mario Suárez, de la Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT), y Jorge Sánchez, del SME, son candidatos a la presidencia del Congreso del Trabajo. Al primero lo apoyan la COR, CGR, CROM, CROC y los mineros, mientras que a Sánchez lo impulsan la CTM, telefonistas, petroleros y la FSTSE.
- MARZO 20 Samuel Ruíz Mora, Presidente del Consejo Nacional de los Trabajadores (CNT), señala que su organización no pudo realizar su primer consejo nacional ordinario porque el SME se negó a prestarles su auditorio. "Suponemos que ello se debe a los compromisos políticos que lamentablemente ahora tiene el SME", dice Ruíz Mora.
- MARZO 24 En medio de una profunda inconformidad, Jorge Sánchez, del SME, es elegido como presidente del CT para los seis meses siguientes. Fidel Velázquez recomendó que se le respaldara por ser la "mejor opción", a fin de integrarlo totalmente al CT y al PRI. Napoleón Gómez Sada, José de Jesús Pérez y Rafael Rivapalacio, dirigentes de mineros de la COR y del Sindicato de INFONAVIT, respectivamente, se oponen a su elección pero ceden ante la declinación de Mario Suárez, que finalmente queda como vicepresidente.
- Jorge Sánchez, el primer dirigente del SME en presidir el CT, declara que no es priista, que no aceptó se le condicionara la militancia en el PRI para acceder al puesto, aunque dice que apoya a Carlos Salinas porque "consideramos que es el

candidato idóneo".

- Francisco Hernández Juárez, líder telefonista, señala que le parece muy positivo el acercamiento del SME al PRI.
- El PRI concede al SME La candidatura a la diputación federal por ese partido a José Luis Alfonso Sampayo, dirigente actual electricista.

MARZO 26 Jorge Sánchez rechaza los críticas alrededor de su elección como presidente del CT y sostiene que "las posiciones enérgicas del SME las llevaremos" a la coalición que agrupa a 34 organizaciones obreras. Respecto al Pacto de Solidaridad Económica dice que después precisará su posición pero desde ahora se pronuncia en favor de mantener contenida la inflación, "única forma de lograr aumentos reales a los salarios".

MARZO 28 Alfredo Domínguez, del FAT, informa que la MCS Propondrá a Jorge Sánchez la creación de un frente unitario de trabajadores para lograr mejores incrementos salariales y combatir el creciente desempleo.

ABRIL 4 Jorge Sánchez declara que el candidato del que podemos sacar los mejores compromisos para el movimiento obrero, es Carlos Salinas de Gortari", pero advierte que esto no acaba con la independencia del SME. Reafirma que votará por él y que más del 80% de los trabajadores que representa son del PRI.

ABRIL 7 Después de más de tres horas de acalorada discusión, la asamblea del SME acuerda participar en el desfile del 1 de mayo con las demandas de salarios justos, no al pago de la deuda externa, control de precios, respeto al derecho de huelga

y nulificación a la requisita. Rechaza la propuesta del todavía presidente del CT, Fidel Velázquez, de apoyar en ese acto el candidato del PRI a la Presidencia de la República.

- ABRIL 9 Uziel Alvarado, del SME, califica de "correcta" la actitud de Salinas al declinar la invitación del CT para presidir la marcha del Primero de Mayo.
- ABRIL 12 La dirigencia del CT considera como lo más adecuado que Jorge Sánchez tome posesión como su presidente hasta después del primero de mayo. Así, Fidel Velázquez, actual presidente, encabezaría al sector obrero en el desfile oficial.
- ABRIL 14 Fidel Velázquez declara que "de todas maneras" los desfiles del próximo primero de mayo serán un acto político de adhesión a Carlos Salinas. Asegura que todas las organizaciones del CT, incluso el SME, apoyan al candidato del PRI y que SME no es priísta, pero es salinista.
- ABRIL 21 Se anuncia que hoy Jorge Sánchez tomará posesión como presidente del Congreso del Trabajo. Dice en entrevista que el Estado ha tomado al CT más como un organismos de chantaje en busca de diputaciones, senadurías, presidencias municipales, que para lograr mejores condiciones laborales de sus agremiados. No se realiza el acto de toma de posesión.
- ABRIL 27 Después de la reunión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), Jorge Sánchez dice que el único sector que lo cumple es el obrero, pero que hay que seguir con él porque por el momento no hay otra alternativa.
- MAYO 30 Hoy termina la II Conferencia de la Federación de Organizaciones Sindicales de la Industria Eléctrica

de Latinoamérica y del Caribe (FOSIELCA), con sede en local del SME, en México. Jorge Sánchez denuncia ahí la estrategia de destrucción de los contratos colectivos de trabajo por parte de las empresas transnacionales.

JUNIO 2

Jorge Sánchez denuncia que la Compañía de Luz ha dejado de percibir dos billones de pesos en los últimos diez años por adeudos de secretarías de Estado, otros organismos gubernamentales e incluso empresas privadas como Televisa, con los que se han firmado convenios especiales. Advierte que debe haber una nueva política tarifaria y mayor presupuesto para la empresa. Aún no toma posesión como presidente del CT y señala no saber cuándo será el acto protocolario, aunque de hecho ya realiza sus funciones.

JUNIO 9

Ante la venta de Aeroméxico, Jorge Sánchez reconoce que la reprivatización tomó desprevenido al CT. Indica que el problema de las paraestatales es su deficiente administración y precisa que en ningún momento el sector obrero se ha opuesto a la venta de paraestatales. "Lo que queremos es que se nos informe cuáles son las empresas estratégicas y consideradas dentro de la rectoría del Estado." Informa que no ha tomado posesión como presidente del CT porque el presidente de la República ha estado muy ocupado y no ha podido acudir a ese acto.

JUNIO 10

Mario Suárez de la CRT y José de Jesús Pérez, de la COR, denuncian maniobras de Fidel Velázquez para evitar que Jorge Sánchez, electo hace 50 días, tome posesión de la presidencia del CT. Señalan que por lo menos en dos ocasiones FV ha desautorizado a Jorge Sánchez, tras hacer declaraciones como presidente del CT. Califican la situación de anómala y poco seria.

- JUNIO 13 Jorge Sánchez anuncia que el CT formará brigadas de trabajadores para detectar alzas en los precios y "desenmascarar" a quienes violen el PSE.
- JUNIO 20 Jorge Sánchez toma posesión de la presidencia del CT, en sustitución de Fidel Velázquez.
- JUNIO 28 El presidente del CT y líder del SME, Jorge Sánchez, señala que el clima preelectoral que se vive en México es de diálogo y apertura democrática, de la que han abusado partidos de oposición.
- JULIO 1 Los dirigentes del Partido Acción Nacional denuncian que Patricio Corona, trabajador de la CFE, fue obligado por el líder del SUTERM a renunciar como candidato y militante panísta del V Distrito Electoral de Hidalgo.
- AGOSTO 5 Jorge Sánchez señala que el CT jamás ha demandado una moratoria sino que "lo que sí proponemos es una negociación en la que salgamos beneficiados y, sobre todo, existan recursos para destinarlos al desarrollo del país".
- AGOSTO 13 La dirigencia del SME, sin discutirlo en la asamblea de los trabajadores, hace un llamado a los partidos políticos a mantener el diálogo y la concertación, a no trocar "las urnas por la violencia" y a entender que "el voto ha sido contra la pretensión de que dirijan al país 300 notables o un caudillo".
- OCTUBRE 6 Rodolfo Bonilla, representante departamental de Tesorería del SME despedido desde diciembre de 1987, declara que Jorge Sánchez es el gran impedimento para que lo reinstalen.

NOVIEMBRE 8 Por primera vez desde que se firmó el Pacto de Solidaridad Económica, la reunión de evaluación y seguimiento se realiza sin la presencia del sector obrero. Jorge Sánchez falta a la cita presumiblemente por tener otra reunión en el SME.

NOVIEMBRE 10 Jorge Sánchez declara que el sector obrero no se encuentra fuera del PSE y que no debe malinterpretarse su ausencia de la última reunión de seguimiento y evaluación.

NOVIEMBRE 14 En un desplegado periodístico, el SME manifiesta ante la nación los acuerdos y propuestas del Encuentro Nacional Sindical llevado a cabo este día. Entre otros puntos, estas son sus proposiciones:

- . Renegociar los montos y plazos de la deuda
- . Proteger la planta productiva de los pequeños y medianas empresas.
- . Elevar los salarios de los trabajadores para reactivar el mercado interno.
- . Poner un alto a la privatización de las empresas estatales.
- . Respetar los CCT de las empresas que se han transferido, vendido o fusionado.
- . Que la mesa salarial sea por lo menos el 40% del PIB.

Firman el desplegado 28 organizaciones sindicales.

DICIEMBRE 7 Jorge Sánchez anuncia que saldrá de la presidencia del CT el próximo día 20. Señala que ese organismo le urge una "sacudida" para acabar con la mentalidad de sus dirigentes que se interesan más las posiciones políticas que contrarrestar el deterioro del nivel de vida en la clase trabajadora.

Reconoce que no hay unidad en el CT y que en eso ha fracasado como presidente. Añade que él no ha obtenido ni posiciones políticas ni dinero de esa organización.

DICIEMBRE 8 Molestos por las declaraciones de Jorge Sánchez, Francisco Hernández Juárez y José de Jesús Pérez señalan que en el CT existe un vacío de autoridad y una anarquía provocada por aquél, quien con declaraciones "excesivas, desafortunadas y fuera de lugar" pretende culpar a otros de su incapacidad.

ANEXO 2 (CUESTIONARIO)

Debido a su importancia para la vida económica y política de nuestro país, a la Universidad Nacional Autónoma de México le interesa la situación laboral y sindical de la clase obrera y, de manera especial, la que corresponde a los trabajadores electricistas, dado que constituyen un sector vital y relevante de la misma.

Es por estas razones que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la propia UNAM pide su colaboración en el levantamiento de esta encuesta, que servirá para fines estrictamente académicos y cuya información será manejada de forma confidencial.

C U E S T I O N A R I OI. SITUACION SOCIO-ECONOMICA (Cruce la respuesta adecuada)

1. Sexo:

- Masculino
 Femenino

2. Edad: _____

3. Estado Civil:

- Casado
 Soltero
 Divorciado
 Unión libre
 Viudo

4. Número de persona que dependen económicamente de usted: _____

5. La casa donde usted vive es:

- Propia pero la está pagando
 Propia y totalmente pagada
 Rentada
 Se la prestan sin pagar renta

6. ¿Tiene usted más de una casa?

- Sí
 No

7. ¿Tiene usted automóvil?

- Sí
 No (Pase a la pregunta 9)

8. Si tiene automóvil, éste es:
- Propio
 - Prestado
 - De la empresa
 - Tiene más de uno
9. Si es casado, ¿trabaja su esposa (o) recibiendo remuneración económica?
- Sí
 - No
 - A veces trabaja
10. ¿Es usted hijo de trabajador o ex-trabajador de la empresa?
- Sí
 - No
11. ¿Tiene familiares trabajando en la empresa?
- Sí ¿Cuántos? _____
 - No
12. ¿Tiene usted otro trabajo por el cual perciba ingresos?
- Sí
 - No (Pase a la pregunta 16)
13. ¿Dónde tiene usted otro trabajo?
- En una empresa establecida
 - Por su cuenta
 - En el gobierno
14. Si tiene otro trabajo, ¿es dentro de su oficio?
- Sí
 - No
15. ¿Desde cuándo tiene otro trabajo?
- Número de meses: _____
- Número de años: _____
16. ¿Necesita usted tener otro trabajo de acuerdo a su situación económica actual?
- Sí
 - No

17. ¿Hasta qué año estudió usted? (Señale con una cruz el último grado alcanzado)

- () Primaria completa () Preparatoria o vocacional completos
 () Primaria incompleta () Preparatoria o vocacional incompletos
 () Secundaria completa () Estudios universitarios o politécnicos completos
 () Secundaria incompleta () Estudios universitarios o politécnicos incompletos
 () Estudios técnicos después de la secundaria

18. Lugar de nacimiento de usted: _____

19. Lugar de residencia de usted:

- () Distrito Federal
 () Zona Metropolitana
 () Otro Diga dónde: _____

20. Regularmente, ¿a qué dedica usted los fines de semana?

- () Trabaja
 () Pasea
 () Descansa en su casa
 () Otra

21. ¿Cuál era o es la ocupación de su padre?

- () Burócrata () Obrero en empresa del gobierno
 () Campesino () Obrero en empresa privada
 () Comerciante en pequeño () Empleado en empresa privada
 () Profesionista () Otra Diga cuál: _____

22. ¿Hasta qué año estudiaron sus padres?

| | PADRE | MADRE |
|---------------------------------------|-------|-------|
| No estudió | () | () |
| Primaria completa | () | () |
| Primaria incompleta | () | () |
| Secundaria completa | () | () |
| Secundaria incompleta | () | () |
| Más estudios después de la Secundaria | () | () |

4. Las asambleas en su sindicato tienen como función:
- () Discutir los problemas con los trabajadores para resolverlos
 - () Aparentar que se toma en cuenta la voluntad de los trabajadores
 - () Practicar la democracia interna
 - () No hay asambleas periódicas
 - () Nunca hay asambleas
5. ¿A usted le sirve su sindicato para resolver sus problemas laborales y salariales?
- () Mucho
 - () Regular
 - () Poco
 - () Nada
6. Cree usted que para conseguir mejores salarios y mejores condiciones de trabajo su sindicato debería:
- () Aliarse con el patrón
 - () Seguir la política del gobierno
 - () Luchar con independencia
 - () No hacer nada
 - () Otra Diga qué: _____
7. Usted piensa que la relación de los trabajadores con la dirección del sindicato es:
- () Buena
 - () Regular
 - () Mala
 - () No existe relación
8. Comparada con otras épocas, esta relación es:
- () Igual
 - () Mejor
 - () Peor
9. ¿Recibe Ud. información de la dirección del sindicato acerca de sus acciones?
- () Toda la información
 - () La menor parte de la información
 - () La mayor parte de la información
 - () Nunca le informan

10. ¿Usted ha sentido que los líderes de su sindicato luchan verdaderamente por sus intereses laborales y salariales?
- Siempre
 - En la mayoría de los casos
 - En algunos casos Diga el ejemplo más importante: _____
 - Nunca
11. En febrero de 1987 estalló la huelga electricista. ¿Usted piensa que tuvo apoyo?
- Sí, de todo el pueblo
 - Sí, de la mayoría del pueblo
 - Sí, de algunos sectores del pueblo
 - No tuvo apoyo
12. ¿Usted estuvo de acuerdo con esa huelga?
- Totalmente de acuerdo
 - En algunas cosas estuvo en desacuerdo
 - No estuvo de acuerdo
13. Señale la característica positiva más importante de esa huelga:
- Sirvió para recuperar la tradición de lucha de los electricistas
 - Encabezó la lucha de todos los trabajadores contra la política económica del gobierno
 - Logró mejoras salariales para los trabajadores
 - No tuvo ninguna característica positiva
14. Señale la característica negativa más importante de esa huelga:
- Se puso en peligro al sindicato al enfrentarlo contra el gobierno
 - No se consultó a los trabajadores para estallar la huelga
 - Los trabajadores sufrieron el descuento salarial por los días no laborados
 - No tuvo ninguna característica negativa
15. Usted piensa que el principal enemigo de la huelga fue:
- El gobierno
 - El Congreso del Trabajo
 - La empresa
 - Los esquiroleros
 - Otro Diga cuál: _____
 - No tuvo enemigos

16. Usted piensa que el más importante aliado de la huelga fue:
- () La Mesa de Concertación Sindical
 - () Todos los trabajadores del país
 - () Los sindicatos independientes
 - () El Congreso del Trabajo
 - () Los sindicatos oficiales
 - () No tuvo aliados
17. Los electricistas mexicanos tienen dos sindicatos: el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). ¿Usted piensa que podrían estallar una huelga conjunta?
- () Ahora mismo
 - () Algún día
 - () Nunca
18. ¿De qué cree usted que dependa la posibilidad de luchar juntos todos los electricistas?
- () De la política del gobierno
 - () De la voluntad de los trabajadores
 - () De la decisión de los líderes sindicales
 - () De la necesidad de que eso ocurra
19. ¿Cuál considera usted que es mejor sindicato?
- () Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)
 - () Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM)
20. ¿Por qué cree usted lo anterior?
- () Por el tipo de dirigentes
 - () Por el tipo de trabajadores
 - () Porque existe democracia
 - () Por su relación con el gobierno
 - () Por su historia

21. ¿Qué diría usted si tuviera que pertenecer al otro sindicato electricista en este momento?

- () Que le da igual
- () Que va a estar mejor
- () Que va a estar peor

22. ¿Que opinaría usted si los dos sindicatos electricistas se unificaran ahora?

- () Es conveniente para el SME
- () Es conveniente para el SUTERM
- () Es conveniente para los dos sindicatos
- () No es conveniente en este momento
- () A usted no le parece importante ese problema
- () Usted tiene otra opinión

Diga cuál: _____

ANEXO 3 (FRECUENCIAS Y CUADROS COMPARATIVOS)

RESULTADOS DE LA ENCUESTA A TRABAJADORES ELECTRICISTAS

I. SITUACION SOCIO-ECONOMICA

| <u>Variables</u> | <u>Frecuencias absolutas</u> | <u>Frecuencias relativas</u> |
|------------------|---|----------------------------------|
| V1 <u>Sexo</u> | 87 hombres | 79.1% |
| | 23 mujeres | 20.9% |
| V2 <u>Edad</u> | 34 (20 a 29 años) | 34.3% |
| | 35 (30 a 39 ") | 35.3% |
| | <u>30 (40 y más ")</u> | <u>30.4%</u> |
| | 99 | 100.0% |
| | 11 no contestaron (10% del total de 110) | |

Promedio general de edad: 35 años

| | | |
|------------------------|----------------------|-------------|
| V3 <u>Estado civil</u> | 77 casados | 70.0% |
| | 22 solteros | 20.0% |
| | 1 divorciado | 0.9% |
| | 7 unión libre | 6.4% |
| | 2 viudos | 1.8% |
| | <u>1 no contestó</u> | <u>0.9%</u> |
| | 110 | 100.0% |

| | | |
|------------------------|----------------------|--------------|
| V4 <u>Dependientes</u> | 82 (de 0 a 4) | 79.6% |
| | <u>21 (más de 4)</u> | <u>20.4%</u> |
| | 103 | 100.0% |

7 no contestaron
(6.3% del total de 110)

Promedio del número de dependientes: 3.3

| | | |
|----------------------------------|---------------------|-------------|
| V4 <u>Propiedad vivienda</u> | 30 propia pagándose | 27.3% |
| | 54 propia pagada | 49.1% |
| | 16 rentada | 14.5% |
| | <u>10 prestada</u> | <u>9.1%</u> |
| | 110 | 100.0% |

| | | |
|---|--------------------------|---------------|
| V6 <u>Más casas</u> | 11 sí | 10.4% |
| | 95 no | 89.6% |
| | <u>106</u> | <u>100.0%</u> |
| | 4 no contestaron | |
| | (3.6% del total de 110) | |
| V7 <u>Propiedad</u> <u>automóvil</u> | 54 sí | 50.5% |
| | 53 no | 49.5% |
| | <u>107</u> | <u>100.0%</u> |
| | 3 no contestaron | |
| | (2.7% del total de 110) | |
| V8 <u>Tipo propiedad</u> | 49 propio | 94.2% |
| | 1 prestado | 1.9% |
| | 2 más de uno | 3.9% |
| | 0 de la empresa | - |
| | <u>52</u> | <u>100.0%</u> |
| | 58 no contestaron | |
| | (52.7% del total de 110) | |
| V9 <u>Trabajo cónyuge</u> | 32 sí | 37.2% |
| | 47 no | 54.7% |
| | 7 a veces | 8.1% |
| | <u>86</u> | <u>100.0%</u> |
| | 24 no contestaron | |
| | (21.8% del total de 110) | |
| V10 <u>Hijo de</u> <u>trabajador</u> | 52 sí | 50.0% |
| | 52 no | 50.0% |
| | <u>104</u> | <u>100.0%</u> |
| | 6 no contestaron | |
| | (5.5% del total de 110) | |
| V11 <u>Familiares en</u> <u>la empresa</u> | 80 sí | 72.7% |
| | 28 no | 25.5% |
| | 2 no contestó | 1.8% |
| | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V12 <u>Número de</u> <u>familiares</u> | 63 (1 a 3) | 85.1% |
| | 11 (más de 3) | 14.9% |
| | <u>74</u> | <u>100.0%</u> |
| | 36 no contestaron | |
| | (32.7% del total de 110) | |

Promedio: 2.5

| | | |
|--|---|---------------|
| V13 <u>Otro trabajo</u> | 20 sí | 18.2% |
| | 87 no | 79.1% |
| | 3 no contestaron | 2.7% |
| | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V14 <u>Lugar otro trabajo</u> | 14 por su cuenta | 77.8% |
| | 4 gobierno | 22.2% |
| | <u>18</u> | <u>100.0%</u> |
| | 92 no contestaron | |
| | (83.6% del total de 110) | |
| V15 <u>Mismo oficio</u> | 14 sí | 63.6% |
| | 8 no | 36.4% |
| | <u>22</u> | <u>100.0%</u> |
| | 88 no contestaron | |
| | (80% del total de 110) | |
| V16 <u>Tiempo otro trabajo (meses)</u> | | |
| V17 <u>Tiempo otro trabajo (años)</u> | *Esta información no puede ser trabajada por el número limitado de casos capturados. El único dato rescatable es que, de los que declaran otro trabajo, el promedio es de 9.2 años. | |
| v18 <u>Necesidad otro trabajo</u> | 87 sí | 79.1% |
| | 13 no | 11.8% |
| | 10 no contestaron | 9.1% |
| | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V19 <u>Escolaridad trabajador</u> | 19 primaria Comp. | 17.8% |
| | 2 " Incomp. | 1.9% |
| | 8 secundaria Comp. | 7.5% |
| | 6 " Incomp. | 5.6% |
| | 26 estudios técnicos | 24.3% |
| | 5 bachillerato Comp. | 4.7% |
| | 15 " Incomp. | 14.0% |
| | 16 profesional Comp. | 15.0% |
| | 10 " Incomp. | 9.3% |
| | 3 no contestaron | 2.7% |
| | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |

Hasta secundaria: 32.8%
 Estudios postsecundarios: 67.2%
 Estudios superiores: 24.3%

| | | |
|--------------------------------|---|---|
| V20 <u>Lugar de nacimiento</u> | 52 Distrito Federal | 47.2% |
| | 27 Cd. provincia | 24.6% |
| | 27 pueblos | 24.6% |
| | 4 no contestaron | 3.6% |
| | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V21 <u>Residencia</u> | 50 Distrito Federal | 47.2% |
| | 27 Zona Metropolitana | 25.5% |
| | 28 Cd. provincia | 26.4% |
| | 1 pueblos | 0.9% |
| | <u>106</u> | <u>100.0%</u> |
| | 4 no contestaron (3.6% del total de 110) | |
| V22 <u>Tiempo libre</u> | 27 trabaja | 25.0% |
| | 19 pasea | 17.6% |
| | 50 descansa en casa | 46.3% |
| | 12 otra | 11.1% |
| | <u>108</u> | <u>100.0%</u> |
| | 2 no contestaron (1.8% del total de 110) | |
| V23 <u>Ocupación padre</u> | 10 burócrata | 10.1% |
| | 10 campesino | 10.1% |
| | 11 pequeño comerciante | 11.1% |
| | 7 profesionista | 7.1% |
| | 34 obrero gobierno | 34.3% |
| | 7 " privado | 7.1% |
| | 14 empleado priv. | 14.1% |
| | 6 otra | 6.1% |
| | <u>99</u> | <u>100.0%</u> |
| | | 11 no contestaron (10% del total de 110) |
| V24 <u>Escolaridad padre</u> | 13 no estudió | 12.5% |
| | 34 primaria completa | 32.7% |
| | 29 primaria Incomp. | 27.9% |
| | 8 secundaria Comp. | 7.7% |
| | 4 secundaria Incomp. | 3.8% |
| | 16 más estudios | 15.4% |
| | <u>104</u> | <u>100.0%</u> |
| | 6 no contestaron (5.5% del total de 110) | |
| V24 <u>Escolaridad madre</u> | 14 no estudió | 12.7% |
| | 38 primaria completa | 34.5% |
| | 32 primaria Incomp. | 29.1% |
| | 8 secundaria Comp. | 7.3% |

| | |
|----------------------|---------------|
| 3 secundaria Incomp. | 2.7% |
| 8 más estudios | 7.3% |
| <u>103</u> | <u>100.0%</u> |

7 no contestaron
(6.4% del total de 110)

II. SITUACION LABORAL

| <u>Variables</u> | <u>Frecuencias absolutas</u> | <u>Frecuencias relativas</u> |
|------------------------------------|---|------------------------------|
| V26 <u>Situación laboral</u> | 81 planta | 73.6% |
| | 27 provisional | 24.6% |
| | 1 jubilado | 0.9% |
| | 1 confianza | 0.9% |
| | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V27 <u>Categoría</u> | 24 oficinista | 25.0% |
| | 43 obrero | 44.8% |
| | 5 ingeniero | 5.2% |
| | 15 técnico | 15.6% |
| | 9 otros | 9.4% |
| | <u>96</u> | <u>100.0%</u> |
| | 14 no contestaron (12.7% del total de 110) | |
| V28 <u>Salario diario</u> | Promedio: \$25 031.52 | |
| V29 <u>Antigüedad</u> | 60 (más de 10 años) | 55.6% |
| | 48 (hasta 10 años) | 44.4% |
| | <u>108</u> | <u>100.0%</u> |
| | Entraron de 1982 a 1989: 33.6% | |
| | Promedio: 11 años | |
| V30 <u>Importancia del trabajo</u> | 89 mucho | 80.9% |
| | 19 regular | 17.3% |
| | 1 poco | 0.9% |
| | 1 no contestó | 0.9% |
| | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |

| | | | |
|-----|---|---------------|---------------|
| V31 | <u>Reconocimiento</u> <u>de los jefes</u> | 21 siempre | 19.1% |
| | | 68 a veces | 61.8% |
| | | 17 nunca | 15.5% |
| | | 4 no contestó | 3.6% |
| | | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V32 | <u>Autovaloración</u> <u>laboral</u> | 16 muy bueno | 14.5% |
| | | 66 bueno | 60.0% |
| | | 23 regular | 20.9% |
| | | 1 malo | 0.9% |
| | | 4 no contestó | 3.6% |
| | | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V33 | <u>Satisfacción</u> <u>laboral</u> | 76 mucho | 69.1% |
| | | 28 regular | 25.5% |
| | | 4 poco | 3.6% |
| | | 1 nada | 0.9% |
| | | 1 no contestó | 0.9% |
| | | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V34 | <u>Satisfacción</u> <u>salarial</u> | 4 mucho | 3.6% |
| | | 54 regular | 49.1% |
| | | 36 poco | 32.7% |
| | | 15 nada | 13.6% |
| | | 1 no contestó | 0.9% |
| | | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V35 | <u>Valoración</u> <u>laboral</u> <u>colectiva</u> | 37 muy buenos | 33.7% |
| | | 44 buenos | 40.0% |
| | | 24 regulares | 21.8% |
| | | 4 malos | 3.6% |
| | | 1 diversos | 0.9% |
| | | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V36 | <u>Comparación</u> <u>económica</u> | 20 igual | 18.2% |
| | | 30 mejor | 27.3% |
| | | 59 peor | 53.6% |
| | | 1 no contestó | 0.9% |
| | | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |

III. OPINIONES SINDICALES

| <u>VARIABLES</u> | <u>FRECUENCIAS ABSOLUTAS</u> | <u>FRECUENCIAS RELATIVAS</u> |
|--|----------------------------------|----------------------------------|
| V37 <u>Responsabilidad de lucha</u> | 9 Presidente | 8.2% |
| | 5 empresa | 4.5% |
| | 3 representantes | 2.7% |
| | 47 dirección sindical | 42.7% |
| | 19 base | 17.3% |
| | 23 dirección y base | 20.9% |
| | 1 otro | 0.9% |
| | 3 no contestaron | 2.7% |
| | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V38 <u>Historia de lucha</u> | 48 siempre | 43.6% |
| | 24 mayoría de las veces | 21.8% |
| | 30 algunas veces | 27.3% |
| | 8 nunca | 7.3% |
| | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V39 <u>Consenso democrático</u> | 48 siempre | 43.6% |
| | 48 a veces | 43.6% |
| | 10 nunca | 9.1% |
| | 3 otra | 2.7% |
| | 1 no contestó | 0.9% |
| | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V40 <u>Función de las asambleas</u> | 55 discutir y resolver prob. | 50.0% |
| | 19 aparentar democracia | 17.3% |
| | 5 practicar democracia | 4.5% |
| | 22 no hay periódicas | 22.0% |
| | 5 nunca hay | 4.5% |
| | 1 otra | 0.9% |
| | 3 no contestaron | 2.7% |
| | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V41 <u>Efectividad sindical</u> | 36 mucho | 32.7% |
| | 47 regular | 42.7% |
| | 19 poco | 17.3% |
| | 8 nada | 7.3% |
| | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |

| | | |
|--|-------------------------|--------|
| V42 <u>Tácticas de lucha</u> | 7 aliarse con el patrón | 6.4% |
| | 10 seguir política gub. | 9.1% |
| | 80 lucha independiente | 72.7% |
| | 2 no hacer nada | 1.8% |
| | 7 otra | 6.4% |
| | 4 no contestaron | 3.6% |
| 110 | 100.0% | |
| V43 <u>Relación dirigentes / dirigidos</u> | 35 buena | 31.8% |
| | 60 regular | 54.5% |
| | 12 mala | 10.9% |
| | 3 no existe | 2.7% |
| | 110 | 100.0% |
| V44 <u>Comparación histórica</u> | 52 igual | 47.3% |
| | 23 mejor | 20.9% |
| | 30 peor | 27.3% |
| | 5 no contestaron | 4.5% |
| | 110 | 100.0% |
| V45 <u>Información dir./base</u> | 18 toda | 16.4% |
| | 38 mayor parte | 34.5% |
| | 32 menor parte | 29.1% |
| | 19 nunca le informan | 17.3% |
| | 3 no contestaron | 2.7% |
| 110 | 100.0% | |
| V46 <u>Satisfacción de intereses</u> | 18 siempre | 16.4% |
| | 43 mayoría de los casos | 39.1% |
| | 36 algunos casos | 32.7% |
| | 10 nunca | 9.1% |
| | 3 no contestaron | 2.7% |
| | 110 | 100.0% |
| V47 <u>Intereses satisfechos</u> | 4 económicos | 3.6% |
| | 1 democráticos | 0.9% |
| | 105 no contestaron | 95.5% |
| | 110 | 100.0% |
| V48 <u>Apoyo popular a la huelga</u> | 18 todo el pueblo | 16.4% |
| | 8 la mayoría | 7.3% |
| | 44 algunos sectores | 40.0% |

| | | |
|------------------------------------|-------------------------------|--------------|
| | 37 no tuvo apoyo | 33.6% |
| | <u>3</u> no contestaron | <u>2.7%</u> |
| | 110 | 100.0% |
| V49 <u>Acuerdo con la huelga</u> | 68 totalmente de acuerdo | 61.8% |
| | 23 en parte desacuerdo | 20.9% |
| | 12 desacuerdo | 10.9% |
| | 1 no puede opinar | 0.9% |
| | <u>6</u> no contestaron | <u>5.5%</u> |
| | 110 | 100.0% |
| V50 <u>Característica positiva</u> | 27 recuperó trad. de lucha | 24.5% |
| | 24 encabezó lucha obrera | 21.8% |
| | 23 logró mejoras salariales | 20.9% |
| | 28 ninguna | 25.5% |
| | <u>8</u> no contestaron | <u>7.3%</u> |
| | 110 | 100.0% |
| V51 <u>Característica negativa</u> | 35 peligro sindical | 31.8% |
| | 7 falta de consulta | 6.4% |
| | 41 descuento salarial | 37.3% |
| | 7 ninguna negativa | 6.4% |
| | 3 otra | 2.7% |
| | <u>17</u> no contestaron | <u>15.5%</u> |
| | 110 | 100.0% |
| V52 <u>Principal enemigo</u> | 49 gobierno | 44.5% |
| | 20 Congreso del Trabajo | 18.2% |
| | 15 empresa | 13.6% |
| | 5 esquirolés | 4.5% |
| | 4 otro | 3.6% |
| | 1 no tuvo enemigos | 0.9% |
| | 6 señalaron más de uno | 5.5% |
| | <u>10</u> no contestaron | <u>9.1%</u> |
| | 110 | 100.0% |
| V53 <u>Principal aliado</u> | 13 Mesa de Concertación Sind. | 11.8% |
| | 24 todos los trabajadores | 21.8% |
| | 29 los sindicatos independ. | 26.4% |
| | 6 Congreso del Trabajo | 5.5% |
| | 4 sindicatos oficiales | 3.6% |
| | 18 no tuvo aliados | 16.4% |
| | 1 otros | 0.9% |
| | <u>15</u> no contestaron | <u>13.6%</u> |

| | | | |
|-----|--|----------------------------|---------------|
| V54 | <u>Posibilidad</u> <u>lucha unida</u> | 4 ahora | 3.6% |
| | | 42 algún día | 38.2% |
| | | 58 nunca | 52.7% |
| | | 1 no ahora | 0.9% |
| | | 5 no contestaron | 4.5% |
| | | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V55 | <u>Dependencia de</u> <u>la posibilidad</u> | 11 Política del gobierno | 10.0% |
| | | 46 voluntad de los trab. | 41.8% |
| | | 25 decisión de líderes | 22.7% |
| | | 19 necesidad de que ocurra | 17.3% |
| | | 1 señaló más de una | 0.9% |
| | | 8 no contestaron | 7.3% |
| | | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V56 | <u>Mejor</u> <u>sindicato</u> | 74 SME | 67.3% |
| | | 24 SUTERM | 21.8% |
| | | 5 son iguales | 4.5% |
| | | 7 no contestaron | 6.4% |
| | | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V57 | <u>Razones</u> <u>preferencia</u> | 17 dirigentes | 15.5% |
| | | 10 trabajadores | 9.1% |
| | | 34 democracia | 30.9% |
| | | 6 relación con el Gob. | 5.5% |
| | | 20 historia | 18.2% |
| | | 13 señalaron más de una | 11.8% |
| | | 10 no contestaron | 9.1% |
| | | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V58 | <u>Opinión de</u> <u>pertenencia</u> | 32 igual | 29.1% |
| | | 32 mejor | 29.1% |
| | | 29 peor | 26.4% |
| | | 17 no contestaron | 15.5% |
| | | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |
| V59 | <u>Opinión de</u> <u>fusión</u> | 2 conveniente SME | 1.8% |
| | | 10 conveniente SUTERM | 9.1% |
| | | 46 conveniente ambos | 41.8% |
| | | 27 no en este momento | 24.5% |
| | | 8 problema no importante | 7.3% |
| | | 8 otra opinión | 7.3% |
| | | 9 no contestaron | 8.2% |
| | | <u>110</u> | <u>100.0%</u> |

V60 Sindicato

| | | |
|-----------|---------------|--------------|
| 57 | SME | 51.8% |
| <u>53</u> | <u>SUTERM</u> | <u>48.2%</u> |
| 110 | | 100.0% |

V61 Centro de trabajo

| | | |
|----------|------------------------|-------------|
| 11 | Sucursal Matriz (CLyF) | 10.0% |
| 7 | Edificio Oficinas " | 6.3% |
| 4 | Tlanepantla " | 3.6% |
| 9 | S.E. Taxqueña " | 8.2% |
| 9 | S.E. El Olivo " | 8.2% |
| 8 | S.E. Cuernavaca " | 7.3% |
| 9 | Ecatepec " | 8.2% |
| 18 | Taxqueña (CFE) | 16.4% |
| 17 | S.E. El Alamo " | 15.5% |
| 10 | Oficinas Nacionales" | 9.1% |
| 5 | Tula " | 4.5% |
| <u>3</u> | <u>Cuernavaca "</u> | <u>2.7%</u> |
| 110 | | 100.0% |

CUADRO No. 1

SEXO DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| SEXO | S I N D I C A T O | | |
|-----------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (21.1%) | (20.8%) | (20.4%) |
| FEMENINO | 12 | 11 | 23 |
| | (78.9%) | (79.2%) | (79.1%) |
| MASCULINO | 45 | 42 | 87 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 57 | 53 | 110 |

CUADRO No. 2

EDAD DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| EDAD | S I N D I C A T O | | |
|------------|-------------------|---------|---------|
| | SME* | SUTERM* | TOTAL |
| | (25.5%) | (42.3%) | (34.3%) |
| (20-29) | 12 | 22 | 34 |
| | (40.5%) | (30.8%) | (35.4%) |
| (30-39) | 19 | 16 | 35 |
| | (34.0%) | (26.9%) | (30.3%) |
| (40 Y MAS) | 16 | 14 | 30 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 47 | 52 | 99 |

* Promedio SME: 36.6 Años

* Promedio SUTERM: 33 Años

CUADRO No. 3

ESTADO CIVIL DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| ESTADO CIVIL | S I N D I C A T O | | |
|--------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (68.4%) | (73.0%) | (70.6%) |
| CASADO | 39 | 38 | 77 |
| | (17.6%) | (23.0%) | (20.2%) |
| SOLTERO | 10 | 12 | 22 |
| | - | (2.0%) | (1.0%) |
| DIVORCIADO | 0 | 1 | 1 |
| | (10.5%) | (2.0%) | (6.4%) |
| UNION LIBRE | 6 | 1 | 7 |
| | (3.5%) | - | (1.8%) |
| VIUDO | 2 | 0 | 2 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 57 | 52 | 109 |

CUADRO No. 4

NUMERO DE DEPENDIENTES DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| NUMERO DE DEPENDIENTES | S I N D I C A T O | | |
|---------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (69.8%) | (90.0%) | (79.6%) |
| 0 - 4 | 37 | 45 | 82 |
| | (30.2%) | (10.0%) | (20.4%) |
| MAS DE 4 | 16 | 5 | 21 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 53 | 50 | 103 |

* Promedio SME: 3.8 personas
 Promedio SUTERM: 2 personas

TIPO DE VIVIENDA DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| TIPO DE VIVIENDA | S I N D I C A T O | | |
|------------------|-------------------|---------------|---------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| PROPIA | (36.8%) 21 | (17.0%) 9 | (27.3%) 30 |
| PAGANDOSE | (40.4%) 23 | (58.5%) 31 | (49.1%) 54 |
| RENTADA | (17.5%) 10 | (11.3%) 6 | (14.5%) 16 |
| PRESTADA | (5.3%) 3 | (13.2%) 7 | (9.1%) 10 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 57 | 53 | 110 |

CUADRO No. 6

PROPIEDAD DE MAS DE UNA CASA DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| PROPIEDAD MÁS DE UNA CASA | S I N D I C A T O | | |
|---------------------------|-------------------|---------------|---------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| SI | (9.3%) 5 | (11.5%) 6 | (10.4%) 11 |
| NO | (90.7%) 49 | (88.5%) 46 | (89.6%) 95 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 54 | 52 | 106 |

PROPIEDAD DE AUTOMOVIL DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| PROPIEDAD AUTOMOVIL | S I N D I C A T O | | |
|------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (55.4%) | (45.1%) | (50.5%) |
| SI | 31 | 23 | 54 |
| | (44.6%) | (54.9%) | (49.5%) |
| NO | 25 | 28 | 53 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 56 | 51 | 107 |

CUADRO No. 8

TRABAJO DEL CONVUGE DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| TRABAJO CONVUGE | S I N D I C A T O | | |
|--------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (45.5%) | (28.6%) | (37.2%) |
| SI TRABAJA | 20 | 12 | 32 |
| | (50.0%) | (59.5%) | (54.7%) |
| NO TRABAJA | 22 | 25 | 47 |
| | (4.5%) | (11.9%) | (8.1%) |
| A VECES TRABAJA | 2 | 5 | 7 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 44 | 42 | 86 |

SER HIJO DE TRABAJADOR DE LA EMPRESA DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| HIJO DE TRABAJADOR | S I N D I C A T O | | |
|-----------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (52.7%) | (46.9%) | (50.0%) |
| SI | 29 | 23 | 52 |
| | (47.3%) | (53.1%) | (50.0%) |
| NO | 26 | 26 | 52 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 55 | 49 | 104 |

CUADRO No. 10

FAMILIAS EN LA EMPRESA DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| FAMILIARES EN LA EMPRESA | S I N D I C A T O | | |
|-----------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (77.2%) | (70.6%) | (74.1%) |
| SI | 44 | 36 | 80 |
| | (22.8%) | (29.4%) | (25.9%) |
| NO | 13 | 15 | 28 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 57 | 51 | 108 |

NUMERO DE FAMILIARES EN LA EMPRESA DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| NUMERO DE FAMILIARES | S I N D I C A T O | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| | SME (60.5%) | SUTERM (77.4%) | TOTAL (67.6%) |
| 1 A 2 | 26 | 24 | 50 |
| | (39.5%) | (22.6%) | (32.4%) |
| MAS DE 2 | 17 | 7 | 24 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 43 | 31 | 74 |

CUADRO No. 12

DESEMPEÑO DE OTRO TRABAJO DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| DESEMPEÑO DE OTRO TRABAJO | S I N D I C A T O | | |
|---------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| | SME (16.1%) | SUTERM (21.6%) | TOTAL (18.7%) |
| SI | 9 | 11 | 20 |
| | (83.9%) | (78.4%) | (81.3%) |
| NO | 47 | 40 | 87 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 56 | 51 | 107 |

CUADRO No. 13

DECLARACION DE NECESIDAD DE OTRO TRABAJO DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| NECESIDAD DE OTRO TRABAJO | S I N D I C A T O | | |
|------------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (90.0%) | (84.0%) | (87.0%) |
| SI | 45 | 42 | 87 |
| | (10.0%) | (16.0%) | (13.0%) |
| NO | 5 | 8 | 13 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 50 | 50 | 100 |

CUADRO No. 14

ESCOLARIDAD DE LOS TRABAJADORES SEGUN EL SINDICATO DE PERTENENCIA

| ESCOLARIDAD DE LOS TRABAJADORES | S I N D I C A T O | | |
|------------------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| HASTA SECUNDARIA | (38.9%) | (26.4%) | (32.7%) |
| COMPLETA | 21 | 14 | 35 |
| MAS DE LA | (61.1%) | (73.6%) | (67.3%) |
| SECUNDARIA | 33 | 39 | 72 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 54 | 53 | 107 |

327
 CUADRO No. 15

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| LUGAR DE NACIMIENTO | S I N D I C A T O | | |
|------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (49.1%) | (49.0%) | (49.1%) |
| D.F. | 27 | 25 | 52 |
| FUERA DEL | (50.9%) | (51.0%) | (50.9%) |
| D.F. | 28 | 26 | 54 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 55 | 51 | 106 |

CUADRO No.16

LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| LUGAR DE RESIDENCIA | S I N D I C A T O | | |
|------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (37.0%) | (57.7%) | (47.2%) |
| D.F. | 20 | 30 | 50 |
| FUERA DEL | (63.0%) | (42.3%) | (52.8%) |
| D.F. | 34 | 22 | 56 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 54 | 52 | 106 |

CUADRO No. 17
 OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE | S I N D I C A T O | | |
|-------------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (25.4%) | (24.5%) | (25.0%) |
| TRABAJA | 14 | 13 | 27 |
| | (9.1%) | (26.4%) | (17.6%) |
| PASEA | 5 | 14 | 19 |
| | (58.2%) | (34.0%) | (46.3%) |
| DESCANSA | 32 | 18 | 50 |
| | (7.3%) | (15.1%) | (11.1%) |
| OTRA | 4 | 8 | 12 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 55 | 53 | 108 |

CUADRO No. 18

OCUPACION DE LOS PADRES DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| OCUPACION DEL PADRE | S I N D I C A T O | | |
|------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (8.0%) | (12.2%) | (10.1%) |
| BUROCRATA | 4 | 6 | 10 |
| | (12.0%) | (8.2%) | (10.1%) |
| CAMPESINO | 6 | 4 | 10 |
| PEQUEÑO | (10.0%) | (12.2%) | (11.1%) |
| COMERCIANTE | 5 | 6 | 11 |
| | (8.0%) | (6.1%) | (7.1%) |
| PROFESIONISTA | 4 | 3 | 7 |
| OBRAERO DEL | (32.0%) | (36.7%) | (34.3%) |
| GOBIERNO | 16 | 18 | 34 |
| OBRAERO DE EMPRESA | (8.0%) | (6.1%) | (7.1%) |
| PRIVADA | 4 | 3 | 7 |
| EMPLEADO | (16.0%) | (12.2%) | (14.1%) |
| PRIVADO | 8 | 6 | 14 |
| | (6.0%) | (6.1%) | (6.1%) |
| OTRA | 3 | 3 | 6 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 50 | 49 | 99 |

CUADRO No. 19

ESCOLARIDAD DE LOS PADRES DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| ESCOLARIDAD DEL PADRE | S I N D I C A T O | | |
|--------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| MENOS DE PRIMARIA | (35.8%) | (45.1%) | (40.4%) |
| COMPLETA | 19 | 23 | 42 |
| PRIMARIA | (64.2%) | (54.9%) | (59.6%) |
| COMPLETA Y MAS | 34 | 28 | 62 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 53 | 51 | 104 |

CUADRO No. 20

ESCOLARIDAD DE LAS MADRES DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| ESCOLARIDAD DE LA MADRES | S I N D I C A T O | | |
|-----------------------------|-------------------|-----------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| MENOS DE LA PRIMARIA | (42.3%) | (47.0%) | (44.7%) |
| COMPLETA | 22 | 24 | 46 |
| PRIMARIA COMPLETA Y MAS | (57.7%) | (53.0%) | (55.3%) |
| | 30 | 27 | 57 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 52 | 51 | 103 |

CUADRO No. 21

SITUACION LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| SITUACION LABORAL | S I N D I C A T O | | |
|----------------------|-------------------|-----------|------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (86.0%) | (60.4%) | (73.6%) |
| PLANTA | 49 | 32 | 81 |
| | (12.3%) | (37.7%) | (24.6%) |
| PROVISIONAL | 7 | 20 | 27 |
| | (1.7%) | - | (0.9%) |
| JUBILADO | 1 | - | 1 |
| | - | (1.9%) | (0.9%) |
| CONFIANZA | - | 1 | 1 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 57 | 53 | 110 |

CUADRO No. 22

CATEGORIA DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| CATEGORIA | S I N D I C A T O | | |
|------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (24.5%) | (25.6%) | (25.0%) |
| OFICINISTA | 13 | 11 | 24 |
| | (45.3%) | (44.2%) | (44.8%) |
| OBRERO | 24 | 19 | 43 |
| | (3.8%) | (7.0%) | (5.2%) |
| INGENIERO | 2 | 3 | 5 |
| | (17.0%) | (13.9%) | (15.6%) |
| TECNICO | 9 | 6 | 15 |
| | (9.4%) | (9.3%) | (9.4%) |
| OTRA | 5 | 4 | 9 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 53 | 43 | 96 |

CUADRO No. 23
SALARIO DIARIO DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| SALARIO DIARIO | S I N D I C A T O | | |
|-------------------|-------------------|---------------------|--------------------|
| | SME ¹ | SUTERM ² | TOTAL ³ |
| HASTA 3 SALARIOS | (66.1%) | (70.5%) | (68.0%) |
| MINIMOS* | 37 | 31 | 68 |
| MAS DE 3 SALARIOS | (33.9%) | (29.5%) | (32.0%) |
| MINIMOS | 19 | 13 | 32 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 56 | 44 | 100 |

* Salario mínimo diario en el D.F.: \$ 8,640

1) Promedio SME: \$ 24,445.86

2) Promedio SUTERM: \$ 26,550.90

3) Promedio general de los dos Sindicatos: \$ 25,031.52 (casi 3 salarios mínimos).

ANTIGUEDAD DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| ANTIGUEDAD | S I N D I C A T O | | |
|------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| MENOS DE | (32.1%) | (48.1%) | (39.8%) |
| 10 AÑOS | 18 | 25 | 43 |
| ENTRE 10 | (51.8%) | (51.9%) | (51.9%) |
| Y 20 AÑOS | 29 | 27 | 56 |
| MAS DE | (16.1%) | - | (8.3%) |
| 20 AÑOS | 9 | 0 | 9 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 56 | 52 | 108 |

CUADRO No. 25

OPINION SOBRE LA IMPORTANCIA PARA LA INDUSTRIA ELECTRICA DEL TRABAJO QUE SE REALIZA, DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA.

| IMPORTANCIA DE SU TRABAJO | S I N D I C A T O | | |
|------------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (87.7%) | (75.0%) | (81.7%) |
| MUCHO | 50 | 39 | 89 |
| | (12.3%) | (23.1%) | (17.4%) |
| REGULAR | 7 | 12 | 19 |
| | - | (1.9%) | (0.9%) |
| POCO | 0 | 1 | 1 |
| | - | - | - |
| NADA | 0 | 0 | 0 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 57 | 52 | 109 |

OPINION SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LOS JEFES A LOS MERITOS DE SU TRABAJO
DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| RECONOCIMIENTO DE LOS JEFES | S I N D I C A T O | | |
|--------------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (20.8%) | (18.9%) | (19.6%) |
| SIEMPRE | 11 | 10 | 21 |
| | (54.7%) | (73.6%) | (64.2%) |
| A VECES | 29 | 39 | 68 |
| | (55.3%) | (75.5%) | (64.0%) |
| NUNCA | 13 | 4 | 106 |
| | (24.7%) | (7.5%) | (10.0%) |
| TOTAL | 53 | 53 | 106 |

CUADRO No. 27

OPINION SOBRE SU CALIDAD INDIVIDUAL COMO TRABAJADORES DE ACUERDO AL
SINDICATO DE PERTENENCIA

| AUTOVALORACION LABORAL | S I N D I C A T O | | |
|---------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (15.1%) | (15.1%) | (15.1%) |
| MUY BUENO | 8 | 8 | 16 |
| | (64.1%) | (60.4%) | (62.3%) |
| BUENO | 34 | 32 | 66 |
| | (18.9%) | (24.5%) | (21.7%) |
| REGULAR | 10 | 13 | 23 |
| | (1.9%) | - | (0.9%) |
| MALO | 1 | 0 | 1 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 53 | 53 | 106 |

336
CUADRO No. 28

NIVEL DE SATISFACCION EN EL TRABAJO DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| SANTISFACCION | S I N D I C A T O | | | |
|---------------|-------------------|---------|---------|---------|
| | LABORAL | SME | SUTERM | TOTAL |
| | | (71.4%) | (67.9%) | (69.7%) |
| MUCHO | 40 | 36 | 76 | |
| | | (25.0%) | (26.4%) | (25.7%) |
| REGULAR | 14 | 14 | 28 | |
| | | (3.6%) | (3.9%) | (3.7%) |
| POCO | 2 | 2 | 4 | |
| | | - | (1.9%) | (0.9%) |
| NADA | 0 | 1 | 1 | |
| | | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 56 | 53 | 109 | |

CUADRO No. 29

NIVEL DE SATISFACCION SALARIAL DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| SATIFACCION | S I N D I C A T O | | | |
|-------------|-------------------|---------|---------|---------|
| | SALARIAL | SME | SUTERM | TOTAL |
| | | - | (7.5%) | (3.7%) |
| MUCHO | 0 | 4 | 4 | |
| | | (30.4%) | (69.8%) | (49.8%) |
| REGULAR | 17 | 37 | 54 | |
| | | (46.4%) | (18.9%) | (33.0%) |
| POCO | 26 | 10 | 36 | |
| | | (23.2%) | (3.8%) | (13.8%) |
| NADA | 13 | 2 | 15 | |
| | | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 56 | 53 | 109 | |

VALORACION DEL TRABAJO DE LAS EMPRESAS DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| VALORACION LABO- RAL COLECTIVA | S I N D I C A T O | | |
|-----------------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (33.3%) | (33.9%) | (33.6%) |
| MUY BUENOS | 19 | 18 | 37 |
| | (36.8%) | (43.4%) | (40.0%) |
| BUENOS | 21 | 23 | 44 |
| | (24.6%) | (18.9%) | (21.8%) |
| REGULARES | 14 | 10 | 24 |
| | (5.3%) | (1.9%) | (3.7%) |
| MALOS | 3 | 1 | 1 |
| | - | (1.9%) | (0.9%) |
| DIVERSOS | 0 | 1 | 1 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 57 | 53 | 110 |

CUADRO No. 31

OPINION SOBRE SU SITUACION ECONOMICA ACTUAL COMPARADA CON AÑOS ANTERIORES, DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| COMPARACION ECONOMICA | S I N D I C A T O | | |
|--------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERA | TOTAL |
| | (14.0%) | (23.1%) | (18.9%) |
| IGUAL | 8 | 12 | 20 |
| | (22.8%) | (32.7%) | (27.5%) |
| MEJOR | 13 | 17 | 30 |
| | (63.2%) | (44.2%) | (54.1%) |
| PEOR | 36 | 23 | 59 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 57 | 52 | 109 |

CUADRO No. 32

OPINION SOBRE RESPONSABLES DE LA LUCHA POR REINVIDICACIONES DE LOS TRABAJADORES
DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| RESPONSABILIDAD DE LUCHA | S I N D I C A T O | | |
|-----------------------------------|-------------------|---------------|----------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| PRESIDENTE DE LA REPUBLICA | (8.8%) 5 | (8.0%) 4 | (8.4%) 9 |
| EMPRESA | (1.8%) 1 | (8.0%) 4 | (4.7%) 5 |
| REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES | (3.5%) 2 | (2.0%) 1 | (2.8%) 3 |
| DIRECCION SINDICAL | (49.7%) 28 | (38.0%) 19 | (43.9%) 47 |
| BASE | (14.0%) 8 | (22.0%) 11 | (17.8%) 19 |
| DIRECCION Y BASE | (22.8%) 13 | (20.0%) 10 | (21.5%) 23 |
| OTROS | - | (2.0%) 1 | (0.9%) 1 |
| TOTAL | (100%) 57 | (100%) 50 | (100%) 107 |

CUADRO No. 33

OPINION SOBRE LA POSICION HISTORICA DE LUCHA DE SU SINDICATO, DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| HISTORIA DE LUCHA | S I N D I C A T O | | |
|-------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (63.2%) | (22.6%) | (43.6%) |
| SIEMPRE | 36 | 12 | 48 |
| MAVORIA DE | (21.0%) | (22.6%) | (21.8%) |
| VECES | 12 | 12 | 24 |
| | (14.0%) | (41.5%) | (27.3%) |
| ALGUNAS VECES | 8 | 22 | 30 |
| | (1.8%) | (13.2%) | (7.3%) |
| NUNCA | 1 | 7 | 8 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 57 | 53 | 110 |

CUADRO No. 34

OPINION SOBRE EL CONSENSO DEMOCRATICO EN SU SINDICATO, DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| CONSENSO DEMOCRATICO | S I N D I C A T O | | |
|----------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (61.4%) | (25.0%) | (44.0%) |
| SIEMPRE | 35 | 13 | 48 |
| | (38.6%) | (50.0%) | (44.8%) |
| A VECES | 22 | 26 | 48 |
| | - | (19.2%) | (9.2%) |
| NUNCA | 0 | 10 | 10 |
| | - | (5.8%) | (2.7%) |
| OTRA | 0 | 3 | 3 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 57 | 52 | 109 |

OPINION SOBRE LA FUNCION DE LAS ASAMBLEAS SINDICALES, DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| FUNCION DE LAS ASAMBLEAS | S I N D I C A T O | | |
|----------------------------------|-------------------|---------------|----------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| DISCUTIR Y RESOLVER PROBLEMAS | (70.9%) 39 | (30.8%) 16 | (51.4%) 55 |
| APARENTAR DEMOCRACIA | (12.7%) 7 | (23.1%) 12 | (17.8%) 19 |
| PRACTICAR LA DEMOCRACIA | (5.5%) 3 | (3.8%) 2 | (4.7%) 5 |
| NO HAY ASAMBLEAS PERIODICAS | (10.9%) 6 | (30.8%) 16 | (20.5%) 22 |
| NUNCA HAY | - 0 | (11.5%) 6 | (5.6%) 6 |
| TOTAL | (100%) 55 | (100%) 52 | (100%) 107 |

CUADRO No. 36

OPINION SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SINDICATO PARA RESOLVER SUS PROBLEMAS LABORALES Y SALARIALES, DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| EFECTIVIDAD SINDICAL | S I N D I C A T O | | |
|-------------------------|-------------------|---------------|----------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| MUCHO | (43.9%) 25 | (20.8%) 11 | (32.7%) 36 |
| REGULAR | (42.1%) 24 | (43.4%) 23 | (42.7%) 47 |
| POCO | (10.5%) 6 | (24.5%) 13 | (17.3%) 19 |
| NADA | (3.5%) 2 | (11.3%) 6 | (7.3%) 8 |
| TOTAL | (100%) 57 | (100%) 53 | (100%) 110 |

OPCION SOBRE TACTICA DE LUCHA PARA OBTENER MEJORES SALARIOS Y MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO, DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| TACTICA DE LUCHA | S I N D I C A T O | | |
|-------------------------------|-------------------|---------------|----------------|
| | SME | SUTERM | TAL |
| ALIARSE CON EL PATRON | (5.5%) 3 | (7.8%) 4 | (6.6%) 7 |
| SEGUIR POLITICA GUBERNAMENTAL | (9.1%) 5 | (9.8%) 5 | (.4%) 10 |
| LUCHA INDEPENDIENTE | (81.8%) 45 | (68.6%) 35 | (75.5%) 80 |
| NO HACER NADA | - 0 | (3.9%) 2 | (1.9%) 2 |
| OTRA | (3.6%) 2 | (9.8%) 5 | (6.6%) 7 |
| TOTAL | (100%) 55 | (100%) 51 | (100%) 106 |

CUADRO No. 38

OPINION ACERCA DE LA RELACION ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCION SINDICAL, DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| RELACION DIRIGENTES DIRIGIDOS | S I N D I C A T O | | |
|-------------------------------|-------------------|---------------|----------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| BUENA | (38.6%) 22 | (24.5%) 13 | (31.8%) 35 |
| REGULAR | (52.6%) 30 | (56.6%) 30 | (54.5%) 60 |
| MALA | (8.8%) 5 | (13.2%) 7 | (10.9%) 12 |
| NO EXISTE | - 0 | (5.7%) 3 | (2.7%) 3 |
| TOTAL | (100%) 57 | (100%) 53 | (100%) 110 |

CUADRO No. 39

COMPARACION DE LA RELACION DIRIGENTES/DIRIGIDOS CON OTRAS EPOCAS, DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| COMPARACION HISTORICA DE LA RELACION DIRIGENTES/DIRIGIDOS | S I N D I C A T O | | |
|---|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (51.8%) | (47.1%) | (49.5%) |
| IGUAL | 28 | 24 | 52 |
| | (20.4%) | (23.5%) | (21.9%) |
| MEJOR | 11 | 12 | 23 |
| | (27.8%) | (29.4%) | (28.6%) |
| PEOR | 15 | 15 | 30 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 54 | 51 | 105 |

CUADRO No. 40

CANTIDAD DE INFORMACION DE LA DIRECCION SINDICAL ACERCA DE SUS ACCIONES, DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| INFORMACION DIREC- CION/BASE | S I N D I C A T O | | |
|---------------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (21.0%) | (12.0%) | (16.8%) |
| TODA | 12 | 6 | 18 |
| | (43.9%) | (26.0%) | (35.5%) |
| MAVOR PARTE | 25 | 13 | 38 |
| | (28.1%) | (32.0%) | (29.9%) |
| MENOR PARTE | 16 | 16 | 32 |
| NUNCA LE INFORMAN | (17.0%) | (30.0%) | (17.8%) |
| | 4 | 15 | 19 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 57 | 50 | 107 |

OPINION SOBRE EL APOYO A LA HUELGA ELECTRICISTA DE 1987, DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| APOYO POPULAR A LA HUELGA | S I N D I C A T O | | |
|------------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (24.6%) | (8.0%) | (16.8%) |
| TODO EL PUEBLO | 14 | 4 | 18 |
| | (14.0%) | - | (7.5%) |
| LA MAYORIA | 8 | 0 | 8 |
| | (43.9%) | (38.0%) | (41.1%) |
| ALGUNOS SECTORES | 25 | 19 | 44 |
| | (17.5%) | (54.0%) | (34.6%) |
| NO TUVO APOYO | 10 | 27 | 37 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 57 | 50 | 107 |

CUADRO No. 42

GRADO DE ACUERDO CON LA HUELGA DE 1987, SEGUN EL SINDICATO DE PERTENENCIA

| ACUERDO CON LA HUELGA | S I N D I C A T O | | |
|--------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| TOTALMENTE DE ACUERDO | (66.1%) | (64.6%) | (65.4%) |
| | 37 | 31 | 68 |
| EN PARTE DESACUERDO | (19.6%) | (25.0%) | (22.1%) |
| | 11 | 12 | 23 |
| | (14.3%) | (8.3%) | (11.5%) |
| DESACUERDO | 8 | 4 | 12 |
| NO PUEDE OPINAR | - | (2.1%) | (1.0%) |
| | 0 | 1 | 1 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 56 | 48 | 104 |

CUADRO No. 43

OPINION SOBRE LA CARACTERISTICA POSITIVA MAS IMPORTANTE DE LA HUELGA DE 1987, DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| CARACTERISTICA POSITIVA DE LA HUELGA | S I N D I C A T O | | |
|--------------------------------------|-------------------|---------------|----------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| RECUPERO TRADICION DE LUCHA | (32.7%) 17 | (20.0%) 10 | (26.5%) 27 |
| ENCABEZO LA LUCHA OBRERA | (32.7%) 17 | (14.0%) 7 | (23.5%) 24 |
| LOGRO MEJORAS SALARIALES | (9.6%) 5 | (36.0%) 18 | (22.5%) 23 |
| NINGUNA CARACTERISTICA POSITIVA | (25.0%) 13 | (30.0%) 15 | (27.5%) 28 |
| TOTAL | (100%) 52 | (100%) 50 | (100%) 102 |

CUADRO No. 44

OPINION SOBRE LA CARACTERISTICA NEGATIVA MAS IMPORTANTE DE LA HUELGA DE 1987, DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| CARACTERISTICA NEGATIVA DE LA HUELGA | S I N D I C A T O | | |
|--------------------------------------|-------------------|---------------|---------------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| SE PUSO EN PELIGRO AL SINDICATO | (25.0%) 13 | (53.6%) 22 | (37.6%) 35 |
| FALTA DE CONSULTA | (3.8%) 2 | (12.2%) 5 | (7.5%) 7 |
| DESCUENTO SALARIAL | (61.5%) 32 | (22.0%) 9 | (44.1%) 41 |
| NINGUNA CARACTERISTICA NEGATIVA | (5.8%) 3 | (9.8%) 4 | (7.5%) 7 |
| OTRA | (3.8%) 2 | (2.4%) 1 | (3.2%) 3 |
| TOTAL | (100%) 52 | (100%) 41 | (100%) 93 |

CUADRO No. 45

OPINION SOBRE EL PRINCIPAL ENEMIGO DE LA HUELGA DE 1987, DE ACUERDO AL
SINDICATO DE PERTENENCIA

| PRINCIPAL ENEMIGO DE LA HUELGA | S I N D I C A T O | | |
|-----------------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (59.6%) | (37.5%) | (49.0%) |
| GOBIERNO | 31 | 18 | 49 |
| CONGRESO DEL TRABAJO | (17.3%) | (22.9%) | (20.0%) |
| | 9 | 11 | 20 |
| | (11.5%) | (18.8%) | (15.0%) |
| EMPRESA | 6 | 9 | 15 |
| | (3.9%) | (6.2%) | (5.0%) |
| ESQUIROLES | 2 | 3 | 5 |
| | (3.9%) | (4.2%) | (4.0%) |
| OTRO | 2 | 2 | 4 |
| NO TUVO | (1.9%) | - | (1.0%) |
| ENEMIGOS | 1 | 0 | 1 |
| SEÑALO MAS DE UNO | (1.9%) | (10.4%) | (5.0%) |
| | 1 | 5 | 6 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 52 | 48 | 100 |

CUADRO No.46

OPINION SOBRE EL PRINCIPAL ALIADO DE LA HUELGA DE 1987, DE ACUERDO CON EL SINDICATO DE PERTENENCIA

| PRINCIPAL ALIADO DE LA HUELGA | S I N D I C A T O | | |
|---------------------------------------|-------------------|-----------|-----------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| MESA DE CONCERTACION | (16.0%) | (11.1%) | (13.7%) |
| SINDICAL | 8 | 5 | 13 |
| TODOS LOS TRABAJA- DORES MEXICANOS | (24.0%) | (26.7%) | (25.3%) |
| SINDICATOS | 12 | 12 | 24 |
| INDEPENDIENTES | (36.0%) | (24.4%) | (30.5%) |
| CONGRESO DEL TRABAJO | 18 | 11 | 29 |
| SINDICATOS OFICIALES | (6.0%) | (6.7%) | (6.3%) |
| NO TUVO ALIADOS | 3 | 3 | 6 |
| OTROS | (4.0%) | (4.4%) | (4.2%) |
| | 2 | 2 | 4 |
| | (12.0%) | (26.7%) | (18.9%) |
| | 6 | 12 | 18 |
| | (2.0%) | - | (1.1%) |
| | 1 | 0 | 1 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 50 | 45 | 95 |

CUADRO No. 47

OPINION ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE QUE LOS DOS SINDICATOS ESTALLEN UNA HUELGA CONJUNTA

| POSIBILIDAD | S I N D I C A T O | | |
|----------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| LUCHA CONJUNTA | (1.8%) | (5.9%) | (3.8%) |
| AHORA | 1 | 3 | 4 |
| | (25.9%) | (56.9%) | (41.0%) |
| ALGUN DIA | 14 | 29 | 43 |
| | (72.2%) | (37.2%) | (55.2%) |
| NUNCA | 39 | 19 | 58 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 54 | 51 | 105 |

CUADRO No. 48

FACTOR DEL QUE DEPENDE LA POSIBILIDAD DE QUE LOS ELECTRICISTAS LUCHEN CONJUNTAMENTE

| DEPENDENCIA DE LA POSIBILIDAD | S I N D I C A T O | | |
|----------------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| POLITICA DEL | (13.5%) | (8.0%) | (10.8%) |
| GOBIERNO | 7 | 4 | 11 |
| VOLUNTAD DE | (42.3%) | (48.0%) | (45.1%) |
| LOS TRABAJADORES | 22 | 24 | 46 |
| DECISION DE | (26.9%) | (22.0%) | (24.5%) |
| LOS LIDERES | 14 | 11 | 25 |
| NECESIDAD DE | (17.3%) | (20.0%) | (18.6%) |
| QUE OCURRA | 9 | 10 | 19 |
| SEÑALO MAS | - | (2.0%) | (1.0%) |
| DE UNA | 0 | 1 | 1 |
| | (100%) | (-100%) | (100%) |
| TOTAL | 52 | 50 | 102 |

CUADRO No. 49

OPINION SOBRE CUAL DE LOS DOS SINDICATOS ELECTRICISTAS ES EL MEJOR, DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| MEJOR SINDICATO | S I N D I C A T O | | |
|-----------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (94.6%) | (44.7%) | (71.8%) |
| SME | 53 | 21 | 74 |
| | (5.4%) | (44.7%) | (23.3%) |
| SUTERM | 3 | 21 | 24 |
| | - | (10.6%) | (4.9%) |
| SON IGUALES | 0 | 5 | 5 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 56 | 47 | 103 |

CUADRO No. 50

RAZONES DE LA PREFERENCIA SOBRE LOS SINDICATOS, DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| RAZONES PREFERENCIA | S I N D I C A T O | | |
|--------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (9.1%) | (26.7%) | (17.0%) |
| DIRIGENTES | 5 | 12 | 17 |
| | (3.6%) | (17.8%) | (10.0%) |
| TRABAJADORES | 2 | 8 | 10 |
| | (52.7%) | (11.1%) | (34.0%) |
| DEMOCRACIA | 29 | 5 | 34 |
| | (1.8%) | (11.1%) | (6.0%) |
| RELACION CON EL GOBIERNO | 1 | 5 | 6 |
| | (23.6%) | (15.5%) | (20.0%) |
| HISTORIA | 13 | 7 | 20 |
| | (9.1%) | (17.8%) | (13.0%) |
| SEÑALO MAS DE UNA RAZON | 5 | 8 | 13 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 55 | 45 | 100 |

CUADRO No. 51

OPINION DE LOS TRABAJADORES SI TUVIERAN QUE PERTENECER AL OTRO SINDICATO ELECTRICISTA, DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| OPINION DE PERTENENCIA AL OTRO SINDICATO | S I N D I C A T O | | |
|--|-------------------|----------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (28.6%) | (40.9%) | (34.4%) |
| LE DA IGUAL | 14 | 18 | 32 |
| VA A ESTAR MEJOR | (20.4%) | (50.0%) | (34.4%) |
| | 10 | 22 | 32 |
| VA A ESTAR PEOR | (51.0%) | (9.14%) | (31.2%) |
| | 25 | 4 | 29 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 49 | 44 | 93 |

CUADRO No. 52

OPINION DE LOS TRABAJADORES SOBRE LA UNIFICACION DE LOS DOS SINDICATOS ELECTRICISTAS DE ACUERDO AL SINDICATO DE PERTENENCIA

| OPINION SOBRE LA UNIFICACION | S I N D I C A T O | | |
|-------------------------------------|-------------------|---------|---------|
| | SME | SUTERM | TOTAL |
| | (3.9%) | - | (2.0%) |
| CONVENIENTE SME | 2 | 0 | 2 |
| | (7.8%) | (12.0%) | (9.9%) |
| CONTENIENTE SUTERM | 4 | 6 | 10 |
| CONVENIENTE PARA LOS DOS SINDICATOS | (23.5%) | (68.0%) | (45.5%) |
| | 12 | 34 | 46 |
| NO ES CONVENIENTE EN ESTE MOMENTO | (45.1%) | (8.0%) | (26.7%) |
| | 23 | 4 | 27 |
| NO ES IMPORTANTE ESTE PROBLEMA | (9.8%) | (6.0%) | (7.9%) |
| | 5 | 3 | 8 |
| | (9.8%) | (6.0%) | (7.9%) |
| OTRA OPINION | 5 | 3 | 8 |
| | (100%) | (100%) | (100%) |
| TOTAL | 51 | 50 | 101 |